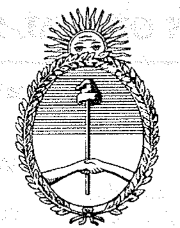

19880711

BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 11 DE JULIO DE 1988 AÑO XCVI ₳ 2,00

Nº 26.419

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NOROALQUI

SOCIEDAD ANONIMA

NOEMI GLORIA OCCHIPINTI, en su carácter de Presidente del Directorio de NOROALQUI SOCIEDAD ANONIMA se dirige al Sr. Director para que se sirva ordenar la publicación del siguiente edicto: NOROALQUI SOCIEDAD ANONIMA. Constitución según Estatuto Modelo s/ Resolución I.G.J. 1/86 Anexo II. 1º) Noemi Gloria Occhipinti, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 17 de octubre de 1954, D.N.I. 11.368.297, domiciliada en Avda. Mitre 1339 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Adolfo Deibe, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/7/1918, L.E. 1.912.660, domiciliado en Constitución 1323, Capital Federal y Reinaldo Armando Pietrantonio, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 16/7/1922 con D.N.I. 1.743.526, domiciliado en Avda. Mitre 374, piso 9º, Depto "D", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura Pública Nº 187 del 27/4/1987. 3º) NOROALQUI SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Catamarca 234, piso 12, Dpto. "I", Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a estos, en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación o negociación de cualquier tipo de materias primas o de productos y subproductos, relacionados con la actividad agropecuaria, como también la compra venta de animales de sangre pura. Representaciones, comisiones, consignaciones, actividades de abastecimiento y otra que tenga con las mismas directa relación. La comercialización y distribución de metales, minerales y maderas, productos metálicos, químicos, motores, máquinas, herramientas y accesorios para la industria y el agro. b) AGROPECUARIA: mediante la explotación de todo tipo de establecimientos agropecuarios, propios o arrendados fruticolas, apicolas o granjas destinados a la siembra o tenencia y cría de animales de cualquier especie, incluso caballos de pura sangre, para su posterior venta y/o comercialización. c) INMOBILIARIA: Mediante la compra venta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, fraccionamiento, parquización, urbanización y toda negociación de cualquier clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, de vivienda individual o colectiva, destinados a industria, comercio o cualquier otra actividad sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal Nº 13.512 d) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración de productos alimenticios tanto sean de origen animal como vegetal, explotación de toda clase de plantas industriales, destinadas a la alimentación. Elaboración de productos y subproductos derivados de la carne ya sea bovina, ovina, caballar, o de cualquier especie, en plantas industriales propias o no en cualquier punto del país o del extranjero. Elaboración y envasamiento de todo tipo de alimentos, frutas, hortalizas, dulces y jugos. e) IMPORTADORA-EXPORTADORA: Mediante la introducción al país de animales de sangre pura y de todo tipo, bajo cualquier forma o destino, así como de productos alimenticios, del extranjero, sean al natural o envasados o no Importación y exportación de equipamiento necesario para su recolección, industrialización, comercialización y envasamiento de todo tipo de productos alimenticios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, adquirir derechos y contraer obligaciones, contratos u operaciones que se vinculen, directa o indirectamente con el objeto social. 6º) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) ₳ 3.000 Australes. 8º) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco titulares con mandato por dos años; debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. 9º) Presidente: Noemi Gloria Occhipinti; Vice-Presidente: Adolfo Deibe; Director Suplente: Reinaldo Armando Pietrantonio. Se prescinde de Sindicatura privada. 10) La representación legal estará a cargo del Presidente o Vice-Presidente en su caso. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 28.054

PLAN PERSONAL INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

PLAN PERSONAL INMOBILIARIO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. Se hace saber que por escritura pública Nº 1031 pasada ante el escribano de Registro Luis María Verduga (h) se constituyó con fecha 23 de diciembre de 1986, una sociedad anónima integrada por FIMA S. A. con domicilio en la calle Florida 234, 3º piso, Capital Federal, inscripta el 30 de junio de 1976, bajo el Nº 1615, Libro 84, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y por Jorge Gregorio Pérez Companc, argentino, nacido el 12 de octubre de 1934, casado, L.E. Nº 4.150.211, Empresario, con domicilio legal en Bartolomé Mitre 480, de la Capital Federal. DENOMINACION: PLAN PERSONAL INMOBILIARIO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto único y exclusivo actuar como administradora dentro del sistema de ahorro para fines determinados en el ramo inmobiliario que fiscaliza la Inspección General de Justicia. Sólo podrá actuar cuando cuente con la expresa autorización del mencionado organismo a quién deberá solicitarla, presentándole para su aprobación las bases técnicas, presupuesto, contratos y demás documentación pertinente. Capital: ₳ 300.000.- representado por 300.000 acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de ₳ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. Organo de Administración: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc, Vice Presidente: Roque Maccarone, Directores Titulares: Amadeo Ramón Vázquez, Jorge Oscar Fernández y Alberto Ruben Lacoste; Directores Suplentes: José Antonio Garin, Alfonso Pascual Porrino y Guillermo Picchiarini. todos mandatos por un año. Organo de Fiscalización: Pedro Pascual Megna, Olga Margarita Morrone de Quintana y Vicente Jorge Zirpoli como Sindicos Titulares, Guillermo Francisco Fornieles, Graciela Pierotti de Santiso y Juan José Salinas, como Síndicos Suplentes, todos mandatos por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vice-Presidente; en ausencia de ambos, dos miembros del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Publicar por 1 (un) día en el Boletín Oficial.

Nº 28.055

TUFER

SOCIEDAD ANONIMA

TUFER S. A. Hace saber por un día que las señoras: Claudia Calvosa de Tuñón, argentina, nacida el 13/11/1958, traductora pública, casada con D.N.I. Nº 12.548.763, domiciliada en Conde 1972, piso 8º, letra "B", Capital y Gloria Marino de Ferrari, argentina, casada, de cuarenta años de edad, comerciante, C.I. de la Pol. Federal 5.239.406, domiciliada en Montevideo 1083, piso 8º, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 1/86, Anexo I de la Inspección Gral. de Justicia, con las siguientes especificaciones: Denominación: TUFER S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto social: Compra, reparación, distribución, instalación y decoración de interiores, especialmente artículos de tapicería, artefactos de iluminaciópn y articulos para regalos. Capital Social: ₳ 3.000.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Claudia Calvosa de Tuñón; Vicepresidente: Gloria Marino de Ferrari. Sindicatura: Titular: Adolfo Federico Sottile y Suplente: Enrique Luis Lavie Perdriel. Domicilio Legal: Arenales 1412, planta baja, Capital Federal.

El Presidente
Nº 28.056

CAR-SU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/6/87 se constituyó CAR-SU S. A. Socios: Los cónyuges Carlos Alberto Mananesi, argentino, 38 años, comerciante, L.E. Nº 7.641.226 y Susana Elida Passucci, argentina, 37 años, D.N.I. Nº 6.290.920, comerciante, ambos domiciliados en Lonardi 1434, Béccar, Ptdo. de San Isidro. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Lisandro de la Torre 1717 Dpto "C". Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de bijouterie, fantasias, joyeria y articulos de regalos. Capital ₳ 10.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. fiscalización: Síndico titular y suplente. Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/ año. Presidente: Carlos Alberto Maranesi; Vicepresidente: Susana Elida Passucci; Síndico titular: Jorge Antonio Mendez; Sindico Suplente: Jorge Dobransky.

El Abogado
Nº 28.059

KINCAID

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 28 años, C.I. Nº 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, Contador de 68 años, C.I. Nº 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438 1º "A", ambos Capital. 2) 23/4/87. 3) KINCAID S. A. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requi-

sitos de las leyes que rigen la materia, compra venta y distribución de automóviles, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1.- c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 28.060

KISLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.302.129, domiciliado en Rosales 360, Palomar, Pcia. de Bs. As. y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante de 25 años, D.N.I. Nº 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, Capital. 2) 21/4/87. 3) KISLAND S. A. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: mediante la compra venta, comercialización y distribución de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. ©onstructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1.- c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Director Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 28.061

MARIBAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 65 años, CI. Nº 3.977.116, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, LE. Nº 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 2) 21/4/87. 3) MARIBAL S.A. 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º piso, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pezca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000.— en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1.—c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 28.062

LARMONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 65 años, CI. 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, LE. 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 2) 21/4/87. 3) LARMONT S.A. 4) Suipacha 255, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase, de productos alimenticios. Financiera: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1.— c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 28.063

FEMINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(Ahora FEMINA SOCIEDAD ANONIMA)

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 22/9/86, instrumentada en escritura pública nº 232 de fecha 28/11/86, se procedió a modificar el domicilio legal de la sociedad, aumentar el capital social y reformar los artículos 1, 5, 6, 10 y 11 del estatuto social, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: ARTICULO 1º: Continuará funcionando con el nombre de FEMINA SOCIEDAD ANONIMA la sociedad que se constituyó con la denominación de Femina Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá variarse el mismo a instalar sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. ARTICULO 5º: El capital social se fija en ₳ 50.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 0,01 cada una, y con derecho a un voto cada acción. ARTICULO 6º: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital social hasta el quíntuplo del actual, fijando las características de la acción a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago (art. 188 Ley 19.550). Para el aumento de capital se tendrá en cuenta el derecho a la suscripción preferente de que trata el art. 195 de la ley 19.550, modificado por la ley 22.903, con todas sus prerrogativas y respetando las proporciones existentes en el momento de la emisión. Asimismo las emisiones podrán ser con prima (art. 202 Ley 19.550). También podrán emitirse acciones escriturales. ARTICULO 10: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares y de uno a tres suplentes, durarán un año en el cargo, pudiendo ser reelectos. ARTICULO 11: En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores oficiales. El domicilio legal se fija en la calle Marcos Paz 1580/84, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 28.067

LONGVIAL

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL

1. Se hace saber por un día que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea del 7 de enero de 1987 transcripta en la escritura pública Nº 111 otorgada en Buenos Aires el 24 de marzo de 1987, Registro Nº 1061 y aprobada por la Inspección General de Justicia por Resolución Nº del 26 de Mayo de 1987, se resolvió: 1º) Aumento de Capital Social. 2) Reforma del Estatuto Social y previsión de aumento de capital social hasta su quíntuplo. 2. Capital Social. Artículo cuarto. El Capital Social es de ₳ 99.000, representado por noventa y nueve mil acciones de un austral de valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables y ordinarias, con derecho a un voto por acción. Las acciones se clasifican en tres fracciones denominadas "A" "B" y "C". 3. Domicilio. Tiene su domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4. Composición de los órganos de administración. Directorio compuesto de tres a seis miembros, elegidos en número igual por cada una de las fracciones en que se dividen las acciones ordinarias. La sociedad prescinde de la sindicatura. Buenos Aires, 12 de junio de 1987.

Nº 28.070

MALYFER

SOCIEDAD ANONIMA

"MALYFER S.A.", comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 8 de junio de 1987; cuyos socios son: Guido Antonio Pedro Fontana, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/4/1940, con L.E. Nº 4.304.923, domiciliado en Florida 520, Piso 3º, Capital Federal y Alicia Zulema LIGNAZZI, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8/5/1946, D.N.I. Nº 5.298.373, domiciliada en Sáenz Valiente 1644, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Florida 520, Piso 3º, oficina 313, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos y subproductos químicos de todo tipo; de materias primas, sustancias, drogas y compuestos directamente relacionados con la industria química; especialmente de productos químicos utilizados en la elaboración de productos derivados del caucho, ya sea natural o sintético; y b) Exportadora e Importadora. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, el término de su elección es por tres ejercicios; se designa como Presidente y único Director Titular al señor Guido Antonio Pedro Fontana y como Director Suplente a la señorita Alicia Zulema Lignazzi. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, disponiendo los accionistas del derecho de contralor, en caso de quedar la sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 con motivo del aumento de su capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, sin necesidad de modificar el presente estatuto. Representación Legal: corresponde al Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 28.071

DISEÑOS HABITABLES CONSTRUCCIONES

S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 450 de fecha 5 de noviembre de 1986. Accionistas: Alfredo Jesús Defelipe, argentino, de 44 años, divorciado, con D.N.I. 4.404.513 comerciante, Ricardo Ramón Catarineu, argentino, de 40 años, casado, comerciante, con L.E. 4.538.035. Nélida Graciela Zuppichini, argentina de 42 años, comerciante, con D.N.I. 4.841.685, divorciada, y Antonio Alfredo Defelipe, argentino, de 76 años, comerciante, viudo, con L.E. 0532.545, todos domiciliados en Alvarez Jonte 3915, Capital. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1/86. Anexo 2. Denominación "DISEÑOS HABITABLES CONSTRUCCIONES S.A." Objeto: Construcciones de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de obras viales, civiles, de vivienda, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo corresponde el Objeto la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes muebles o inmuebles propios o de terceros; contrucción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Capital: ₳ 10.000. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Directorio Presidente: Alfredo Jesús Defelipe, Vice Presidente: Ricardo Ramón Catarineu, Directora Titular Nélida Graciela Zuppichini, Director Suplente: Antonio Alfredo Defelipe. Sede Social: Avda. Alvarez Jonte 3915, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente
Nº 28.072

CREATIVE SYSTEMS

S. A.

Registro Nº102.459 — Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 27 de diciembre de 1985, escritura pública Nº 90 del 20-4-87, CREATIVE SYTEMS S.A. dispuso la Reforma del Estatuto Modificación: Artículo Cuarto: El Capital es de ₳ 100 (cien australes) representado por 100 acciones ordinarias, de ₳ 1 cada una, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El Capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la ley de Sociedades. Cada aumento de Capital será elevado a escritura pública. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar como garantía la suma de ₳ 100. en efectivo, en títulos públicos o acciones de otras sociedades por valor equivalente que serán depositados en la Caja de la sociedad. El importe le será devuelto a cada Director una vez finalizado el mandato sin que mediare objeción por parte de la Asamblea anual. El Directorio.

El Presidente
Nº 28.075

MUSIMUNDO

S. A.

Se comunica: que por Escritura de fecha 26/12/86 se protocolizó el Acta de Asamblea

General Extraordinaria del 28/11/86 por la que la sociedad "Productos Internacionales Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" cambió su denominación social y la reforma del artículo primero del estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de "MUSIMUNDO S.A." continúa funcionando una sociedad anónima que originariamente se constituyó con la denominación "Productos Internacionales Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencia, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

Nº 28.080

LOS JAGÜELES

S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por Escritura Nº 141 de fecha 21 de mayo de 1987 Registro Nº 159 a cargo de Adrián Carlos Comas se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 8 en donde se resolvio: 1º) Determinación de la sede social fuera del Estatuto Social 2º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 39.000 y canje de acciones en circulación por acciones nominativas, no endosables y por cambio de signo monetario. Dicho aumento se efectuó por capitalización parcial del saldo de revalúo contable Ley 19.742 existentes al 30 de junio de 1986. 3º) Aumento de la garantía de los directores a la suma de ₳ 200. 4º) Establecimiento de un texto ordenado del Estatuto Social en virtud de las modificaciones aprobadas. Domicilio legal en la calle Posadas 1575 P.B. 1 Capital Federal. Duración 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio 27/12/79. Objeto: Agropecuario: La explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimiento agrícolas, ganadero, tambo o semilleros. La industrialización primaria de productos del agro, la compraventa y todo tipo de transacciones de hacienda mayores y menores; leche ,lana y todos sus subproductos, reforestaciones, forestaciones, tala de montes propios o de terceros y de su madera. Comerciales: compra y venta en el mercado interno y externo de productos y bienes vinculados con la industria de la alimentación productos y subproductos de la actividad agropecuaria. Mandatos y Servicios. Por el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos del país o del exterior y atención de consultas y servicios de asesoramiento técnico, vinculados con el objeto social , quedando excluido toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Capital Social: Es de ₳ 39.00 representando por 39.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. Administración y Representación: Está integrado por un Directorio integrado por uno a nueve titulares pudiendo La Asamblea elegir igual número de suplentes. Duración mandato: dos años. representación Legal corresponde al Presidente y Vicepresidente en su caso.

Nº 28.082

CHECHEN

S. A.

Por escritura Nº 104 del 12.05.1987, pasada ante el escribano Ramiro J. Gutiérrez De Lio, adscripto reg. 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Tucumán 331 2º Piso "D" — Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Mariano Jorge Pereyra, argentino, soltero,nacido el 27.12.1961, comerciante, con D.N.I. Nº 14.597.772, domiciliado en Fernando Cordero 856, San Fernando, Pcia.Bs.As.; y María Valeria Pereyra, argentina, soltera, nacida el 8.01.1965, comerciante, con C.I.Nº 9.836.698, domiciliada en Fernando Cordero 856, San Fernando, Pcia. Bs. As. Denominación: CHECHEN SOCIEDAD ANONIMA — Duración : 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, locación, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías muebles, dispositivos, elementos, máquinas, su repuestos y accesorios relacionados con la actividad inmobiliaria y agropecuarias . La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales artísticos o literarios, sean nacionales o estranjeros. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales, partes intermedias y finales, maquinarias, motores, herramientas, piezas, repuestos, accesorios aplicables a la actividad automotriz. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimiento de estancias para invernadas y/o cria de ganado tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, c para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Mandatos y servicios. Realización de mandatos, o representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de título, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias de 1 voto y valor nominal ₳ 1 cada una. Administración: Directorio compuesto entre dos y siete miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Mariano Jorge Pereyra; Vicepresidene: María Valeria Pereyra, Director Suplente: Ricardo Alberto Truva.

El Presidente
Nº 28.089

LARAQUE

S. A.

Por escritura Nº 87 del 22.04.1987, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, titular del reg. 55 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 9 de octubre de 1986 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social, la emisión de acciones, la reconsideración aumento de capital del 31.03.1980, la ratificación del cambio de domicilio social a la calle Pilar Nº 4520, Bs. As., y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Denominación: LARAQUE S. A.. Duración: 99 años contados desde el 15.11.1979. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales, importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos de estancias para invernadas y/o cria de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá ralizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/ o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: ₳ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal ₳ 1 cada una. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
Nº 28.090

TEXTIL CATAMARCA

S. A.

(Ex-Tejidos Argentinos La Rioja S.A.). — Se hace saber que por escritura número 275, pasada al folio 666 del Registro 312 de esta Ciudad, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de marzo de 1987, la que sesionó con carácter Unánime, y resolvió por unanimidad la Modificación del "Artículo Primero: La Sociedad constituida en la Ciudad de Buenos Aires, el 9 de setiembre de 1980, bajo la denominación de "Tejidos Argentinos La Rioja S.A.", y quedó inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1981, bajo el número 3010, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, pasa a denominarse "TEXTIL CATAMARCA S.A.", según resolución asamblearia del 12 de marzo de 1987. — La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires," Buenos Aires, Junio 12 de 1987.

El Abogado
Nº 28.092

WETBA

S. A.

Se hace saber que la sociedad Wetba S.A. con domicilio legal en Montiel 2474 Capital, llevó el capital social de ₳ 12 a ₳ 10.000 según Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 23/6/86, emitiendo 9.988 acciones ordinarias nominativas de ₳ 1 cada una valor nominal, con derecho a 1 voto cada acción, pasada a escritura pública Nº 113 de fecha 10/10/1986 escribana Dalia Carmen Dulcich . Se hace saber además que por igual acta y escritura pública se decidió prescindir de la sindicatura y ampliar el objeto social por lo cual los artículos 9º y 3º del Estatuto Social quedarán redactados en la siguiente forma: "Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone en el art. 284 de la L.19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Art. 3º "Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas en general, como ser caminos, acueductos, puentes, silos elevadores, gasoductos, sistemas cloacales o de Obras Sanitarias, subterráneos, edificios de toda índole, puertos, diques, malecones, tinglados galpones, todo tipo de pavimentaciones e instalaciones diversas, sea por contratos privados o por licitaciones públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, venta, adquisición y administración de edificios inclusive operaciones comprendidas en la ley13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamienos, loteos, urbanizaciones y colonizaciones y la realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. Servicios: Mediante ensayos de suelos, confección, supervisión, planeamiento, organización, ejecución, control y coordinación de proyectos de arquitectura e ingeniería, supervisión y dirección de obras públicas y privadas, servicios de consultoría de proyectos e ingeniería de proyectos, fletes y acarreos y transporte en general y locación de maquinarias. — Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y de sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos

Nº 28.104

SAN JOSE DE LANGUEYU

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asambleas Extraordinarias de fechas 25/9/85, 27/9/85 y 13/12/86 la sociedad aumentó el capital social de ₳ 0,29900 a ₳ 238.646 luego redujo su capital a ₳ 96.730 quedando redactado el artículo referente al capital en los siguientes términos: Artículo cuarto: El capital social es de australes Noventa y Seis mil Setecientos Treinta representado por 96.730 acciones de un austral cada una ordinarias al portador de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (escrituras públicas de fechas 10/12/85 y 26/12/86.)

La Apoderada
Nº 28.106

PAGO CORTO

S. A.

Conforme al art.10 Ley 19.550 comunica que la sociedad se consituyó por escisión de San José de Langueyú Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Y Financiera: 1) Mariano Antonio de Apellaniz, argentino, nacido el 13/6/18, casado ganadero, L.E. 274.086, domiciliado en Av. Quintana 86, Cap. Fed.; Elizabeth María O'Farrel de Apellaniz, argentina, nacida el 10/7/27 casada, ama de casa, L.C. 0056.200, domiciliada en Av. Quintana 86, Capital; Mariano Miguel Juan de Apellaniz, argentino, nacido el 29/8/55, casado, abogado, D.N.I. 11.478.640, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital, Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, argentino, nacido el 6/12/56, Licenciado en Producción Agropecuaria, casado, D.N.I. 12.949.555, domiciliado en Av.Quintana 86, Capital, Alfredo Servando Pio de Apellaniz, argentino, nacido el 16/4/58. casado médico veterinario, D.N.I. 12.046.053, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital, Esteban Mario de Apellaniz, argentino, nacido el 11/2/60, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 14.223.559, domiciliado en Av., Quintana 83, Capital, e Ignacio Jorge de Apellaniz, argentino, nacido el 23/9/62, soltero, estudiante Universitario, D.N.I. 14.886.477, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital. —2) Escrituras públicas de fechas 10/12/85 y 26/12/86. — 3) PAGO CORTO S.A. — 4) Av. Quintana 83 , Capital. 5) Agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios, administración de establecimientos de la misma naturaleza. Comerciales: Compra, venta , importación, exportación, comercialización y consignación de hacienda vacuna , ovina y caballar, cueros, carnes, lanas y frutos y productos de la ganadería y la agricultura. Financiera: Suministrar capitales en forma de adelanto, préstamos a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse , efectuar inversiones de dinero en negociaciones de valores mobiliarios de cualquier especie, tales como acciones, obligaciones de sociedad, compañías o firmas comerciales, industriales, o financieras, nacionales o extranjeras, constituciones y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, efectuar negociaciones y financiaciones cambiarias en moneda nacional o extranjera y otorgar créditos en general ya sea en forma de prenda Warrants o cualquier otro permitido por la ley así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación relacionadas con el objeto societario, con exclusión de las comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. 6) 99 años contados a partir de su inscripción de el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 26.240.- 8) Un mínimo de uno y un máximo de diez por un año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Alfredo Servando Pio de Apellaniz. Director Suplente: Mariano Antonio de Apellaniz. 9) A cargo del Presidente del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 28.107

LA CORTA

S. A.

Conforme al art. 10 Ley 19.550 comunica que la sociedad se constituyó por escisión de San José de Langueyú Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Financiera: 1) Mariano Antonio de Apellaniz, argentino, nacido el 13/6/18 casado, ganadero, L.E. 274.086, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital Federal; Elizabeth María O'Farrel de Apellaniz, argentina, nacida el 10.7.27, casada, ama de casa, L.C. 0.056.200, domiciliada en Av. Quintana 86, Capital; Mariano Miguel Juan de Apellaniz, argentino, nacido el 29/8/55, casado, abogado, D. N.I. 11.478.640, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital; Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, argentino, nacido el 6/12/56, Licenciado en Producción Agropecuaria, casado D.N.I. 12.949.555, domiciliado en Av. Quintana 86 Capital; Alfredo Servando Pio de Apellaniz, argentino, nacido el 16/4/58, casado, médico veterinario, D.N.I. 12.046.053, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital; Esteban Mario de Apellaniz, argentino, nacido el 11/2/60, casado, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 14.223;559. domiciliado en Av. Quintana 83, Capital e Ignacio Jorge de Apellaniz, argentino, nacido el 23/9/62, soltero, estudiante universitario, D.N.I. 14.886.477, domiciliado en Av. Quintana 83, Capital. 2) Escrituras públicas de fechas 10/12/85 y 26/12/86. 3) LA CORTA S.A. 4) Av.Quintana 83, Capital. 5) Agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas forestación pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios, administración de establecimientos de la misma naturaleza. Comerciales: Compras, venta, importación exportación y consignación de hacienda vacuna, ovina, y caballar, cueros, carnes, lanas y frutos y productos de la ganadería y la agricultura. Financiera: Suministrar capitales en forma de adelanto, préstamos a particulares, empresas o sociedades constituidas o constituirse para negocios realizados o a realizarse, efectuar inversiones de dinero en negociaciones de valores mobiliarios de cualquier especie, tales como acciones, obligaciones de sociedad, compañías o firmas comerciales, industriales o financieras nacionales o extranjeras, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, efectuar negociaciones y financiaciones cambiarias en moneda nacional o extranjera y otorgar créditos en general ya sea en forma de prenda Warrants o cualquier otro permitido por la ley, así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación relacionadas con el objeto societario, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 15.312.- 8) Un mínimo de uno y un máximo de diez por un año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Mariano Miguel Juan de Apellaniz, Director Suplente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
28.109

LA BOLEADA

S. A.

Conforme al art. 10 ley 19.550 comunica quela sociedad se constituyó por escisión de San José de Langueyú Sociedad Anónima Agropecuaria, comercial yFinanciera: 1) Mariano Antonio de Apellaniz, argentino, nacido el 13/6/18, casado, ganadero, L.E. 274.086, domiciliado en Av.Quintana 86, Capital; Elizabeth María O'Farrel de Apellaniz, argentina, nacida el 10/7/27, casada, ama de casa, L.C. 0.056.200, domiciliada en Av.Quintana 86, Capital; Mariano Miguel Juan de Apellaniz, argentino, nacido el 29/8/55, casado, abogado, D.N.I.11.478.640, domiciliado en Av.Quintana 86, Capital; Carlos Nicolás Benigno, de Apellaniz, argentino, nacido el 6/12/56, Licenciado en Producción Agropecuaria, casado, D.N.I. 12.949.555, domiciliado en Av.Quintana 86,Capital; Alfredo Servando Pio de Apellaniz, argentino, nacido el 16/4/58, casado, médico veterinario, D.N.I. 12.046.053, domicilado en Av. Quintana 86, Capital, Esteban Mario de Apellaniz, argentino, nacido el 11/12/60, casado Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 14.223.559, domiciliado en :Av. Quintana 83, Capital e Ignacio Jorge de Apellaniz, argentino, nacido el 23/9/62, soltero, estudiante universitario, D.N.I. 14.886.477, domiciliado en Av.Quintana 86, Capital. 2) Escrituras públicas de fecha 10/12/85 y 26/2/86. — 3) LA BOLEADA S.A. 4) Av. Quintana 83, Capital. 5) Agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría, invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, forestación, pasturas, y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios, administración de establecimientos de la misma naturaleza. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y consignación de hacienda vacuna, ovina, y caballar, cueros, carnes , lanas y frutos y productos de la ganadería y la agricultura. Financiera: Suministrar capitales en forma de adelanto préstamos a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, efectuar inversiones de dinero en negociacciones de valores mobiliarios de cualquier especie, tales como acciones, obligaciones de sociedad, compañías, firmas comerciales, industriales o financieras, nacionales o extranjeras, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, efectuar negociaciones y financiaciones cambiarias en moneda nacional o extranjera y otorgar créditos en general ya sea en forma de prenda Warrants o cualquier otro medio permitido por la ley así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación relacionadas con el objeto societario, con exclusión de las comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público, de Comercio. 7) ₳ 32.949. 8) Un mínimo de uno y un máximo de diez por un año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Mariano Antonio de Apellaniz, Director Suplente: Alfredo Servando Pio de Apellaniz. — 9) A cargo del Presidente del Directorio.— 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 28.110

EL PASUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 Ley 19.550 comunica que por escisión de San José de Langueyú Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Financiera se constituyó la sociedad de referencia: 1) Mariano Antonio de Apellaniz, argentino, nacido el 13/6/18, casado, ganadero, L.E. 274.086 domiciliado en Av. Quintana 86, Cap. Fed.; Elizabeth María O'Farrel de Apellaniz, argentina, nacida el 10/7/27, casada, ama de casa, L.C. 0.056.200, domiciliada en Av. Quintana 86, Cap. Fed., Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, argentino, nacido el 29/8/55, casado, abogado, D.N.I. 11.478.640, domiciliado en Av. Quintana 86, Cap. Fec., Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, argentino, nacido el 6/12/56, Licenciado en Producción Agropecuaria, casado, D.N.I. 12.949.555, domiciliado en Av. Quintana 86, Cap. Fed., Alfredo Servando Pio de Apellaniz, argentino, nacido el 16/4/58, casado, médico veterinario, D.N.I. 12.046.053, domiciliado en Av. Quintana 86, Cap. Fed. Esteban Mario de Apellaniz, argentino, nacido el 11/2/60, casado, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 14.223.559, domiciliado en Av. Quintana 83, Cap. Fed. e Ingnacio Jorge de Apellaniz, argentino, nacido el 23/9/62, soltero, estudiante Universitario, D.N.I. 14.886.477, domiciliado en Av. Quintana 86, Cap. Fed. 2) Escrituras públicas de fechas 10/12/85 y 26/12/86. 3) EL PASUCO S. A. 4) Av. Quintana 83, Cap. Fed. 5) Agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, forestación pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios, administración de establecimientos de la misma naturaleza. Comerciales: Compra, venta importación exportación comercialización y consignación de hacienda vacuna, ovina y caballar, cueros, carnes, lanas y frutos y productos de la ganadería y la agricultura. Financiera: Suministrar capitales en forma de adelanto, préstamos a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, efectuar inversiones de dinero en negociaciones de valores mobiliarios de cualquier especie, tales como acciones obligaciones de sociedad, compañías o firmas comerciales, industriales o financieras, nacionales o extranjeras, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, efectuar negociaciones y financiaciones cambiarias en moneda nacional o extranjera y otorgar créditos en general ya sea en forma de prenda Warrants o cualquier otro permitido por la ley, así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación relacionadas con el objeto societario, con exclusión de las comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 13.149. 8) Un mínimo de uno y un máximo de diez por un año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Esteban Mario de Apellaniz. Director Suplente: Alfredo Servando Pio de Apellaniz. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 28.111

LA BARBADA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 Ley 19.550 comunica que la sociedad se constituyó por escisión de San José de Langueyú Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Financiera: 1) Mariano Antonio de Apellaniz, argentino, nacido el 13/6/18, casado, ganadero, L. E. 274.086, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital, Elizabeth María O'Farrell de Apellaniz, argentina, nacida el 10/7/27, casada, ama de Casa, L.C. 0.056.200, domiciliada en Av. Quintana 86, Capital, Mariano Miguel Juan de Apellaniz, argentino, nacido el 29/8/55, casado, abogado, D. N. I. 11.478.640, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital, Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, argentino, nacido el 6/12/56, Licenciado en Producción Agropecuaria, casado, D.N.I. 12.949.555, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital, Alfredo Servando Pio de Apellaniz, argentino, nacido el 16/4/58, casado, médico veterinario, D.N.I. 12.046.053, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital, Esteban Mario de Apellaniz, argentino, nacido el 11/2/60, casado, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 14.223.559, domiciliado en Av. Quintana 83, Capital, Ignacio Jorge de Apellaniz, argentino, nacido el 23/9/62, soltero,. estudiante universitario, D.N.I. 14.886.477, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital. 2) Escrituras públicas de fechas 10/12/85 y 26/12/86. 3) LA BARBADA S. A. 4) Av. Quintana 83, Capital. 5) Agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría, invernada de ganado de todo tipo y especie explotación de tambos y cabañas, forestación pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, recuperacióри de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios, administración de establecimientos de la misma naturaleza. Comerciales: Compra, venta, importación exportación, comercialización y consignación de hacienda vacuna ovina y caballar, cueros, carnes lanas y frutos y productos de la ganadería y la agricultura. Financiera: Suministrar capitales en forma de adelanto, préstamos a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, efectuar inversiones de dinero en negociaciones de valores mobiliarios de cualquier especie, tales como acciones, obligaciones de sociedad, compañías o firmas comerciales, industriales o financieras, nacionales o extrabnjeras, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, efectuar negociaciones y financiaciones cambiarias en moneda nacional o extranjera y otorgar créditos en general ya sea en forma de prenda Warrants o cualquier otro medio permitido por la ley así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación relacionadas con el objeto societario, con exclusión de las comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 26.940. 8) Un mínimo de uno y un máximo de diez por un año. La Sociedad prescinde la sindicatura. Presidente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, Director Suplente: Elizabeth María O'Farrell de Apellaniz. 10) 31 de diciembre de cada año. 9) A cargo del Presidente del Directorio.

La Apoderada
Nº 28.112

LA ESQUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 Ley 19.550 comunica que la sociedad se constituyó por escisión de San José de Langueyú Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Financiera: 1) Mariano Antonio de Apellaniz, argentino, nacido el 13/6/18, casado, ganadero, L. E. 274.086, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital, Elizabeth María O'Farrell de Apellaniz, argentina, nacida el 10/7/27, casada, ama de Casa, L.C. 0.056.200, domiciliada en Av. Quintana 86, Capital, Mariano Miguel Juan de Apellaniz, argentino, nacido el 29/8/55, casado, abogado, D. N. I. 11.478.640, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital, Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, argentino, nacido el 6/12/56, Licenciado en Producción Agropecuaria, casado, D.N.I. 12.949.555, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital, Alfredo Servando Pio de Apellaniz, argentino, nacido el 16/4/58, casado, médico veterinario, D.N.I. 12.046.053, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital, Esteban Mario de Apellaniz, argentino, nacido el 11/2/60, casado, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 14.223.559, domiciliado en Av. Quintana 83, Capital, Ignacio Jorge de Apellaniz, argentino, nacido el 23/9/62, soltero, estudiante universitario, D.N.I. 14.886.477, domiciliado en Av. Quintana 86, Capital. 2) Escrituras públicas de fechas 10/12/85 y 26/12/86. 3) LA ESQUILA S. A. 4) Av. Quintana 83, Capital. 5) Agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios, administración de establecimientos de la misma naturaleza. Comerciales: compra, venta, importación exportación y consignación de hacienda vacuna, ovina y caballar, cueros, carnes, lanas y frutos y productos de la ganadería y la agricultura. Financiera: Suministrar capitales en forma de adelanto, préstamos a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, efectuar inversiones de dinero en negociaciones de valores mobiliarios de cualquier especie, tales como acciones, obligaciones de sociedad, compañías o firmas comerciales, industriales o financieras nacionales o extranjeras, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, efectuar negociaciones y financiaciones cambiarias en moneda nacional o extranjera y otorgar créditos en general ya sea en forma de prenda Warrants o cualquier otro permitido por la ley, así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación relacionadas con el objeto societario, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del público. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 27.362. 8) Un mínimo de uno y un máximo de diez por un año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Ignacio Jorge de Apellaniz, Director Suplente; Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 28.113

CENETT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Oscar Etkin, argentino, de 49 años, casado, comerciante, L.E. 6.640.471, domiciliado en Buenos Aires 918, ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre; Irene Asunción Merlo, argentina, de 44 años, casada, comerciante, D.N.I. 4.230.599, domiciliada en Buenos Aires, 918, ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre, y Juan Carlos Domínguez, argentino, de 47 años, casado, licenciado en administración, D.N.I. 6.641.799, domiciliado en Buenos Aires 918, ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre. Fecha de constitución 30 de mayo de 1986. Denominación: "CENETT S. A.". Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Sede: Ancaste 3569. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros, a: a) Agrícola-ganadera: operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo. Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. b) Industrial: La industrialización de los productos derivados de la explotación agrícola ganadera, incluyendo la conservación de éstos, su fraccionamiento, envasado en productos terminados para la industria de la alimentación, curtiembre, aceitera, azucarera y demás relacionadas. c) Comercial: comercialización, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos derivados de las actividades citadas. d) Inmobiliaria: la compraventa, permuta, locación de lotes, campos, construc-

ción de viviendas unifamiliares, colectivas por el régimen de la ley de propiedad horizontal. Promoción y desarrollo de urbanizaicones, club de campos, cementerios privados. La realización de obras civiles y de infraestructura. e) Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) Importación - Exportación. Capital: ₳ 197.400, representados por 197.400 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. Administración y fiscalización. Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Enrique Oscar Etkin. Director Suplente: Juan Carlos Dominguez. sindicatura: Titular y suplente, con mandato por 2 años. Síndico titular: Contadora Silvia Cristina Mananicci. Síndico Suplente. Contador Hugo Alberto Bordi. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 28.114

TURBER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Wenceslao Etkin, argentino, de 44 años, casado, comerciante, D.N.I. 6.647.726, domiciliado en Moreno 320, Río cuarto, Pcia. de Córdoba; Herminda Mirta Vega, argentina, de 42 años, casada, comerciante, D.N.I. 4.890.162, domiciliada en Avellaneda s/ n. Alcira, Pcia. de Córdoba, y Juan Carlos Dominguez, argentino de 47 años, casado, comerciante, licenciado en administración, D.N.I. 6.641.799, domiciliado en Buenos Aires 918, ciudad de Córdoba, Pcia., del mismo nombre. Denominación: "TURBER S. A.". Fecha de constitución: 30 de mayo de 1986. Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Sede: Ancaste 3569. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros, a: a) Agrícola-ganadera: Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo. Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. b) Industrial: La industrialización de los productos derivados de la explotación agrícola ganadera incluyendo la conservación de éstos, su fraccionamiento, envasado en productos terminados para la industria de la alimentación, curtiembre, aceitera, azucarera y demás relacionadas. c) Comercial: Comercialización, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos derivados de las actividades citadas. d) Inmobiliaria: La compraventa, permuta, locación de lotes, campos, construcción de viviendas unifamiliares, colectivas por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Promoción y desarrollo de urbanizaciones, club de campos, cementerios privados. la realización de obras civiles y de infraestructura. e) Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) Importación - exportación. Capital: ₳ 99.000, representado por 99.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Osvaldo Wenceslao Etkin; Director Suplente: Herminda Mirta Vega. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conforme el art. 284 de la Ley de Sociedades. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en el art. 299 se designará Síndico Titular y suplente, por el término de 2 años. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 28.115

CICLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 202 del 23/4/1987, Escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 30/4/1986, que aumentó el Capital Social a ₳ 30.000, emitiendo 29.110 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables de ₳ 1.- y 5 votos por acción por un total de ₳ 29.110.-, reformando el art. 5º, 6º y 1º del estatuto social y convirtiendo las actuales acciones en circulación en nominativas no endosables.

El Presidente
Nº 28.122

YANIK

SOCIEDAD ANONIMA

YANIK S. A. Por escritura pública Nº 128 (27/8/86), protocolizó la Asamblea Extraordinaria de Transformación de "SANTURIAN DJANIKIAN Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA" en "YANIK S. A.". Accionistas: Martín Santourian, argentino, casado, comerciante, de 55 años de edad, D.N.I. 4.067.299, domiciliado en Jorge Newbery 1611, 3º P. Capital Federal; Mihran Djanikian, argentino naturalizado, casado, 60 años de edad, D.N.I. 13.924.974, comerciante, domiciliado en Pedro Morán 2109, 1º p. "B", Capital Fedral; Aníbal Angel Valdovinos, argentino, casado, 64 años de edad, comerciante, D.N.I. 658.979, domiciliado en Saraza 1484, Capital Federal; Ohannes Vaneskeheian, argentino naturalizado, casado, 58 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.076.834, domiciliado en Río de Janeiro 811, 10º p. "D", Capital Federal y Daniel Horacio Santourian, argentino, soltero, 27 años de edad, comerciante, D.N.I. 13.482.030, domiciliado en Jorge Newbery 1611, 3º p. Capital Federal. Se resolvió: 1º) La transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima. 2º) Aumentar el capital social, por capitalización parcial del Saldo-Ley 19.742 en ₳ 23.999,9975, que sumado al capital anterior de ₳ 0,0025 hacen un total de ₳ 24.000. Se emitieron 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de V/N ₳ 10.- cada una. Denominación: YANIK S. A. Duración: 99 años. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1º) Industrial: Fabricación, procesamiento, industrialización de hilados y tejidos de origen natural o artificial, confección de indumentaria para damas, caballeros, niños y bebés, ya sea con materia prima propia o ajena. 2º) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, mandatos y comisiones de los productos comprendidos en la actividad industrial. Capital: Se ofrece a suscripción la suma de ₳ 6.000 emitiéndose 600 acciones no endosables de un voto y V/N ₳ 10.- c/u. Con lo cual el capital social fija la suma en ₳ 30.000. Administración y Dirección: Administración y dirección: A cargo de un directorio entre un mínimo de dos y un máximo de 10. Deberá designar igual o menor número de suplentes. Todos durarán un ejercicio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio Social: 31 de julio. Directorio: Presidente: Martín Santourian; Vicepresidente: Daniel Horacio Santourian; Directores Suplentes: Aníbal Angel Valdovinos y Ohannes Vaneskeheian. Sede Social: Larrea 269, Capital Federal. Publicar por un día. El Directorio.

El Apoderado
Nº 28.124

SANTISTA

SOCIEDAD ANONIMA

SANTISTA S. A.: Por escritura pública Nº 510 (11/8/86) se constituyó, según Estatuto Modelo Res. 1/86 Anexo II; la sociedad denominada: "SANTISTA S. A.". Sede Social. Av. Corrientes 932, piso 6º, Of. 13, Capital Federal. Duración: 99 años. Accionistas: Antonio José Berczely, argentino, casado, de 37 años, ingeniero, L.E. 571.525, domiciliado en Telechea Nº 1605, Boulogne, Prov. de Bs. As., y Marcelo Alberto González, argentino, divorciado, de 51 años, contador público, L.E. 1.147.580, domiciliado en Crámer 1743, piso 4º "C", Capital Federal. Objeto Social: Textil: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación y exportación, distribución y representacióņ de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias y derivadas, para realizar estos objetos inmediatos y mediatos. y b), Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos del cuero, fibra textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampado y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización, compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en diversos tipos. Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos de vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de puntos y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria; a la venta en forma directa o domicilio o por catálogo y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de ventas según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colaboración llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, pra personas mayores o menores. Comercial, mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Inversora: a) Rodados y Motores: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, tractores, rodados, acoplados y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandato, comisiones y consignaciones vinculados con su objeto. b) Muebles: Compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. c) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en la que se requieren al concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cuantos más actos y contratos, no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: ₳ 4000, en acciones nominativas no endosables de V/N ₳ 1.- y un voto c/u. Dirección y Administración: A cargo de uno a cinco titulares y uno más suplentes. Duración en el mandato: Dos años. Prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/6. Presidente: Antonio José Berczely; Vicepresidente: Marcelo Alberto González; Director Suplente: Ignacio José Enrique Rivarola, argentino, casado, comerciante, de 47 años, L.E. 4.279.824, domiciliado en O'Higgins 1086, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires. Publicar por un día.

El Vicepresidente
Nº 28.125

COMPAÑIA PACIFIC UNION

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "COMPAÑIA PACIFIC UNION S. A." con domicilio legal en Montevideo (Uruguay) en reunión de Directorio del 11/12/1986 aprobó establecer una sucursal en Buenos Aires con domicilio en Tucumán 2156, piso 4º, Depto. "A". No asignarle capital a la sucursal obligándose la casa matriz remesarle fondos en la medida de las necesidades del giro comercial. Designar agente, apoderado y representante legal de la sucursal a José María Artola, argentino, soltero, 41 años, Contador, D.N.I. 5.333.336, domiciliado en Tucumán 215 6, piso 4º, Depto. "A", Cap. Federal, quien tendrá facultades de administración de sus bienes, no así para la disposición ni afectación de los mismos. El objeto de la sucursal será realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles, inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogas.

El Representante Legal
Nº 28.133

GASEL

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL e INDUSTRIAL

Comunica que por escritura del 14/8/1986 pasada en el Registro Nº 450 se adecuaron los Estatutos y se aumentó el capital de ₳ 0,045 a ₳ 15.000, emitiendo ₳ 14.999,955 representado por 150 acciones de v/n ₳ 100.- c/u con derecho a cinco votos por acción. Domicilio: Moreno 1628, 5º p. Oficina 51, Capital. Plazo: 99 años a contar del 27/7/1970. Objeto social, a) Inmobiliarias: adquisición venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Financieras operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público; c) Comerciales: el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Acciones: Las acciones son nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de caractér acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por un año. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que el de los titulares. Representación y uso de la firma social. Presidente o Vicepresidente, en su defecto. Garantía: Los directores deben prestar ₳ 200 en efectivo, cada uno en garantía de su gestión. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente designado por la Asamblea, por un año. Cierre de ejercicios: 30 de noviembre de cada año. Liquidación: Será efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea.

El Autorizado
Nº 28.148

PROYECTOS EDUCATIVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por escritura Pública Nº 136 autorizada por el escribano Pablo Alberto Mazzini y que obra al folio 353 del Registro Notarial Nº 132 de Capital Federal. 1º Socios constituyentes Matías Lucas Ordóñez, argentino, casado, abogado de 39 años de edad, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5.627.648, domiciliado en la Av. Córdoba Nº 333, piso 9º de Capital Federal y José Lucas Ordoñez, argentino, casado, abogado, de 37 años de edad, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 6.246.281, domiciliado en la calle Arenales Nº 890, Capital Federal, 2º Fecha de constitución: 22 de abril de 1987. 3º Denominación: PROYECTOS EDUCATIVOS ARGENTINOS S. A. 4º Domicilio Social: Av. Córdoba 333, piso 5. Buenos Aires, 5º Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros,a las siguientes operaciones: EDUCATIVAS, mediante el fomento, gestión y asesoramiento de toda clase de actividades educativas y culturales en todos sus niveles y de cualquier naturaleza. A tal fin, promoverá todos los medios, instrumentos y recursos necesarios para el cumplimiento de su objeto social y podrá: crear, fomentar, instalar y dirigir jardines maternales preescolares, escuelas primarias, secundarias, de educación universitaria, de estudios superiores, de formación profesional, agrícola, industrial, comercial, centros de formación para profesores y maestros, clubes y centros de educación deportiva. Asimismo podrá dirigir bibliotecas, editar libros escolares y de cualquier naturaleza, distribuir y otorgar becas de estudio. Inmobiliarias: mediante la compra-venta, permuta construcción, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, la realización de loteos y urbanizaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: mediante la participación a través de aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6º Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º Capital Social: El capital social es de cinco mil australes representados por cinco mil acciones. 8º Directorio: Presidente: José Lucas Ordóñez, Vice-Presidente: Matías Lucas Ordoñez, Director Suplente: Horacio Lucas Ordoñez, duración del mandato dos años. 10º. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vice-Presidente, en su caso. 11º. Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.150

ICISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Escritura Pública Nº 92 autorizada por el escribano Miguel Angel Saravi (h) y que obra al folio 182 del Registro Notarial Nº 38 de Capital Federal. 1º) Socios constituyentes: Gustavo Italo Massimino, soltero, argentino, Licenciado en Comercio Internacional, nacido el 31 de diciembre de 1958, titular del D.N.I. Nº 12.961.595, domiciliado en la Av. Caseros Nº 612, 5º piso, Departamento "A" de esta Capital; don Rogelio Antonio Dominguez y Vence, soltero, argentino, naturalizado, Licenciado en Comercio Internacional, nacido el 19 de febrero de 1959, titular del D.N.I. Nº 14.140.911, domiciliado en la Av. Rivadavia Nº 6081, piso 12, Departamento 24 de esta Ciudad y doña Analía Alejandra Pellegrino, soltera, argentina, Licenciada en Comercio Internacional, nacida el 4 de agosto de 1964, titular del D.N.I. Nº 17.022.715, domiciliada en la Av. Italia Nº 4302, Ciudadela Pcia. de Buenos Aires. 2º) Fecha de constitución 21 de abril de 1987. 3º) Denominación: ICISA Sociedad Anónima. 4º) Domicilio Social: Av. Belgrano 124, 3º piso, oficina 314, Capital Federal. 5º) Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el Mercado Interno y/o en el exterior las siguientes operaciones: a) Prestación Integral de asesoramiento y todo tipo de servicios relacionados con el comercio exterior y operaciones afines; b) Realización de gestiones o mandatos de terceros, comisiones y consignaciones, asesoramientos, representación y administración de y para personas y/o empresas nacionales o extranjeras con relación a las actividades precedentemente mencionadas; c) Edición, distribución y comercialización de publicaciones vinculadas a su actividad; d) Importación, exportación, comercialización y distribución de productos derivados de la Industria Alimenticia, Textil, Maderera, plástica y Metalúrgica; e) Financiación de operaciones mediante el otorgamiento y obtención de préstamos o créditos, con o sin garantía, realización por compra-venta de créditos en general, participación con aportes de capitales propios o de terceros, en empresas o en explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, realización por compra-venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y restantes operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso Público. El asesoramiento será realizado por personal idóneo y/o profesionales con título habilitante en la materia de que sea necesario. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatuto. 6º) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: El capital social es de veinte mil australes, representado por veinte mil acciones. 8º) Directorio: Presidente Gustavo Italo Massimino, Vice-Presidente: Rogelio Antonio Dominguez y Vence; Directora Titular: Analia Alejandra Pellegrino y como Director Suplente: Marino Alejandro Cid, duración del mandato 2 años. 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vice-presidente, en su caso. 10º) Fecha de cierre del ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 28.151

HIERROTODO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 30 F. 89 15/2/1978 Reg. 49 San Martín Protoc. A. G. Extraord. 13/2/1978 que: 1) aumento cap. de pesos Ley 18.188 5.000.000 a pesos ley 18.188 55.000.000 y emitió 50.000 acc. ord. port. de pesos Ley 18.188 1000 c/u v/n 1 voto. 2) Fijó Directorio entre 3 y 7 miembros con mandato por 1 ejerc. 3) reformó art. 4º 13 y 9º del Estatuto. Por Escr. 227, F. 720, 16/7/1984, Reg. 49, Gral. San Martín se protocol. A. G. Extraord. 22/6/1984 que resolvió: 1) Rectificó integración aumento de $a. 5000 que fue en efectivo. 2) Fijó sede en Galván 3188 Capital Federal 3) Aumentó cap. de $a. 5500 a $a. 1.350.000 y emitió 1.344.500 acc. ord. port. de $a. 1.- c/u v/n 1 voto por acc. 4) Modificó art. 1º, 4º y 19 del Estatuto; 5) Autorizó canje de 5000 acc. ord. port. de $a. 0,10 c/u v/n y cert. prov. de acc. por 50.000 acc. ord. port. de 0.40.010 c/u v/n 1 voto por 5500 acc. ord. port. de $a. 1.- c/u v/n 1 voto por acc.

La Apoderada
Nº 28.152

LACAMI

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.: Silvia Liliana Mónica Silvosa de Iaconianni, argentina, nacida el 21/8/1954, casada, D.N.I. 11.410.646, Contadora Pública, domiciliada en Av. Nazca 3878, piso 6º "E", Capital y Silvia Ester Honda, argentina, nacida el 6/11/1955, soltera, D.N.I. 11.941.415, empleada, domiciliada en Avenida 29 esquina 6 de Guernica, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento: escritura del 5/6/1987. Primero: La sociedad se denomina "LACAMI S. A.", y tiene su domicilio legal en Lavalle 1118, piso 2º, Capital Federal. Segundo: La sociedad tiene por objeto la compra-venta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propiedad de la Sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos fruticolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Tercero: El capital social se fija en la suma de AUSTRALES TRES MIL (₳ 3.000).- Cuarto: El cierre del ejercicio será el 31 de mayo de cada año. Quinto: Designación del Directorio: Presidente: Silvia Liliana Mónica Silvosa de Iaconianni. Director Suplente: Silvia Ester Honda. Rosa Altube de Sena (Apoderada) D.N.I. 0.166.612.

La Apoderada
Nº 28.163

ALFREDO MALVAR

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE ESTATUTO: Por Escritura del 22/5/1987 y Asamblea General Extraordinaria del 30/3/1987, los accionistas de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "ALFREDO MALVAR S. A.", comparecen en este acto, a los efectos de reformar el Artículo 1º de los Estatutos Sociales y a propuesta del accionista señor Alfredo Mario Malvar, quedando redactado de la siguinete manera: Artículo 1º: La Sociedad se denomina "ALFREDO MALVAR S. A.", tiene su domicilio legal en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y podrá establecer Sucursales, Agencias, representaciones o domicilios especiales en cualquier lugar del País o en el extranjero". Rosa Altube de Sena (Apoderada) D.N.I. 0.166.612.

La Apoderada
Nº 28.164

ASTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 3/3/1987 bajo recibo Nº 16.473 se presentó para su publicación el Estatuto de la Sociedad "ASTEL S. A." donde se omitió el nombre del Director Suplente, señor Rubén Omar García que acepta el cargo para el cual ha sido nominado. Rosa Altube de Sena (Apoderada) D.N.I. 0.166.612.

La Apoderada
Nº 28.165

GASPARRI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea del 29/4/87, escritura Nº 226, del 29/5/87, Registro Nº 737 de Capital Federal, se reformó el estatuto de la Sociedad, en su art. 4º de Capital Social. De acuerdo a lo establecido en el art. 10, párrafo b) de la ley 19.550 se citan las modificaciones pertinentes: Capital Social; fue llevado a la suma de 100.000 australes, emitiéndose a tal efecto, 100.000 acciones nominativas no endosables, de un austral, valor nominal cada una, con derecho a un voto, canjeándose a tal efecto y en la misma proporción, las anteriores acciones, que poseía la Sociedad.

El Abogado
Nº 28.174

MINO COVO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26 del 1º de Abril de 1987, por Acta de Asamblea General Exraordinaria Nº 8 del 30 de enero de 1987, unánime, se aumentó el capital reformó el estatuto y emisión de acciones de la sociedad MINO COVO SOCIEDAD ANONIMA. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 100.000. Artículo Octavo: El directorio y administración de la sociedad está cargo de un directorio integrado por uno a 5 miembros titulares con mandatos por 2 ejercicios; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o bien al Vicepresidente en su caso; con sede social en Riobamba 1236, 8º "C", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 28.178

WINPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 18/4/83 protocolizado al Folio 276 Registro 269 de Capital Federal, la sociedad modificó su Estatuto en los siguiente: Capital Social: Se aumentó de $ 50.000.000 a $ 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, dividido en 500.000.000 de acciones ordinarias clase A de 1 voto por acción.

El Escribano
Nº 28.179

CIRCULO DE VUELO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Constitución de Sociedad Anónima 1º) ANGEL JOSE AYERBE, argentino, divorciado, empresario, de 52 años de edad, L.E. 4.135.748, domiciliado en José María Moreno 87, Piso 1º, Capital Federal; JUAN AMIL, argentino, casado, abogado, de 36 años de edad, L.E. 8.076.297, domiciliado en Avenida Santa Fe 796, Capital Federal; 2º) Escritura 470, de fecha 6 de octubre de 1986; 3º) "CIRCULO DE VUELO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Cerrito 512, Piso 5º Oficina 1 y 2; 5º) Tiene por objeto administrar planes de ahorro previo para fines determinados, ajustando las modalidades de los mismos a las normas reglamentarias que rigen la actividad, previa autorización de la autoridad gubernativa competente, y aprobación de las mismas de la base técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar; 6º) Plazo de la Sociedad Noventa y Nueve Años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años); 7º) Capital Social es de Australes veintidós mil (australes 22.000.—); 8º) Administración un directorio de tres a nueve miembros con mandato de un año; el Vicepresidente reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento; 9º) Representación Presidente del Directorio individualmente, o dos Directores estos en forma conjunta; 10º) Ejercicio cierra el 30 de Junio de cada año; Composición del Directorio Comio Presidente Angel José Ayerbe; como Vicepresente Juan Amil; como director titular Juan Antonio Del Gaiso, argentino, casado, Ingeniero en Construcciones L.E. 4.296.684, de 46 años de edad, domiciliado en Avenida Montes de Oca 331, Piso 6º, Departamento A, Capital Federal; Comisión Fiscalizadora con mandato de un ejercicio; Como titulares Rodolfo Alberto Mosso; José Oscar Vieiro; Ricardo José Romero Lamas y como síndicos suplentes Adrián Eduardo Bourguet, Marina Ida Ferrari; Carlos Roberto Tolosa.

El Presidente
Nº 28.181

C.O. CASTILLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 13 de abril de 1987, se constituyó la sociedad denominada "C.O. CASTILLO Y ASOCIADOS S.A.", con domicilio en la Avenida Corrientes 1622, 6º, oficina "E", de Capital

Federal. — Socios: Carlos Osvaldo CASTILLO, argentino, nacido el 22 de Julio de 1937, casado, Policía L.E. Nº 4.254.467, domiciliado en Avenida Independencia 2991, Capital Federal; Enriqueta Nélida BALDINO, argentina, nacida el 8 de febrero de 1943, casada, empleada, L.C. Nº 4.643.507, domiciliada en La Pampa 5769, Capital Federal; Pedro Luis HERRERA, argentino, nacido el 23 de Julio de 1930, casado, Policía L.E. Nº 4.900.935, domiciliado en Serrano 570, Muñiz, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Luis BERLOT, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1938, casado, Policía , L.E. Nº 4.286.654, domiciliado en Saladillo 5369, Capital Federal; Julio Eduardo ABELLA, argentino, nacido el 23 de Diciembre de 1937, casado, Empleado, L.E. Nº 4.258.877, domiciliado en Guaminí 2227, Capital Federal; Angel Roberto GUFFANTI, argentino, nacido el 12 de agosto de 1923, casado, empleado, L.E. Nº 4.450.134, domiciliado en Senillosa 793, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos REARTE, argentino, nacido el 30 de mayo de 1938, casado, empleado, L.E. Nº 7.323.518, domiciliado en Talcahuano 362, de Capital Federal; y Hugo Carlos GUFFANTI, argentino, nacido el 5 de octubre de 1950, soltero, empleado, L.E. Nº 8.447.448, domiciliado en Senillosa 793, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros toda tarea inherente y/o conexa a las de policía particular, en todas sus ramas, seguridad, investigaciónes, informaciones, comunicaciones, seguimientos; seguridad y vigilancia en casas particulares, edificios, establecimientos comerciales e industriales; seguridad electrónica; auditorías de seguridad; trámites y gestiones de cobro, corresponsalía y/o representaciones de agencias de otros países y/o internacionales; evaluación y selección de personal; informes prelaborales; fabricación y comercialización de elementos de seguridad; actividad docente en materias relacionadas con su objeto; enseñanza de defensa personal; pudiendo desempeñar mandatos y/o asumir representaciones, vinculados a su objeto social. — Plazo de Duración: treinta años. — Capital Social: doce mil Australes. — Administración y Representación: la Administración está a cargo de un directorio compuesto del múmero de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato de dos años, prescindiéndose de sindicatura. Directorio: Presidente: Carlos Osvaldo CASTILLO. — Vicepresidente: Alfredo Luis BERLOT. — Directores Titulares: Enriqueta Nélida BALDINO y Julio Eduardo ABELLA. — Director Suplente: Pedro Luis HERRERA. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. — La Representación Legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente.

La Escribana
Nº 28.186

MILK

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "MILK S. A." ha quedado constituida por esc. 104 del 28 abr.-87 ante E. A. Ventura (Reg. 411) con duración de 90 años de su inscr. R. P. de Comercio y domicilio en San Martín 70/84, ciudad de Bs. As. Socios: Ricardo Juan LAFFRANCONI, solt., nac. 9-3-56, DNI 12.089.239, dom. O'Higgins 2630-Olivos; Roberto Luis MARTINEZ DE CHIARA, solt. DNI 14.100.625, nac. 17-oct.-60, dom. Aráoz 2091-6º A Bs. As.; Enrique Julio GUERRRO, casado, DNI 4.340.969, nac. 23-feb-29, dom. Uspallata 565-5º Bs. As.; Alejandro Miguel GERSCHENSON, casado, DNI 12.601.959, nac. 23-oct-58, dom. Pacheco de Melo 2427-1º A-Bs. As.; Rubén Oscar LETTERA, solt. CIPF 8.628.213, nac. 13-ago-59, dom. Edo. Acevedo 83-5º Bs. As.; Daniel Eduardo FALCUCCI, casado, DNI 11.478.190, nac. 10-jun-55, dom. Arcos 2030 Bs. As.; Ignacio Javier IRUETA, casado, DNI 12.085.867, nac. 17-ene-56, dom. Fto. Devoto 522 Bs. As.; Dnrique Daniel GUERRERO, casado, DNI 12.086.883, nac. 8-jul-56, dom. Av. Patricios 550-7º A Bs. As.; Guillermo Ubaldo FALCUCCI, casado, DNI 12.046.741, nac. 25-oct.-58, dom. Vte. López y Planes 568 (La Lucila P. Bs. As.) y José TUNDIS casado, CIPF 10.259.732, nac. 5-oct-43, dom. Garay 737 Bs. As.; todos argentinos excepto el último: italiano y comerciantes. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compraventa, instalación y explotación de fondos de comercio en los ramos de restaurante, bar, pizzería, confitería, casa de lunch, cafetería, venta y despacho de bebidas alcohólicas o de otro tipo, quedando incluidos todos los ramos que se designan como gastronómicos, ya sea para consumo de los productos en los locales correspondientes o su venta para consumo a domicilio, ya sean comidas elaboradas o rápidas. Preparación, fabricación y elaboración de toda clase de productos alimenticios, comidas elaboradas o rapidas, postres, confituras, tanto los destinados para su consumo en los establecimientos correspondientes, como para la venta a terceros. Podrá actuar en carácter de representante, agente, consignatario de sus proveedores en todos los ramos indicados, efectuando fraccionamientos, envasados y toda otra operación sobre las materias primas y productos terminados comprendidos en los rubros indicados y en los de almacén de comestibles, fiambrería y rotisería. Las mismas operaciones podrá cumplirlas mediante la instalación y explotación de kioskos para la compraventa, distribución, consignación o representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería, perfumería, cosmética y limpieza, tanto al por mayor como al por menor. Capital: TRES MIL AUSTRALES en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto p/acción. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares e ig.o menor núm. de suplentes, todos electos por 2 ejercicios. Actualmente Presidente: Ricardo Juan Laffranconi; Vice-presidente Roberto Luis Martínez de Chiara; Directores titulares: Enrique Julio Guerrero, Alejandro Miguel Gerschenson y Rubén Oscar Lettera; directores suplentes: Ignacio Javier Irueta y Daniel Eduardo Falcucci. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización o síndicos, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que prevé el art. 284 de la ley de la materia. Los ejercicios sociales cierran el 31-dic. de cada año.

El Apoderado
Nº 28.188

VIDEO EMISION RESERVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: 1º) Juan Carlos Pedro BAGGINI, argentino, empresario, nacido el 7-6-13, casado CIPF. 965.971, Av. Córdoba 1525, 12º; Capital; Ernesto Carlos BAGGINI, argentino, divorciado, nacio el 21-6-49, empresario, CIPF 5.084.838, Av. Córdoba 1525, 12º, Capital y Alberto Carlos VAZQUEZ, argentino, soltero, nació 10-2-44, empresario, CIPF. 5.266.042, Darragueira 2828, 12º Capital. 2º) 3-12-86 nº 299; nº 89 4-5-87 y nº 108, 15-5-87 Reg. 838 Cap. Fed. Roberto Sergio Margulis. 3º) VIDEO EMISION RESERVADA S. A. 4º) Av. Libertador 6647, Capital. 5º) 99 años desde inscripción; 6º) OBJETO: la sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con lo que prevé la ley de Radiodifusión 22.285. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7º) EL CAPITAL SOCIAL se fija en AUSTRALES DIEZ MIL (₳ 10.000.-) representado por 10.000 acciones (diez mil), nominativas, no endosables, ordinarias de un austral (₳ 1) valor nominal cada una y de 1 voto por acción. 8º) Las acciones no podrán transferirse sin autorización del Comité Federal de Radiodifusión o Poder Ejecutivo Nacional en términos del inc. f) del art. 46, ley 22.285. Esta limitación deberá constar en cada título o acción, según lo que etablece art. 214 ley 19.550. 9º) ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Directorio, integrado por 3 miembros titulares. 3 ejercicios duración de mandato. Se prescinde sindicatura art. 284, ley 19.550. PRESIDENTE: Juan Carlos Pedro BAGGINI; VICEPRESIDENTE Alberto Carlos VAZQUEZ. DIRECTOR TITULAR: Ernesto Carlos BAGGINI. DIRECTORES SUPLENTES. Norberto Juan CHIAPPARI, argentino, casado, DNI. 4.653.612, comerciante, nacido 26-6-25 Dorrego 2699, 17º piso 2, Capital y ALFONSO VAZQUEZ, argentino, casado, nacido el 10-2-44, abogado, CIPF. 1.068.835, Posadas 1120, 28º piso D,Capital. 10) Representación legal: el presidente o Vicepresidente, en su caso. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 noviembre cada año.

El Apoderado
Nº 28.197

CISLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 263 de 18.05.87 MAURICIO SIMON DAIEZ, industrial de 58 años de edad, con domicilio en La Pampa 1602 4º "B" de C. F. con C. I. 3.563.770 P. F. y LUIS HORACIO DE SANCTIS, comerciante, de 25 años de edad, con domicilio en Rotterdam 458 Villa Tesei, Partido de Morón, Prov. de Bs. As., D. N. I. 14.565.568, ambos argentinos, casados, constituyeron una Sociedad conforme al Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. J. Nº 1 Anexo II de fecha 1.4.86 publicada en el Boletín Oficial el 25.4.86, sin reserva ni modificación alguna, denominada "CISLA S. A.", con domicilio en Warnes 87 de Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades de compra, venta, distribución, importación, exportación y elaboración de ropa interior, de vestir y sport, la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. También podrá conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compra venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social es de AUSTRALES VEINTICINCO MIL (₳ 25.000), representado por 25.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, un voto, de ₳ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Mauricio Simón Daiez. Director Suplente: Luis Horacio De Sanctis. Duración de los cargos del Directorio: 2 años. Organización de la representación; Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquel. Cierre del ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 28.206

BETARRAGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 244 del 11.05.87 MARIO JOSE CABALLERO, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, domiciliado en uruguay 288 C. F. C. I. Nº 4.890.073 de la Policía Federal; y ENRIQUE JOSE MATARRELLI, argentino, casado, Contador Público, de 43 años, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1050 8vo. "C" de C. F., C. I. Nº 4.624.223 de la Policía Federal, constituyeron una Sociedad conforme al Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. J. Nº 1, Anexo II de fecha 1.4.86 publicada en el Boletín Oficial el 25.4.86, sin reserva ni modificación alguna, de nominada "BETARRAGAS S. A.", con domicilio en Uruguay 288 de la Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración de alimentos para el consumo y su comercialización así como el expendio de todo tipo de bebidas gaseosas o alcohólicas, jugos, té, café, infusiones y productos lácteos, preparados para el consumo. Se hallan incluidos en esta enunciación los helados, tortas, confituras y afines. También desarrollará la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital social es de AUSTRALES VEINTE MIL, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, un voto, de ₳ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Mario José Caballero. Director Suplente: Enrique José Matarrelli. Duración de los cargos del Directorio: 2 años. Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquel. Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 28.207

BABCOCK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinarias de Accionistas celebradas ambas el 9 de febrero de 1987 se resolvió: a) Reducir el capital social de ₳ 20 a ₳ 10,20 o sea en ₳ 9,80 mediante la cancelación de 98.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,0000001 de valor nominal cada una por el receso ejercido por dos accionistas; b) Rescatar los títulos Nº 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 13 y 14 represenativas de las acciones canceladas. c) Aumentar el capital social en ₳ 4.706,80 mediante la emisión de 47.068 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción y d) Reformar los arts. 4, 5, 6, 8º y 9º de los estatutos sociales de acuerdo a los siguientes textos: Artículo 4º: El Capital social es de ₳ 4.717, representado por 47.170 acciones de ₳ 0,10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emiten contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550 y demás disposiciones legales vigentes. Se podrá emitir títulos, representativos de más de una acción. Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores de su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía de ₳ 200 en dinero efectivo que cada uno de ellos depositará en la Caja de la Sociedad. El Directorio.

El Presidente
Nº 28.208

PLURIBUS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA: Socios: CARLOS SILVIO LANOMAN, argentino, casado, técnico de computación, con L. E. Nº 4.422.117, nacido el 18 de Setiembre de 1943, con domicilio en la calle Pasaje Antonio M. Ferrari 1050 de Capital Federal, SILVIA ESTER BELLO, argentina, casada, comerciante, con L. C. Nº 5.094.276, nacida el 31 de Diciembre de 1944, domiciliada en Pasaje Antonio M. Ferrari 1050 de Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 125 del 12 de mayo de 1987, pasado al folio 349 del Registro Notarial Nº 568 de Cap. Fed., otorgado ante el Escribano Patricio R. Mackinlay. Denominación: PLURIBUS S. A. Domicilio: Carlos Pellegrini 775 3º de Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mantenimiento, reparación y fabricación de computadores. Importación, compra y venta de computadores, incluyendo programas, sistemas y todo aquello vinculado con el rubro de computación e informática, incluso impartir cursos. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000). Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año. Administración: A cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros titulares con mandato por dos años. Directorio: Presidente al Sr. CARLOS SILVIO LANOMAN, Vicepresidente a la Sra. SILVIA ESTER BELLO.

El Apoderado
Nº 28.209

INTERPASS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Hace saber por un día, que adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo para Sociedades Anónimas, creado por Resolución General nº 1 de la Inspección General de Justicia con fecha 1º de abril de 1986, Anexo I; 1) Fabio PARMEGGIANI, italiano, divorciado, nacido el 17 de diciembre de 1940, con Cédula de Identidad de la Policía Federal nº 4.540.856, domiciliado en Diagonal Norte 730 en Capital Federal; Rafael Angel ALVAREZ, argentino, divorciado, nacido el 6 de diciembre de 1935, con cédula de Identidad de la Policía Federal nº 2.721.641, domiciliado en la calle Trelles 652 de Capital Federal; Marina PARMEGGIANI, argentina, soltera, nacida el 2 de enero de 1967, emancipada, por emancipación inscripta en el Registro Civil y Capacidad de las Personas bajo el nº 527, año 1985 y en la Inspección General de Justicia bajo el nº 276, año 1987, con Documento Nacional de Identidad 18.463.971, domiciliada en la Avda. del Libertador 7650 Piso 2º B en la Capital Federal y Roberto Omar FERNANDEZ, argentino, divor-

ciado, nacido el 22 de abril de 1942, con Documento Nacional de Identidad nº 4.585.497, domiciliado en Azcuénaga 20, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; 2) Escritura de fecha 12 de marzo de 1987, nº 78; 3) INTERPASS S. A.; 4) Florida nº 1, Piso 1º. Local 16/17 de esta Capital Federal; tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la explotación de agencia de viaje y turismo y venta de pasajes; 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 3.000.- integrado el 25 % en efectivo; 8) Un directorio compuesto por un presidente: Fabio Parmeggiani, Rafael Angel Alvarez; vice presidente, Marina Parmeggiani y Roberto Omar Fernández como Directores titulares, con mandato por 2 ejercicios 9) La sindicatura estará a cargo de Ricardo Lorenzo Serrapelle, argentino, casado, contador nacido el 22 de Enero de 1931 con Documento Nacional de Identidad nº 4.496.740, domiciliado en la calle Adolfo Alsina nº 1568 Piso 6º en Capital Federal, como Síndico Titular y Jorge Horacio Ruiz, abogado, casado, nacido el 1º de Diciembre de 1940, con Documento Nacional de Identidad nº 4.359.637, domiciliado en Demaria nº 535, de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, como Síndico Suplente; 10) La representación a cargo del presidente del Directorio. Se confiere poder especial al Doctor Jorge Horacio Ruiz y a Ricardo Eusebio Ruiz; 11) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 28.212

ADMINISTRACION MEDRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 26/03/87, Nº 36, Fº 100 del Registro 1020 de Capital, se llevó a cabo el AUMENTO DE CAPITAL-ELIMINACION DE SINDICATURA-REFORMA DE ESTATUTOS de la entidad. "ARTICULO PRIMERO: La sociedad ADMINISTRACION MEDRANO S. A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, por resolución del Directorio se fijará la dirección de ese domicilio, pudiendo instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que lo fue el 12 de junio de 1964. ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORAS: Mediante la construcción y/o dirección técnica de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura por intermedio de profesionales con títulos habilitante. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. FINANCIERAS: Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, aportes e inversiones de capitales y cualquier otra operación financiera permitida por la Ley. No se realizarán operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y otras que requieran el concurso público. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación de elementos premoldeados de hormigón, revestimientos y carpintería para la construcción. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, representación y toda forma de negociación comercial de mercaderías y materias primas referidas a "Depósito de Materiales" para la construcción. MANDATOS Y SERVICIOS: De organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero y administrativo. Todo asesoramiento que en virtud de la materia y por aplicación de las respectivas reglamentaciones esté reservado a profesionales con título habilitante será prestado exclusivamente por intermedio de estos profesionales. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. ARTICULO CUARTO: El Capital Social asciende a la suma de CUARENTA MIL AUSTRALES (₳ 40.000) y se representa en cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco votos cada una y e valor ₳ 1 (un austral) cada acción. La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio. La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, indistintamente, a quienes les queda atribuido el uso de la firma social para obligar a la sociedad en la misma forma indistinta. El Cierre de ejercicio social se operará el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 28.214

PRODUCTIVE SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima por Resolución Gral. 1/86 del 1.4.86, 86 ANEXO I, de I. G. J. con fecha 15.5.87. Socios: Ricardo Enrique Estevo, argentino, casado, D. N. I. 4.702.591, nacido el 6.3.1948, Contador Público, domiciliado en Ballod 2266, Ciudad Jardín del Palomar, Pcia. de Bs. As., y María del Carmen Poncato, argentina, casada, L.C. 5.973.031, nacida el 20.2.1949, comerciante, domiciliada en Ballod 2266, Ciudad Jardín del Palomar, Pcia. de Bs. As. Estatuto Modelo. Denominación: "PRODUCTIVE SOLUTION SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y almacenaje y toda otra negociación en el mercado interno y externo de sustancias alimenticias, talas, géneros, ropa, indumentaria, artículos eléctricos, software y de computación, sus repuestos y accesorios, maquinarias en gral. sus repuestos y accesorios, artículo y materiales para la construcción, comercio e industria, muebles papelería y artículos de librería. MANDATARIAS: Mediante la realización y ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones que fueran encargadas por personas y/o sociedades radicadas en el país y/o en el exterior. A tal fin la Sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capial social: ₳ 3.000.- Australes tres mil. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Suscripción: Ricardo Enrique Estevo: 2.400 acciones y María del Carmen Poncato: 600 acciones. Integración: 25 % en efvo. Presidente: Ricardo Enrique Estevo. Vicepresidente: María del Carmen Poncato. Síndico Titular: Eugenio Francisco García Méndez. Síndico Suplente: Carlos Alberto Martínez. Sede social: Av. Córdoba 417, 3 "12" Capital Federal. Duración sociedad: 99 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 28.219

PONTEKAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Oscar Antonio Salses, casado, argentino, nacido el 15/12/55, comerciante, D.N.I. 11.886.318 y Cecilia Ramírez, casada, argentina, nacida el 22/11/57, ama de casa, D.N.I. 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, piso 3,"B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13/3/86. Denominación "PONTEKAY S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social en Uruguay 560. Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administraciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o no, y realizar construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles. Tomar y dar préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Oscar Antonio Salses. Directora Suplente: Cecilia Ramírez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 28.225

POUSADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 1/86. Socios: Oscar Antonio Salses, casado, argentino, nacido el 15/12/55, comerciante, D. N. I. 11886318 y Cecilia Ramírez, casada, argentina, nacida el 22/11/57, ama de casa, D. N. I. 13686153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, piso 3, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13/3/86. Denominación: "POUSADA, S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 560. Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o no, y realizar construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles. Tomar y dar préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Oscar Antonio Salses. Directora Suplente: Cecilia Ramírez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. EL PRESIDENTE.

El Apoderado
Nº 28.226

SUDMAQUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo Inspección General de JUSTICIA Anexo II; Constituyentes: 1º) ALEJANDRO NORBERTO TOUBES, argentino, casado, empresario, 28 años de edad, D. N. I. 12.889.273, con domicilio en la calle Rawson 3260, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, ANA MARIA ROSARIO BRANCA, italiana, de 36 años de edad, soltera, comerciante, C. I. 6.719.240, domiciliada en la calle Olazábal 1665, Capital Federal; WALTER ALBERTO PERRONE, argentino, casado, empresario, de 53 años de edad. D. N. I. 4.127.459, con domicilio en la calle Yapeyú de Martínez, Provincia de Buenos Aires; ARY OSORIO de AZEVEDO, brasileño, casado, industrial, de 57 años de edad, C. I. Brasileña 6004326382, con domicilio en la calle Uruguay 4804, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; ANTONINHO JOAO STIDE, LE, brasileño, casado, industrial, 43 años de edad, C. I. Brasileña 1023003872, con igual domicilio que el anterior; 2º) Escritura de fecha 30 de abril de 1987; y su complementaria de fecha 22 de Mayo de 1987; 3º) "SUDMAQHER, S. A."; 4º) Domicilio de la sociedad calle Olazábal 1669, de la Ciudad de Buenos Aires; 5º) SU OBJETO: A) INDUSTRIALES la explotación de talleres metalúrgicos mediante la fabricación de máquinas, herramientas, tornos, balancines, máquinas electromecánicas, y eléctricas, herramientas y productos de ferretería industrial; B) COMERCIALES: la compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de los bienes enunciados en la actividad industrial; C) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: actuando como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, gestiones de negocios, de firmas radicadas en el país o en el exterior, a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, sean de origen nacional o extranjero relacionados con el objeto social; 6º) PLAZO DE LA SOCIEDAD ES DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99 años) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE VEINTICINCO MIL AUSTRALES (australes 25.000); 8º) DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD uno a cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios; puede haber suplente; la sociedad no tiene sindicatura; 9º) REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente, éste en su caso; 10) EJERCICIO CIERRE EL 31 de marzo de cada año. COMPOSICION DEL DIRECTORIO como Presidente Walter Alberto Perrone; como Director Titular Alejandro Norberto Toubes; Juan Carlos Perrone, argentino, casado, comerciante, de 62 años de edad, L. E. 4.019.348, con domicilio en Yapeyú 1385 de Martínez, Provincia de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 28.227

DULCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima MODELO INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: Constituyentes 1º) RUBEN ORESTE AVENDAÑO, argentino, casado, de 46 años de edad, L. E. 6.128.954, comerciante, con domicilio en la calle Mariano Castex 870, de Maggiolo, Provincia de Buenos Aires; RAUL JOSE HERNANDEZ, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, L. E. 6.115.878, domiciliado en Mariano Castex 215, Maggiolo, Provincia de Santa Fe; LELIO CATALINO BAUMGARNET, argentino, casado, comerciante, de 60 años de edad, L. E. 6.094.381, domiciliado en Alvear 1648, de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; ANGEL RAMON BARBERIS, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, L. E. 6.105.482, domiciliado en Carreras 652, de Maggiolo, Provincia de Santa Fe; ALFREDO ANTONIO JUAN LIPARTITI, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, L. E. 8.236.377, domiciliado en la calle Aráoz 1233, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 29 de Diciembre de 1986, y rectificatoria de fecha 3 de junio de 1987; 3º) "DULCHE S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Independencia 466, Piso 1º, Departamento E, Capital Federal; 5º) La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exportación, importación, compraventa, fabricación, consignación y distribución de productos alimenticios de todo tipo y subproductos de los mismos, como también aquellos afines y complementarios del objeto social; 6º) PLAZO SOCIAL NO VENTA Y NUEVE AÑOS desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99 años); 7º) AUSTRALES CUATRO MIL (australes 4.000); 8º) DIRECTORIO uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; 9º) REPRESENTACION Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; 10º) CIERRE DEL ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 28.228

DOCTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Anexo II: 1º) DANIEL JORGE COSTANTINI, casado, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1949, comerciante, L. E. 8.707.690, domiciliado en el Pueblo de Acassuso, provincia de Buenos Aires, calle Ricardo Gutiérrez 1247; MARCELO HERNAN FIRPO, casado, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1948, Contador Público, L. E. 5.274.857, domiciliado en la calle Azcuénaga 1012, Piso número 7º, Capital Federal; 2º) 19 de mayo de 1987; 3º) "DOCTER S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 140, Piso 19, Capital Federal; 5º) a) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal; b) CONSTRUCTORAS: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados; realización de obras de Ingeniería y Arquitectura, de todo tipo; c) AGROPECUARIA Mediante la explotación y arrendamiento de establecimientos agrícolas ganaderos, granjas, cultivos industriales, y frutales y de campos y bosques; d) FINANCIERAS: mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya

sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitidos por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación, de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, ejecutar y cumplir mandatos, gestiones y comisiones, vinculadas con su objeto; quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; 6º) PLAZO DE LA SOCIEDAD ES DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99 años) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) CAPITAL SOCIAL ES DE AUSTRALES TRES MIL (3.000); 8º) DIRECTORIO Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura; 9º) REPRESENTACION Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente, en su caso; 10º) EJERCICIO 31 de diciembre de cada año. DIRECTORIO como Presidente: Daniel Jorge Costantini; Director Titular: Marcelo Hernán Firpo; Director Suplente: Eduardo Francisco Costantini.

El Apoderado
Nº 28.231

PAPELERA PACOLON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima de acuerdo al Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Anexo II: Son sus accionistas fundadores: 1º) FRANCISCO FARRE, español, casado, comerciante, de 67 años de edad, C. I. F. 2.134.065, con domicilio en la calle Quintino Bocayuva 1574, de la Capital Federal; JORGE RAMON FARRE PUJOL, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, D. N. I. 10.924.417, domiciliado en la Avenida Juan de Garay 3146 de esta Capital Federal; 2º) Escritura 133 de fecha 13 de mayo 1987; 3º) "PAPELERA PACOLON S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Juan de Garay 3146. Piso 3º. Oficina 9; 5º) su OBJETO: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: la fabricación, elaboración, transformación, proceso de industrialización y producción de elementos para el acondicionamiento y empaque de productos, así como su compra, importación, exportación, consignación y representación, de los mismos, incluyendo sus materias, primas y elementos químicos, sintéticos o naturales, u otros, con dicho fin; 6º) SU plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) SU CAPITAL ES DE SEIS MIL AUSTRALES (australes 6.000); 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; y sin sindicatura; 9º) Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente, éste en su caso; 10º) EJERCICIO CIERRA el 31 de enero de cada año. COMPOSICION DEL PRIMER DIRECTORIO: como Presidente Francisco Farre; como Vicepresidente Jorge Ramón Farre Pujol; como Directores Titulares: Cecilia Pujol de Farre; Argelina Boldu de Farre; y como Director Suplente a Silvia Farre de Cuixe.

El Apoderado
Nº 28.240

DECHESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Anexo II; 1º) JUAN JACINTO MALBRAN, casado, argentino, nacido el 2 de marzo de 1950, Abogado, L. E. 8.209.826, domiciliado en la calle Gelly 3550, Piso 8, Capital Federal; LUIS MARIA RICHARDS, casado, argentino, nacido el 28 de junio de 1945, comerciante, L. E. 4.520.629, domiciliado en San Isidro, provincia de Buenos Aires, calle Magallanes 954, de paso aquí; 2º) Escritura de fecha 20 de mayo de 1987; número 43; 3º) "DECHESA S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 140, Piso 19, Capital Federal; 5º) Aº) IMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler, o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o, rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ella; subdivisiones, fraccionamientos de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal; Bº) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de inmuebles, Urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados; realización de obras de ingeniería, y arquitectura, de todo tipo; Cº) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques; Dº) FINANCIERAS: Mediante el aporte de o inversión de capitales, a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación, de cualquier tipo relacionado con el objeto societario, ejecutar y cumplir mandatos, gestiones y comisiones vinculadas con el objeto social, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; 6º) PLAZO DE LA SOCIEDAD NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99 años) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) CAPITAL SOCIAL TRES MIL AUSTRALES (Australes 3.000); 8º) DIRECTORIO uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura; 9º) Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente, éste en su caso; 10º) EJERCICIO cierra el 30 de junio de cada año. DIRECTORIO Juan Jacinto Malbrán. Director Titular: Luis María Richards; y como Director Suplente: Alejandro Castredana.

El Apoderado
Nº 28.241

ESPIL AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) ROSA ISABEL ESPIL, nacida el 30 de mayo de 1955, soltera, empleada, D. N. I. 11.669.470, domiciliada en la Avenida Alvear 1520, Capital Federal; HECTOR ROBERTO ESPIL, nacido el 17 de Abril de 1922, casado, argentino, hacendado, L. E. 712.383, domiciliado en Juncal 1435, Piso 6º, Departamento B, Capital Federal; GASTON MARIA ESPIL, nacido el 18 de octubre de 1962, soltero, argentino, estudiante, D. N. I. 16.077.570, con domicilio en la calle Juncal 1435, Piso 6º B, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 19 de marzo de 1987; 3º) "ESPIL AGROPECUARIA S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná 426, Piso 16º, Oficina "J"; 5º) Tiene por objeto dedicarse a la explotación de tambos en todas sus etapas; con ese objeto podrá efectuar la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, avícolas y de granja, instalación de campos de invernada, para la cría de ganado, su reproducción y cruza en sus diversas calidades, forestación y reforestación de predios propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros; podrá dedicarse a la compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y/o comercialización por sí o por terceros de todo producto derivado de la explotación del tambo o de sus actividades agropecuarias; podrá efectuar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, podrá comprar o vender títulos acciones u otros valores mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso de capital público; 6º) NOVENTA Y NUEVE AÑOS desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99); 7º) CAPITAL SOCIAL DIEZ MIL AUSTRALES (10.000); 8º) DIRECTORIO de uno a cinco miembros titulares, con mandato de Dos ejercicios; fiscalización un síndico titular designado anualmente; habrá para su caso uno suplente; 9º) REPRESENTACION El Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente, en su caso; 10º) CIERRE DEL EJERCICIO el 30 de abril de cada año; DIRECTORIO: su composición como Presidente Rosa Isabel Espil; como Vicepresidente Héctor Roberto Espil; como Directores Titulares Martha Elena Dominici y Gastón Pedro María Espil; como síndico titular al contador Pedro Luis Minolli y como síndico suplente al contador Daniel Héctor Demarchi.

El Apoderado
Nº 28.242

STEILHOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1 — Marcelo Calcagno, arg. nac. 17-3-62, soltero, DNI: 14618889, dom.: Bucarelli 2244; CF; Alejandro Roberto Calcagno, arg. nac. 7-2-58, casado, DNI: 12154926, dom.: Mendoza 5362, CF; Alcides Alberto BRAVO, arg. nac. 24-7-50, divorciado, DNI 8389214, dom.: Juan F. Seguí 420 CF; Susana Benita Catanzaro, arg. nac. 12-5-55, divorciada, DNI 11629817, dom.: Juan F. Seguí 420, CF. Todos comerciantes. 2 — 4-6-87. 3 — "STILHOGAR S. A.". 4 — Charcas 3352, CF. 5 — Compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución, importación y exportación de productos y artículos para el hogar, manuales, eléctricos, electrónicos y de computación así como para el equipamiento de empresas. 6 — 99 años a contar de la inscrip. en el Reg. Públ. de Com. 7 — ₳ 5.000. 8 — Directorio de un mínimo de uno a un máximo de 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Prescinden de la Sindicatura. Rige el art. 55 de la Ley 19550. 9 — El Presidente del Directorio y el Vicepresidente en su caso. 10 — 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 28.258

DOMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura del 9-6-87 se elevó a escrit. pública el acta de asambl. general extraord. Nº 5 del 27-3-87 de la sociedad "DOMETAL S. A." por la que se modificó el art. 8º del estatuto resolviéndose que el directorio estará integrado entre uno y cinco directores con mandato por dos ejercicios y la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 28.259

CARPARI

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura del 9-6-87 se elevó a escritura pública el acta de asamblea general extraordinaria Nº 6 del 30-3-87 de la sociedad "CARPARI S. A." por la que se modificó el art. 8º del estatuto resolviéndose que el directorio estará integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios y la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 28.260

RECTIFICADORES FUEGUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 92 de fecha 21 de abril de 1987. Accionistas: Celestino Domingo Da Graca Goncalves, Portugués, de 39 años, con D. N. I. 92.396.144, ingeniero electromecánico, domiciliado en J. M. García 673 Morón, casado, y María Teresa Capurro de Nigro, argentina, de 21 años, con D. N. I. 17.388.211, comerciante, domiciliada en Brandsen 3319, San Justo, casada. Adoptan el Estatuto Modelo creado por I. G. J. Nº 1/86. Anexo 2. Denominación: "RECTIFICADORES FUEGUINOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Gobernador Deloqui 250, ciudad de Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Objeto: Industriales: Fabricación de Bancos de rectificadores de silicio de alta potencia para galvanoplastia. b) Comerciales: Importación de semiconductores eléctricos y demás elementos relacionados con la electricidad y la electrónica y la exportación de los productos de propia producción, reparación y servicios de los equipos fabricados. Capital ₳ 25.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Celestino Domingo Da Graca Goncalvez. Director Suplente: María Teresa Capurro de Nigro. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y maximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles oficiales. La Sociedad.

El Presidente
Nº 28.267

ACCENTUETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por asamblea general extraordinaria del 1/10/1986, pasada a escritura pública Nº 444 del 18/12/1986, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reformas de los arts. 4º, 5º, 8º, 9º y 12º del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 100 a la suma de ₳ 4.000, siendo dicho aumento de ₳ 3.900 por lo que se emiten acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor ₳ 1 cada una. CUARTO: El capital social es de AUSTRALES CUATRO MIL (₳ 4.000) representado por 4.000 acciones de ₳ 1 cada una. OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. NOVENO: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550.

El Gestor
Nº 28.285

AGRICOLA GANADERA SUIPACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 30/9/1986 pasada a escritura pública Nº 45 del 26/3/1987 se dispuso el aumento de capital, y reforma del art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 7.000 a la suma de ₳ 50.000 siendo el mismo de ₳ 43.000. CUARTO: El capital social es de CINCUENTA MIL AUSTRALES (₳ 50.000) representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 cada acción.

El Gestor
Nº 28.286

COMEXCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad, por Asamblea del 27 de mayo de 1986, ha dispuesto el aumento de su capital social y la reforma de los artículos cuarto y quinto del Contrato Social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de ₳ 20.000 (VEINTE MIL AUSTRALES) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una ₳ 1 (Un austral) cada acción. ARTICULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la Emisión de Acciones Ordinarias nominativas no Endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (Un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Bs. As. 15 de Junio de 1987.

El Abogado
Nº 28.289

HERMAN ZUPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 27/10/86, escritura pública del 18/3/87, "HERNAN ZUPAN SOCIEDAD ANONIMA", resolvió el traslado de la sede social de la empresa, y modificó el art. 1 del estatuto. MODIFICACION. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social actual en la calle Gavilán 45, piso 10, "C". El Directorio.

El Apoderado
Nº 28.293

ROLLING FORMS

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15/6/84, escritura pública del 26/6/84, "ROLLING FORMS SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma del art. 4 del estatuto. MODIFICACION, Capital Social: $a 5.000.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 28.294

SENSEI

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA 205 del Registro 660 de Capital Federal el 22-5-87; CONSTITUCION POR ESTATUTO MODELO. SOCIOS: Marcelo Rubén VARELA, argentino, soltero. D. N. I. 18.311.202, comerciante, domiciliado en Salvador María del Carril 2047 de Paso del Rey, Buenos Aires, nacido el 26-4-67, emancipado civil y comercialmente el 21-10-86, bajo el Nº 1785 del Registro Civil y Capacidad de las Personas y la inscripción de la Inspección Genera de Justicia, con fecha 5-11-86, bajo el Nº 926 del L: 10 de Venias

para ejercer el comercio; y María del Pilar PORTELA, argentina, soltera, comerciante, con D. N. I. 10.123.116, nacida el 17-7-51, domiciliada en Salvador María del Carril 2047, de Paso del Rey, Buenos Aires. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercialización de a) artículos, productos, accesorios y elementos de venta corriente en librerías comerciales y/o escolares y/o técnicas; b) máquinas y artefactos y muebles de oficinas, incluso de computación; c) formularios continuos y servicios de fotocopiado e impresiones en impresiones en general. CAPITAL SOCIAL: ₳ 5.000 SUSCRIPCION E INTEGRACION: Marcelo Rubén Varela 3.300 acciones o sea 3.300 australes y María del Pilar PORTELA 1.700 acciones o sea ₳ 1.700. Los socios integran en este acto el 25 % en dinero efectivo y el saldo a solicitud del directorio dentro del término legal. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30-6 de cada año. DIRECTORIO: Presidente: María del Pilar Porela. Director Suplente: Marcelo Rubén Varela. SEDE SOCIAL: Santiago del Estero 112, P. 3º, of. 8 de esta Ciudad.

La Apoderada
Nº 28.295

ALBA-MONT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima: Resolución uno del 1º de abril de 1986, anexo I. 1º) JOSE ANTONIO ALVAREZ, español, comerciante, nacido el 30 de Mayo de 1930, casado, CI.PF. 4.465.347, domiciliado en la calle Manuel Ricardo Trelles 877, Piso 6º "A" de Capital; EDUARDO GONZALEZ RODRIGUEZ, español, comerciante, nacido el 8 de marzo de 1935, casado, CI.PF. 4.698.856, domiciliado en la Calle Virrey Ceballos 1709, de Capital; JUAN FURLAN, italiano, comerciante, casado, nacido el 13 de Octubre de 1946, CI.PF. 5.712.700, domiciliado en Av. Rivadavia 5783, Piso 10º, "I" de Capital; HECTOR VICENTE MARZOA, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18 de marzo de 1953, D. N. I. 10.650.596, domiciliado en Juan María Gutierrez 2667, Piso 4º de Capital; MANUEL BENIGNO CASTELO PEREIRA, español, casado, comerciante, nacido el 19 de Octubre de 1922, CI.PF. 2.244.028, domiciliado en José Bonifacio 1870 de Capital. 2º) 23 de abril de 1987. 3º) "ALBA-MONT, S. A.". 4º) Av. San Martín 2201. 5º) La explotación de negocios del ramo gastronomico, los de pizzería, grill, salón para fiestas, casas de lunch, cervecería, restaurantes, café, bar, confitería, comedores o bares para el personal de empresas, socios de clubes, etcetera, pudiendo dedicarse también a cualesquiera otros negocios afines del ramo gastronómico y en particular la del comercio de esta actividad instalado en el domicilio social, pudiendo variar todos o algunos de los rubros explotados. A tal fin podrá adquirir por compra, tomar en alquiler o en concesión propiedades, locales en propiedad horizontal, comedores y bares, restaurantes, etcetera, instalados o a instalarse. 6º) ₳ 3.000. 7º) Presidente: José Antono ALVAREZ; Vicepresidente: Eduardo GONZALEZ RODRIGUEZ; Directores Titulares: Juan FURLAN y Héctor Vicente MARZOA; Director Suplente: Manuel Benigno CASTELO PEREIRA; Síndico Titular: Dr. JORGE HECTOR RODRIGUEZ APARICIO, soltro, argentino, nacido el 4 de mayo de 1938, C.P. Nacional, L. E. 4.270.150, domiciliado en Av. La Plata 150, Piso 12, de Capital Federal y Síndico Suplente: JOSE BAREMBOIM, argentino naturalizado, casado, abogado, nacido el 4 de setiembre de 1919, L. E. 5.120.330, domiciliado en Lavalle 1362, Piso 1º, departamento 1 bis, de Capital Federal. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8º) El 31 de Julio. 9º) La duración de la sociedad será de 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 28.298

RAIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA TECNICA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Asamblea del 20/8/1986, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: El Capital Social se fija en ₳ 90.000 representado por 90.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1, valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 28.303

GALMORE

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1/86 Anexo II. Hace saber por un día que: 1) Mónica Cristina GALLEGO, argentina, divorciada, de 40 años, comerciante, C. I. 5.736.175, domiciliada en Maure 2126, pso. 15, D Capital. Gitla OSEIKA de GALLEGO, polaca, viuda, comerciante, de 66 años, C. I. 2.969.107, domiciliada en Peña 3166, 4º pso. B, Capital. 2) Escritura de fecha 3 de Abril de 1987. 3) "GALMORE S. A.". 4) Libertad 836, 2º pso. Of. 48, Capital Federal. 5) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas de artículos y accesorios de lencería, blanco, mantelería, botonería y bijouteri. Artículos para regalos. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mónica Cristina GALLEGO. Vicepresidente: Gitla Oseika de GALLEGO. Directora Suplente: Claudia Tatiana KOTZAREW. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 28.304

TALLERES GRAFICOS FILHOL

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO DE SOCIEDAD ANONIMA:"TALLERES GRAFICOS FILHOL": ENRIQUE FILHOL, arg. nacido el 27/7/1917, LE Nº 1.034.263, casado, comerciante, domicilio en Joaquín V. González Nº 786, P. 1º, de esta Ciudad, y ENRIQUE MARTIN FILHOL, arg. nacido el 5/9/1949, L. E. Nº 8.007.913, casado, comerciante, domicilio en Céspedes 2323, P. 6º, de esta Ciudad. FECHA DE CONSTITUCION DEL INSTRUMENTO: 15/4/1987. RAZON SOCIAL: "TALLERES GRAFICOS FILHOL S. A.". DOMICILIO SOCIAL: JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 782/84, Cap. Fed. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de talleres graficos, imprenta, editorial y toda otra actividad comercial, industrial y/o financiera relacionada directa o indirectamente con el rubro mencionado; asimismo podrá desarrollar actividades como importadora y/o exportadora, tanto de bienes vinculados con su actividad principal, cuanto de cualquier otro que los socios consideren convenientes para el desarrollo social. CAPITAL SOCIAL: ₳ 10.000. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Las acciones se suscriben en la siguiente forma: ENRIQUE FILHOL 5.000 acciones y ENRIQUE MARTIN FILHOL 5.000 acciones. Cada accionista integra el 25 % del Capital suscripto, en dinero efectivo. DESIGNACION DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: ENRIQUE FILHOL. VICE-PRESIDENTE: ENRIQUE MARTIN FILHOL. DIRECTOR SUPLENTE: MIGUEL ANGEL JIMENEZ. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. PLAZO DE DURACION: 99 años, los comparecientes adoptan sin reserva ni modificación alguna, el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por resolución general Nº 1, de fecha 1/4/1986, Anexo II, de la Inspección General de Justicia de la Nación.

El Abogado
Nº 28.314

RUMMY

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO DE SOCIEDAD ANONIMA: "RUMMY". FERNANDO JAVIER GODOY, arg. nacido el 18/3/1965, soltero, comerciante, DNI Nº 17.482.998, domicilio O'Higgins 4525, P. 5º "C" de esta Ciudad; VICTOR HUGO GODOY, arg. nacido el 16/2/1938, comerciante, casado, domicilio en O'Higgins 4525, P. 5º "C", de esta Ciudad, L. E. Nº 4.284.456. FECHA DE CONSTITUCION DEL INSTRUMENTO: 13/4/1987. RAZON SOCIAL: "RUMMY S. A.". DOMICILIO SOCIAL: O'Higgins 4525 P. 5º "C", Cap. Fed. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industrialización, fabricación, elaboración, distribución de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. CAPITAL SOCIAL: ₳ 6.000. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Las acciones se suscriben en la siguiente forma: VICTOR HUGO GODOY: 5.000 acciones; y FERNANDO JAVIER GODOY: 1.000 acciones. Cada accionista integra el 25 % del Capital suscripto, en dinero efectivo. DESIGNACION DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: VICTOR HUGO GODOY; VICEPRESIDENTE: FERNANDO JAVIER GODOY; DIRECTOR SUPLENTE: HILDA AMELIA MARANCHELLO DE GODOY. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. PLAZO DE DURACION: 99 años, los comparecientes adoptan sin reserva ni modificación alguna, el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por resolución gral. Nº 1, de fecha 1/4/1986, Anexo II, de la Inspección General de Justicia de la Nación.

El Abogado
Nº 28.315

DNG

SOCIEDAD ANONIMA

"D.N.G. S.A." — Ampliación de la Publicación con fecha 24/03/87. Nº 19.032.

7) Capital social; ₳ 9.000. (australes nueve mil)

Los Socios.
Nº 28.319.

ELECTRICIDAD GUGLIELMERO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Héctor Yacopi, 11-7-34, LE 4.144.914, Nedda Enid Castelnuovo de Yacopi, 20-1-34, DNI 2.317.457, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Ruta 28 km. 2.500 Pilar, Bs. As.; Miguel Angel Guglielmero, 10-3-44, LE 4.741,436, Susana del Carmen Pérez de Guglielmero, 17-6-45, LC 5.108.902, ambos comerciantes, argentinos, casados, domiciliados en Las Glicinas s/nº y Ruta 8 km. 52 Pilar, Bs. As. 2) 12-3-87 3) ELECTRICIDAD GUGLIELMERO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Julián Alvarez 2481 P. Baja, Dto. 2, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RP. de Comercio 6) Su objeto es producción, venta, importación y exportación de materiales eléctricos de aplicación en la industria, en la construcción, en la vivienda, iluminación en general ya sea de obras públicas y/o privadas. Artículos del Hogar: Venta y servicios de equipos electrónicos y de comunicación. Instalación y explotación de sistemas privados de video-cable. Fabricación de accesorios y elementos de electricidad. 7) ₳ 20.000 8) La administración y dirección está a cargo del Directorio integrado de 1 a 5 titulares con mandato de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Rodolfo Héctor Yacopoi Vicepresidente: Miguel Angel Guglielmero, Director Titular: Susana del Carmen Pérez de Guglielmero, Director suplente: Nedda Enid Castelnuovo de Yacopi 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 28.322

PEDRO FERNANDO OLIVARES VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Primer testimonio. Escritura número ciento treintitrés. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen: don Pedro Fernando Olivares, argentino, comerciante, de 24 años de edad, soltero, titular del documento nacional de identidad número 16.369.702, domiciliado en Viamonte 827, séptimo piso "C", de esta ciudad, y doña Hilda Yolanda Moreno, argentina, soltera, de 21 años de edad, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 17.496.969, domiciliada en Belaústegui 560, séptimo piso, departamento "A" de esta Ciudad; ambos mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna, el estatuto modelo, con síndico, ley 23.299; 20.640; 20.954- decreto reglamentario número 83, del 15/1/86, y Resolución Ministerio de Educación y Justicia Rs. I. G. J. Nº 1/86 - Anexo I, con las siguientes especificaciones: Denominación: "PEDRO FERNANDO OLIVARES VIAJES SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 827, séptimo piso "C". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a otras sociedades o personas las siguientes actividades: Empresa mayorista nacional e internacional de viajes y turismo, transporte aéreo, fluvial y terrestre, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres. Organización y contratación de excursiones de turismo. Capital Social: el capital social es de tres mil australes. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Suscripción e integración del capital: El señor Pedro Fernando Olivares suscribe 2.910 acciones e integra la suma de ₳ 2.182,50 y doña Hilda Yolanda Moreno suscribe 90 acciones e integra la suma de ₳ 22,50. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. Las integraciones se efectúan en este acto, en dinero efectivo, y el setenta y cinco por ciento restante del capital suscripto se integrará dentro de los dos años de su constitución. Designación del Directorio: Presidente: Pedro Fernando Olivares, Vice-Presidente: a: Hilda Yolanda Moreno. Síndico Titular: María Nieve Rodríguez. Síndico suplente: Carlos Luis Avalos.

Nº 28.325

METIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

I. Héctor Adolfo Mettica, argentino, nacido el 4-4-46, divorciado, comerciante, DNI. 4.541.493, y Gladys Martha Martínez, argentina, nacida el 17-2-61, soltera, comerciante, DNI 14.222.552, domiciliados ambos en Av. Juan Bautista Alberdi 1418, PB "A", Capital; II. Escritura del 11-6-87, Fº. 300, Registro 144, Capital; III. "METIMAR SOCIEDAD ANONIMA"; IV. Av. Juan Bautista Alberdi 1418 PB "A" Capital; V. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, compraventa, importación, exportación de artículos de joyería, metales preciosos, relojería, fantasías, regalos y afines; VI. 99 años de duración: VII. Capital ₳ 3.000; VIII. Presidente: Héctor Adolfo Mettica, Vicepresidente: Gladys Martha Martínez; Síndico titular: Jorge Raúl Fucaracce; Síndico Suplente: Carlos Alberto Molteni; IX. Representa el presidente; X. 31 de diciembre de cada año cierra el ejercicio.

El Abogado.
Nº 28.326

SERVAS ASCENSORES

SOCIEDAD ANONIMA

I. Fidel BAQUERO, argentino, nacido 20-11-28, casado, comerciante, DNI 6.915.440, y Hugo Fidel BAQUERO, argentino, nacido 21-12-63, soltero, asesor técnico, DNI 16.519.955, domiciliados ambos en Coronel Montt 4764, Gregorio de Laferrere, Matanza, Pcia. Bs. As.; II. Escritura del 28-5-87, Fº 276 Registro 144 Capital; III. "SERBA-ASCENSORES S. A." IV. Paraná 1054 4to. "C" Capital; V. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el mantenimiento, reparación, servicio de bombas de agua y ascensores; VI. 99 años de duración; VII. Capital ₳ 3.000; VIII. Presidente Fidel Baquero, Vicepresidente Hugo Fidel Baquero; Síndico Titular: Jorge Raúl Fucaracce; Síndico Suplente Carlos Alberto Molteni; IX. Presidente representa; X. 31 de diciembre de cada año cierra el ejercicio.

El Abogado
Nº 28.327

MONTREUX

SOCIEDAD ANONIMA

I. Bernardo Jaitt, argentino, nacido el 14-7-18, casado, comerciante, LE. 2.727.059, y Roberto Jaitt, argentino, nacido el 8-8-54, soltero, comerciante, DNI 11.534.572, domiciliados en Ramón L. Falcón 2420, P.B. "3", Capital; II. Escritura pública Nº 63 Fº 221 Registro Nº 144 Capital del 6-5-87; III. "MONTREUX SOCIEDAD ANONIMA"; IV. Avda. Corrientes 565, Capital; V. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. Importación y exportación, compraventa, consignación y reparación de artículos de joyería, relojería, porcelana, fantasías y rubros anexos. II. Importación y exportación, compraventa y consignación de metales preciosos, diamantes y rubros anexos; VI. 99 años de duración; VII. Capital: ₳ 3.000; VIII. Presidente: Roberto Jaitt, vicepresidente: Bernardo Jaitt, Síndico titular: Jorge Raúl Fucaracce; síndico

suplente: Carlos Alberto Molteni; IX. Representa el presidente, X. 31 de diciembre de cada año cierra el ejercicio.

El Abogado.
Nº 28.328.

BRILSAN

SOCIEDAD ANONIMA

I. Juan Carlos Santanna, argentino, nacido el 18/6/34, casado, comerciante, DNI 4.139.701, y Estrella Arregui de Santanna, española, nacida el 26-1-34, casada, comerciante, C.I.P.F. 2.083.189, domiciliados en Av. Santa Fé 1678, 9º "C", Capital; II. Escritura pública Nº 57 Fº 196 del Registro Nº 144 de capital del 27-4-87; III. "BRILSAN SOCIEDAD ANONIMA"; IV. Avda. Santa Fe 1544, local 7 Capital; V. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra venta por mayor y menor, importación y exportación de artículos de joyería, relojería, regalos, fantasías y metales preciosos y afines; VI. 99 años de duración; VII. Capital: ₳ 3.000; VIII. Presidente: Juan Carlos Santanna; Vicepresidente: Estrella Arregui de Santanna; Síndico titular: Jorge Raúl Fucaracce. Síndico suplente: Carlos Alberto Molteni; IX. Representación a cargo del presidente; X. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 28.329

ZAHAV

SOCIEDAD ANONIMA

I. Moisés Roberto Tabak, argentino, nacido 31-10-59, casado, comerciante, D.N.I. 13.214.153, domiciliado en Washington 2828, y Gustavo Javier Tabak, argentino, nacido 5-6-64, soltero, comerciante, DNI 16.892.388, domiciliado en San Martín de Tours 2872 6º, ambos capital; II. Escritura pública 84 del 5-6-87, Fº 293, Registro Nº 144, Capital; III. "ZAHAV SOCIEDAD ANONIMA"; IV. Suipacha 860, Capital; V. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compraventa, importación, exportación de artículos de joyería, relojería, fantasías, regalos y afines; VI. 99 años de duración; VII. Capital: ₳ 3.000; VIII. Presidente: Moisés Roberto Tabak, vicepresidente: Gustavo Javier Tabak, síndico titular: Jorge Raúl Fucaracce; Síndico suplente: Carlos Alberto Molteni; IX. Representación: presidente; X. 31 de diciembre de cada año cierra ejercicio.

El Abogado
Nº 28.330

PORCELANA DRESDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 1/6/87 otorgada ante el escribano de esta capital Jorge A. Ibañez al folio 130 del Registro 864 a su cargo, se constituyó la sociedad "PORCELANA DRESDEN SOCIEDAD ANONIMA" adoptando el estatuto modelo anexo 1 de la I.G.J.de la siguiente forma: Jorge Aldo Scotto, argentino, casado, 22/4/1921, Libreta de Enrolamiento 1.729.707, industrial, Juan F. Seguí 3578, 9º piso, Capital; Vicente Maggio, argentino, casado, 21/11/1939, Libreta de Enrolamiento 4.887.756, comerciante, Garibaldi 335, 8º A, Quilmes, Prov. de Bs.As.; Mercedes Rosa Isolina Richard Zorraquín de Scotto, argentina, casada, 29/8/27, DNI 41.952, rentista, Juan F. Seguí 3578, 8º piso, capital. Domicilio: Charcas 2768, planta baja, departamento 1, capital federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia ó de terceros ó asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a la creación, fabricación, distribución, venta, exportación, e importación de productos cerámicos y sus derivados. Capital social: Tres mil australes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Aldo Scotto. Vicepresidente: Vicente Maggio. Director titular! Mercedes Rosa Isolina Richard Zorraquín de Scotto. Directores suplentes: Patricia María Scotto de Bunge Guerrico y Mariana Scotto de Prado. Síndico titular: Juan Carlos Serafín Rodríguez. Síndico suplente: Omar Armando Pantanali.

El Escribano
Nº 28.332

CASA RIMOLDI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

La Asamblea General Extraordinaria del 6-9-74 resolvió aumentar el capital en $ 400.000 (₳ 0,04) quedando fijado el capital en $ 900.000 (₳ 0,09) y adaptar el estatuto social a la ley 19.550. Denominación: "CASA RIMOLDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA"; Domicilio: Belgrano 615, piso 7º, oficina I; Objeto: a) comercial: la compraventa y negociación de artículos del hogar, en todos y cualquiera de sus líneas, muebles, discos, cassettes, grabadores, artículos fotográficos y de óptica, elementos de camping, deportivos, caza y pesca, relojería, rodados y todos aqueéllos vinculados directa o indirectamente con ellos ya sea comercializándolos directamente o por consignaciones o representaciones; b) Inmobiliario: por la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, venta, comercio inclusive dentro del régimen de la ley 13.512 y sus reglamentaciones; c) Financiero: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo aportes de capitales a otras sociedades, empresas o personas existentes o a constituirse ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones y otorgamiento de garantías, incluyéndose las operaciones comprendidas dentro del régimen del decreto ley 18.061 sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 900.000 (₳ 0,09); Administración: a cargo de un directorio integrado de 1 a 6 miembros con mandatos por 3 ejercicios; Representación legal: corresponde al presidente y al visepresidente, cuando éste reemplace a aquél; Fiscalización: a cargo de un síndico titular y suplente con mandato por 3 años. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. La asamblea general extraordinaria del 5-5-86 resolvió elevar el capital social de ₳ 0,09 a ₳ 15.220 y emitió 15.220 acciones nominativas no endosables de valor nominal A 1. cada acción y con derecho a un voto. Reformó el Estatuto social: Artículo 1º: la sociedad se denomina "CASA RIMOLDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; Capital social: ₳ 15.220, representado por 15.220 acciones de ₳ 1 cada una de un voto. Administración: a cargo de un directorio integrado de 1 a 6 miembros con mandato por dos ejercicios económicos. Fiscalización: artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

El Presidente
Nº 28.333

SAVING

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día que por escritura Nº 225 de fecha 15 de mayo de 1987, pasada al Fº 731 del Registro Notarial Nº 624 de Capital Federal, la sociedad "SAVING SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", mediante Acta de Asamblea ordinaria/extraordinaria Nº 3 celebrada el 2 de enero de 1987, resolvió aumentar el capital social y reformar los artículos 4º, 5º, 7º, 9º 10 y 12 del estatuto. 1) El capital social es de ₳ 33.000 representado por 33.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una y ₳ 1 valor nominal. 2) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por seis miembros, quienes deben dar como garantía la suma de ₳ 600 cada uno. 3) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros.

El Apoderado
Nº 28.335

HELPING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 12-11-84 los accionistas de "HELPING SOCIEDAD ANONIMA" que instrumenta la escritura del 2-5-85 en Registro 197 de Capital Federal, modificaron el art. 1º del estatuto fijando domicilio en Piedras 113 5to. piso de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 28.341

TAREM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Volovnik, argentino, 59 años, comerciante, CI .2.642.165, casado; y Lea Orman, argentina, 59 años, comerciante, LC 0.330.910, casada; ambos domiciliados en Belgrano 367, Ramos Mejía. 2) Escritura del 8/5/87. 3) "TAREM SOCIEDAD ANONIMA" 4) Avda. Corrientes 2330, piso 3º, of. 305, Capital Federal. 5) a) Industriales: mediante todos los procesos industriales referidos a cueros, lanas y pieles, como así también todos los productos y subproductos derivados de los mismos. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, y toda otra forma de comercialización de los productos mencionados en el párrafo anterior y también de todos aquellos que genéricamente se denominan frutos del país. c) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones sobre inmuebles comprendidos por la ley de propiedad horizontal. d) Agropecuarias: por la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, o forestales. 6) ₳ 3.000 7) 99 años. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del presidente o vice en su caso. 10) 30 de abril. Directorio: presidente: Jorge Alberto Volovnik. Director suplente: Lea Orman. La sociedad adopta el estatuto modelo.

El Presidente
Nº 28.343

CONSTITUCION FINAGALI

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública del día 29 de mayo de 1987 ante el Escribano Julio Eduardo Buschiazzo, adoptando sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de sociedad anónima, dispuesto por la Resolución número 1/86, anexo II, año mil novecientos ochenta y seis, de la Inspección General de Justicia. Denominación: "FINAGALI SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Olga Josefina Guerra de Galicia, argentina, nacida el 2 de julio de 1952, comerciante, con Documento Nacional de Identidad: 10.960.993, casada, domiciliada en la calle Echeverría 2096, piso 11, Capital Federal; y Fernando José Rico, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1961, comerciante, con documento nacional de identidad 14.727.974, soltero, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 551, Capital Federal. Domicilio legal: Tucumán 1484, 10º C, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización mayorista y minorista de calzado, carteras, marroquinería y demás artículos de cuero y sus sucedáneos, ya sea en el mercado interno como externo. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: tres mil australes en acciones nominativas, no endosables, de un valor nominal de un austral cada una. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. El capital se suscribe de la siguiente forma: mil quinientas acciones ordinarias nominativas cada socio. Todas las acciones suscriptas dan derecho a un voto por acción y son integradas en un 25 % en efectivo. Y el saldo lo será dentro de dos años. Se designan a los integrantes del Directorio como sigue: Presidente a Olga Josefina Guerra de Galizia, y director suplente a Fernando José Rico.

La Presidente
Nº 28.345

I.S.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por estatuto modelo: 1º) Isidoro Luis Miedzinski, nacido el 25-3-55, DNI 11.681.351, domicilio: Fco. Acuña de Figueroa 296, 7º D, Cap. Fed. y Edgardo Daniel Maranghello, nacido el 14-4-63, DNI 16.252.227, domicilio: Av. Ayacucho 2529, 2º B, San Martín, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, comerciantes, casados, 2º) 19/6/86 y 30/10/86. 3º) "I.S.M. SOCIEDAD ANONIMA", por anexo II de estatuto modelo. 4º) domicilio: Avda. Corrientes 1670, 9º J, Cap. Fed. 5º) 99 años desde fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de operaciones industriales, comerciales, financieras y de servicios: a) adquirir, alquilar, importar, y exportar, distribuir y vender sistemas o equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos de procesamiento de datos y de registros, transmisión y emisión de la palabra y sonidos; b) adquirir, alquilar, confeccionar, y vender sistemas de programas; c) prestar servicios con los sistemas para la obtención, transmisión y procesamiento de datos mencionados en incisos a y b; d) entrenar personas para la aplicación, operación, programación, reparación y mantenimiento de los equipos mencionados; e) proveer los servicios relacionados con la instalación, operación y mantenimiento de cualquiera de los sistemas o de las máquinas anteriormente mencionadas, f) aportar capital para la adquisición de participaciones en empresas o sociedades y la compraventa de bienes muebles e inmuebles requeridos para el mejor cumplimiento de los objetivos sociales; g) adquirir patentes y marcas y suscribir acuerdos de representaciones o licencias; h) en general, realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera relacionada con las operaciones descriptas, con excepción de las actividades reguladas por la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7º) Capital ₳ 3.000 (tres mil australes). 8º) Directorio: presidente: Isidoro Luis Miedzinski; Director suplente: Edgardo Daniel Maranghello. Sindicatura, se prescinde. 9º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 28.346

CATARATAS GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 377 de fecha 17/11/86 y aclaratoria escritura pública Nº 26 del 18/2/87, pasadas ante el escribano Eduardo A. Clariá, ha quedado constituido con sujeción al estatuto modelo resolución I. G. J. 3/79 y modificación, resolución I. G. P. g/6, la siguiente sociedad: 1) Socios: Carlos A. Sánchez Clariá, argentino, nacido el 13/7/1942, L.E. 4.394.985, casado, abogado, domiciliado en calle Viamonte 752, 5º "7", Capital; Juan Miguel Bargallo Beade, argentino, nacido el 1/8/1940 L.E. 4.359.636, casado, abogado, domiciliado en calle Viamonte 752, 4º 7, Capital; Alejandro R. Mackinlay, argentino, nacido el 1/5/42, L. E. 4.389.203, casado, ingeniero electromecánico, domiciliado en calle Parera 15, 11º, capital; Jorge A. Macagno Gay, argentino, nacido el 7/8/1943, L.E. 6.250.801, casado, lic.en economía, domiciliado en calle Montevideo 735 — 6º,capital; Ernesto O. Vignaroli, argentino, nacido el 16/10/1946, L.E. 8.650.859, casado, ing. electrónico, domiciliado en calle Parera 15, 11º, Capital. 2) Denominación: "CATARATAS GOLF SOCIEDAD ANONIMA" 3) Domicilio: Viamonte 752 5º 10, Capital. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros a las siguientes actividades: Hotelería: mediante la explotación en todas sus formas, tales como, hostería, hospedajes y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiesta, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones y congresos, alquiler de habitaciones e inmuebles en general, con o sin servicios de hotelería, sistemas Apart-Hotel o tiempo compartido, leassing, Viajes y Turismo: mediante la reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o exterior, reservas en hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignación y en general la presentación de todo servicio vinculado con los ítems anteriores; Deportiva: presentación de servicios de enseñanza y práctica de deportes, actividades artísticas y creativas vinculadas al deporte, de rehabilitación física por afecciones orgánicas y o funcional y transporte del alumnado, constructora: mediante realización de proyectos y su ejecución, dirección de proyectos, obras y edificios, refacción o demolición y construcción de hoteles, hospedajes y servicios anexos, financiera: mediante préstamos a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, compraventa de acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas en las que se requiera el concurso público. 5) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: ₳ 30.000 7) Directorio: presidente: Carlos A. Sánchez Clariá; Vicepresidente: Juan Miguel Bargallo Beade; Vocal titular: Alejandro R. Mackinlay, Vocales suplentes: Jorge A. Macagno Gay, Ernesto O.

Vignaroli y Santiago Bargallo Beade; se prescinde de Sindicatura optándose por lo dispuesto por el Anexo II, Resolución 1/86. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.360

FLORES TERENZIANI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima, anexo II, estatuto modelo; 1º) Humberto Noé Terenziani, casado, argentino, industrial, de 56 años de edad, L. E. Nº 5.571.715, Avda. Diaz Vélez 4444, de Capital Federal; Elsa Antonia Verdi, argentina, casada, industrial, de 52 años de edad, L. C. 2.020.662; Avda. Díaz Vélez 4444, de Capital Federal; Humberto Manuel Terenziani, casado, argentino, industrial, de 28 años de edad, D.N.I. 12.849.240, Avda. Díaz Vélez 4444,, de Capital Federal; Gustavo Alejandro Terenziani, argentino, soltero, industrial, de 26 años de edad, D.N.I. 14.284.902, Avda. Díaz Vélez 4444, de Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 18 de mayo de 1987; 3º) "FLORES TERENZIANI S. A. "; 4º) Avda. Díaz Vélez 4444, Ciudad de Buenos Aires; 5º) La explotación de viveros y predios de floricultura, la importación y exportación, de flores, plantas, semillas, árboles de sombra, coniferas, asi como la explotación de florerías en forma integral. Importación y Exportación. 6º) Plazo de la sociedad 99 (noventa y nueve) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital es de australes tres mil (A 3.000); 8º) Directorio de la sociedad es de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; puede haber suplentes, sin sindicatura; 9º) presidente del directorio o vicepresidente, en su caso; 10) 30 de septiembre de cada año. En este estado se deja constancia de la composición del directorio: Presidente: Humberto Noé Terenziani, Directora suplente: Elsa Antonia Verdi.

El Presidente
Nº 28.369

AQUATEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

AQUATEC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA comunica que en Ago. y E. del 28.4.87 resolvió reformar los arts. 4º: Capital social: A 2.814, 5º, 6º y 9º, el canje de los títulos en circulación por nuevos.

Nº 28.384

ROGIBELL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11/5/87. Estatuto modelo. Socios: Jorge Alcides Irachet, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/10/51, con D.N.I. 10.200.236, domiciliado en Díaz Vélez 4762, Cap. y Adelma Inés López de Lattanzio, argentina, casada, docente, nacida el 25/1/50, D.N.I. 6.204.901, domiciliada en Circunscripción tercera, sección primera, manzana seis, casa 10, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ROGIBELL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Viamonte 724, Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones: compra, venta, distribución, consignación y representación de artículos de librería y papelería comercial, fotocopias, fotoduplicación y confección de sellos, kiosco para venta de cigarrillos, cigarros, tabacos. golosinas, bebidas no alcohólicas, lotería, prode y quiniela. Las actividades que anteceden serán realizadas con las licencias y autorizaciones que legalmente correspondan. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Capital social: australes tres mil. Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Jorge Alcides Irachet, Director Suplente: Adelma Inés Lopez de Lattanzio.

El Gestor
Nº 28.394

KILOMETRO DIECIOCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 15/5/87. Estatuto modelo. Socios: José Alberto Pérez Catarcio, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 5/11/44, D.N.I. 4.444.419, domiciliado en Directorio 768 Cap. y Osvaldo Roberto Guaragno, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/12/29, D.N.I. 4.343.684, domiciliado en Los Patos 3230 Cap.; Miguel Angel Rovetta, argentino, casado comerciante, nacido el 2/12/1946, D.N.I. 7.591.630, domiciliado en Pavón 2879 Cap. y Marcos luis Britos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/10/49, D.N.I. 5.410.639, domiciliado en Haití 2322 Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "KILOMETRO DIECIOCHO SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio Social: Avda. Belgrano 258 piso 4º Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones: compra, venta, elaboración, fabricación, distribución, ejercicio de comisiones y representaciones y mandatos de toda clase de productos alimenticios y de maquinarias y herramientas relacionadas con la industria de la alimentación y la explotación de todo establecimiento gastronómico. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Capital Social: australes diez mil. Organización de la representación: un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización! prescinde de sindicatura, art. 284, de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. Directorio: presidente: Osvaldo Roberto Guaragno, director suplente: Marcos Luis Britos.

El Gestor
Nº28.395

XIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11/5/87. Estatuto modelo socios: Alberto Adrián Barrancos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/1/65, D.N.I. 17.304.802, don Eduardo Víctor Barrancos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/7/61, DNI. 14.477.575, ambos domiciliados en Isaac Newton 1414 Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. Denominación: "XIDIA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Reconquista 974, planta alta, Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones: taller gráfico, imprenta, producción y comercialización de reproducciones fotográficas, películas para la impresión off-set, fotocromía, fotocomposición, composición en frío, grabados en plástico, fotopolímero, fotocopias, duplicación, fotoduplicación y todo lo relacionado con el servicio de artes gráficas. Compra, venta, arrendamiento, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos de máquinas, repuestos, accesorios y elementos que se refieran a la actividad de artes gráficas precedentemente detalladas. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Capital Social: australes cinco mil. Organización de la representación: un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: presidente: Alberto Adrián Barrancos, director suplente: Eduardo Víctor Barrancos .

El Gestor
Nº 28.396

GERMINALO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima de acuerdo a lo normado por el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Anexo I; 1º) Roberto Jorge Frasisti, argentino, nacido el 20 de mayo de 1945, casado, D.N.I. 4.529.988, Diplomático, de 41 años de edad, con domicilio en la Avenida de los Incas 3315, piso 2º, B, Capital Federal; Lucio Eduardo Sciarretta, argentino, nacido el 7 de marzo de 1945, divorciado, de 42 años de edad, L.E. 4.449.733, Licenciado en Administración, con domicilio en la Avenida Córdoba 3011, Piso 6º, B, Capital Federal; Teresa Beatriz Llano Mery de Frasisti, argentina, nacida el 19 de octubre de 1950, de 36 años de edad, casada, ama de casa, D.N.I. 6.542.954, con domicilio en la Avenida de Los Incas 3315, Piso 2º, B, de esta Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 8 de mayo de 1987; 3º) "GERMINALO S. A.". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Sucre 1333, Piso 1º F. 5º) Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch, para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Comerciales: Mediante la explotación comerciales, compra, venta, transporte, depósito, de toda clase de artículos y productos alimenticios y/o cualquier otro artículo de carácter gastronómico; la explotación de patentes, marcas, nombres, designaciones, diseños, dibujos, licencias modelos y concesiones relacionadas con su objeto social; Importación y Exportación; 6º) Plazo de la Sociedad: Es de noventa y nueve años (99 años) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Australes Tres mil (3.000 Australes); 8º) El Directorio de la sociedad se compone de Uno a Cinco miembros con mandato de dos ejercicios; puede haber suplentes; 9º) Representación de la Sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Composición del Directorio: Como Presidente: Roberto Jorge Frasisti; como Vicepresidente: Teresa Beatriz Llano Mery de Frasisti; Director: Lucio Eduardo Sciarseta; Síndico titular: María Esperanza Corvalán; y como Síndico Suplente a Juan Alberto Parrilla Branda.

El Presidente
Nº 28.404

FORINAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 6 de abril de 1987, acta de Asamblea de fecha 5 de marzo de 1987, de la sociedad "FORINAGRO S. A.", General Extraordinaria Unánime, número 4, que decide: Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes quince mil (15.000); Artículo Once: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el artículo 204 de la Ley 19.550; Artículo Quince: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 28.406

ALBREMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 217 de fecha 1º de junio de 1987, Fº 571, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo con el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas (General) número uno del 1º de abril de 1986 Anexo II (Boletín Oficial 25.4.86) 1) Socios: Teodosio César Brea, argentino, casado, nacido el 4 de diciembre de 1927, abogado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.229.087, domiciliado en la Avenida Libertador 1784 de la Capital Federal y don Horacio Roberto Granero, argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1947, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.558.416, domiciliado en la Avenida Callao 1555, piso 13º "A" de la Capital Federal. 2) Denominada: "ALBREMATICA S. A." 3) Domiciliada en Juncal 615, piso 10º "A", Capital Federal. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de elementos eléctricos, computadoras, impresoras, disqueteras, sus repuestos, partes y accesorios y periféricos, programas de computación, incluyendo su licencia a terceros o por parte de terceros y todo otro material relacionado con la informática, como folletos, manuales y libros de la especialidad. Industriales: Mediante el diseño, elaboración, fabricación o armado de los productos y subproductos precedentemente mencionados en plantas propia o no. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, licencias, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y gestiones de negocios de terceros. Servicios: El asesoramiento técnico y comercial para la instalación de equipos de computación y programas afines, la licencia, concesión, venta o arrendamiento de datos en forma impresa, grabada, teletransmitida o reproducida por cualquier medio idóneo, el procesamiento de datos y toda otra tarea afín con la informática, todo ello por medio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de A 3.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1 cada una, con derecho a un voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Directorio. Presidente: Teodosio César Brea; Vicepresidente: Horacio Roberto Granero; Directores titulares: Alejandro Allende, Federico Ferro; Directores Suplentes: Pedro de Elizalde, Enrique Garrido, Marta de Marchis de Granero. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Se deja constancia que la sociedad carece momentáneamente de papel membrete.

La Apoderada
Nº 28.408

JOYAREBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución - Estatuto Modelo - Res. 1 del 1/4/1986 - Anexo II. Esc. Nº 374 del 18/5/1987. 2) Natalio Ruben, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D.N.I. 13.132.469, domiciliado en Corrientes 3742 p. 5º dpto. "A", Capital Federal; Celina Selubsky, argentina, casada, comerciante, de 50 años, D.N.I. 2.927.501, domiciliada en Martín Pescador 2257, Capital Federal. 3) "JOYAREBER S. A." 4) Juramento 2792, Capital Federal. 5) 99 años. 6) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación y reparación de relojes, joyas, metales preciosos, juguetes, artículos de regalo, artículos eléctricos y electrónicos, artículos de fotografía y óptica, pudiendo para cumplimentar su objeto realizar toda clase de actos y contratos, comprar, gravar o vender muebles e inmuebles, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, hipotecas y otros derechos reales, presentarse en licitaciones públicas y privadas y otorgar poderes judiciales y extrajudiciales. 7) Australes tres mil (A 3.000). 8) Administración: De 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Presidente: Natalio Rubén Rejlis; Vicepresidente: Celina Selubsky; Directores Suplentes: Jaime Rejlis y Marcelo César Rejlis. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.409

MONROE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31-5-86 se decidió aumentar el capital social a A 107.964, emitir acciones por A 107.814 y reformar los Arts. 4º, 5º y 9º del Estatuto Social.

El Directorio
Nº 28.410

CAMPO DEL TORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace por un día por escritura de fecha 22 de mayo de 1987 se constituyó la sociedad "CAMPO EL TORO S.A.", con domicilio en Hidalgo 1609, primer piso, Capital Federal, de acuerdo al Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. 1/86, Anexo II. Socios: Rafael Emilio Basualdo, argentino, nacido el 2 de octubre de 1950, casado, Ingeniero Electrónico, L.E. 8.333.637, domiciliado en la calle Beruti 3148, 5º piso, Capital Federal; Luis César Basualdo, argentino, nacido el 11 de febrero de 1952, casado, agricultor, D.N.I. 10.390.402, domiciliado en Jujuy 144, Santiago del Estero, Provincia homónima; María Inés Pertierra Canepa de Escudero Laplacette, argentina, nacida el 25 de setiembre de 1956, casada, comerciante, D.N.I. 11.988.321, domiciliada en Sarmiento 643, 6º Capital Federal; y Adriana Margarita Liceaga, argentina, nacida el 9 de setiembre de 1958, casada, Do-

cente, D.N.I. 12.639.874, domiciliada en Medrano 1922, 12 "C", Capital Federal. Objeto. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Mandatos y servicios relacionados con preparación de planes de inversión, incluido el asesoramiento previo y la administración de dichos planes. b) Proyecto, dirección y construcción de obras públicas, privadas o mixtas. c) Todo tipo de operaciones inmobiliarias incluso el parcelamiento y la subdivisión de campos y los correspondientes trabajos de agrimensura. d) Préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de realizar las operaciones previstas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. e) Explotación Agrícola-Ganadera en todas sus formas, en inmuebles propios o ajenos incluidas las actividades forestales, frutícolas y de granja y la industrialización, comercialización, importación y exportación de todos los productos derivados de estas actividades. f) Explotación de yacimientos mineros en todas las modalidades existentes o a crearse, en inmuebles propios o ajenos y la industrialización, comercialización, importación y exportación de todos los productos derivados de esta actividad. g) Compra-venta de campos, trabajos de Ingeniería Civil y Agropecuaria, la recuperación de tierras improductivas, áridas y/o anegadas y toda otra tarea que tenga como base cualquier actividad tipo rural. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: ₳ 20.000. DIRECTORIO: Presidente: Rubén Nieto; Director Norberto Cordara; Director Suplente: Pablo Emilio Basualdo. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de agosto.

La Escribana
Nº 28.419

CORRENTOSO DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber a los efectos legales que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con carácter unánime el pasado 10/8/1984, ha resuelto: a) Aumentar el capital social de "CORRENTOSO DEL VALLE S. A." de la suma de ₳ 33,87 a la de ₳ 35,88, hallándose compuesto dicho aumento por 2.006 acciones ordinarias, todas al portador de ₳ 0,001 y un voto cada una (1.806 de clase "A" y 200 de clase "B"); b) Declarar emitidas desde ya, con derecho a dividendo desde el corriente ejercicio las 2.006 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 0,001 y de un voto cada una, de clase "A" y "B" que componen el aumento dispuesto, señalándose a todo efecto que las 1.806 acciones que poseen la primera de dichas características, se hallan comprendidas en el régimen de desgravación fiscal establecido por la Ley Nº 20.628 (Impuesto a las Ganancias), en lo referente a la Recuperación de Tierras Aridas; c) Establecer con expreso carácter igualitario para dicha emisión la prima de 1.000: 1 o sea que por cada Austral aportado se computará la integración de una acción de ₳ 0,001 y el saldo como prima; d) Disponer la modificación del texto de los Arts. 4º, 7º, 8º y 9º, adoptándose para los mismos la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes treinta y cinco con ochenta y ocho centavos (₳ 35,88), representados por 21.868 (veintiún mil ochocientos sesenta y ocho) acciones clase "A" de ₳ 0,001 valor nominal cada una y 14.012 (catorce mil doce) acciones clase "A" de ₳ 0,001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el artículo Nº 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura". Artículo Septimo: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550". "Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 11 (once), con mandato por un año, salvo su eventual reelección. En el caso que la sociedad se encontrara en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 299 de la ley 19.550, el Directorio se integrará con un mínimo de 3 (tres) miembros. La Asamblea puede designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente este último, si el número de Directores lo permitiera reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá por lo menos, una vez cada 3 (tres) meses, en orden con lo dispuesto por el artículo 267 de la Ley 19.550 (Dec. 841/84). El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración de los Directores". Artículo noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 0,5 (Australes cinco centavos) en efectivo por cada Director.

El Presidente
Nº 28.422

CHAPAS Y ACEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de marzo de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15/7/85 "CHAPAS Y ACEROS SOCIEDAD ANONIMA " aumentó el capital social en la suma de ₳ 19.850 y se modifica el artículo 4º: Capital Social es de ₳ 20.000 representado por acciones de ₳ 1 cada una. Y por acta de Asamblea del 2/6/86 aumentó el capital social enla suma de ₳ 20.000 quedando el capital fijado en ₳ 40.000.

El Autorizado
Nº 28.425

EMEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1 de abril de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 8/8/86 "EMEFA S.A." aumentó el capital social en la suma de ₳ 430.000 y se modifica el art. 5º Capital Social es de 450.000 australes representados por acciones de ₳ 10 cada una.

El Autorizado
Nº 28.426

AGROINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30/10/86, escritura pública del 25/3/87. "AGROINVER S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valos nominal y reformó los arts. 3, 4 y 8 del estatuto. MODIFICACION. Capital Social: ₳ 3.450.

El Directorio
Nº 28.439

ABELEYRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8/1/87 se resolvió fijar el nuevo domicilio social en 25 de Mayo 516, 4º piso, Capital. Asimismo modificó los siguientes artículos del estatuto social; Art. 1º: Se excluyó el domicilio social del mismo; Art. 4º; Fijó el capital en ₳ 1.170, Art. 5º; que fijó que las acciones son nominativas no endosables; Art. 8º; Que fijó el mandato de los Directores en 3 años; Art. 9º; que fijó la garantía de los Directores en ₳ 200.

El Autorizado
Nº 28.449

PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Aldo Tomás Blardone, casado, argentino, abogado, nacido el 5/07/39, L.E. 4.292,642, domicilio: Av. Pte. R. Sáenz Peña 637, 3º y Gonzalo Jaime Marí, casado, uruguayo, abogado, nacido el 18/07/39 C.I. 4.583.337 P.F., domicilio Migueletes 1046 - 20º "B" Cap. Fed. NOMBRE: PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS S. A. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Plazo: 99 años desde insc. RPC, Escritura Nº 247 escribano Carlos A. Oliva Reg. 446. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción de programas de televisión, radiales, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública y publicidad estática y producciones y ediciones gráficas. b) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles y musicales; pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos. c) Explotar como titular o licenciatario canales de televisión, radio, empresas gráficas, y/o periodísticas dedicadas a la edición de revistas y/o diarios, libros y fascículos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Edición, comercialización, compra y venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos, discos, cassettes, programas de radio y otros productos de difusión musical; de películas cinematográficas o para televisión; películas de videocassettes, programas de televisión de cualquier naturaleza y otros medios de difusión de imágenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales y/o extranjeros. e) Contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeros para su actuación en teatro, cine, radio, televisión y en espectáculos públicos. f) Realización de estudios e investigación de mercado, en las áreas gráficas, radiales, cinematográficas o televisivas. g) Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa, escrita, radio, televisión, vía pública, megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio usual para tal fin que existan en la actualidad o se creare en el futuro. Capital: ₳ 96.000. repres. por 96.000 acc. de ₳ 1.- c/u y 1 voto c/u. ADMINIS. Directorio 2 a 5 tit. dur. 2 ejerc. Presidente tiene repres. legal, por aus. o imp. el Vicepres. Fiscalizan los accionistas. Cierra ejercicio 31 de agosto. Presidente: Aldo Tomás Blardone. Vice-Presidente: Gonzalo Jaime Marí. Suplentes: Ricardo Eduardo Masllorens, arg. casado, abogado, nac. 27/1/46 C.I. 5.458.142 dom. Juncal 958, 6º "9" Cap. Fed. y Juan Alberto Souza, arg. casado, empleado, nac. el 24/3/41, D.N.I. 4.362.540, domicilio Ramón Falcón 1255, Dtp. 2, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 28.465

PEGLI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Aldo Tomás Blardone, casado, argentino, abogado, nacido el 5/07/39 L.E. 4.292.642. Domicilio Av. Pte. Roque S. Peña 637, 3º piso, Cap. Fed. y Juan Alberto Souza, argentino, casado, empleado, nacido el 24/3/41, D.N.I. 4.362.540, domicilio Ramón L. Falcón 1255, Dto. 2, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nombre: PEGLI S. A. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, Avda. Pte. Roque S. Peña 637, 3º piso, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscr. RPC. Escritura Nº 230 escribano Carlos A. Oliva Reg. 446. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, rurales y las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal. Financieras: Mediante la inversión o aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones, valores mobiliarios o de cualquier otra naturaleza conforme a las disposiciones legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad civil para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: ₳ 3.000. represen. por 3.000 accs. de ₳ 1.- c/u y 1 voto c/u ADMINIS. Directorio 2 a 5 titul. dur. 2 ejerc. Presidente tiene repres. legal, por aus. o imp. el Vicepres. Fiscalizan los accionistas. Cierra ejercicio 31 de mayo. Presidente: Aldo Tomás Blardone, Vice-Presidente: Juan Alberto Souza. Suplentes: Lidia Katz de Verdi, arg. casada, empleada, nac; 28/12/34. D.N.I. 914.959 dom. Santa Fe 2926, 6º "A" Bs. As. y Gladys Rico de Botte, arg. casada, empleada, nac. 29/6/58, D.N.I. 12.467.372, dom. Entre Ríos 12, Avellaneda, Bs. As.

El Autorizado
Nº 28.466

CALUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 13/5/87 otorgada al folio 630 del Registro Notarial número 191 los señores: María Teresa Caillava, nacida el 16/6/53, casada, ingeniera agrónoma, con D.N.I. 10.724.728, domiciliada en la calle San Martín 1128. Martín Fernando Caillava, nacido el 21/12/54, casado, licenciado en Administración, con D.N.I. 11.253.572, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 595; Victoria Susana Caillava, nacida 15/2/59, soltera, profesora de educación física, con D.N.I. 13.146.219, domiciliada en la calle San Martín 594, 3º piso; Claudia María Caillava, nacida el 12/3/60, soltera, Contadora pública, con D.N.I. 13.620.682, domiciliada en la calle San Martín 594, 3º piso; Rosalía Nieves López de Caillava, nacida el 26/1/28, viuda de sus primeras nupcias, docente, con D.N.I. 682.487, domiciliada en la calle San Martín 594, 3º piso. Todos argentinos, vecinos de la Ciudad de Luján de la Provincia de Buenos Aires CONSTITUYERON una sociedad anonima adoptando el estatuto modelo aprobado por la Resolución General Nº 1 de la Inspección General de Justicia de fecha 1/4/86 Anexo I, publicada en el Boletín Oficial el 25/4/86 con las siguientes especificaciones: denominación: CALUAR S. A.. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación al por mayor o por menor de productos textiles, prendas de vestir y elementos o artículos relacionados con la indumentaria. Industrial: mediante la fabricación, elaboración, hilados, tejido, teñido, estampado y terminado de productos textiles, de prendas de vestir y elementos o artículos relacionados con la indumentaria, como así tambien la importación de todas las materias primas necesarias para los fines mencionados. CAPITAL SOCIAL: Australes 40.000. Cierre Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscrión. Directorio: 5 miembros y dos Directores suplentes a saber: presidente: Martín Fernando Caillava, Vicepresidente: Claudia María Caillava. Directores Titulares: María Teresa Caillava, Victoria Susana Caillava y Rosalía Nieves López de Caillava. Directores suplentes: Patricia Elena Fernández y Ramón Juan Rodríguez. Sede Social: Rivadavia 6545 Cap. Fed. Buenos Aires, 12 de mayo de 1987.

La Escribana
Nº 28.467

LABORATORIOS EWE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "Laboratorios Ewe S. A." por acta de asamblea del 25/3/83 aumentó el capital en $a. 315.000 elevándolo a $a. 400.000 en acciones de 5 votos cada una y modificó el art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro mil millones de pesos, representado por cuatrocientos millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una

El Escribano
Nº 28.478

BRISLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 61 años, D.N.I. 3.252.188, comerciante, domiciliado en Pavón 2978 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 60 años, L.E. 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos Capital. 2) 27/3/87. 3) BRISLEY S. A. 4) Gustavo Riccio 152, Capital. 5) Comercial: 'Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Toda activi-

dad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1.- c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Anibal Alberto Urtubey. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 28.479

LIRTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 93 del 3/4/87 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 2 del 2/4/87 donde se resolvió modificar el art. 1º en lo referente al domiciliol social, estableciéndolo en la ciudad de Buenos Aires y constituyendo la sede social por acta de directorio, en consecuencia quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina LIRTUS S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Asimismo se decidió ampliar el objeto social incluyendo la actividad inmobiliaria y en consecuencia la reforma del art. 3º del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: Que tendrá por objeto realizar por sí o por o para terceros las siguientes actividades. Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Industrial y Comercial: mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, respuestos y tecnología vinculados a dichas actividades, consignación directa de hacienda, pudiendo instalar sucursales en el país o representaciones en el extranjero, comercialización de los productos alimenticios en los centros de consumo internos o internacionales por sí o a través de terceros. Frigorífica: mediante la compraventa de ganado (bovino, ovino, equino y porcino), faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, embutidos y demás productos destinados al consumo público. A tal efecto, podrá adquirir, arrendar o subarrendar plantas frigoríficas. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal.

La Autorizada
Nº 28.489

SOLFEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 103 del 14-4-87 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 5 del 7-4-87, donde se resolvió: Aceptar la renuncia presentada por los señores Héctor Hernán Aguallo y Antonio Omar Sánchez a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente; la designación como Director Titular Presidente del señor Antonio Francisco Moreno y como Director Suplente de María del Pilar Moreno; la prescindencia de la sindicatura y la reforma de los artículos 9º, 11º y 12º del estatuto social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo 11º: Al cierre del ejercicio social que se operará en la fecha establecida en el instrumento de constitución, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se distribuirán: 1) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Autorizada
Nº 28.491

ASCENSORES SERVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de Julio de 1985 ante el escribano Eduardo Domingo Ferrari, se constituyó ASCENSORES SERVA S. A., mediante Estatuto Modelo. Socios: José Aizpún, argentino, casado, nacido el 7/11/51, ingeniero, L.E. 10.133.951, domiciliado Viamonte 454, 7º "13", Capital Federal; Dominga Elsa Olivetti de Aizpún Noain, argentina, viuda, nacida el 27/9/14, docente, L.C. 6.585.388, domiciliada en Esmeralda 989, 5º piso Capital Federal; Cristina Romilda Aizpún Noain, argentina, soltera, nacida el 29/10/39, comerciante, L.C. Nº 3.870.787, domiciliada en Esmeralda 989, 5º piso Capital Federal; Marta Elena de Pedro, argentina, casada, nacida el 31/1/57, arquitecta, D.N.I. 12.781.182, domiciliada en Viamonte 454, 7º "13" Capital Federal María de las Mercedes Primitiva Aispún Noain, argentina, divorciada, nacida el 24/9/40, comerciante, L.C. Nº 3.974.724, domiciliada en Av. Pueyrredón Nº 2050 6º "C" Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación, reparación, modernización, mantenimiento de ascensores montacargas, giracoches, portones elevadizos, escaleras mecánicas, elevadores hidráulicos, cintas transportadoras, norias y todo otro tipo de equipo relacionado con el transporte vertical, inclinado u horizontal, tableros electrónicos de control de ascensores, equipos electrónicos de automatización de computación e informática, señalización e iluminación, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, hidráulicas, equipos de aire acondicionado, equipos de calefacción y/o refrigeración y partes componentes; realizar proyectos, instalaciones, peritajes, asesoramiento y dirección de obra; fabricar toda clase de equipos y materiales mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos; contratar y subcontratar trabajos y realizar toda otra actividad relacionada con su objeto. Comercial: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de ascensores y sus componentes, todo tipo de maquinarias, herramientas, equipos electrónicos, equipos hidráulicos, motores, computadoras, componentes electrónicos, repuestos y todo producto relacionado con la industria y el consumo. Financiera: Préstamos, cobros, pagos, aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades, entes públicos, organismos oficiales, mixtos, creados o a crearse y operaciones de créditos con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras con exclusión de las comprendias en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos de otras empresas para cobros, pagos y otras gestiones. Ascensores Servas S. A., domicilio legal Hipólito Yrigoyen Nº 1994, planta baja, oficina 4, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, contados a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 5.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: José Aispún; Vicepresidenta: Dominga Elsa Olivetti de Aizpún Noain; Directores: Cristina Romilda Aizpún Noain, Marta Elena de Pedro; Director Suplente: María de las Mercedes Primitiva Aizpún Noain. Se prescinde de la Sindicatura.

El Presidente
Nº 28.510

DORIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 18/8/1986 se protocolizó el acta de Asamblea del 12/8/1986 que resolvió aumentar el capital social de ₳ 100 a ₳ 65.000 y modificar los artículos 4º y 8º del Estatuto. Capital Social: ₳ 65.000. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Victor Horacio Scagliusi. Síndico Suplente: Dr. Horacio Guillermo Fernández. Plazo: 1 ejercicio. Representación legal: A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares; Elección: 2 ejercicios.

El Presidente
Nº 28.512

F. GONZALEZ E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA (Nº 9.991)

Se hace saber que por escritura Nº 238, que protocoliza el Acta de Asamblea General del 20/9/79, la sociedad modificó los artículos Nos. 4º, 5º, 10º y 11º de los estatutos sociales, los cuales quedaron redactados así: Art. 4º: "El capital social es de Dos mil doscientos tres millones quinientos mil pesos ($ 2.203.500.000) representado por veintidós millones treinta y cinco mil (22.035.000) acciones con un valor nominal de Cien pesos ($ 100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo por su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Art. 5º: "Las acciones son liberadas, al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión". Art. 10: "El Directorio tiene todas la facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquélla para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto-ley 5965-63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación, Nacional de Desarrollo, de la Prov. de Bs. As., Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto o extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, el uso de la firma social requiere la rúbrica del presidente y del Vice-presidente o la de cualquiera de ellos, conjuntamente con la de otro Directorio". Art. 11: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura colegiada compuesta por tres síndicos Titulares y tres Suplentes, los cuales serán elegidos anualmente pudiendo ser reelectos indefinidamente. La designación, deberes, atribuciones y responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora se regirán por las normas contenidas en los artículos 284 a 298 de la Ley 19.550". Asimismo, se hace saber que por escritura Nº 612 del 4/12/86 que protocoliza el Acta de Asamblea General del 30/9/80, la sociedad modificó el art. 11 de los estatutos sociales, el que quedó redactado así: Art. 11: "La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, los que serán elegidos anualmente pudiendo ser reelectos indefinidamente".

El Presidente
Nº 28.515

INTERCOSMETICS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo 1/86 Anexo II de la I. G. J. 1) Carlos Esteban Castiñeyras, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1950, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 8.334.447, domiciliado en Santa María de Oro 80, Témperley, Provincia de Buenos Aires y Joaquín Luis Lloret, argentino, nacido el 17 de marzo de 1944, casado, Contador Público Nacional, Documento Nacional de Identidad 4.601.882, domiciliado en Boedo 1128, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) 19 de diciembre de 1986. 3) INTERCOSMETICS S. A. 4) Nicaragua 5716 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos elaborados o no de tocador, belleza y limpieza. 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. 7) Australes Tres mil. 8) Presidente Carlos Estéban Castiñeyras, Vicepresidente: Joaquín Luis Lloret, Directora suplente: Josefina Asunción Bianchini. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. 10) El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. 11) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de comercio. 12) La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 28.527

DETALHES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo - Resolución 1/86 - Inspección General de Justicia. Escritura 5 de agosto de 1986. Escribano Isaac Gerszenswit. Accionistas: Angel Florencio Lucchese, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de noviembre de 1923, L.E. 3.864.727, domicilio F. Presidente Samiento 452, Dpto. 3 Capital Federal; y Fermín Leonis, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 26 de noviembre 1929, con C.I. de República Oriental del Uruguay Nº 603.688 domiciliado en Río Branco 1342 Apartamento 301 Montevideo, Rep. Oriental de Uruguay. Denominación: "DETAHLES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Paraguay 3462, piso 5º Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades. 1) Financiera: Préstamos con garantía real, o personal, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capital en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual e industrial. b) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de loteos y edificios en propiedad horizontal. c) Servicios y mandatos. Estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes, de empresas y productos, de personal y su reclutamiento, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, intermediación y promoción de seguros salvo la pertinente a las aseguradoras, organización y atención industrial, comercial y técnica, selección, contratación de personal administrativos, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. d) Importación y exportación. De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 3.000. El capital es totalmente suscripto, integrándose el 25 % del capital en dinero efectivo. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Angel Florencio Lucchese. Vicepresidente: Fermín Leonis. Director Suplente: Eugenio Horacio Bastida, casado, argentino, nacido el 17 de julio de 1949 D.N.I. 7.851.997, comerciante, domiciliado en Paraguay 3462 piso 5º Capital Federal.

El Escribano
Nº 28.543

MICROSETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: Escritura 8 de junio de 1987. Folio 273. Escribano Isaac Gerszenswit. Denominación: MICROSETTE S. A. Domicilio: Paraná 774, piso 4º C. Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, y fabricación de aparatos e instrumentos electrónicos y sus componentes; apara-

tos, equipos, productos, e instrumentos médico-quirúrgicos para el uso de la medicina, sistemas de alarmas, computadoras, discos, impresoras y todos sus componentes; representaciones, consignaciones y mandatos, con relación a todos los productos y elementos mencionados. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Está a cargo del directorio, integrado de uno a 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550. Representación: La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Accionistas: Salomón Guzovsky, casado, argentino, industrial, nacido el 9 de julio de 1929, con C.I. Pol. Federal 3.365.037 y Felisa Redak de Guzovsky, casada, argentina, industrial, nacida el 21 de julio de 1931, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.713.654, ambos domiciliados en Av. Juan B. Justo número 4018, piso 6º Dpto. 15 Capital Federal. Directorio: Presidente: Salomón Guzovsky; Director Suplente: Felisa Redak de Guzovsky.

El Escribano
Nº 28.544

JOSE EVARISTO URIBURU 370

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Ricardo Francisco Iglesias, argentino, casado, de 59 años, comerciante, L.E. 5.551.630, domiciliado en Córdoba 578, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Hugo Pascual Lanzieri, argentino, casado, 37 años, Contador, L.E. 8.113.855; domiciliado Llavallol 1570, Capital; Domingo Alberto Menéndez, argentino, casado, 30 años, comerciante, DNI. 11.774.028, domiciliado en Pasaje La Piedad 22, piso 1º "I", Capital 2º) Escritura del 26 de diciembre de 1986, Registro 1076 Capital. 3º) Denominación: JOSE EVARISTO UIRIBURU 370 S. A. 4º) Domicilio: Pasaje La Piedad 22, piso 1º "I", Capital. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, construcción, explotación, alquiler y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. b) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras. c) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros. d) La compra, venta de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios nacionales o extranjeros. e) La constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. f) El otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados. g) Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) Plazo: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: 50.000 australes. 8º) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura debiendo designar director suplente. Presidente: Ricardo Francisco Iglesias. Director Titular: Hugo Pascual Lanzieri. Director Suplente: Domingo Alberto Menéndez. 9º) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente
Nº 28.549

ESTANCIAS BERTRAN

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que la sociedad "ESTANCIAS BERTRAN SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA", por Escritura del 16/12/86 se protocolizó el acta de Asamblea de fecha 7/8/86 en la que se resolvió un aumento de capital de ₳ 99.999,964, lo que sumado al capital social suscripto e integrado de ₳ 0,036 eleva el capital social a la suma de ₳ 100.000, y adecuar el estatuto social a la ley 19.550. Denominación: "ESTANCIAS BERTRAN SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INDUSTRIAL" con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde el día 27/3/63 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) agrícola ganadera: mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosecha de cereales y oleaginosas, la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas, la explotación de chacras y quintas, la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino, de aves y animales de corral, la explotación de cabañas, granjas, tambos, criaderos y establecimientos avícolas, la compra venta, importación y exportación de hacienda de toda clase, cereales y frutos del país, su depósito y consignación; b) comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios provenientes de sus explotaciones y de los similares producidos por terceros y de las máquinas, repuestos y sus accesorios necesarios para la actividad agrícola ganadera, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social; c) inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal 13.512 y sus reglamentarias y complementarias. Capital: Cien Mil Australes. Administración: por un Directorio integrado por uno a cinco titulares, por el término de dos ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano Público
Nº 28.557

ESTANCIA SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Se hace saber por un día la siguiente Ampliación de Aviso. Por aviso pagado según recibo Nº 27.988 la sociedad ESTANCIA SAN ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA, solicitó la publicación de la reforma de los artículos 3º y 4º de su estatuto, omitiendo la fecha de la resolución que dispuso dicha reforma, la que fue por Asamblea Nº 28 de fecha 29 de octubre de 1986 y Escritura pública 393 de fecha 17 de diciembre de 1986, pasada ante el Registro 523 de la Capital Federal, a cargo del Escribano Juan A. Garicoche.

El Escribano
Nº 28.560

COTTONPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 160 de fecha 11-5-1987 quedó constituida una sociedad anónima con sujeción al estatuto modelo, Anexo I de la Resolución 1/86. Integrantes: Daniel Leonardo Lichtenstein, soltero, argentino, de 24 años de edad, industrial, DNI. Nº 16.559.483, domiciliado en Avenida del Libertador 2682, piso 9, Dpto. A y Simón Lichtenstein, soltero, argentino, de 27 años de edad, industrial, DNI. Nº 14.168.983, domiciliado en Avenida del Libertador 2682, piso 9, Dpto. A; Denominación: "COTTONPACK S. A."; Domicilio: Castillo 211, Capital Federal; Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón, y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales y todo cuanto se relacione con el ramo textil. Comercial: Mediante la compra, venta, y distribución de todos los productos derivados del objeto industrial. Importación y exportación. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a interés garantizados o no, operaciones con valores mobiliarios, descuentos de documentos y contratos prendarios; otorgamiento de garantías y fianzas por operaciones de terceros, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, edificación y administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales, como asimismo realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y cualquier otro tipo de operación de intermediación en aquellos rubros que hagan a su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social: Australes Diez mil (₳ 10.000); Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año; Directorio: Presidente: Daniel Leonardo Lichtenstein y Vicepresidente: Simón Lichtenstein Síndico Titular: Nicolás Luis Foti, argentino, casado, de 54 años de edad, contador público nacional. C.I. Nº 3.068.081, domiciliado en Rubén Darío 2871, Olivos, Prov. de Bs. As., Síndico Suplente: Benjamín Lemcoff, casado, argentino, de 76 años de edad, Contador Público Nadional, DNI. Nº 1.462.677, domiciliado en Bulnes 2729, piso 5º, Dpto. B, Capital Federal; Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 28.562

HELINAUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17-6-1986 se constituyó HELINAUTICA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: 1) Eduardo Emilio Scornavache, argentino, casado, 60 años, arquitecto, L.E. 4.161.364, domicilio: Av. General Paz 11.484, Capital Federal; 2) María Teresa Huerta, argentina, soltera, 42 años, abogada, L.C. 4.934.468, domicilio: Ugarteche 3306 - Planta Baja - Dpto. 2, Capital Federal. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1144 - 2º piso - Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación de embarcaciones, lanchas, motores marinos, hélices, repuestos, accesorios de todo tipo que se relacionen con la actividad náutica, reparaciones, mantenimiento y representaciones de toda clase de bienes relacionados con la industria náutica, astilleros, guarderías y actividades marinas o fluviales. Capital: ₳ 3.000. Administración: Presidente: Horacio Roberto González Amaya, Vicepresidente: Stella Maris Elois, Síndico Titular: Alberto Luis Fillat, Síndico Suplente: Virgilio Omar Manzanelli. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

La Apoderada
Nº 28.565

SOPARBIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pablo Enrique Sawaya, brasileño, de 38 años, casado, empresario, C.I. Brasileña 1.272.352, domicilio calle Uruguay 772, p. 3, "32"; y "DESATEC" Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 16-6-86, bajo el Nº 3443, Libro 102, con domicilio en la calle Doblas 94, piso 2, "B", representada por su apoderado Omar Merchan Gómez, argentino, de 38 años, divorciado, contador, C. I. P. F. 6.032.011, domicilio calle Doblas 94, p. 2, "B", según poder otorgado ante Juan Carlos Ruiz de Luque, Registro 358 de su adscripción, de fecha 25-11-86, folio 1840. Constitución: 17-12-86 y 1-6-87. Denominación: "SOPARBIO ARGENTINA" S. A. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Realizar investigaciones en el campo de la biotecnología y su aplicación a problemas prácticos, evaluación de oportunidades para la adquisición de biotecnología, su transferencia y comercialización, así como los mecanismos de acción biológica y clínica de productos farmacéuticos, drogas, productos agroquímicos, veterinarios y otros que directamente puedan afectar a los seres biológicos; desarrollar productos y procesos, utilizando técnicas biológicas en el campo de las ciencias de la salud, agricultura, ganadería, ecología, minería, energía y otros y su eventual comercialización; realizar la provisión de servicios auxiliares, representación de firmas extranjeras y locales, la distribución de productos obtenidos por biotecnología; importación y exportación de tecnologías, materias primas y productos en general. El capital es de ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, de ₳ 1, por acción. Del total de las acciones: 1.530 serán de clase "A", y 1.470 acciones serán de Clase "B". La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros, con mandato de 2 años. El Presidente deberá ser elegido por al Clase A y el Vicepresidente por la Clase B. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y Vicepresidente en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. La fiscalización de la sociedad será a cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. La Asamblea designará un Síndico Suplente y por el mismo plazo. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio compuesto por 3 miembros: Presidente: Sr. Omar Merchan Gómez. Vicepresiente: Srta. Jella María Carola Clara Vieno Antonia Endre, argentina, soltera, de 37 años, DNI 18.655.445, médica, domicilio calle Esmeralda 248, Tigre, Prov. Bs. As. Síndico Titular: Dr. Julio César Gulian. Síndico Suplente: Contador Lelio Tennina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. P. de Comercio. Domicilio social: Calle Uruguay 772, piso 3, "32".

El Escribano
Nº 28.570

INMOBILIARIA VELUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20/5/1987. Estatuto Modelo. Socios: Ricardo Augusto Arona, argentino, casado, nacido el 20/8/1933 L.E. 4.103.125, comerciante, y Alicia Amparo Albo de Arona, argentina, casada, ama de casa, nacida el 10/3/1922, L.C. 3.395.101, domiciliados ambos en Juan Bautista Alberdi 1503 piso 2º Dpto. "B" Cap. Denominación: "INMOBILIARIA VELUCE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Senillosa 543 piso 3º Dpto. "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra venta, locación, administración, o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como así también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios o de Country-Clubs, y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. Financieras: a) Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores en préstamo con o sin interés a plazos determinados o no con o sin ellos cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. b) Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas; otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos. c) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; d) Constituir, ceder, o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las previstas en la Ley 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso público. Capital Social: Australes Tres mil. Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada Ley. Directorio: Presidente: Ricardo Augusto Arona, Director Suplente: Alicia Amparo Albo de Arona.

El Gestor
Nº 28.574

OBCIDIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Socios: Gonzalo Joaquín Latorre, soltero, argentino, nacido el 1º de Noviembre de 1964, comerciante, D.N.I. Nº 17.453.603, domiciliado en 202, Truckee Ln., San José, California, Estados Unidos de Norteamérica e Ignacio Martín Latorre, soltero, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1965, comerciante, D.N.I. Nº 17.636.091, domiciliado en 202, Truckee Ln., San José, California, Estados Unidos de Norteamérica; 2) Fecha del instrumento de constitución: 16 de marzo de 1987 y modificaciones del 20 de abril de 1987 y 29 de abril de 1987; 3) Razón social o denominación: "OBCIDIAN S. A."; 4) Domicilio de la Sociedad Viamonte 550, 1º "A", Capital Federal; 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero, las siguientes actividades: la importación y exportación de toda clase de mercaderías y bienes bajo todas las modalidades que sean conformes a los usos, costumbres y normas legales que regulen el comercio internacional, como asimismo actividades de representación, comisión y mandato que se vinculen a

dicho comercio; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: Australes diecinueve mil (A 19.000); 8) Composición de los órganos de administración: 1 a 5 directores con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Fernando José Latorre, Vicepresidente: Erica María Mayer, Director Suplente: Ignacio Martín Latorre; 9) Organización de la representación social: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 28.584

INTEKME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Contrato Constitutivo: Modelo. 1º) Enrique Manuel Centeno, argentino, casado, empresario, nacido el 11-3-55, D.N.I. Nº 11.385.873, con domicilio en Iberá Nº 4924, Capital Federal; Alicia Mabel Ortiz, argentina, casada, empresaria, nacida el 5-10-58, D.N.I. Nº 12.647.284, con domicilio en Iberá Nº 4924, Capital Federal. 2º) Escritura Pública Nº 20 del 12-2-87 y Escritura Pública complementaria Nº 159 del 6-5-87, a folios Nº 37 y 260, respectivamente, del Registro de Contratos Públicos Nº 917, Capital Federal. 3º) INTEKME SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Uruguay 651, Piso 16, Oficina "A", Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a otras sociedades o personas, las siguientes actividades: Importación: De todo tipo de artículos y de cualquier país de origen, en forma definitiva o temporaria. Exportadora: De todo tipo de artículos de fabricación nacional o importada, total o parcialmente y con destino a cualquier país. Comercial: Para la venta, dentro del territorio nacional, de todos los artículos que haya importado, pudiendo a tal fin, abrir sucursales en cualquier punto del país. Los artículos importados podrán ser vendidos en el mismo estado en que se adquirieron e ingresaron al país o transformados, total o parcialmente. Industrial: Para la elaboración y transformación, total o parcial, de cables, instrumentos y accesorios mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos para industriales, laboratorios, telefonía y bienes electrodomésticos y/u otros bienes accesorios de los indicados, con materia prima nacional o importada al país, temporaria o definitivamente, con mano de obra propia o de terceros, incorporando materiales y/o tecnología y/o mano de obra nacional o importada temporariamente. 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Catorce mil Australes. 8º) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Enrique Manuel Centeno; Vicepresidente: Alicia Mabel Ortiz; Director Suplente: María Carmen Rosales. Se prescinde de la Sindicatura. 9º) Presidente ó Vicepresidente, en su caso. 10º) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 28.586

PLUVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 21/6/82 se resolvió: 1º) Aumentar el capital en A 162 ($ 1.620.000.000) 2º) Emitir 1.620.000.000 acciones ordinarias al portador clase "A", 5 votos V/N A 0,0000001 ($ 1) c/u. 3º) Reformar el Estatuto Social: Denominación: Bajo la denominación de "PLUVIAL S. A." continúa funcionando la sociedad que anteriormente se denominara "ALONSO CUCINOTTA Y CIA. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 21 de febrero de 1967, bajo el Nº 170 al folio 386 del libro 61, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Domicilio: Avda. de Mayo 953, 9º Piso, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar del 21/2/67 Objeto: Tiene por objeto dedicarse por su propia cuenta o de terceros o asociado a terceros y en todo el territorio del país o del exterior a las siguientes actividades: a) Elaboración y venta de Sodas, aguas minerales o mineralizadas y bebidas con o sin alcohol. b) Importación y Exportación. c) Mediante aportes de capitales a Empresas y Sociedades, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. No efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras y ni otras por las que se requiera el concurso público. d) Mediante la compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles y la intermediación en estas operaciones, la subdivisión de tierra, su urbanización, loteo y administración de su venta, su organización, constitución, administración de consorcios de propiedades o de Country Clubs y organizaciones similares, la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en la legislación sobre propiedad horizontal. Todas las operaciones necesarias para la publicidad y formación de las operaciones indicadas precedentemente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 162,05 representado por 1.620.500.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos por acción y de V/N A 0,0000001 c/u. Administración y representación: A cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 6 con mandato por 3 años. El directorio en su primera sesión designará un presidente y un vicepresidente. Sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Representación legal: Corresponde al Presidente y/o vicepresidente, quienes actúan indistintamente. Fiscalización: A cargo de 1 Síndico Titular y 1 Suplente con mandato por un año. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

El Representante
Nº 28.592

JORDANTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha: 3/11/1980, pasada al folio 611 del Registro notarial nº 931 de la Capital Federal, se elevó el capital social a la suma de $ 35.000.000, emitiéndose 2.800.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos por acción y de $ 10 v/n c/u. Se modificó el art. 4 quedando redactado en la siguiente forma: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de Pesos 35.000.000, representado por 3.500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, de 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Se elevará a escritura pública, abonándose en ese momento el impuesto fiscal correspondiente". Se modificó el art. 8º, en el directorio estará integrado entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por tres años. Se modificó el artículo 11º por el cual la sindicatura es por tres años.

La Escribana
Nº 28.597

DENDRON

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL AGROPECUARIA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se avisa por un día: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada por sus accionistas el 23/4/1986 y Escritura Pública Nº 1331 del 12/12/1986 Reg. Notarial 307 - Cap. Fed., la sociedad "DENDRON SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL AGROPECUARIA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", resolvió aumentar el capital social a la suma de A 50.000 cuyo aumento de A 49.500 corresponden al revalúo contable y que de conformidad con las disposiciones vigentes; y la modificación de los artículos Cuarto y Noveno de los Estatutos Sociales que quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 4º: El capital social de la sociedad es de cincuenta mil australes (A 50.000) representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1 cada una, de 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: La cantidad de australes cien (A 100) en dinero efectivo para cada uno de ellos que depositarán en la sociedad, hasta el término de su gestión, la que una vez aprobada dará derecho a los mismos a su restitución.

La Autorizada
Nº 28.599

PLATA LAPPAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Se avisa por un día: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada por sus accionistas el 16/7/1986 y Escritura Pública Nº 36 del 4/2/1987 Reg. Notarial 307 - Cap. Fed., la sociedad "PLATA LAPPAS S. A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", resolvió aumentar el capital social a la suma de A 50.000 cuyo aumento de A 49.999,95 corresponden al revalúo contable, y que, de conformidad con las disposiciones vigentes; y la modificación de los artículos Quinto y Décimo de los Estatutos Sociales que quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 5º: El capital social de la sociedad es de cincuenta mil australes (A 50.000) representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Art. 10: Los directores deben prestar la siguiente garantía: La cantidad de australes cien (A 100) en dinero efectivo para cada uno de ellos que depositarán en la sociedad, hasta el término de su gestión, la que una vez aprobada dará derecho a los mismos a su restitución.

La Autorizada
Nº 28.600

COVERBAGS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 1/86. Socios: Roberto Edgardo Bixio, argentino, nacido el 4/12/38, casado, comerciante, L. E. 4.280.920 y María Letizia Luque, argentina, nacida el 14/4/41, casada, comerciante, L. C. 4.094.063, ambos domiciliados en Dean Funes 1126, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8/4/87. Denominación: COVERBAGS INTERNATIONAL S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Dean Funes 1126. Objeto: Promoción, servicios y toda prestación de asistencia a viajeros y/o turistas; protección de equipajes de mano y no acompañados, y a todo el tránsito de personas y equipajes por el territorio nacional y/o exterior. Representar en el país a empresas turísticas. Programación, propaganda y explotación de actividades relacionadas con el turismo. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 3.100. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Roberto Edgardo Bixio. Vicepresidente: María Letizia Luque. Síndico titular: Jorge Guillermo Chaker. Síndico suplente: Carlos Alberto Maurizio. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 28.602

PINTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 1/86. Socios: Julio Kazanietz, argentino, casado, industrial, nacido el 8/12/32, L. E. 5.581.382, domiciliado en Austria 1879, piso 4, "B", Capital y Mario Alfredo Bordon Videla, argentino, casado, militar retirado, nacido el 7/10/26, C.I. 5.938.150, domiciliado en Av. Dorrego 2699, piso 30, "5", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 30/9/86, 23/4/87 y 13/5/87. Denominación: PINTEX SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Austria 1998, P. B., Dpto. 1. Objeto: Explotación del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteles de cualquier tipo, impresos, películas y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. Fabricación o industrialización de todo elemento utilizable en publicidad o propaganda, y la explotación de la industria de artes gráficas y edición de toda clase de publicaciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: A 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Julio Kazanietz. Vicepresidente: Mario Alfredo Bordon Videla. Director suplente: Norberto Lucio Schenquerman. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de setiembre de cada año.

El Presidente
Nº 28.603

ACEROS CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 1/86. Socios: Antonio Oliveira, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/1/15, L. E. 0.556.790, domiciliado en Dean Funes 2147, Capital y Eugenio Mundin, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/3/11, L. E. 0.359.803, domiciliado en Grito de Ascencio 3323, Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública del 7/5/87. Denominación: ACEROS CENTRO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 3. Objeto: a) Industria metalúrgica en general y en especial fabricación, industrialización y elaboración de materia prima y productos elaborados o semielaborados, derivados y maquinarias. b) Actividades comerciales vinculadas con la industria metalúrgica en general y en particular compra, venta, consignación, acopio, distribución, representación importación y exportación de materia prima y productos derivados metalúrgicos; explotación de patentes de invención, licencias de fabricación, procesos, marcas de comercio y de industria, vinculados con su actividad industrial, ya sean éstas nacionales o extranjeras. c) Realización de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, exceptuando las comprendidas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Realizar aquellas actividades que actualmente o en el futuro, permitan obtener los beneficios de la desgravación impositiva. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: A 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Antonio Oliveira. Director suplente: Eugenio Mundin. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 28.604

SUTLA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura de fecha 29 de marzo de 1984, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de julio de 1982; de la sociedad del epígrafe: Unánime aumento de capital, reforma de estatutos: Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de 1.175.000.000. Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 1983, se eleva el capital de la sociedad de acuerdo a lo normado por el Artículo 188 de la Ley 19.550, en la suma de pesos argentinos 186.500; Escritura de fecha 20 de setiembre de 1985; acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 1984, Artículo 237 de la Ley 19.550. Adecuación del estatuto al nuevo signo monetario reforma del estatuto: Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de pesos argentinos 117.500.

El Presidente del Directorio
Nº 28.606

FIBRAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Estatuto Modelo Anexo II; son sus constituyentes: 1º) Gumersindo Colussi, argentino, soltero, nacido el 16 de noviembre de 1957, comerciante, D. N. I. 13.737.762, domiciliado en la calle Vidt 1792, Piso 7º B, Capital Federal; Néstor Nicolás Soraiz, argentino, casado, nacido el 27 de junio de 1949, médico, L. E. 7.837.623, domiciliado en la calle Charcas 3939, Piso 2º A, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 8 de mayo de 1987; 3º) La sociedad se denomina FIBRAR SOCIEDAD

ANONIMA; 4º) Ciudad de Buenos Aires Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, Piso 7º Oficina 74; 5º) 1) Comerciales: Mediante la compra, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, y distribución de materias primas, productos elaborados y mercaderías, relacionadas con la industria textil, incluyendo ropas de vestir, tejidos de todo tipo, y lonas y bolsas; 2) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, y confección de materias primas, productos elaborados y mercaderías relacionadas con la industria textil, con las mencionadas en el punto anterior; 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, organización, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos o suburbanos, por los sistemas que autoricen las leyes y reglamentaciones de aplicación, inclusive el régimen de Propiedad Horizontal, vinculadas a las actividades comerciales e industriales mencionadas; 4) Financieras: Mediante la recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantía, por los plazos que fueran necesarios, realizar aportes de capital a personas físicas, o jurídicas existentes o a constituirse; así aportes de terceros, inclusive como radicaciones de capitales extranjeros; efectuar compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados, creados o a crearse, siempre vinculados a las actividades antes descriptas; se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6º) Plazo de la sociedad es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital social australes cinco mil (A 5000); 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios, sin sindicatura; 9º) Representación: Presidente del directorio o bien el vicepresidente; 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Composición del directorio: Gumersindo Colussi como Presidente y Néstor Nicolás Soraiz, como Director suplente.

El Presidente
Nº 28.607

COGRIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Escritura de fecha 4 de diciembre de 1988, acta de asamblea de fecha 10 de noviembre de 1986, de la sociedad COGRIN S. A. COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de quince mil australes (A 15.000).

El Apoderado
Nº 28.609

LANDSAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ulfilas Fermán Neulander, 65 años, casado, alemán, comerciante, Arenales 1140, Cap. Fed, CI 2.051.723 PF; y Héctor Hugo Carrera, 37 años, casado, divorciado, industrial, Arcos 2452, Cap. Fed. DNI 7.643.066. 2) Escrituras del 6-3-1987; 1-6-1987 y 8-6-1987. 3) LANDSAL S. A. 4) Arenales 1140, 5º p, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Minería: Exploración, explotación, industrialización, adquisición de minas de todo tipo, en particular de sal; venta de sus productos, adquirir; enajenar, licitar la explotación de minas y todo otro derecho minero, en el país o exterior; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre, extracciones y venta del producido de las extracciones. Inmobiliaria: Compra, venta, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento, urbanizaciones, para explotación, renta o enajenación, incluidos los del régimen de propiedad horizontal. Construcción: Ejecución, dirección administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, inclusos los de propiedad horizontal, de silos, viviendas, talleres, puentes sean públicos o privados; refacción, demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, reparación de edificios de todo tipo. Financiera: Préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de productos encuadrados en su objeto social .6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) A 250.000, representado por 2.500 acciones, ordinarias nominativas no endosables de A 100 v/n y 1 voto c/u. 8) A cargo del directorio de uno a 5 directores titulares y 2 suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Ulfilas Germán Neulander; Vicepresidente: Héctor Hugo Carrera; Director Titular: Lidia Emma Pérez. Fiscalización: A cargo Comisión Fiscalizadora, de tres miembros e igual cantidad de suplentes, por dos ejercicios, designados, por la Asamblea. Síndicos titulares: María Lucía di Lorenzo, Cdora. Pública; José Eduardo Logioco, Cdor. Público y Norberto José Perrone, Cdor. Público; Síndicos Suplentes: Gloria María Roxana Cabello Frugoni, abogada, José Humberto Sapia, Cdor. Público y Liliana Beatriz Costante, abogada. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 28.618

DAVID RATTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que DAVID RATTO SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria unánime del 9 de junio de 1987, resolvió reformar los artículos 1º, 3º, 5º y 12 del Estatuto social y ordenar su texto, con las siguientes especificaciones: 1) Artículo 1º: La sociedad se denomina DAVID RATTO/BBDO S. A. constituida originariamente bajo la denominación de DAVID RATTO SOCIEDAD ANONIMA tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 2) Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor publicitario para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes con el fin de preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento; b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios y otras instituciones privadas o públicas pudiendo diseñar y producir los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas; c) Asesoramiento en investigaciones, estudios, análisis de mercado y relaciones públicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Apoderado
Nº 28.619

FER GO PER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por asamblea del 30-10-1986 la sociedad ha cambiado de domicilio a la Provincia de Buenos Aires, fijando su sede social en Pergamino 3386 de Remedios de Escalada, Partido de Lanús.

El Apoderado
Nº 28.627

VERDE ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15-12-86, se resolvió modificar el Art. 3º del Estatuto que quedó redactado así: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta y elaboración de toda clase de productos alimenticios; y b) La explotación de casas de comidas y restaurantes y en especial restaurantes naturistas, ovo-vegetarianos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Autorizado
Nº 28.631

ORBELLI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que con fecha 14-5-87 se constituyó por Estatuto Modelo una Sociedad Anónima. Socios: Emilio Angel Orbelli, arg., nacido el 23-4-43, casado, comerciante, L.E. 4.405.391 y Carmela Liberata Loiácono de Orbelli, italiana, nacida el 17-1-45, casada, comerciante, C.I.P.F. 6.268.735, ambos domiciliados en Zanabria 2107, piso quinto, departamento "A" de esta Ciudad. Denominación: Se denomina ORBELLI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Charcas 3832 de esta ciudad. Objeto: La sociedad tienen por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Compra, venta, distribución, y reparación de artículos eléctricos y electrónicos . 2) Compra, venta, distribución, comercialización y reparación de herramientas y artículos y elementos de ferretería de todo tipo. 3) Compra, venta, distribución y reparación de artículos del hogar y electrodomésticos. 4) Importar y exportar. 5) Tomar y dar representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Se fija en la suma de australes tres mil. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Suscripción e integración del Capital: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Emilio Angel Orbelli 1.500 acciones y Carmela Liberata Loiácono de Orbelli 1.500 acciones. Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones o sea australes trescientos setenta y cinco cada uno. Designación del directorio: Presidente, Emilio Angel Orbelli; Vicepresidente, Carmela Liberata Loiácono de Orbelli. Director suplente, Mariana Loiácono, italiana, nacida el 21-11-30, casada, comerciante, C.I.P.F. 3.779.417, domiciliada en Culpina 981 de esta Ciudad.

El Apoderado
Nº 28.634

DAJUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Fouad Brahim, argentino naturalizado, de 61 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. 18.666.807; Juan Carlos Brahim, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. 11.286.494; Roberto Daniel Brahim, argentino, de 30 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. 12.713.098, y Marta Susana Brahim, argentina, de 35 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. 10.425.735, todos domiciliados en la calle Washington 4179 de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 27/5/1987. 3) DAJUMAR S. A. 4) Paraná 426, piso 14º "I" Capital Federal. 5) Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación y distribución de calzado y afines en todos sus tipos y formas. La producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos elaborados o no, de la industria textil, del caucho, materiales plásticos y sintéticos, productos químicos y mecánicos que se relacionen directa o indirectamente con las actividades comerciales enunciadas. Compra, venta o reemplazo de los inmuebles necesarios para el normal desarrollo de la actividad comercial y/o industrial enunciada. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de A10.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de A 1 valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos Brahim; Vicepresidente: Marta Susana Brahim; Director Suplente: Fouad Brahim. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 28.651

CONCRETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) José Ricardo Di Sanzo, argentino, nacido el 8/10/1947, casado, industrial, D.N.I. Nº 7.605.726, domiciliado en la calle Rosario 552, piso 9º A de Capital Federal; Nicolás Rafael Visconte, argentino, nacido el 19/7/1916, casado, ingeniero, D.N.I. 0.266.101, domiciliado en la calle Vidt 1942, piso 1º "E" de Capital Federal, y Angel Rao, argentino, nacido el 10/11/1945, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.422.308, domiciliado en Avda. Rivadavia 5898, piso 1º F de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 5/5/1987. 3) "CONCRETEC S.A.". 4) Rivadavia 5898, piso 1º F. Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación del ramo de la construcción de obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas; viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, reformas y reparaciones y la prestación de servicios relacionados con tal finalidad. Comprar, vender, permutar, arrendar o alquilar o explotar todo tipo de inmuebles y todas las operaciones comerciales, financieras o industriales que se relacionen con su objeto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de A 3.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un austral valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: José Ricardo Di Sanzo; Vicepresidente: Nicolás Rafael Visconte; Directores: Angel Rao, Mónica Lebrero de Rao y Mónica Elsa Cammaratta. Síndico Titular: Víctor Enrique Vega y Síndico Suplente: Arturo Pereira, ambos por un año. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 28.653

SEGEP

SOCIEDAD ANONIMA

SEGEP S.A. comunica que el 12/5/87 por Escritura Nº 734, Reg. 253 C.F. se constituyó la sociedad. Accionistas: Andrés Daniel Rosendorff Golomb, uruguayo, 20/3/49, casado, contador público, Pasaporte Uruguayo, B-014936, Coronel Alegre 1181, Apt. 1001 - Montevideo, Uruguay; Horacio Claudio Vacca, argentino, 14/6/50, casado, contador público, L.E. 8.308.825, Amenábar 4198, piso 4º "C", C.F. Denominación: SEGEP S.A. Domicilio: Cerrito 740, Piso 14º, C.F. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la comercialización de productos agropecuarios, compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agroindustrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos agroindustriales. Importadora y exportadora. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Agropecuarias: Por la explotacion de todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, fruti-hortícolas y de granjas, establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros asociada a terceros o dando participación a éstos. Plazo: 99 años a partir inscripcion Registro Público de Comercio. Capital Social: A 3.000. Directorio: 2 a 5 miembros por dos ejercicios, suplentes igual o menor número que titulares y por igual plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Andrés Daniel Rosendorff Golomb. Director Titular: Horacio Claudio Vacca, Director Suplente: Alberto Olivero Quintana. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año.

La Apoderada
Nº 28.658

SHAMROCK TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 7 de enero de 1987, complementada por escritura del 13 de abril de 1987, pasadas a los folios 8 y 428 del Registro Notarial 374 de la Capital a cargo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, se constituyó SHAMROCK TRADE SOCIEDAD ANONIMA, adoptando sin reserva ni modifica-

ción alguna el estatuto modelo de sociedades anónimas, creado por Resolución General de la Inspección General de Justicia número uno, de fecha 1° de abril de 1986 (Anexo II) y las siguientes especificaciones: 1) Socios: Horacio Iván Gándara, casado, argentino, comerciante, nacido el 23 de enero de 1950, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.275.652, domiciliado en Cerrito 1532, Capital Federal. Luis María Merello Barrenechea, casado, argentino, comerciante, nacido el 20 de junio de 1956, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.076.329, domiciliado en Pueyrredón 1744, Capital Federal; Rodolfo Alfredo Marré, casado, argentino, comerciante, nacido el 15 de setiembre de 1943, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.416.899, domiciliado en Avda. Alvear 1880 - Piso 13 - Capital Federal; 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 7 de enero de 1987 y complementaria del 13 de abril de 1987; 3) Denominación: SHAMROCK TRADE SOCIEDAD ANONIMA; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; sede social: Valentín Gómez 3215, Capital Federal; 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, depósito, comercialización, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Importar y exportar cualquier clase de bienes, aparatos, equipos, maquinarias, accesorios y sus partes, materias primas y todo tipo de mercaderías en general. La Compañía podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con las operaciones mencionadas, incluso toda clase de operaciones inmobiliarias de hipoteca y de prenda, de mandatos financiera, con excepción de aquellas operaciones reservadas por la Ley 21.526 a las entidades autorizadas para mediar habitualmente entre la oferta y demanda de recursos financieros y actos jurídicos de cualquier naturaleza con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes y este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: ₳ 10,000; 8) Organos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Designación del Directorio: Presidente Rodolfo Alfredo Marré; Director Titular Horacio Iván Gándara; Director Suplente: Luis María Merello Barrenechea; 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 28.670

DI-FOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27 de abril de 1987, los accionistas de Di-Foto S.A., resolvieron aumentar el capital social de ₳ 25.500 a ₳ 1.633.684 y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.633.684. (australes un millon seiscientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro) representado por acciones de ₳ 1 (australes uno), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prescribe el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

La Autorizada
Nº 28.671

SEOANE SISTEMAS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se hace saber que por escritura Nº 67 de fecha 9 de junio de 1986 ante el escribano Hernán Horacio Rubio se procedió a aumentar el Capital a la cifra de ₳ 300.000 (australes trescientos mil), representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas de ₳ 1 cada acción y un voto por cada una de ellas. Se reforma el artículo 4° del estatuto por elevarse el monto del capital. Todo aprobado en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 9/5/86.

El Director
Nº 28.677

TRAVESEANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que mediante escritura Nº 157 del 5/5/87 se protocolizó la venta, cesión y transferencia de acciones de la totalidad de la tenencia accionaria del socio Sr. Roberto Jaime García, al Sr. Eduardo Horacio Sisterna, argentino, casado, nacido el 29 de agosto de 1951, comerciante, con D.N.I. 10.132.105, domiciliado en Cangallo 503, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, modificándose la composición del Organo de Administración de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Eduardo Horacio Sisterna, Vicepresidente: Antonio Miguel Angel Di Biase, Directores Titulares: Jorge Daniel Di Pasquo, y Adrián Gustavo Agra y Director Suplente: José Angel Calvo García.

El Presidente
Nº 28.678

COALIBO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Anexo II I.G.P.J. 1/86: 1) Jorge Macri, argentino, 5/3/65, soltero, D.N.I. 17.366.881, estudiante, Mariscal Ramón Castilla 2871, 8° "A" capital y Daniela Macri, argentina, 26/11/66, soltera, estudiante, Mariscal Ramón Castilla 2871, 8° "A", Capital; 2) 13 de noviembre de 1986 y 21 de abril de 1987; 3) CAOLIBO S.A., 4) Mariscal Ramón Castilla 2871, 8° "A", Capital; 5) Inversiones de bienes inmuebles, otorgamiento de préstamos, aporte de capitales, compraventa de acciones y de toda clase de valores mobiliarios y participaciones societarias exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el Concurso Público. 7) ₳ 3.000. 8) Presidente: Jorge Macri, Director Suplente: Daniela Macri. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 28.681

BRARCO TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Nidia Susana FELICE, argentina, soltera, nacida el 30/10/1952, comerciante, DNI 10.212.121, domiciliada en la calle Austria 1753, 10º P. "A", Capital Federal, Jorge Osvaldo Parrondo, argentino, casado, nacido el 4/11/1955, comerciante, DNI 11.858.604, domiciliado en la calle Córdoba 1549, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires, y Daniel Luis Gornatti, argentino, soltero, nacido el 25/3/1961, comerciantino, DNI 14.995.923, domiciliado en la calle Gavilán 4415, Capital Federal. 2) Fecha de la escritura: 21/4/1987. 3) Denominación: "BRARCO TRADING S. A.". 4) Domicilio: Viamonte Nº 675, 2º Piso, "E", Capital Federal. 5) Objeto: a) Importación y exportación; b) Asesoramiento y contratación de toda clase de operaciones vinculadas con el comercio internacional, tanto en el país como en el extranjero; c) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, comisiones y mandatos particularmente de empresas dedicadas a la comercialización internacional, y la realización de operaciones de distribución; d) Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas, han sido reservados a profesionales con título habilitante; y e) El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: Diez mil australes. 8) Administración y fiscalización: Presidente: Señorita Nidia Susana Felice; Vicepresidente: Señor Jorge Osvaldo Parrondo; Director titular: Señor Daniel Luis Gornatti y Director Suplente: Señor Carlos Daniel Firstater. 9) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 28.683

ASPITARTE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA
EXPEDIENTE 80.113

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la asamblea general extraordinaria del 29 de abril de 1987, se ha resuelto lo siguiente: 1) Aumento del capital social de la suma de A 30.000 a A 120.00, emitiéndose a esos efectos 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una. 2) Modificar el artículo cuarto y noveno de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto. El capital social es de A 120.000 (australes ciento veinte mil) representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo Noveno. Los directores deben presentar la siguiente garantía: Un mil australes en dinero efectivo cada uno, que quedarán depositados en la caja de la sociedad hasta 30 días después de aprobada la gestión de su mandato.

El Directorio
Nº 26.684

EL COYUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Complementando la solicitud de publicación efectuada por EL COYUYO S. A., por recibo Nº 25469 del 19/3/87, que por documento privado del 1/4/87, se establece que la ubicación de la sede social es en la calle Uruguay 772, Piso 6º Of. 62 Capital Federal. El Directorio.

El Apoderado
Nº 28.685

CEREALES LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
INMOBILIARIA FINANCIERA Y
AGROPECUARIA

Por escritura pasada ante E. A. Scholz, al folio 144 del registro 642 de Cap. Fed. a su cargo con fecha 27/3/87, la sociedad CEREALES LITORAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA, debido a la renuncia presentada por el Dr. Sergio Félix Lópes como síndico titular de la misma, decidió teniendo en consideración lo estipulado por el art. 284 L. S. C., modificar el artículo sexto del estatuto social, el que quedó redactado así: "Artículo Sexto: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2do. del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente". Asimismo se cumplió con lo ordenado por el art. 258 de la citada ley, por lo que se resolvió por unanimidad designar al señor Marcelo Martín Bragagnolo en el cargo de Director Suplente de la sociedad.

El Apoderado
Nº 28.688

MAURE 2010

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 172 de fecha 7 de mayo de 1987, Accionistas: Humberto Rene Sarantes, uruguayo, casado, comerciante, de 53 años, con D. N. I. 92.647.301, domiciliado en Quirós 2680, 1º piso, Dpto. B, Capital y Griselda Marcela Lago, argentina, casada, empleada, de 30 años con D. N. I. 12.685.887, domiciliada en Guamini 4541, Capital. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. J. Nº 1/86. Anexo 2. Denominación: "MAURE 2010 S. A.". Objeto: Comerciales: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes lavado y engrase de vehículos, incluída la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Motores, ciclomotores y grupos electrógenos. Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía neumáticos nuevos y reacondicionados, motores, ciclomotores y grupos electrógenos. Servicios: Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones, motores, ciclomotores y grupos electrógenos. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismo. La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. Capital ₳ 5.000. Cierre de Ejercicios: 31 de octubre de casa año. Directorio: Presidente: Humberto Rene Sarantes. Director Suplente: Griselda Marcela Lago. Sede Social: Maure 2010 Capital, Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación: Presidente o Vicepresidente Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años, Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente
Nº 28.689

CREDI-COLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 56 de fecha 13 de mayo de 1987. Accionistas: Luis Eduardo del Bono, argentino de 42 años, casado, con L. E. 4.640.268, abogado, domiciliado en Rodriguez Fragio 578, Ituzaingó, Morón, Pcia. de Bs. As. Rodolfo Omar Fabricio, argentino, de 44 años, agropecuario, casado, con D. N. I. 5.198.232, domiciliado en Laguarda 777, Ezpeleta, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Hugo Alberto Feito, argentino, casado, de 38 años, con L. E. 5.258.353, agropecuario, domiciliado en Jujuy 110 4º piso, Dpto. B, Capital. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. J. Nº 1/86. Anexo 2. Denominación: "CREDI-COLA S. A.". Objeto: a) Financieras: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a términos y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras (t. o.) ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, constructora de bienes propios o de terceros, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizadas, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales: También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: A 6.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Luis Eduardo del Bono; Vicepresidente: Rodolfo Omar Fabricio, Director Suplente: Hugo Alberto Feito. Sede Social: Azcuénaga 962, 1º piso, B, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: La Socie-

dad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente
Nº 28.690

GREICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritrua Nº 116 de fecha 27 de marzo de 1987. Accionistas: Jorge Adrián Eiberman, argentino, casado, arquitecto, de 43 años, con C. I. 4.994.030, domiciliado en Avda. Rivadavia 4795, 7º piso B, Capital. Amadeo Luis Grossi, argentino, casado, contador público, de 46 años, con C. I. 4.727.623, domiciliado en Rosario 715, 6º piso, 19, Capital; Osvaldo Pascual Pezzullo, argentino, casado, empleado, de 46 años, con C. I. 4.727.620, domiciliado en Honduras 5682, 7º piso D, Capital; Carlos Humberto Codevilla, argentino, divorciado, empleado, de 44 años, con L. E. 4.395.430, domiciliado en Adolfo P. Carranza 2066 Capital; Ana María Pikelin de Eiberman, argentina, casada, arquitecta, de 43 años, con L. C. 4.715.936, domiciliada en Rivadavia 4795, 7º piso B, Capital, y Guillermo Segundo Corsico, argentino, casado, comerciante de 69 años, con D. N. I. 1.380.639, domiciliado en Corvalán 572, Merlo, Pcia. de Bs. As. Denominación: "GREICOR SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas y privadas e instalaciones, trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras hidráulicas, arquitectónicas, viales, puentes subterráneos sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería, como asimismo estudios, proyectos y asesoramiento técnico. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes vinculados a las actividades referidas en el presente artículo. c) Industrial: Mediante la extracción y explotación de minas y yacimientos, en todas sus formas particularmente en lo que concierne a la explotación, extracción, explotacion, distribución comercialización y renta de hidrocarburos, así como la importación y exportación de dichos productos. d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales incluso por el sistema de propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante la recepción o entrega de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; realizar aportes de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, como así también recibir aportes de terceros para los mismo fines inclusive para la radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, excluídas aquellas que la ley de Entidades Financieras reserva a las entidades por ella regidas; f) Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos, aun en la forma fiduciaria. Capital: A 3.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Mínimo de dos y máximo de siete por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Amadeo Luis Grossi. Vicepresidente: José Adrián Eiberman. Directores Titulares: Osvaldo Pascual Pezzullo y Ana María Pikelin de Eiberman. Directores Suplente: Carlos Humberto Codevilla y Guillermo Segundo Corsico. Sede Social: Maipú 812, 13º piso C, Capital .

El Presidente
Nº 28.692

CARPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Estatuto Modelo, Resolución 1/86 I. G. J. 1) María Inés Giordano D. N. I. Nº 12.254.883, soltera, argentina, nacida el 11/11/1956, comerciante y Rosaura Josefa Puente, L. C. Nº 4.349.560, casada, argentina, nacida el 9/4/1918, comerciante, ambas domiciliadas en Lavalle Nº 307 de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 8/6/1987. 3) Denominación: "CARPARK S. A.". 4) Domicilio: Monroe Nº 1024, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, explotación de garage, estaciones de servicios y playas de estacionamiento, reparación de vehículos, automotores, sus partes y accesorios; compra, venta alquiler y/o leasing de rodados de cualquier tipo. Financieras Conceder préstamos con o sin garantías, a corto plazo, mediano o largo plazo; aportar capitales a sociedades por acciones, comprar, vender y negociar toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Inmobiliaria Dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y locación de bienes raíces, construcción de propiedades por cuenta propia o de terceros. Constructora: Construcción por cuenta propia o de terceros de edificios, puentes, caminos y obras en general, públicas y privadas, para fines civiles, industriales, militares o navales, dentro y fuera del país incluso aquellas comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y en concordancia, también con las normas establecidas por las ordenanzas municipales. Importación y exportación: 6) El Capital Social es de tres mil australes; 7) El cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año; 8) Directorio: Presidente: María Inés Giordano; Vicepresidente: Rosaura Josefa Puente; Director Suplente: Roberto Luis Bufelli.

El Escribano
Nº 28.703

SUPERMERCADOS DAVI

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTOS

Se comunica que por Resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3-12-86, elevada a Escritura Pública el 21-5-87, pasada al Folio 280, del Registro 713, de la Capital Federal, a cargo del Escribano Horacio Oscar Bossi, la Sociedad resolvió reformar los arts. 4º, 5º y 9º, del Estatuto Social y aumentar el Capital Social a la suma de A 100.000, representado por 100.000 acciones de VAN 1 cada una con derecho a 1 voto por acción, que serán nominativas no endosables. Los artículos modificados quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de A 100.000 (australes cien mil), representado por 100.000 acciones de VAN 1. cada uno, con derecho a 1 voto por acción, las que serán nominativas no endosables. Podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por Resolución de Asamblea Ordinaria de conformidad con el art. 188, de la Ley 19.550. La Resolución respectiva será elevada a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos e inscripta en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables y podrán ser ordinarias o preferidas teniendo estas últimas derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284, de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital Social de la Sociedad, quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299, de la Ley citada anteriormente, la Asamblea deberá elegir Síndicto Titular y Suplente". b) Que el Capital anterior era de A 3.200. c) Que el aumento es de A 96.800. d) Que el Capital actual es de A 100.000. e) Que el Estatuto prevé que todo aumento de Capital debe elevarse a Escritura Pública.

El Escribano
Nº 28.722

GUARAIPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 250 otorgada el 9-6-87 al Fº 756 del Reg. 217 de Cap. Fed., Guido Osvaldo Venturini, cas. pras. nupc. con María Teresa Dilger, arg. nac. 7-11-37, LE 5.618.387, comerciante, dom. San Lorenzo 4139, V. Ballester, Prov. Bs. As., Alejandro Jewgeniuk (hijo), cas. pras. nupc. con Paulina Haas, nac. 28-2-48, LE 8.546.801, argentino, comerciante, dom. Democracia sin nro. San Vicente, Prov. Misiones; y Felipe López, cas. pras. nupc. con María Matilde Iturriche, español, nac. 11-11-44, CIPF 5.260.132, abogado, dom. Av. Corrientes 1250, 12º D, Cap. Fed.; constituyeron la soc. "GUARAIPO S. A." con sujeción al Estatuto Modelo creado por Res. de la IGJ Nº Uno del 1-4-86, Anexo II. Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) La explotación de la agricultura y la forestación en todas sus formas. b) La compa, venta, distribución, importación y exportación, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de frutos, productos, mercaderías y derivados de la agricultura y forestación, y de maderas en general, en bruto, elaboradas o semielaboradas, así como el procesamiento y tratamiento de maderas. El capital es de 6.000 australes y el ejerc. económico cierra el 30/4 de c/año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente Felipe López, Directores suplentes Guido Osvaldo Venturini y Alejandro Jewgeniuk. Establecen la sede social en la Av. Corrientes 1250, piso 12, Dpto. D, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 28.731

ASESORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de ASESORGAN SOCIEDAD ANONIMA hace saber por un día: Que la Asamblea General Extraordinaria del 5-1-87 resolvió aumentar el capital social a la suma de A 100.000 mediante la capitalización de A 94.600 del Saldo de Revalúo Ley 19.742 (Capitalizable) y la emisión de 94.600 acciones de A 1 cada una, todas ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. Asimismo se resolvió modificar los Estatutos Sociales en su artículo 4º en virtud del aumento de capital resuelto.

El Presidente
Nº 28.732

DISEÑARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Carlos Francisco Rodríguez Arancedo argentino 4-11-1922 L. E. 1.736.192 casado Madero 1336 Vicente López Pcia. Bs. As., comerciante; Jorge Alcides Sánchez argentino 31-7-1955 casado DNI 11.794.758 arquitecto Arenales 1447 Martínez, Pcia. Bs. As. 2) 18-5-1987. 3) DISEÑARQ S. A. 4) Paraná 850 piso 1º of. 1 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros las siguientes actividades: proyector y dirección de obras y construcciones civiles para empresas locales oficinas y viviendas. Diseño fabricación y comercialización de elementos para equipamientos fijos y móviles en empresas locales oficinas y viviendas. Importación y exportación de líneas especiales de muebles y accesorios comercialización y distribución de los elementos citados en todo el país y en el exterior. Promociones y realizaciones de muestras en exposiciones convenciones y congresos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad presciden de la sindicatura según art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Carlos Francisco Rodríguez Arancedo. Director Suplente: Jorge Alcides Sánchez. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 28.733

CHISAP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma: 2) 10-9-1986. Fecha de la Asamblea: 18-4-1986.; 22-4-1987. 3) CHISAP S. A. 4) Avda. Belgrano 1836, Piso 10 "39" Capital Federal. Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación de establecimientos frigoríficos; la fabricación de salchichas de viena chacinados y todo tipo de fiambres. La importación, exportación comercialización compraventa y distribución en el mercado interno y externo de los productos y materias primas propias para su utilización en su ramo de fabricación. La explotación del ramo de panificación la elaboración de tapas para empanadas y de todo tipo de pastas frescas en todas su variedades y la elaboración de condimentos para su uso en la industria que explota. Artículo 4º) A 200.000 representados por doscientas mil acciones nominativas no endosables de un A 1 valor nominal cada una y un voto por acción totalmente emitidas y suscriptas.

La Autorizada
Nº 28.734

OPCIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Marcelo Jorge Campos 40, años comerciante CIPF 5.889.998, 25 de mayo 786 piso 5º, Capital; Alberto Benedit 41 años comerciante CIPF 4.953.081, 25 de Mayo 786 piso 5º, Capital; Jorge Doglioli, 43 años comerciante. L. E. 4.428.891 Figueroa Alcorta 3060 piso 4º B Capital; Bernardo Benedit, 40 años comerciante, DNI 4.553.023, Intendente Neyer 3363 Béccar, Pcia. Bs. As.; Faustino José Lombardia 36 años, Contador Público Nacional CI. PF. 7.789.008, 25 de Mayo 786, piso 5º Capital, todos argentinos casados. 2) 4-5-1987. 3) OPCIONAL S. A. 4) 25 de Mayo 786, piso 2º Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros las siguientes actividades: Fabricación y distribución por mayor y menor de publicaciones, filmaciones, cine, video, libros, revistas, espectáculos, competencias, enseñanzas, diseños de artículos y elementos deportivos, vestimenta, aparato y todo lo relativo para el deporte gimnasios, náutica, caza y pesca, tiro deportivo y todo otro elemento para la práctica de camping; importación, exportación su comercialización y representaciones con relación a su objeto social, a personas sociedades o empresas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 5.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura s/ art. 284 Ley 19.550. Presidente: Marcelo Jorge Campos. Vicepresidente: Alberto Benedit. Director Titular: Jorge Doglioli. Directores suplentes: Bernardo Benedit y Faustino José Lombardia. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 28.735

EDIFICIO CALLAO 1190

SOCIEDAD ANONIMA

"Se hace saber por un día lo siguiente: Que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 17 de diciembre de 1986, protocolizada por esc. del 29 de diciembre de 1986, pasada al folio 2647 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, la sociedad "EDIFICIO CALLAO 1190 SOCIEDAD ANONIMA", modificó el Art. 5º: de los Estatutos Sociales, en la sig. forma: Art. 5º. El Capital social se fija en la suma de A 420.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral cada una y de un voto por acción.

El Escribano
Nº 28.737

LIGEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 297 del 4/6/87, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de "LIGEJO S. A." en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12/5/86, han resuelto: a) Aumentar el capital social en A 19.930,27 o sea hasta un total de A 20.000; b) Emitir en conjunto con las acciones actualmente en circulación 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción v/n c/u de A 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a A 20.000 y el capital totalmente emitido a A 20.000, c) Reformar los artículos cuarto, quinto y décimo del estatuto los que en el futuro conjuntamente con los artículos no reformados, serán del siguiente tenor: La sociedad se denomina LIGEJO S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el R. P. C. Podrá realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agropecuarios, industrialización primaria de sus productos y comercialización de los mismos, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas; b) Aporte de capitales a sociedades o a empresas constituídas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros... El capital social es de A 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas, no endosables de A 1 v/n c/u... Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias... La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un

máximo de siete con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo... Los directores deben prestar la siguiente garantía; Australes doscientos (A 200) cada uno en efectivo... La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio individualmente o al vicepresidente... o a dos directores en forma conjunta... Fiscalización a cargo de un Síndico titular por el término de un año. Suplente por el mismo término... El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año...

La Escribana
Nº 28.749

QUIMISUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo Anexo II, Resolución Nº 1 de la I. G. J. del 1/4/86. 1) Miguel Eduardo Vicino, casado en 1ras. nupcias, L.E. 8.589.237, argentino, comerciante, nac. el 6/5/51, dom. en Besares 661, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Alicia Esther Saiz, soltera, D. N. I. 12.789.843, argentina, comerciante, nac. el 16/11/58, dom. en Rodríguez Peña 980, Castelar, Pcia. Bs. As. 2) 5/6/87. 3) "QUIMISUD S. A.". 4) Juramento 1430, Piso 3º, Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa al por mayor y al por menor y/o distribución, disposición, fraccionamiento, representación, importación y exportación y cualquier forma de negociación comercial de productos relacionados con la industria química, reactivos para diagnósticos, análisis e implementos y aparatos en general para laboratorios. Industriales: Mediante la fabricación, transformación e industrialización en cualquier etapa de bienes y productos químicos y afines y demás actividades vinculadas a las precedentemente enunciadas, como así la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos, su negociación en el país y/o fuera de él. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. 7) A 3.000. 8) Presidente: Miguel Eduardo Vicino, Director Suplente: Alicia Esther Saiz. Directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios. 9) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

La Escribana
Nº 28.750

HANSATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 303 del 8/6/87, en el Reg. 310 de Cap. Fed. COUTINHO, CARO & CO. "ARGENTINA S. A.", en trámite de inscripción en la I. G. J. en el Expte. 306.101, deja reformado el artículo primero del estatuto social que será del siguiente tenor: Artículo 1º: Bajo la denominación de "HANSATEC S. A." continúa funcionando la sociedad que se constituyera bajo la denominación de COUTINHO, CARO & CO. ARGENTINA S. A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 28.751

MOALENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 224 del 4/5/87, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de "MOALENT SOCIEDAD ANONIMA", en Asamblea General Extraordinaria unánime del 10/2/87, han resuelto: a) Aumentar el capital en A 124.000 o sea hasta un total de ₳ 125.000, b) Emitir 124.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción v/n c/u de ₳ 1, de las que 74.400 acciones corresponden a la clase A y 49.600 acciones corresponden a la clase B, con lo cual la emisión de acciones asciende a ₳ 124.000 y el capital totalmente emitido a ₳ 125.000, c) Reformar las cláusulas d) y e) del estauto social las que en el futuro serán del siguiente tenor: d) El capital autorizado se fija en la suma de ₳ 125.000, representado por 125.000 acciones de ₳ 1 v/n c/u. Cada aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente impuesto fiscal. e) Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto.

La Escribana
Nº 28.753

INVERSORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 14/4/87, según Estatuto Modelo, Resolución número 1/86 de la Inspección General de Justicia de la Nación, Anexo II. Presidente: Nicolás Bruno, uruguayo, casado, empresario, nacido el 23/1/35, DNI Nº 92.545.940, domiciliado en Las Heras 2881/83, piso 6º, Dpto. 12 CF. Vicepresidente: Pedro Juan Vigneau, argentino, casado, abogado, nacido el 19/5/45, LE Nº 4.516.182, domiciliado en Las Heras 3053, piso 3º, Dpto. B, CF. Directora Suplente: Carmen Gadea Perdomo, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 29/8/37, C. I. Pol. República Oriental del Uruguay Nº 929.412, domiciliada en Las Heras 2881/83, piso 6º Dpto. 12 CF, prescindiéndose de la sindicatura. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Actuar en la oferta pública de títulos, valores como intermediaria en el mercado abierto o en las bolsas o mercados de valores del país como agente extrabursátil, pudiendo llevar a cabo cualquiera de las operaciones autorizadas por la Ley 17.811, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores, y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes extrabursátiles, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. b) Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto adquisiciones, inversiones, transferencias y/o cesiones en toda clase de bienes y títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados, acciones, debentures, cédulas, bonos y derechos y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores correspondientes a entidades públicas, mixtas o privadas, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios, colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. c) Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general los relacionados con títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, registraciones y explotaciones de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos industriales y derechos de propiedad intelectual y asesoramiento con referencia a estas últimas, quedando excluidas aquellas que en virtud de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes. Capital Social: A 3.000. Cierre anual del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Legal: Avenida Las Heras número 2446, piso tercero "H" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 28.765

INTERMARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26-5-87 al Fº 158, ante la escribana Liliana Piñeyro, Registro 1124 Capital, se constituyó adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de Sociedad Anónima, creada por la Resolución 1/86 de la Inspección General de Justicia Anexo II. Nombre: "INTERMARES S. A.". Socios: Curt Juan Degenhardt, argentino, nacido el 22-8-31, casado, ingeniero, con L. E. Nº 4.981.842, domiciliado en Beruti Nº 3676, 7º, Capital; Carlos Manuel Segundo Beltrán, argentino, nacido el 24-2-55, soltero, comerciante, licenciado en comercio internacional, con DNI Nº 11.266.880, domiciliado en Gallo Nº 1634, 2º B, Capital y Luis María Astigueta, argentino, nacido el 19/4/25, divorciado, abogado, con DNI Nº 4.216.647, domiciliado en Oro Nº 2960, 1º, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: a) Compraventa, distribución, explotación, representación y permuta de materias primas, productos elaborados o a elaborarse de origen animal, vegetal y/o mineral, referidos a la industria de la alimentación, como ser verduras, carnes, frutas y demás productos derivados de la ganadería, agricultura, caza y pesca, siendo esta enumeración sólo enunciativa y no taxativa, ya que todo lo detallado antes se refiere a la citada industria de la alimentación, su producción, elaboración, fabricación, refrigeración, conservación, transformación, envasado y fraccionamiento; b) Explotación, compraventa, distribución, representación y permuta de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, referidos a la industria metalúrgica, plástica y petroquímica. Importación y Exportación: La promoción del Comercio Exterior, mediante la explotación del ramo de la Importación y Exportación de los bienes enunciados en los puntos a) y b) del objeto social, como así mismo de las materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con las mercaderías que comercializa. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteos, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, así como todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de negocios agrícolo-ganaderos, faenación de ganado, caza y pesca, la instalación de granjas, huertas, curtiembres, tambos, así como la instalación de mercados para el remate y venta de haciendas y de carnes y realización de toda operación de compraventa, importación y exportación de productos del campo. Plazo de duración: 99 años. Capital: 21.000 A. Domicilio: Sta. Fe 782, 3º Capital. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Organo de Administración: Presidente: Carlos Manuel Segundo Beltrán; Vicepresidente: Máximo Tristán Degenhardt; Director titular: Alfredo Lorenzo Alvarez; Director suplente: Luis María Astigueta; Director suplente: José María Angel Ferrari. Duración de los Cargos: 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su cargo.

La Escribana
Nº 28.767

SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA (SIDISA)

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 modificado por Ley 22.903 se hace saber por un día que: Han constituido sociedad, Estatuto Modelo Resolución Nº 1/86, Anexo II. 1) Manuel Guillermo Fernández, argentino, soltero, 29-4-64, comerciante, DNI 17.030.106, domicilio en la calle Corrientes 1309, capital federal, y Juan Carlos Fernández, argentino casado, 10-4-60, comerciante, DNI 14.418.682, domicilio en la calle Corrientes 1309, Capital Federal. 2) Por escritura de fecha 6-11-86. 3) Servicios Integrales de Informática Sociedad Anónima (SIDISA). 4) Hipólito Yrigoyen 1310 4º "K". 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de servicios de computación, de consulta estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la economía y finanzas, elaboración de estudios de mercado, planes y programas de desarrollo, organización, racionalización de empresas en los aspectos contables, administrativos, financieros y presupuestarios. En lo que hace específicamente a los asesoramientos enunciados, la empresa no podrá prestar aquellos que por leyes especiales estén reservados a profesionales con título habilitante. 6) Noventa y nueve años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor de A (un) 1 cada acción. 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años, reelegibles: Prescinde de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 28.771

CLINIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: /28/4/1987. Estatuto modelo. Socios: Jorge Osvaldo Fernández, argentino, médico, nacido el 6/9/1941, casado, L. E. 7.716.683, domiciliado en Belgrano 5801 Wilde, Pcia. de Bs. As.; Carlos Marcelo D'ABATE, argentino, abogado, nacido el 20/2/1959, soltero, D. N. I. 12.961.036, domiciliado en Mitre 5840 Wilde, Pcia. de Bs. As., Jorge Hugo Amor argentino, bioquímico, casado, nacido el 30/7/1947, L. E. 7.786.575, domiciliado en Cassaza 230, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As., Carlos Omar Sardon, argentino, comerciante, nacido el 31/8/1938, casado, D. N. I. 5.173.994, domiciliado en Salvador Soreda 6161 Wilde, Pcia. de Bs. As. y Gerardo Bidinost, argentino naturalizado, nacido el 16/5/1932, casado, contador L. E. 7.745.162, domiciliado en Rodó 39 Wilde, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CLINIMPORT S. A.". Domicilio Social: Rodríguez Peña 434 piso 3º "B" Cap. Fed. Plazo 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de insumos y productos de uso médico, hospitalario, farmacéutico y de laboratorios, pudiendo de comercializarlos directamente por sí o por terceros representantes o corredores incluso mediante el contrato de "Leasing" y otorgando financiaciones incluyendo la facultad de establecer garantías prendarias sobre los objetos vendidos. Capital social: Australes tres mil. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura: Art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Fernández; Vicepresidente: Carlos Marcelo D'Abate; Director Titular: Carlos Omar Sardon; Directores Suplentes: Jorge Hugo Amor y Gerardo Bidinost.

El Gestor
Nº 28.777

MAHALO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 21/4/1987. Estatuto Modelo: Socios: Samuel Okragly, argentino naturalizado, nacido el 14/3/1947, divorciado, D. N. I. 16.892.302, contador, domiciliado en Av. Corrientes 456, piso 8º Of. 82 Cap. y Liliana Emma Fridman, argentina, nacida el 16/10/1965, D. N. I. 17.801.494, estudiante, soltera, domiciliada en Charcas 3949 piso 6º "A" Cap. Denominación: "MAHALO S. A.". Domicilio Social: Corrientes 456 piso 8º Of.. 82, Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Asesoramiento y consultoría: a) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, administrativos, técnicos, financieros o comerciales, tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; b) Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios. Sociedades Comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados; c) Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de toda índole, que tiendan al cumplimiento de su objeto social: 1) Mandatos y servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios, de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes, registrables en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. 2) Valorizar y efectuar planificaciones económicas: Servicios de organización; asesoramiento técnico, profesional, y de administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero; 3) Asimismo corresponde al objeto social la construcción, compraventa, intermediación administrativa y explotación de todo tipo de inmuebles propios o de terceros. Capital Social: Australes tres mil. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Samuel Okragly; Director Titular: Liliana Emma Fridman; Director Suplente: Claudia Elsa Karpovsky.

El Gestor
Nº 28.779

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a LIDIA LORELEY VAILANTI de BUSTICHE para que tome la intervención correspondiente en los autos "GOMEZ, DELIA BEATRIZ c/ VAILANTI de BUSTICHE, LIDIA L. s/ ESCRITURACION", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que la represente en este proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Carlos Alberto Vasquez, secretario.
e. 11/7 Nº 8242 v. 12/7/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA o VIRGINIA ACEBO FERNANDEZ de GUTIERREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo tres de 1988
Juan Luis Arbito, secretario.

NOTA: SE PUBLICA NUEVAMENTE en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/6 al 22/6/88
e. 11/7 Nº 5755 v. 13/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 , sito en Lavalle 1212, 3º piso, Cap. Fed., en autos "BURGOS JUAN C. c/ CABRAL DE BURGOS ISOLINA S/ DIVORCIO" cita y emplaza a Isolina Cabral para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 15 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 11/7 Nº 8222 v. 12/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28 sito en Lavalle 1212 3º P. Capital Federal, notifica a Nélida Ana Palermo, que en autos "PALERMO NÉLIDA ANA c/ LÓPEZ OSCAR JOSÉ s/ DIVORCIO", se ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, Junio primero de 1988. Autos y Vistos...conviértase en vincular el divorcio decretado entre las partes con las consecuencias que establecen los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil...publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial". María Sira Beneventano. Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 11/7 Nº 9672 v.11/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28, cita y emplaza a la SOCIEDAD COLECTIVA CABALMA PARQUES Y BALNEARIOS a estar a derecho y a contestar la demanda conforme el traslado ordenado a fs. 105 de los autos caratulados "VAZQUEZ de LENTINO, Josefa Magdalena y otros c/ SOCIEDAD COLECTIVA CABALMA PARQUES Y BALNEARIOS s/ escrituración", en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario
e. 11/7 Nº 9724 v. 12/7/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos "SACCHI, Raúl c/ BIANCHI, Violeta s/ divorcio" notifica a doña Violeta Bianchi que con fecha 5 de diciembre de 1987, se la declaró divorciada vincularmente de don Raúl Sacchi. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Raúl Malatesta, secretario.
e. 11/7 Nº 10.022 v. 12/7/88

Nº 25

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA OLGA BENLLOCH de MONZON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1988.
María Eugenia Girauby, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/5 al 18/5/88
e. 11/7 Nº 8642 v. 13/7/88

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO LIMPONIS y de OLGA PICHARU VDA. DE LIMPONIS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 9 de 1988.
Gustavo A. Cavello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7 al 5/7/88
e. 11/7 Nº 7804 v. 13/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Roque Saenz Peña Nº 1211 P: 5º comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1988 se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de JORGE ERNESTO SCHULLER con domicilio en Monroe 2560 P: 2 "D" de la Capital Federal. Síndico designado Dr. Eduardo A. Teplitzchi con domicilio en Suipacha 921 2º A. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 soliciten a la Sindicatura la verificación de sus créditos presentando los títulos justificativos de ellos hasta el 22 de agosto de 1988. La junta de acreedores se celebrará el día 26 de octubre de 1988 a las 10 horas con los acreedores que se encontraren presentes.
Buenos Aires, junio 30 de 1988.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/7 Nº 9843 v. 15/7/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CORTINA LUCIANO", síndico Sergio Rodriguez Oneto, con domicilio en Sarmiento 1562 P. 3º Dto. 7, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 7 de noviembre de 1988, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7 ley 19.551).
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/7 Nº 2522 v. 15/7/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 8º Piso, Cap. Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROLDAN, Raimundo - "ALUMINIOS ROLDAN". Fíjase hasta el día 12 de setiembre de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Dr. Mauricio Jelen, domiciliado en Libertad 420, 1º "D", Capital Federal. La junta de acreedores se realizará el 15 de noviembre de 1988 a las 10 hs., con los acreedores que asistiesen en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 23 de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 11/7 Nº 10.012 v. 15/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber a los acreedores que se ha presentado el Proyecto de Distribución Complementaria de Fondos, en los autos "GASEOSAS DEL PLATA S.A. s/ QUIEBRA", el que será aprobado si no fuera observado dentro del término de 10 días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e.11/7 Nº 2523 v. 12/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta Capital hace saber por cinco días en autos "TARTAGINI ARNOLDO WILDO" que ha sido abierto su concurso preventivo con fecha 29 de abril de 1988, habiéndose designado síndico al Dr. Urcelay Hugo Ignacio con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8º "E" de esta Capital. Que se han actualizado las fechas del auto de apertura, siendo las mismas: para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos por ante el síndico designado hasta el día 26 de agosto de 1988; para la presentación por parte del síndico de los informes correspondientes al art. 35 y 40 L.C., para los días 16 de septiembre y 7 de octubre de 1988, para la celebración de la junta de acreedores el 2 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta Capital o donde allí se indique, para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, Junio 29 de 1988.
María de las Mercedes Braña, secretaria.
e. 11/7 Nº 8221 v. 15/7/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de: "CORPORACION PAPELERA DE LANUS S.A." - Síndico: Jorge Horacio Pesce, con domicilio en Uruguay 705, piso 11º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 3-10-88. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7-12-88, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes,los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de Julio de 1988
Edgardo Daniel Truffar, secretario.
e. 11/7 Nº 2524 v. 15/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, cita a la señorita GLORIA SALVIETTI para que comparezca en el plazo de cinco días en los autos caratulados "TYFAX S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA" en su calidad de imputada, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en autos.
Buenos Aires, junio 27 de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 11/7 Nº 2525 v. 11/7/88

Nº 21

El Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días el concurso "LARANGO MARIO y LARANGO SERGIO" siendo el síndico el contador Badell Aníbal Marcelino, Sarmiento 2021, PB "A", en quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de Octubre de 1988, se hace saber que para la presentación de los informes 35 y 40 son los días 2 de noviembre de 1988 y 23 de noviembre de 1988 respectivamente. En caso de presentar concordato la Junta de Acreedores se celebrará el 15 de diciembre de 1988 a las 10 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurran. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquellos al Sr. Síndico, bajo apercibimiento de secuestro.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 11/7 Nº 10.002 v. 15/7/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO HUERGO. El síndico es el Dr. Alejandro Labougle, con domicilio en Talcahuano 638, 2º B. se ha fijado plazo hasta el día 26 de agosto de 1988, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de los créditos al síndico. La Junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración, el día 21 de noviembre de 1988, a las 9.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas. constituya domicilio en el radio del Juzgado y en el mismo plazo a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, Julio 1 de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 11/7 Nº 2526 v. 15/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número cinco, a cargo del Dr. Alberto O. Nicosia, con sede en Paraguay 1.536, piso primero, Capital Federal, CITA y EMPLAZA A DIANA MARIA RATTO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en el expediente: "BERNASCONI, Norberto Pedro y otro c/ NIEVES, Néstor Agustín y otros s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele a la Señora Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Juan Tomás Battini Vidal, secretario.
e. 11/7 Nº 9716 V-11/7/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza a la Sra. ELMA MABEL RUSSO, a fin de que proceda a contestar la demanda dentro de los 10 días de la última publicación, en los autos "MAURE, Armando Oscar c/ RUSSO, Elma Mabel s/ División de Condominio", bajo apercibimiento de designar defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 11/7 Nº 10.006 v. 12/7/88

Nº 32

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1536, 4º Piso, Capital Federal, y en autos "BRUNELLI PERRONE, Antonieta, M. Clara c/ QUIROGA, Jorge Carlos y/u su Ordinario cobro de pesos " Expediente Nº 182.824 del año 1987, Juzgado a cargo de José E. Pellegrino, Secretaría de la Dra. Mirta L. Alchini, se ha dictado la siguiente

providencia. Buenos Aires, 5 de abril de 1988. AUTOS Y VISTOS: Atento lo solicitado y declaración jurada prestada en el escrito en despacho, publíquense edictos por dos días "en el Boletín Oficial"y en el Diario "Gaceta de Paz", emplazando a Jorge Carlos Quiroga para que dentro del término de 5 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el mismo (cfr. artículos 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Firmado: José E. Pellegrino. Juez. Dado, firmado y sellado en mi público despacho, a los 4 días del mes de julio de 1988. Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 11/7 Nº 8236 v. 12/7/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 18 a cargo de la Dra. Alicia E. Ruiz, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Ricardo G. Barreiro, sito en Roque Sáenz Peña 760 Piso 10º de esta Capital Federal, cita y emplaza por dos días a herederos de Manuel Alberto Segovia concurran a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1988.
Ricardo Guido Barreiro, secretario.

e. 11/7 Nº 2527 v. 11/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/7/88 - Vence: 13/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10/6/88	ALBERTO PESCE Y ROSA PICCHIO DE PESCE	8.127
1	1	Carlos Alberto Vásquez	26/5/88	JUANA SEIGUER	9.398
1	2	Daniel Guillermo Alioto	20/5/88	EDMUNDO HORACIO BORRELLI	9.364
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23/6/88	ALBERTO VICENTE ESPOSITO	8.121
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21/6/88	ASUNCION CAIRO VDA. DE DE BIASE	9.365
2	4	Martín Alejandro Christello	24/6/88	CLEMENTE JESUS LUIS MOREL	9.464
2	4	Martín Alejandro Christello	24/6/88	ROBERTO ISIDORO NORDENSTROM	9.491
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	8/3/88	SCHIAFFINO JORGE NESTOR	8.153
3	6	Alberto Ugarte	30/6/88	LAURA ZULEMA LOPEZ DE SANCHEZ	8.123
3	6	Alberto Ugarte	3/3/88	ELENA MERCEDES NASCIO DE BELLINO	8.160
3	6	Alberto Ugarte	3/3/88	MANUEL ROBERTO LUCIO BELLINO	8.161
3	6	Alberto Ugarte	30/6/88	ANTONIO AURELIO NICOLAS FERNANDEZ	9.355
4	8	María del Carmen Aguirre	27/6/88	CLELIA HERMENEGILDA AFFRANCHINO	8.172
4	8	María del Carmen Aguirre	29/4/88	ERNESTO CIAFARDINI	9.367
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23/6/88	ANTONIO PERCIAVALLE Y CARMEN PUNTURO DE PERCIAVALLE	8.108
6	12	Juan Luis Arito	24/6/88	PASCUAL CANDUCCI	9.391
7	13	María O. Bacigalupo	31/5/88	JULIAN VILLANI	8.149
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28/6/88	ADELINA COLUCCIO VDA. DE MICHEL	8.110
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27/6/88	LUIS ALBERTO CARNIGLIA	9.359
8	16	Norma Susana Nicolaris	24/6/88	ELVIRA CAAMAÑO O CAAMAÑO TATO O CAAMAÑO O CAAMAÑO VDA. DE SOTO PEREZ	8.173
8	16	Norma Susana Nicolaris	16/6/88	ISIDRO HECTOR JUNQUERAS	8.142
8	16	Norma Susana Nicolaris	31/5/88	RAMON ALBERTO TABORDA	9.372
9	18	Ernesto D. Julián	29/6/88	MARGARITA FOLLONIER BONDEI VDA. DE DOUGNAC	9.367
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	28/6/88	EDUARDO POSE LEMA Y CLEMENTINA LINERO DE POSE	8.132
10	20	Diana N. Molinario	27/5/88	DOMINGUEZ O DOMINGUEZ LOSADA EDUARDA	8.124
10	20	Diana N. Molinario	29/6/88	MAXIMO COHEN	9.427
10	20	Diana N. Molinario	29/6/88	DORA NUDELMAN VDA. DE COHEN	9.428
10	20	Diana N. Molinario	14/6/88	NELIDA DEL CARMEN RAGO DE FUSARO	9.492
11	21	Julio Campos	27/6/88	FRANCISCO OSCAR COPPOLA	8.134
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	28/6/88	ANTONIO CORRADO	8.148
12	23	Irene Martínez Alcorta	22/6/88	ARMANDO LEONIDAS GIUDICI Y AMALIA PENSA	8.152
12	24	Ezequiel E. Goitía	30/6/88	JORGE AIELLO	8.170
13	25	Ernesto Luchelli	29/6/88	OMAR FRANCISCO ALVAREZ	8.146
13	25	Ernesto Luchelli	2/3/88	ABRAHAM LUBOVSKI	8.157
13	25	Ernesto Luchelli	2/3/88	ESTHER PRENSKA DE LUBOVSKI	8.156
13	25	Ernesto Luchelli	24/6/88	JACOBO DAVID VIJNOVSKY	9.414
13	25	Ernesto Luchelli	14/6/88	FLORENTINO GORLERI Y MARIA LIDIA LOTTERO DE GORLERI	9.460
13	25	Ernesto Luchelli	30/6/88	MARIA CASTAÑO DE PERNAS	9.436
13	25	Ernesto Luchelli	19/5/88	IDA ESTHER COSTA DE AULICINO	9.480
14	28	Guillermo C. Mercado	27/6/88	SAMUEL DAVID BRUSCHTEIN	9.450
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25/4/88	OVIDIO FERNANDEZ	8.112
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2/5/88	LIBERATO MIGUEL DI SERIO Y SANTOLELLA CALABRESE	9.380
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/5/88	MAURO PAPAGNO	9.393
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23/6/88	REINALDO FAIRLIE CORVALAN	9.409
15	30	José Luis González	30/6/88	FERNANDO PUENTE	8.169
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/6/88	JOSE ANTONIO KUPERMANN	8.137
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/6/88	ELIDA CAROLINA PASSI DE CEIJAS	8.175
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8/6/88	RAMONA DIAZ ALVAREZ DE NAPOLITANO	9.392
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1/6/88	CESAR AQUILES PEDEMONTE Y JOSEFA EUOLOGIA MORALES DE PEDEMONTE	9.467
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29/6/88	FRANCISCO CARRACEDO	8.109
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23/6/88	ENEA LUCA	8.120
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8/6/88	JACOBO WAIMOL	8.165
17	34	Stella Maris Etchepare	16/6/88	MIGUEL ANTONIO COCCA	9.442
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/6/88	ALBERTO HIGINIO VIZCARRA	9.415
18	36	María Isabel Millán	29/4/88	FLORINDO SERAFIN BACHETTA	8.150
18	36	María Isabel Millán	7/6/88	ANGELA BACHETA DE CAIATI	8.151
18	36	María Isabel Millán	17/6/88	MIGUEL PRONESTI	9.379
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/3/88	ZULEMA AURORA TALOTTI Y AMALIA ANTONIA TALOTTI	8.125
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24/6/88	JUAN LUIS MARIA BARILARO	8.135
20	40	Celia Angeles Pérez	29/6/88	HELVECIA SEGUNDA ROSSI DE CARPINTERO	9.410
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	9/5/88	ROSA MARIA FLORIA VDA DE CASALINI	8.154
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	24/6/88	ANTONIO GREGORIO CAFARO	8.145
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	28/6/88	ANA MARIA CONTE DE MOGNO	9.353
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24/6/88	DE BIASE LYDIA NELIDA	8.119
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3/6/88	PABLO TARLON	8.158
22	43	Hernán LorenzoCoda	21/6/88	ROSA PONZIO VDA. DE RODRIGUEZ	9.383
22	44	Mario A. J. Lionetti	27/6/88	SALOMON LUZER	9.452
23	45	Ana M. Beneventano	27/6/88	JOSEFINA INES STURLA DE HITTA	8.122
23	45	Ana M. Beneventano	28/6/88	EMILIO ALBERTO LOPEZ	8.168
23	45	Ana M. Beneventano	31/5/88	PRIMITIVO VILLALBA	9.508
23	46	Félix G. de Igarzábal	1/7/88	TULIO MARIO PONCIA	9.451
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27/6/88	ANA TERESA MARIA ROCCO DE GARCIA	8.136
24	48	Rubén H. Malatesta	23/6/88	NORBERTO RIXNER	8.176
25	49	Adriana C. de Frezza	27/6/88	ELVIRA BOTELLI DE GARRIDO	8.129

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
25	49	Adriana C. de Frezza	24/6/88	CLARA GIARDINO RATTA DE ROSSI	8.167
25	49	Adriana C. de Frezza	11/5/88	ELFRIDE CAROLINA STEINMEIER	8.164
25	50	Héctor Enrique Peña	30/6/88	GUILLERMO JARA	8.177
25	50	María Eugenia Giraudy	16/3/88	JORGE ANTONIO BARSOBA	9.471
28	55	Mónica C. Fernández	29/6/88	MARIO LUIS BARBARIA	8.138
28	55	Mónica C. Fernández	19/6/88	MARIA CARMEN FARIÑA	9.437
30	59	Esteban R. Silveyra	24/6/88	IKICHI HONDA	9.394
30	59	Esteban R. Silveyra	17/6/88	DORA PERLA RANGUGNI DE GALARZA Y MARIO JOSE GALARZA	8.155
30	60	José M. Perrone	30/6/88	ROBERTO JULIO CAMINOS	8.140

e. 11/7 Nº 98 v .13/7/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA DISTRITO TUCUMAN

San Miguel de Tucumán, 1º de julio de 1988.

Y VISTOS: para resolver sobre la personería jurídico-política solicitada en estos autos caratulados: "PARTIDO FUERZA REPUBLICANA - Tucumán s/Reconocimiento de personería jurídico-política". Expte. Nº 305/88, de los que,

RESULTA:

Se presentan los Sres. Antonio Domingo Bussi; Julio César Mora; Julio César Ibarreche; Marta Zamudio; Miguel Elías; Cecilia Iosa; Fernando Raúl Malmierca; Alberto Raúl Germanó; Gastón Toledo y Raúl Toppa en su calidad de autoridades promotoras del Partido Fuerza Republicana— Tucumana, fundado y constituido el día 8 de Junio de 1988, solicitando la personería jurídico-política de la entidad mencionada. Asimismo declaran como nombre partidario el aprobado en Asamblea o sea Fuerza Republicana-Tucumana, reservándose el derecho de ofrecer uno de alternativa en caso de que fuera necesario.

En el mismo acto, designan apoderados, constituyen domicilio legal partidario y acompañan la documentación y adhesiones requeridas por el art. 7º de la Ley 23.298 que obra de fs. 1 a fs. 570.

A fs. 573, el Juzgado ordena la notificación a los apoderados partidarios sobre el nombre adoptado y ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por tres días.

A fs. 609 el Actuario informa la cantidad de adhesiones válidas presentadas por el partido en formación de fs. 610 a 612, glosan las publicaciones del Boletín Oficial.

Cumplidos los requisitos del art. 61 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, se convoca a la audiencia que establece el art. 62 de la Ley cit. y producida ésta se agrega a fs. 646 el dictamen del Señor Procurador Fiscal, quedando la causa en estado de dictar sentencia, y

CONSIDERANDO:

A fs. 571 se presentan autoridades promotoras tramitando la personería jurídico-política para una agrupación autodenominada Fuerza Republicana-Tucumana.

Atento lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, se notifica a los partidos políticos y se publica en el Boletín Oficial de la Nación sobre el uso del nombre adoptado por la Asamblea de Fundación.

Dando cumplimiento con el art. 7º de la ley 23.298 acompañan acta de fundación y constitución, carta orgánica, declaración de principios y bases de acción política, acta de designación de apoderados y autoridades promotoras y constitución de domicilio legal, con la acreditación de 6.194 adherentes domiciliados en el Distrito.

Reuniendo el documento que contiene las adhesiones el requisito formal de la acreditación de 1.061 firmas por ante escribano público y/o funcionario público competente como lo exige el art. 61 de la Ley cit.

Realizada la audiencia, convocada en autos y encontrándose debidamente notificados la totalidad de los partidos políticos con personería y en formación actuantes en el Distrito, comparecen a la misma los apoderados del Partido De Centro y de la Unión Cívica Radical, quienes no formulan oposición en el acto, como así tampoco el Sr. Procurador Fiscal que se expide por medio de dictamen.

En cuanto al nombre, atento al planteo formulado por el Sr. Apoderado Dr. Aréa Maidana en el transcurso de la audiencia, en el sentido de la supresión del término Tucumana, no habiendo oposición y no existiendo en el Distrito otra entidad con la misma denominación, procederá atribuir el solicitado, publicándose el cambio en el Boletín Oficial de la Nación.

Por ello, y oído el Sr. Procurador Fiscal, se

RESUELVE:

I) ATRIBUIR el nombre de FUERZA REPUBLICANA a la entidad presentante (art. 14 Ley 23.298).

II) RECONOCER la personería jurídico-política del Partido FUERZA REPUBLICANA (Art. 63 Ley cit.).

III) PUBLIQUESE por un día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica partidaria (art. 63 Ley Orgánica de los Partidos Políticos).

Hágase saber. — Jorge Raúl Parache, Juez Federal

CARTA ORGANICA PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

TITULO Iº — DEL PARTIDO

Artículo 1º — El Partido FUERZA REPUBLICANA está constituido por todos los ciudadanos que habiendo adherido a su Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se encuentren inscriptos en los registros partidarios en calidad de afiliados y tendrá su sede en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Artículo 2º — Esta Carta Orgánica constituye la Ley Fundamental del Partido en cuyo carácter rigen los poderes, derechos y obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación.

TITULO IIº — AFILIADOS

Artículo 3º — Son afiliados de este Partido los ciudadanos cuya solicitud haya sido aprobada por la Junta Provincial o automáticamente en el caso que el partido no la considere dentro de los 15 días hábiles de haber sido presentada.

Artículo 4º — No pueden ser afiliados:

a) Los excluidos del padrón electoral a consecuencia de las disposiciones legales vigentes;

b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación, en actividad o en situación de retiro, cuando haya sido llamado a prestar servicios;

c) El personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación o de las Provincias en actividad o retirados, o cuando haya sido llamados a prestar servicios;

d) Los magistrados del Poder Judicial nacional, provincial y tribunales de faltas municipales.

Artículo 5º — Para afiliarse al Partido se requiere:

a) Estar domiciliado en la Provincia de Tucumán;

b) Comprobar la identidad con la libreta de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad;

c) Presentar por cuadruplicado una ficha solicitud que contenga: nombre y domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital, cuya autenticidad deberá ser certificada en forma fehaciente por el funcionario público competente o por la autoridad partidaria que determinen los organismos ejecutivos, cuya nómina deberá ser remitida a la justicia federal con competencia electoral; la afiliación podrá también ser solicitada por intermedio de la oficina de correos de la localidad del domicilio, en cuyo caso el jefe de la misma certificará la autenticidad de la firma o impresión digital.

Artículo 6º — También podrá afiliar cualquier afiliado al Partido en cuyo caso será responsable ante las autoridades partidarias y la ley, de cualquier falsedad que la petición contenga, debiendo firmar la ficha solicitud juntamente con el aspirante.

Artículo 7º — La afiliación se extinguirá por renuncia aceptada por la Junta Provincial o expulsión dispuesta por el Tribunal de Conducta mediante sentencia firme, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 25º de la ley Nº 23.298.

Artículo 8º — Los afiliados tienen derecho a ser elegidos para ocupar cargos partidarios como así también para ser presentados como candidatos partidarios a funciones electivas o ejecutivas.

TITULO IIIº — ORGANOS PARTIDARIOS

Artículo 9º — El Partido tendrá los siguientes órganos: Convención Provincial, Junta Provincial, Tribunal de Conducta, Junta Electoral, Comisión Fiscalizadora, Juntas Departamentales, Juntas de Circuitos y Agrupaciones Internas.

Artículo 10. — Para ser integrante de cualquiera de los órganos partidarios se requiere:

a) Ser afiliado del Partido con un año de antigüedad;

b) No estar cumpliendo sanción disciplinaria.

Artículo 11. — Los miembros de los órganos partidarios serán elegidos por el voto directo de los afiliados, excepción de las Juntas de Circuitos que serán designados por las Juntas Departamentales ad-referendum de la Junta Provincial. Los miembros de la Junta Provincial serán elegidos por el sistema de lista incompleta, correspondiendo dos tercios (2/3) a la mayoría y un tercio (1/3) a la primera minoría siempre que ésta haya superado el 25% del total de votos emitidos. Los miembros de todos los otros órganos partidarios serán elegidos por el sistema de lista completa.

Artículo 12. — Las listas de candidatos serán oficializadas por la Junta Electoral con veinte (20) días de anticipación a la fecha de los comicios, oportunidad en que se le asignará un color identificatorio.

Artículo 13. — En caso de oficializarse una sola lista, la Junta Electoral proclamará sin más trámites como electas a las autoridades en ella incluida.

Artículo 14. — Las listas deberán presentarse ante la Junta Electoral consignando los nombres de los candidatos titulares y suplentes y con firma de apoderados y la aceptación de los candidatos incluidos.

Artículo 15. — Las autoridades partidarias durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidas.

Artículo 16. — Para la elección de miembros de la Junta Provincial, Tribunal de Conducta, Junta Electoral y Comisión Fiscalizadora, la Provincia será considerada distrito único. Los miembros de la Convención Provincial y Juntas Departamentales serán elegidos por los afiliados de cada Departamento de la Provincia.

Artículo 17. — CONVENCION PROVINCIAL. Es el organismo máximo del Partido, estará integrada por treinta (30) miembros de los que corresponden uno (1) por cada Departamento y catorce (14) a la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Artículo 18. — Las atribuciones de la Convención Provincial son:

a) Reformar la Carta Orgánica con el voto de dieciséis (16) o más de sus miembros;

b) Fijar las pautas de acción del Partido en lo político, cultural, social, económico y educacional de consuno a las que fijan la Declaración de Principios, Carta Orgánica y Programa o Bases de Acción Política;

c) Elegir en su primera sesión su Mesa Ejecutiva integrada por un Presidente, Vice-Presidente y Secretario;

d) Ratificar el ingreso o egreso del Partido a Confederaciones y/o alianzas electorales dispuesto por la Junta Provincial;

e) Ratificar la designación de candidatos para cargos electivos de cualquier jerarquía propuestos por la Junta Provincial;

f) Reunirse en sesión ordinaria una (1) vez al año y en sesión extraordinaria por pedido de la Junta Provincial o por solicitud a ésta de por lo menos la mitad de sus miembros, en cuyo caso el pedido deberá ser acompañado por el Orden del Día correspondiente. En este supuesto la reunión deberá celebrarse dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la solicitud.

Artículo 19. — La Convención Provincial sesionará válidamente con quórum de dos tercios (2/3) de sus miembros en primera citación y con la mitad más uno en segunda citación efectuada una hora después. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de los presentes, excepto lo dispuesto en el artículo 18, inciso a).

Artículo 20. — Para su constitución la Convención Provincial será convocada por la Junta Provincial del Partido. No mediando convocatoria a este fin hasta los treinta (30) días de su elección, los convencionales electos podrán darse por convocados. En ambos casos se procederá en la forma siguiente:

a) Reunidos los Convencionales, se constituirán en sesión preparatoria siempre que estuvieren presentes la mitad más uno de los miembro dirigiendo sus deliberaciones en forma provisional el Presidente de la Junta Provincial o su reemplazante, quien asistido por un Secretario ad-hoc, nombrará del seno de la Asamblea una Comisión de tres miembros para que dictamine sobre la validez de los diplomas.

b) Previo cuarto intermedio, la Comisión se expedirá sobre aquellos diplomas que ofrezcan dificultades y su dictamen será informado sometiéndoselo a la discusión y voto de la Convención. El convencional cuyo duploma fuera observado, podrá tomar parte en las deliberaciones pero no votará por su validez.

c) Una vez aprobados los diplomas de la mitad más uno de los convencionales, se declarará constituida definitivamente la Convención Provincial y se procederá a elegir la Mesa Ejecutiva.

Artículo 21. — Cuando la citación se realice para ratificar la elección de candidatos a cargos electivos, la Convención Provincial se mantendrá en sesión permanente hasta la conclusión de las nominaciones.

Artículo 22. — Todas las citaciones a la Convención Provincial se harán por medio fehaciente y con cinco días corridos de anticipación como mínimo, adjuntándose la respectiva orden del día e indicándose el lugar de reunión.

Artículo 23. — Las resoluciones que adopte la Convención Provincial se asentarán en un libro de actas que se llevará al efecto y serán suscriptas por la Mesa Ejecutiva.

Artículo 24. — JUNTA PROVINCIAL. Es la autoridad ejecutiva del Partido y la integran un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Tesorero y cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes.

Artículo 25. — La Junta Provincial tendrá una Mesa Ejecutiva integrada por el Presidente, Secretario y Tesorero que tendrá facultades para resolver aquellos casos cuya demora pueda afectar la marcha del Partido, con oportuna rendición de cuentas a la Junta Provincial.

Artículo 26. — La Junta Provincial formará quórum con la mitad más uno de sus miembros. Pasada media hora de la fijada para la reunión tendrá quórum legal con la tercera parte de sus miembros en ejercicio, sin computarse el residuo cuando el total de miembros no fuera exactamente divisible por tres. Para determinar el quórum de la Junta Provincial sólo se computará el total de sus miembros en ejercicio de sus mandatos.

Artículo 27. — La Junta Provincial tiene las siguientes atribuciones:

a) Ejecutar las resoluciones de la Convención Provincial;

b) Crear órganos internos que hagan al mejor logro de los objetivos del partido;

c) Adquirir derechos y contraer obligaciones, designar y contratar empleados dependientes;

d) Ejercer la representación del Partido frente a terceros y autoridades públicas a través de su Presidente, o quien lo reemplace, pudiendo delegarse la misma en funcionarios que ésta estime conveniente para casos especiales;

e) Intervenir las Juntas Departamentales y Juntas de Circuito, medida que no podrá exceder de un año, salvo resolución fundada;

f) Establecer el presupuesto de gastos y recursos y llevar la contabilidad conforme la ley; hacer recaudar los fondos y disponer las inversiones, administrar y disponer los bienes del Partido. Los actos de disposición de inmuebles requerirán el voto favorable de más de la mitad de sus miembros. Convocar a comicios partidarios conforme la presente Carta Orgánica.

g) Elegir todos los candidatos partidarios y/o extrapartidarios para cargos electivos Nacionales, Provinciales, Municipales, Comunales, etc, informando a la Convención Provincial a los fines de su ratificación;

h) Convocar a elecciones internas partidarias con sesenta (60) días de anticipación como mínimo y comunicar esta resolución a la Junta Electoral a sus efectos;

i) Declarar cesantes a los miembros de la Junta Provincial que no hayan concurrido sin causa justificada a tres (3) sesiones consecutivas o diez (10) alternadas, incorporando a los vocales suplentes que por orden corresponda;

j) Informar al Tribunal de Conducta las faltas y actos que a juicio del cuerpo incurrieran los afiliados;

k) Convocar a la Convención Provincial en los casos previstos;

l) Dictar su reglamento interno estableciendo las atribuciones y deberes de los Vicepresidentes, Secretario y Tesorero;

ll) Disponer el ingreso o egreso del Partido a Confederaciones y/o Alianzas electorales elevándolo oportunamente a la Convención Provincial;

m) Designar comisiones para el mejor desenvolvimiento del Partido que serán presididas por un miembro de la Junta Provincial. Podrán ser de acción política, prensa y difusión, afiliación, hacienda y relaciones públicas.

Artículo 28. — Los miembros de la Mesa Directiva de la Convención Provincial, los representantes partidarios en el Congreso de la Nación, Legislaturas Provinciales, Consejos Deliberantes Municipales, los funcionarios Políticos Provinciales y Presidentes o reemplazantes de las agrupaciones internas podrán intervenir en las sesiones de la Junta Provincial, todos con voz pero sin voto, de igual forma, pero a invitación de la Junta podrán concurrir los miembros de los Consejos Asesores.

Artículo 29. — CONSEJOS ASESORES. La Junta Provincial deberá constituir Consejos Asesores integrados por personas de reconocida competencia en su especialidad, quienes podrán ser o no afiliados al partido. Sus funciones serán colaborar en la formulación de las políticas partidarias, pudiendo asistir por invitación a las sesiones de la Junta Provincial con voz y sin voto.

Artículo 30. — PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL. Sus atribuciones y deberes son:

a) Ejercer la Presidencia del Partido;

b) Mantener las relaciones políticas con los otros partidos y con los Poderes del Estado;

c) Nombrar y remover a los apoderados del Partido;

d) Poner en ejecución las resoluciones de la Junta Provincial.

Artículo 31. — TRIBUNAL DE CONDUCTA. Estará integrado por un Presidente y dos vocales titulares y dos suplentes, quienes deberán tener como mínimo cincuenta (50) años de edad. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos.

Artículo 32. — El Tribunal de Conducta actuará a requerimiento de la Junta Provincial. Fijará con carácter general sus propias reglas de procedimiento, asegurando la defensa del acusado, pudiendo juzgar en rebeldía. La resolución definitiva deberá producirse dentro de los sesenta (60) días corridos contados desde el inicio de sus actuaciones. Podrá dictar providencias para mejor proveer, recabar informes a todas las autoridades del Partido, citar testigos y demás actos tendientes a la mejor administración de la Justicia.

Artículo 33. — Corresponde al Tribunal de Conducta instruir proceso a los afiliados, juzgar sus conductas y aplicar penas conforme las prescripciones de esta Carta Orgánica. Sus resoluciones serán inapelables con excepción de las que impongan suspensión de más de seis (6) meses o expulsión, las que serán recurridas ante la Convención Provincial.

Artículo 34. — En caso de renuncia de alguno de sus miembros, lo sucesderá el suplente que por orden corresponda.

Artículo 35. — No se admitirá la recusación sin causa. En caso de excusación de alguno de sus miembros, éste será reemplazado por los suplentes en el orden que fueren elegidos.

Artículo 36. — Los afiliados al Partido, por las faltas que cometieren, estarán sujetos a las siguientes penalidades: Amonestación, suspensión hasta cinco (5) años, separación del Partido con cancelación de ficha, expulsión.

Artículo 37. — JUNTA ELECTORAL. Es la máxima autoridad partidaria en todo lo atinente a las elecciones internas. Se compondrá de tres miembros titulares y dos suplentes. Celebrará sus sesiones en el local partidario, eligiendo de su seno, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. La elección de autoridades se hará en la sesión constitutiva del Cuerpo.

Artículo 38. — Sus funciones serán las que establece la ley electoral de la Provincia para el Tribunal Electoral y condicionadas a las disposiciones de la presente Carta Orgánica y especialmente a las siguientes:

a) Confeccionar el padrón de afiliados conforme al fichero llevado por la Junta de Gobierno. Previa depuración lo hará público y abrirá un período de tachas no menor de cinco (5) días durante los cuales los afiliados podrán oponer observaciones en base a las siguientes causales: 1) estar comprendido dentro de una de las causales de inhabilidad de las establecidas en las leyes nacionales y provinciales de la materia; 2) haber sido suspendido en la afiliación o expulsado del partido; 3) haber renunciado;

b) Pronunciarse en defintiva sobre las tachas opuestas y aprobar los padrones por lo menos (25) veinticinco días antes de las elecciones internas;

c) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas, hacer el escrutinio definitivo de las mismas y proclamar a los electos. Cuando se trate de elecciones a cargos públicos lo comunicará al apoderado del partido para su oficialización ante la Justicia;

d) Una vez que la Junta de Gobierno haya convocado a elecciones internas y lo haya comunicado a la Junta Electoral, ésta procederá de inmediato a cumplir con su cometido;

e) Nombrará para cada mesa, con anticipación no menor de quince (15) días, la autoridad respectiva compuesta de un Presidente y un Presidente Suplente;

f) Establecerá los locales donde funcionarán los comicios dentro de los circuitos electorales respectivos y los dará a conocer a los afiliados con anticipación no menor de quince (15) días al acto electoral a realizar.

Artículo 39. — Inmediatamente de realizado el acto electoral, la Junta sesionará con carácter permanente y procederá a verificar el escrutinio defintivo y proclamará su resultado.

Artículo 40. — Todas las resoluciones de la Junta Electoral se adoptarán en reuniones a las que asistan por lo menos dos de sus miembros; los votos serán fundados en todos los casos.

Artículo 41. — Convocados los afiliados a elecciones internas, la ausencia de cualquiera de los miembros de la Junta Electoral a tres reuniones consecutivas, provocará la separación automática del miembro ausente.

Artículo 42. — COMISION FISCALIZADORA. Estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. Ejercerán con las facultades que otorga a los síndicos la Ley Nº 19.550, el control de la marcha económica-financiera del Partido de todo lo que deberá informar a la Convención Provincial.

Artículo 43. — JUNTAS DEPARTAMENTALES. Son los órganos de gobierno de los Departamentos, debiendo ajustar sus actos y resoluciones a las pautas y disposiciones de la Junta Provincial. Estarán integrados por un Presidente y dos Vicepresidntes, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero y cuatro (4) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes.

Artículo 44. — Las Juntas Departamentales establecerán sus respectivos regímenes funcionales, sujetos a aprobación de la Junta Provincial.

Artículo 45. — JUNTAS DE CIRCUITOS. Son responsables de la promoción y difusión de las políticas partidarias y vías de comunicación de la población en general con los Organos del Partido. Actuarán dentro de la jurisdicción de los circuitos establecidos por la Ley Electoral. Estarán integradas por un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario y cuatro vocales, elegidos por las Juntas Departamentales con acuerdo previo de la Junta Provincial. La organización interna y domicilio de reunión serán autorizados por las Juntas Provinciales o Departamentales respectivas.

Artículo 46. — AGRUPACIONES INTERNAS. Las agrupaciones internas desarrollarán actividades de capacitación, difusión, de los principios partidarios y estudio de su problemática particular tendiente a su proyección y ejecución política concreta. La organización de la Agrupación será propuesta por sus miembros y aprobada por la Junta Provincial. No se reconocerán agrupaciones que impliquen discriminaciones religiosas o raciales. Las agrupaciones serán de la Juventud, Femenista y de Jubilados. Los miembros de la Agrupación de la Juventud no podrán tener más de 30 años. El ejercicio de cargos electivos en cualquiera de las tres Agrupaciones será incompatible con cargos similares en otros órganos del Partido. El Presidente o su reemplazante podrán participar en las sesiones de las Juntas Provincial o Departamental. Tendrán voz pero no voto y no formarán quórum.

TITULO IV — PATRIMONIO DEL PARTIDO

Artículo 47. — El Patrimonio del Partido se formará con:

a) Contribuciones que la Junta Provincial fije a los afiliados;

b) Contribución del diez (10 %) por ciento de los sueldos percibidos por los representantes en los cargos electivos, Ministros y Secretarios de Estado, Secretarios y Prosecretarios de bloques legislativos y Consejos Deliberantes;

c) Contribuciones que aporten los candidatos a cargos electivos;

d) Donaciones y demás recursos que generen los órganos partidarios.

TITULO V — APODERADOS

Artículo 48. — Serán designados y removidos por el Presidente de la Junta Provincial y ejercerán los mandatos conforme las disposiciones del Código Civil.

TITULO VI — DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 49. — La Junta Provincial elegirá por mayoría absoluta a las personas para cubrir los cargos de Representantes a la Junta Regional y/o Nacional y a la Convención Nacional y/o a la Confederación de Partidos de Distritos respectivamente, como así también en las Alianzas de distrito y/o locales. Se considera lo expresado para cuando conforme a los requisitos legales vigentes se constituya a nivel Regional y/o Nacional el Partido FUERZA REPUBLICANA.

Artículo 50. — Todos los términos expresados en el presente Estatuto o Carta Orgánica, se consideran corridos, con excepción de aquellos casos en que especificamente se considera en forma contraria.

TITULO VII — DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 51. — Por esta única vez y para la primera elección de autoridades partidarias, la Junta Electoral será designada por la Junta Promotora de entre sus miembros. Asimismo se suspende hasta el 31 de diciembre de 1989 la antigüedad requerida en el artículo 10º de esta Carta Orgánica.

Nº 2528

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos MRAZEK ROBERTO s/ sucesión Expte. Nº 200.071/85, que el Martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ rematará el día martes 26 de julio de 1988 a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Mario Bravo Nº 911, Piso 8º, Dto. "A". Unidad funcional 24, que consta de un ambiente, baño y cocina, en regular estado conservación. Desocupado. Según constancias de autos, fs. 30, la unidad tiene Superficie cubierta 22,04 m² Descubierta 13,30 m². Balcón: 5,70 m². Porcentual 2,88 %. Total Unidad funcional: 41,04 m² Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Al Contado y al mejor postor. Base: ₳ 12.888,65. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley cinco por mil. Por expen-

sas comunes atrasadas fs. 53, se adeudan ₳ 3.110 al mes marzo 1988. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias fs. 36/37, ₳ 1.270,16 y Municipales fs. 43, ₳ 168,865 (ambas marzo 1988). El sucesorio se hará cargo de Expensas comunes e impuestos que pudieran existir hasta la entrega de la posesión. El saldo de precio será abonado dentro quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá tomar posesión dentro 15 días de oblado saldo de precio y la escritura traslativa de dominio se firmará a los treinta días por intermedio del escribano MARIO FIDEL TESEI. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 22 y 25 julio 1988, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, julio 1 de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 11/7 Nº 9733 v. 13/7/88

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos CASABUONO JUAN y MAIDANA JACINTA s/ Sucesiones, Expte. Nº 177.551/85, que el Martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ rematará el día martes 26 de julio de 1988 a las 12 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Chacabuco Nº 1128/30, Planta Baja, Unidad Funcional 2, Dto. 1, que consta de dos habitaciones, baño y cocina. En regular estado conservación. Desocupado. Según título fs. 84, la Unidad tiene Sup. Cubierta 30,58 m². Descubierta 6,99 m². Total Unidad funcional 37,57 m². Porcentual 7,62 %. Condiciones de venta: Al Contado y al mejor postor. Base: ₳ 12.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley: el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante escribano Sr. Néstor Félix Ramos y la de cancelación de hipoteca ante escribano que designe el acreedor hipotecario (PAMI). Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias fs. 123/4, ₳ 1.074,20 al 5/4/88 y Municipales fs. 119, ₳ 146,274 al 17/5/88. Por expensas comunes atrasadas (sujeto a reajuste) se adeudan ₳ 407,11, al mes abril 1988 (fs. 98). Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas por impuestos atrasados, hasta la posesión y el Comprador de las expensas comunes adeudadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 20 y 21 de julio de 1988, de 10,30 a 12 horas.

Buenos Aires, julio 5 de 1988.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 11/7 Nº 9734 v. 12/7/88

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carrero, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "KOZAK de SUTER, MARIA CRISTINA c/ INDUSTRIAS TEXAS S. A. C. I. F. y Otros s/ Ejecutivo" Expte. Nº 16.362, que el Martillero RAFAEL D'URSO, rematará el día 25 de julio de 1988 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal lo siguiente: Una máquina de tejer punto 24 agujas por pulgada marca "SUPREME KNITTING MACHINE", modelo MJ 7072 con 54 alimentadores; Una máquina textil industrial marca "MELLOR BROMLEY Y Cía." Nº 3.552.149 circular de 20 pulgadas de diámetro; Una máquina industrial textil marca "BRINTON COMPANY" Nº 16/8836 capacidad 16 pulgadas; Una máquina textil industrial marca "MELLOR GROMLEY Y CIA." Nº PA7052 de 18 pulgadas de diámetro capacidad de tejido todas en buen estado de conservación y funcionando. Se exhiben en el local de la demandada de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas calle Martínez de Rosas Nº 1426 de Capital Federal. Las máquinas se rematarán SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Sellado de Ley 0,5 %, quedando autorizado el martillero a recibir la seña 30 % y comisión de costumbre 10 % en el acto de remate, y a entregar los bienes una vez aprobada la subasta por el Juzgado previo pago total del precio que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, haciéndosele saber al mismo que deberá en caso de adquirir los bienes en comisión indicar al Juzgado dentro del tercer día de la subasta el nombre del comitente bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta el comprador, las partes, o terceros que se consideren con interés legítimo, deben depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declarar inatendible la cuestión que proponga. Si por cualquier motivo se demorare el depósito de los fondos por más de treinta días desde la fecha de la subasta el saldo de precio será reajustado por el índice de precios mayoristas no agropecuarios (INDEC), todo ello sin perjuicio de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, julio de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 11/7 Nº 9710 v. 12/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, contrafrente de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE SUDAMERIS c/ FERNANDEZ NORTES, ALBERTO y otro s/ Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 222.246, que el Martillero don RAFAEL RICARDO BRONENBERG VICTORICA, rematará el día 28 de julio de 1988 a las 12 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, la fracción de terreno ubicada en Villa Ballester, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, Circunscripción III, Manzana 6, Parcela 6ª, por antecedente dominial matrículas Nos. 14.642, 14.643 y 14.644 y nueva matrícula 16.947, comprende las parcelas 6, 7 y 10 de la referida manzana; según catastro mide 20 mts. en su frente NE por donde linda, con calle 101 (9 de julio), desde donde parte una línea en dirección SO de 15,62 mts., lindando con la parcela 8, de ahí, se medirán 20 mts., en dirección SE, lindando con parcelas 8 y 9; 10 mts. al SE lindando con la calle 96; 40 mts. en su costado SO, por donde linda con la parcela 11 y 25,62 mts., en su costado NO, en donde linda con la parcela 5, superficie total 712,40 mts². Frente al Liceo General San Martín, a una cuadra de la ruta 8 por la calle 96 y a una cuadra también de la ruta 8, por 101, prolongación de la misma. Desocupada, base de venta ₳ 17.617,39 al contado, seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Por ser zona abierta, no es necesario establecer horario de visitas.

Buenos Aires, junio 27 de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 11/7 Nº 9844 v. 12/7/88

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º de esta Capital hace saber por dos días en autos "ROMANDETTA, CARLOS y Otros c/ COLANGELO y ROMANDETTA, CARMELO y Otros s/ división de Condominio" (Expte. Nº 183.734/83), que el Martillero Público MANUEL TABOADA, rematará el día 25 de julio de 1988 a las 10 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital el inmueble sito en la calle Añasco Nº 625 de la Capital Federal, mide 7,80 mts. de frente, 7,86 de contra frente, 22,81 mts. en un costado y 21,88 mts. en su otro costado. Circunscripción VII, Sección 45, Manzana 22, parcela 14. Pda. 0.177.280. Adeuda: Impuestos Municipales ₳ 146, O.S.N. ₳ 52,54, ambas sumas sujetas a reajuste. Desocupado, en estado de abandono. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 12.196. Seña: 8 % (ocho). Comisión: 3 % (tres). Sellado 1 %, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y en caso de que por cualquier motivo no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal), el mismo será reajustado a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC aunque la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, 2º párrafo y 584 del Código citado. Fdo. Dr. Federico José Quinteros, Juez. Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, junio 24 de 1988.
José Miguel Pildain, secretario

e. 11/7 Nº 8223 v. 12/7/88

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL GRAL. ROCA (RIO NEGRO)

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil de la ciudad de General Roca Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Ernesto R. Iglesias Hunt, Secretaría de la Dra. María del Carmen García, comunica por tres días en autos: "I. S. A. R. A. c/ TOSCHI S. A. A. I. C. s/ Ejecución" (Expte. Nº 1268, Fº 254-1987), que el Martillero Público LUIS A. JORQUERA, matrícula Nº 10-1-10, rematará en calle San Juan Nº 1482 de la ciudad de General Roca, en la Provincia de Río Negro, el día 22 de julio de 1988 a las 15,30 hs., el siguiente inmueble rural, con todo lo plantado, cercado, edificado y demás adherido al suelo: fracción de terreno ubicado en la Provincia de Río Negro, Departamento General Roca, próximo a la estación Cte. Cordero, del hoy FF.CC. Roca, dentro de la Fracción A, del plano Oficial de dicha Provincia, Sección XXVI, la que es parte de la fracción III del plano de división del Lote seis A, a que se refiere su título, y se designa como FRACCION B-dos, con una superficie de Treinta y siete hectáreas - treinta y un áreas - Setenta y siete centiáreas - Setenta y nueve decímetros cuadrados - Ochenta y tres centímetros cuadrados (37 Has., 31 As. 77 Cas.79 dms² 83 cms²). Inscripto en el Registro de la Propiedad al Tº 413, Fº 37, Finca Nº 92.565. Estado de ocupación: Por la demandada y el siguiente personal: Reyes Dagoberto y su grupo familiar, Torres Pedro y su grupo familiar, ambos en calidad de empleados. Posee vivienda para encargado, galpón y vivienda para el resto del personal. Totalmente plantada con peras en espaldera y manzana en monte clásico, distintas variedades. Cuenta con riego, luz y agua corriente. Deudas: A la Municipalidad de Campo Grande (Villa Manzano) por impuestos varios: Año 1984 2º y 3º ₳ 399,14. Año 1986 4º y 5º cuota ₳ 829,12. Año 1987 1º, 2º, 3º, 4º 5º y 6º cuota ₳ 2.348,86. Año 1988, 1º y 2º cuota ₳ 545,11. Designación Catastral 02-2-E-009-01. Condiciones de venta: Base: ₳ 77.924,72. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, contado, efectivo en el acto del remate. Venta sujeta a aprobación Judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Horario de visitas al inmueble, los días 21 y 22 de julio de 9 a 11 horas. Más información al T.E. 25.871.

Secretaría, julio 1 de 1988.
María del Carmen García, secretaria.

e. 11/7 Nº 9717 v. 13/7/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ARIEMA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de julio de 1988, a las 10 horas en la sede social de Lavalle 900, 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año. Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 11/7 Nº 9813 v. 15/7/88

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio a las 17:00 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552 10º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Tratamiento de los resultados.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 11/7 Nº 9520 v. 15/7/88

ASOCIACION ISRAELITA WENGROW

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1988 a las 19 horas, a realizarse en la sede social, calle Valentín Gómez 2615 piso 4º con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para refrendar con el presidente y secretario el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988. Aprobación por parte de la asamblea del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Elección de autoridades que regirán hasta el día 31 de marzo de 1989, cuyos mandatos se considerarán extendidos hasta la próxima asamblea general ordinaria.

La Presidente

e. 11/7 Nº 9866 v. 11/7/88

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA RECIPROCA "88" (A. M. A. R. "88")

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la asamblea extraordinaria a realizarse el 10 de agosto de 1988 a las 18 horas, en Rivadavia 2358, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para la firma del acta.
3º) Reforma estatutaria.
4º) Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos Propios.
5º) Reglamento de Gestoría y Administración.
6º) Reglamento de Vivienda.
7º) Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Consejo Directivo.

El Presidente

e. 11/7 Nº 9827 v. 11/7/88

"C"

CIRCULO PROPIO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1988 a las 16 horas en San Martín 299, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un Director para ocupar el cargo vacante por la renuncia del Sr. Francisco Sassone.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, ley 22.903).

El Directorio

e. 11/7 Nº 9816 v. 15/7/88

COOPERATIVA PERITOS ENCARGADOS RECIBIDORES

CONVOCATORIA

1º) Designación de 2 asociados para firmar el Acta.
2º) Aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos.
3º) Elección de autoridades. Consejo de Adm. y Titulares y Suplentes.
4º) Designación del Síndico.
5º) Motivo por el tratamiento fuera de término.
La Asamblea Ordinaria se realizará el día 20 de julio de 1988, a las 18 hs. en la sede de C. O. P. E. R., sita en Av. Garay 460, 1º piso Capital Federal.

El Secretario
e. 11/7 Nº 9680 v. 11/7/88

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1988, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Oficina 206, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y toda la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aumento del Capital y emisión de acciones, de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea de Accionistas respecto al Punto 2.
4º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables del próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
5º) Fijación del número de Miembros del Directorio, elección del Presidente, Directores, Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para depósito de acciones: 25 de julio de 1988, a las 18 horas.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9811 v. 15/7/88

CONFEDERACION ARGENTINA DE PESCA Y LANZAMIENTO (C. A P. Y. L.)

CONVOCATORIA

El Honorable Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Pesca y Lanzamiento (C. A. P. Y. L.) en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Nº 14 de su Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1988 a las 10 horas en el salón ubicado en calle Sarmiento Nº 455 de Capilla del Monte (Prov. de Córdoba) a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Causales por las que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Organo de Fiscalización.
4º) Fijación de cuotas y aportes ordinarios y extraordinarios que deberán cumplimentar las afiliadas.
5º) Designar los miembros del Consejo Directivo, del Organo de Fiscalización, y del Tribunal Disciplinario.
6º) Tratamiento del proyecto de la Comisión Deportiva para la organización de los torneos nacionales, federativos y zonales.
7º) Adopción de las pautas necesarias para la organización del Campeonato Sudamericano de Pesca y Lanzamiento y del Congreso Sudamericano de Conservacionismo y Pesca Deportiva.
Se recomienda a los señores asambleístas tener en cuenta las disposiciones contenidas en el Art. 21º de los Estatutos.

El Presidente
e. 11/7 Nº 9677 v. 12/7/88

CONSTRUCCIONES MERCURIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988, a las 11 horas en la sede social de Uruguay 1290, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 y aplicación de resultados para el Balance cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9749 v. 15/7/88

COOPERATIVA DE CREDITO NUEVE DE JULIO LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de julio de 1988 a las 21 horas, en su sede social calle Valentín Gómez 2615 Piso 4º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el presidente y secretario el acta de la asamblea.
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
4º) Informe del Síndico.
5º) Consideración sobre la liquidación de la Cooperativa, cuya disolución aprobó el H. Consejo en su sesión de fecha 15 de mayo de 1988-ad referendum de la asamblea. Para el caso de su ratificación, deberá designarse una comisión liquidadora la cual ejercerá su cometido de conformidad con las disposiciones de la Ley y los Estatutos Sociales. Queda igualmente previsto que para el caso de su rechazo, deberá procederse a la elección de 5 Consejeros Titulares y 3 Suplentes por dos años, y designación de 1 Síndico Titular y 1 Suplente por un año. Queda asimismo establecido que para el caso de no obtenerse el quórum estatutario en la hora fijada, la asamblea se celebrará válidamente, transcurrida una hora, en segunda convocatoria.

e. 11/7 Nº 9867 v. 12/7/88

COLECTIVEROS UNIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de julio de 1988, a las 19,00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Ratificaciones de normas generales de explotación aprobadas por el Directorio que serán base de contratos de explotación.
3º) Modificación de los artículos 3º, 4º, y 9º del Estatuto Social.

El Presidente
e. 11/7 Nº 8872 v. 15/7/88

"D"

DAGA
S. A I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 1988 a las 20 horas y a las 21 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1987.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Número y elección de Directores y Síndicos.
6º) Reforma de Estatuto.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los Señores Accionistas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7 al 7/7/88.

El Presidente
e. 11/7 Nº 8791 v. 15/7/88

"H"

HOGAR DE NIÑOS "MARIA LUISA"

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 32 de los estatutos se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de julio de 1988 a las 19 horas en la calle 77 Nº 4641 (ex Martín Lange 40), Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del informe, balance general, cuentas de gastos y recursos, revalúo contable Ley Nº 19.742 y su capitalización, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1987 y capitalización del resultado obtenido.
2º) Elección de cuatro (4) miembros de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años, para reemplazar a los que han finalizado sus mandatos a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y un (1) Vocal.
3º) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por el término de un (1) año.
4º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Si no hubiere número suficiente, la asamblea se realizará una hora después en el mismo local y con el número de socios presentes, según artículo 34 de los estatutos.
Villa Ballester, abril 7 de 1988.

La Comisión Directiva
e. 11/7 Nº 9713 v. 11/7/88

"J"

JOSE ANTONIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1988 a las 16:00 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552 10º Piso, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el día 31 de diciembre de 1987.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9819 v. 15/7/88

"I"

IGGAM
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1988, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio 1987/88 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 por A 612.930,30 en exceso de A 564.936,63 sobre límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación número de Directores, su elección y remuneración.
6º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
7º) Elección Contador Certificante y su remuneración.
8º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de las Sociedades Saniflux S. A. I. C. I. y F., Huincan Compañía de Cementos Especiales S. A. C. e I., Robbins Argentina S. A. I. C. I. y F., Ceresita S. A. C. I. e I. y San Lucas S. A. C. I. F. e I., por la Sociedad IGGAM S. A. I., firmado el 24/6/88 y del Balance Especial de Fusión al 31 de marzo de 1988.
9º) Consideración del ofrecimiento en donación de las acciones de IGGAM S. A. I. y/o dinero en efectivo, por parte de sus accionistas mayoritarios, para el canje y/o pago de fracciones a los accionistas minoritarios de Saniflux S. A. I. C. I. y F., Huincan Compañía de Cementos Especiales S. A. C. e I., Robbins Argentina S. A. I. C. I. y F., Ceresita S. A. C. I. e I. y San Lucas S. A. C. I. F. e I. Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 8º y 9º, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 105 de la Res. Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores, deberán acompañar certificado de depósito de las mismas, de lunes a viernes de 10 a 17,30 horas, hasta el día 22 de julio de 1988 inclusive. El Directorio.

El Presidente
e. 11/7 Nº 9730 v. 15/7/88

"L"

LITORAL CITRUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de julio de 1988, a las 15 horas, en la sede de la Avda. L. N. Alem Nº 465, Piso 3º "F", Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1988; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un año.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

El Directorio
e. 11/5 Nº 9862 v. 15/7/88

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 1988 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Colegio de Escribanos sito en Alsina 2280, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de Estatuto y Reglamento Interno conforme a proyecto elaborado por el Directorio.

NOTA:
a) El proyecto se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas Administrativas del Club.
b) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba

en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, por lo cual se cerrará el martes 2 de agosto. El Directorio.

El Vice - Presidente
e. 11/7 Nº 9515 v. 15/7/88

"M"

MUTUAL DE CORREDORES DE NOEL Y CIA.

CONVOCATORIA

Mutual de Corrredores de Noel y Cia, llama a Asamblea General Ordinaria, para tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al año 1986 el día 12 de agosto próximo a las 19 horas, en la sede social de la entidad.

e. 11/7 Nº 9760 v. 11/7/88

"S"

SANTIAGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1988 a las 15:00 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552, 10º Piso, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9818 v. 15/7/88

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LTDA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988, a las 10:00 Hs, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 683, Capital Federal en el horario de 9 a 11 y 14 a 16 horas. Los señores accionistas podrán depositar las acciones y/o certificados representativos, en el domicilio antes citado. El vencimiento para el depósito de acciones y/o certificados se producirá el 25 de julio de 1988 a las 16:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 62º Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Fijación de honorarios del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador que certificó el Balance.
4º) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por el ejercicio de funciones Técnico Administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988 por ₳ 80.000, frente a la inexistencia de Ganancias, de acuerdo a lo fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; elección de los mismos según corresponde. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Elección del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1989 y determinación de su retribución (apartado f) inciso 9) Art. 13, Capítulo III del Reglamento de la Bolsa de Comercio.
7º) Absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1988 con el saldo proveniente de la Reserva por Revalúo Técnico.
8º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9721 v. 15/7/88

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1988 a las 18:00 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552 10º Piso, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 54 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Tratamiento de los Resultados no asignados.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Vice - Presidente
e. 11/7 Nº 9821 v. 15/7/88

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 28 de julio a las 18:30 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552 10º Piso Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vice - Presidente
e. 11/7 Nº 9822 v. 15/7/88

"W"

WHISPER'S
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de julio de 1988, a las 13 y 14 horas respectivamente, a realizarse en el local social de Av. Corrientes 378, 3º Piso, Oficina 33 de ésta Capital Federal, a efectos de considerar y tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la asamblea.
3º) Determinación del número de miembros que compondrá el Directorio y elegirlos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9810 v. 15/7/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Roberto Nicolás Piemonte y Jorge Aguerrido venden su negocio de Comercio Minorista de ferretería, materiales eléctricos, pinturería, bazar, artefactos de iluminación, venta de artículos sanitarios y venta de artículos de limpieza sito en AV. CONSTITUYENTES 4645 Cap. Fed. a Lidia Fernández. Reclamo de Ley en Ramón L. Falcón 2405 Cap. Fed.

e. 11/7 Nº 9753 v. 15/7/88

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Ramón Gregorio Valenzuela, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a José Gerpe Rieiro y Ramón Rubén Oviedo, el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares (500.200) Comercio Minorista, Despacho de Masas, Bombonería, Sandwichería (601030), y Despacho de Pan, denominado "DANA", sito en AV. GAONA Nº 3272 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 11/7 Nº 9744 v. 15/7/88

Se comunica que Fábrica de Muebles Chivilcoy S.R.L. transfirió a los señores Daniel Alberto Vajnenko y Ruben Roberto Goldwasser, el local que funciona como carpintería mecánica y taller de lustrar muebles, ubicado en la AV. CHIVILCOY Nº 4775/81 de esta Capital. Reclamos de Ley, en el mismo domicilio

e. 11/7 Nº 9723 v. 15/7/88

"C"

Alberto José Rey, Corredor público, con oficinas en Callao 693, Capital, comunica que Daniel Omar Fernández vende a Osvaldo Pedro Lev, el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, y venta de golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33266, con depósito complementario, sito en la calle CALLAO 697 de Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

e.11/7 Nº 9759 v. 15/7/88

Abal S.R.L. representada por Martin van Vlerken, Corredor, comunica que Marisa Del Cueto de Lupi vende a Julio Ramón Moreno su fondo de Comercio de Kiosco sito en CORDOBA 3989 - Cap. Oposiciones: Sarmiento 1422 - 5º "11" Cap.

e. 11/7 Nº 9846 v. 15/7/88

"F"

Schaer y Brion S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hace saber que Domingo Carlos Viale vende a Antonio Villar Tuñez, el negocio de Panadería, sito en la calle FITZ ROY Nº 2259/61 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio

e. 11/7 Nº 9731 v. 15/7/88

"J"

Gerardo Hammer Martillero Público comunica que Natalio Lombardi vende a Horacio Lorenti negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en JOSE E. URIBURU Nº 68 Cap. Fed. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º B Cap.

e. 11/7 Nº 9847 v. 15/7/88

"M"

A. C. Leotta martillero público oficina Larrea 801 "A" Capital avisa Hiroaki Okada vende Playa Estacionamiento habilitación 9024/87 calle MORENO 2705/07 y MISIONES 265 Capital a los señores Alejandro Gerardo Fernández, Pablo Horario Adrián Rainis y Jorge Marcelo Casco libre de deudas y personal. Reclamos término de Ley mi oficina.

e. 11/7 Nº 9681 v. 15/7/88

"P"

Gerardo Hammer Martillero Público rectifica publicación Nº 6545, de fecha 16/06/88 al 23/06/88 debe leerse: vendedora María Redondo de Lorenzo. Habilitación 21944, venta de golosinas envasadas, galletitas envasadas y bebidas en general envasadas, ampliación 11189/86 venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en PASEO COLON 549/91 y MEXICO 207/55 PUESTO 4 Cap. Fed. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º B Cap.

e.11/7 Nº 9849 v. 15/7/88

Se Avisa: Irma Del Valle Melendres y Ramón Omar Ruiz venden libre de Pasivo y Personal a Raúl Botigue y Eduardo José Bugallo su negocio de Restaurante - Café Bar - Casa de Lunch - Despacho de Bebidas - Casa de Comidas - Helados (sin elaboración) - Elaboración y Venta de Emparedados sito en la calle PI Y MARGALL 1292 Capital Federal - Reclamos de Ley - Solís 721 - Dto. "M" Capital - Domicilio de Partes mismo Negocio.

e. 11/7 Nº 9860 v. 15/7/88

"S"

Gerardo Hammer Martillero Público comunica: Horacio Gómez vende a Marcelo Bradley negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en SARMIENTO 1313 Capital Federal. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º B Cap. Fed.

e.11/7 Nº 9848 v. 15/7/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AGROPAL SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Que la Asamblea General Ordinaria del 27-11-87 designó autoridades y Síndico Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Carlos Mariano Villares y Ana María Telle, y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente Sr. Roque Caldano y Vicepresidente Sra. Susana Josefa Pazos.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9711 v. 11/7/88

ALFO PLAN S. A.

Resultado de las adjudicaciones por sorteo y licitación realizadas el 30 de junio de 1988, por ALFO PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Lavalle 1141, Capital Federal. SORTEO. AA1-0001-20. BB3-0001-19. CB3-0001-16. DB3-0001-16. DB5-0001-46. IA1-0001-20. IA1-0002-20. IA1-0003-20. LICITACION: 0001-AA1-12 L/D- Ganador. 0001-AA1-05- L/D- Ganador.0001-AA1-15-L/D-Ganador. 0001-BB3-20-C.5- Ganador. 0001-CB3-26-C.6- Ganador. 0001-CB3-25-C.2- Perdió. 001-DB3-24-C.1- Ganador. 0001-Db5-34-C.6 Ganador. 0001-Ia1-12-L/D Ganador. 0001-IA1-13-L/D-Ganador. 0002-IA1-12-L/D. 0003-IA1-12-L/D. —

El Apoderado
e. 11/7 Nº 9729 v. 11/7/88

ALLFLEX S. A.

Informa que por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 29-4-88 y de Directorio Nº 17 del 29-4-88, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Domingo J. Staffolini; Vicepresidente: Andries Jacobus Van Cruysen; Director Titular: Tomás A. Fernández y Director Suplente: María Dina Capelli, con mandato por dos años.

El Escribano
e. 11/7 Nº 9752 v. 11/7/88

ARTMAR S. A. C. I. F.

Disolución anticipada resuelta por Asamblea Extraordinaria del 2 de febrero de 1988. Designó liquidadores a Juan Peirano Basso y Ricardo Peirano Peirano.

El Escribano
e. 11/7 Nº 9835 v. 11/7/88

"B"

BOEHRINGER ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por asamblea general extraordinaria unánime del 16/10/1987 queda aumentado el capital social de BOEHRINGER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA a ₳ 6.167.120. — Las 2.507.203 acciones correspondientes al aumento serán nominativas, ordinarias, no endosables de 1 voto cada una y v/n, ₳ 1. — cada acción.

El Autorizado
e. 11/7 Nº 9784 v. 11/7/88

"C"

CAMPOS DE INVERNADA S. A.

(Registro Nº 101.479)

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11 de abril

de 1988, quedaron designados: Presidente: Helena María Duggan, Síndico Titular: Tristán Achával Rodríguez y Síndico Suplente: Héctor Achával Rodríguez, en reemplazo de: Mario Justo López, Mario Justo López (h), Jorge Enrique do Pico y Elvira Lucía Gargalione.

El Presidente

e. 11/7 Nº 9766 v. 11/7/88

COINS S. A.

Por resolución del Directorio del 25/2/87, COINS S. A. sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, se resolvió instalar REPRESENTACION permanente en la República Argentina. Se designa representante a Horacio Manuel Caldelas. Sede social: Acoyte 498, 4º A. Cap. Fed.

El Representante

e. 11/7 Nº 9770 v. 11/7/88

COLOMBRARO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

A efectos art. 83 Ley 19.550, se hace saber que COLOMBRARO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES domiciliada en Bazurco 3328 C. Federal, inscripta en el Reg. Público de Com. el 21/7/1966, Nº 1214, Fº 305, Lº 240, confirmación inscripta el 2/7/73 Nº 1232 Fº 329 Lº 250 de Cont. Públ.; reforma inscripta el 19/2/1987 Nº 52 Lº 256 de Contratos Públicos, ha incorporado por FUSION por absorción a partir del 31 de diciembre de 1987 a PLASTICOS ZIG SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Carlos A. López 324 Capital Federal, inscripta el 14/12/1978 bajo el Nº 4775 Lº 91 Tº A de Est. de S. A. Nac., y reforma inscripta el 25/8/80 Nº 3170 del Lº 95 Tº A de S. A. Con motivo de la fusión la sociedad incorporante aumenta su capital en ₳ 0,034 por lo que su capital actual alcanza a ₳ 0,634. Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 1987. COLOMBRARO HNOS. S. C. A.: ACTIVO: ₳ 8.603.697,61 PASIVO: ₳ 3.036.697,61. PLASTICOS ZIG S. A. ACTIVO: ₳ 664.008. — PASIVO: ₳ 6.108. — El compromiso de fusión fue suscripto el 28/3/88. La fusión fue aprobada por Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 23/4/1988. Se deja constancia que no hubo accionistas recedentes. Los reclamos de ley para ambas sociedades serán atendidos en sede de la absorbente, Bazurco 3328, Capital Federal.

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/6/88

e. 11/7 Nº 6990 v. 13/7/88

COLONNESE Y ASOCIADOS PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, y por el término de UN DIA que: el Directorio COLONNESE Y ASOCIADOS PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 5 de Abril de 1988, queda constituido como sigue: Presidente: Juan Carlos Colonnese; Vicepresidente: Jonathan Powditch; Director Titular: Alfredo M. O' Farrell; Directores Suplentes: Lázaro Hendler, Rolando Fernández y Juan Alberto Pazzi.

El Directorio

e. 11/7 Nº 9803 v. 11/7/88

CO- YATAY S. A.

Se hace saber por TRES días que por escritura 99 del 19.5.88, pasada ante el Registro Notarial 271 de Buenos Aires, CO-YATAY S. A. ha procedido a protocolizar la reducción del capital social de ₳ 290 a ₳ 192,50, conforme a la Asamblea General Extraordinaria del 15.12.87, quedando en consecuencia las tenencias accionarias de la siguiente forma: Diesel Parisi S. A. 4.758.900 acciones, Julio H. Lovadina 6. 345. 200 acciones, Diego Javier Cousiño 6.345.200 acciones, Dora Raquel Bronstein 1.157.000 acciones y Mario Gualberto Rocatagliatta 652.500 acciones.

Buenos Aires, Junio de 1988

El Escribano

e. 11/7 Nº 9707 v. 13/7/88

"D"

DISTRIBUIDORA DE REVISTAS BERTRAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Comunica que designó por 1 ejercicio como Presidente: Julio Rodolfo Poblette Bennett; Vicepresidente: Claudio Andrés Onetto; Directores titulares: José Luis Bravo, Alberto J. del Campo Wilson; Director suplente: Hendrick A. Karich.

El Autorizado

e. 11/7 Nº 9807 v. 11/7/88

DISTRIBUIDORA INTERCONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que designó por 1 ejercicio como Presidente: Julio Rodolfo Poblette Bennett; Vicepresidente: Claudio Andrés Onetto; Directores titulares: José Luis Bravo, Alberto Jorge del Campo Wilson; Director suplente: Hendrick A. Karich.

El Autorizado

e. 11/7 Nº 9805 v. 11/7/88

2 H SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia del art. 194 de la ley 19.550, se comunica que la Asamblea G. Extraordinaria celebrada el 19-5-88 resolvió aumentar el CAPITAL SOCIAL de ₳ 2. — a ₳ 45.002. — mediante la emisión de 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u. Podrán suscribirse a prorrata de las respectivas tenencias y deberán integrarse totalmente en efectivo dentro de los 60 (sesenta) días corridos a partir del 19-5-88. Que por Asamblea G. Extraordinaria del 27-6-88 se decidió adecuar a la legislación vigente el Estatuto Social aumentando en ₳ 8 el Capital Social, para posibilitar la división del mismo a prorrata de las actuales tenencias, convirtiéndose las acciones anteriores, como las actuales, en nomintaivas no endosables de 1 voto por acción y ₳ 1. — de valor nominal c/u. La integración de esta última emisión deber ser realizada de inmediato y en dinero efectivo. Por lo tanto el capital ascenderá a la suma de ₳ 45.010.

El Directorio

e. 11/7 Nº 9841 v. 13/7/88

"E"

EDITORIAL VANIDADES S. A.

Comunica que designó por 1 ejercicio como Presidente: Julio Rodolfo Poblette Bennett; Vicepresidente: Hendrick Albert Karich; Directores titulares: Juan Carlos Fernández, Claudio Andrés Onetto y José Luis Bravo.

El Autorizado

e. 11/7 Nº 9806 v. 11/7/88

ELGAT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, FORESTAL, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 454 otorgada el 1 de julio de 1988, ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 1158 del Registro notarial 191 se instrumentó el acta de directorio del 24 de junio de 1988, de ELGAT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, FORESTAL, AGROPECUARIA, en la cual se resolvió CONFERIR Poder general a favor de Eduardo Arsenio Rousseau, Horacio Juan Berthe, Alberto Fernando Rousseau, Eduardo José Viñales, Alfredo Cervi y Tomás José Monrobal con las facultades y en la forma indicada en el acta mencionada.

Buenos Aires, 1 de julio de 1988

El Autorizado

e. 11/7 Nº 9704 v. 11/7/88

"G"

GOLDEN CUER SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Quedan nombrados gerentes los socios Ezequiel Salomón David Kristal y Sara Lía Miller de Kristal y el uso de la firma social será ejercido por cualesquiera de los socios en forma indistinta, desempeñan sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado

e. 11/7 Nº 10.011 v. 11/7/88

"I"

INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S. A. I. C.

Comunícase que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea del 1/7/88, se procederá al PAGO DEL DIVIDENDO en efectivo del 6.000 % correspondiente al Ejercicio al 29/2/88. El pago se efectuará a partir del 25/7/88 contra cupón Nº 76 de las acciones en circulación en J. E. Uriburu 153 — Cap. Fed. — de lunes a viernes en el horario de 10 a 14.

El Directorio

e. 11/7 Nº 9719 v. 11/7/88

"K"

KATOA S. A.

Por resolución del Directorio del 21/19/87, KATOA S. A. sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, se resolvió instalar representación permanente en la República Argentina. Se designa representante a Joaquín Antonio Abentín. Sede social: Diagonal Roque Sáenz Peña 852 6º A, Cap. Fed.

El Autorizado

e. 11/7 Nº 9772 v. 11/7/88

KELLOG COMPANY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 28 de marzo de 1988 y reunión del Directorio celebrada el 4 de abril de 1988, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: William A. Schackeldorf Camstra; Vicepresidente: Juan C. Capello; Director Titular: Luis E. Cupelli; Directores Suplentes: Juan M. Mesuno, Eckard Ludewig, Jorge O. Iglesias; Síndico Titular: Eduardo A. Martello; Síndico Suplente: Carlos A. Prada.

El Autorizado

e. 11/7 Nº 9755 v. 11/7/88

"L"

LA OXIGENA S. A. I. C.

Se informa a los señores accionistas que el directorio resolvió con fecha 23/6/88 ENAJENAR 661.497 ACCIONES de la sociedad a un precio de quinientos treinta y un milésimo de dolares estadounidenses (U$S 0,531) cada una pagadero en australes al tipo de cambio vendedor del mercado libre de cambios informado por el Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día anterior al del efectivo pago, dentro de los diez días de que el directorio comunique en forma fehaciente al accionista la cantidad de acciones que le corresponden. El accionista incurrirá en mora automática por la falta de pago pudiendo el directorio adjudicar las acciones a los demás accionistas. Los accionistas podrán ejercer el derecho preferente de comprar las acciones en proporción a sus tenencias y el de acrecer dentro de los 30 días comunicándolo en forma fehaciente a la sociedad (Boulogne Sur Mer 345, Capital Federal, Atención: Sr. Director Delegado).

El Directorio

e. 11/7 Nº 9675 v. 13/7/88

LANFINA S. A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que en virtud de lo aprobado en Asamblea Unánime del 6.6.88, se dispuso aumentar el Capital Social de ₳ 5.000. — a ₳ 20.000, — monto que se halla dentro del quíntuplo parmitido por el art. 5º del estatuto, emitiendo 15.000.000 de acciones ordinarias, Clase "B", nominativas- no endosables, de 1 voto, v/n ₳ 0,001 cada acción, lo que hace un total de ₳ 15.000, — para toda la emisión. Estas acciones serán destinadas íntegramente a capitalizar los anticipos recibidos (₳ 15.000, —), gozando de dividendos a partir del 1º/1/88. Publíquese por tres días.

El Directorio

e. 11/7 Nº 9718 v. 13/7/88

LA AURORA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y GANADERA

Por resolución de la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 18-12-87, se resolvió: a) aumentar el capital social en ₳ 6.000, — mediante el aporte de dinero en efectivo. b) fijar el capital social en ₳ 106.000 c) emitir 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 1, — c/u y de 1 voto por acción. d) fijar una prima de emisión de ₳ 19, — por cada acción suscripta, elevando en consecuencia el precio unitario a la suma de ₳ 20 por acción. El presente aumento del capital social se efectuó dentro del quíntuplo facultativo estatutario y de conformidad a lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 11/7 Nº 9859 v. 11/7/88

"LL"

LLOZU S. A.

Por A. G. O. de fecha 27-6-1988 y reunión de directorio del 27/6/88, la sociedad LLOZU S. A., eligió nuevo DIRECTORIO por 1 año; Presidente: Nelly Zubizarreta de Llorente; Vicepresidente: Julio Alberto Llorente; Director Titular: Eduardo Agustín Llorente, Director Suplente: Jorge Ignacio Llorente.

Buenos Aires, 5 de julio de 1988

El Autorizado

e. 11/7 Nº 9833 v. 11/7/88

"M"

MONOFORT S. A.

Se hace saber por un día que Monofort S. A. ha otorgado los siguientes poderes: 1) poder general amplio de administración a favor de Miguel Angel Cabrera, Pierre Joseph Ives Crouzilliard, Ernesto Rubén Goffman, Pierre Louis André Letestu, Carlos José Walger, Alberto Adolfo Ranu y Aníbal Raul Archenti, debiendo actuar conjuntamente dos cualquiera de ellos para obligar a la sociedad, conforme escritura 149 del 17.6.88, pasada ante el Registro Notarial 271 de Buenos Aires; 2) poder general judicial a favor de Horacio Beccar Varela, Wenceslao Oneto, Marcelo A. Aranda, Alberto Espezel Berro, Alejandro Correa Luna, Alberto Olivero Quintana, Damián Fernando Beccar Varela, Alfredo Beccar Varela, Juan Antonio Gallo Argerich, Marcelo P. Saraví Cisneros, Andrés M. Cusi, Claudio A. Onetto, Eduardo R. Caru, Alberto M. Las Heras Shine, José Luis Bravo, Gaspar A. Aguirre, Emilio Vogelius, Ricardo V. Seeber, Juan Crisstomo Murga, José María Nelson, Rafael Marcelo Lobos, Carlos F. Oteiza Aguirre, Alberto Jorge del Campo Wilson, Enrique Bruchou, Horacio Esteban Beccar Varela, Roberto H. Crouzel, Eduardo J. Güemes, Carlos E. Lombardi, Rodolfo L. Lanus, Luis María Irigoyen, Roberto A. Fortunati y Emilio Beccar Varela, conforme escritura 154 del 17.6.88, pasada ante el mismo registro; 3) poder general a favor de los Dres. José María Sáenz Valiente, José María Sáenz Valiente (h.), Eduardo María Sáenz Valiente, Carlos María Sáenz Valiente, Eduardo Germán Padilla Fox, Jorge Jaime José de la María Martínez de Hoz, Rodolfo Guilermo Vedoya, Carlos María Sáenz Valiente (h) y Hernán Diego España a los efectos de que intervengan en todos los asuntos judiciales o administrativos relativos a las relaciones de trabajo o de naturaleza gremial y/o social, conforme escritura 156 del 17.6.88, pasada ante el mismo registro; 4) poder especial a favor de los Sres. Norberto Osvaldo Morgada y Ramón Nonato Vargas a fin de que indistintamente actuando como gerente de personal representen a la sociedad en el Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social y/o la autoridad provincial que haga sus veces, en las Comisiones de Conciliación y ante los Tribunales de Trabajo, conforme escritura 152 del 17.6.88, pasada ante el mismo registro; 5) poder especial a favor del Sr. Miguel Angel Cabrera para que en su carácter de gerente de personal represente a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, autoridad provincial que haga sus veces, Comisiones de Conciliación y Tribunales de Trabajo, conforme escritura 151 del 17.6.88, pasada ante el mismo registro. Todos estos poderes tendrán vigencia hasta el 30.6.89, quedando sin efecto y valor a partir de la misma salvo renovación expresa por parte del Directorio.

Buenos Aires, julio de 1988

El Escribano

e. 11/7 Nº 9706 v. 11/7/88

"P"

PATERNIANA SOCIEDAD ANONIMA

Nombramiento de administradores. Fecha de asamblea ordinaria de accionistas que designó Director Unico a la señora Yolanda Elvira Heffel: 22.02.88.

El Director

e. 11/7 Nº 9720 v. 11/7/88

PROA VERDE S. A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 1 del 16.5.88, quedo formalizada la renuncia de los directores Graciela Alicia Piselli de Rached y Gloria Elvira Barrera y la elección de directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Horacio Luis Toccalino. Vicepresidente: Luis Pedro Toccalino. Director Suplente: Horacio Marcelo Toccalino

El Presidente

e. 11/7 Nº 9808 v. 11/7/88

"R"

RADIOMENSAJE
S. A. C.

Se comunica a los señores accionistas que se encuentra a disposición, contra presentación de las láminas representativas e acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A", 5 votos y clase "B", 1 voto, el dividendo en acciones del 15 % y la Capitalización Parcial del Ajuste Integral de Capital Social del 118,3333 %, correspondientes al ejercicio Nº 19 cerrado el 30 de junio de 1987, por los que se entregarán acciones ordinarias clase "A", 5 votos y clase "B", 1 voto, en proporción a las respectivas tenencias, todo ello conforme lo resuelto por la asamblea ordinaria celebrada el 7 de octubre de 1987. El pago se efectuará en la calle Brasil 731, 2º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 13,30 a 17,30 hs. Las láminas a entregar son títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1. — cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1987.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9714 v. 11/7/88

RIDIOL
S. A.

Por resolución del Directorio del 25/2/87, RIDIOL S. A. sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, se resolvió instalar representación permanente en la República Argentina. Se designa representante a Horacio Manuel Caldelas. Sede social: Acoyte 498, 4º A Cap. Fed.

El Representante
e. 11/7 Nº 9768 v. 11/7/88

"S"

SAN ANDRES DE DUGGAN
S. A.
(Registro Nº 90.785)

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11 de abril de 1988, quedaron designados: Presidente: Helena María Duggan, Síndico Titular: Tristán Achával Rodríguez y Síndico Suplente: Héctor Achával Rodríguez, en reemplazo de Mario Justo López, Mario Justo López (h), — Elvira Lucía Gargalione y Jorge Enrique do Pico.

El Presidente
e. 11/7 Nº 9767 v. 11/7/88

SEGEP
S. A.

Por Esc. del 21-6-88, Nº 109, Reg. 711 de Cap. Fed.; quedó protocolizada el Acta de ASAMBLEA ORDINARIA, Nº TRES del 14-12-87, donde los Sres. accionistas de "SEGEP S. A" resolvieron aumentar el capital social a la suma de ₳ 19.000 a ₳ 60.000 como consecuencia de dicho aumento.

La Escribana
e. 11/7 Nº 9673 v. 11/7/88

SOGRAL
S. A.

Por resolución del Directorio del 25/2/87, SOGRAL S. A. sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, se resolvió instalar representación permanente en la República Argentina. Se designa representante a Horacio Manuel Caldelas. Sede social: Acoyte 498, 4º A Cap. Fed.

El Representante
e. 11/7 Nº 9769 v. 11/7/88

"T"

TESIANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Por acta de directorio del 23-5-88 renunciaron el Presidente de TESIANA S. A. Norberto Sapir y el Director Suplente Silvano Franco y por Acta de Asamblea Ordinaria del 26-5-88 se designaron en su reemplazo: Presidente: Roberto Oscar Lombardi y Directora Suplente: Monica Liliana Luengo.

El Presidente
e. 11/7 Nº 9762 v. 11/7/88

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR S. A.

De acuerdo a lo establecido por el art. 194 de la ley 22.903 de Sociedades Comerciales se invita a los Sres. accionistas de la empresa a la suscripción de acciones ordinarias, nominativas no endosables a efectos de proceder al aumento del Capital de la empresa por un importe total de ₳ 19.990,00

El Presidente
e. 11/7 Nº 9856 v. 13/7/88

"W"

WILCA
S. A.

Por resolución del Directorio del 25/2/87, WILCA S. A. sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, se resolvió instalar representación permanente en la República Argentina. Se designa representante a Horacio Manuel Caldelas. Sede Social: Acoyte 498, 4º A Cap. Fed.

El Representante
e. 11/7 Nº 9771 v. 11/7/88

PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de octubre de 1972, por Resolución Nº 3.973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de Sorteo y licitación efectuados en esta Capital Federal, en el mes de Setiembre de 1987
(S) Sorteo y (L) Licitación.

RENAULT 12 — L — CARACTERISTICA "TB". —

9081-S. — 9407-S. —9653-S. — AL57-S. — AN04-S. — AS99-S. — AT90-S. — AT60-L. — AU37-S. — AV90-S. — AV92-L. — AX47-S. — AY81-S. — AY60-L. — AZ09-S. — BA09-S. — BA12-L. — BB65-S. — BC90-S. — BC73-L. — BD10-S. — BD44-L. — BE36-S. — BE19-L. — BG17-S. — BG65-L. —

RENAULT 12 -L- CARACTERISTICA "E1"

AA07-S. — AA47-L. — AB60-S. — AB45-L. — AC90-S. — AC60-L.— AD17-S. — AD46-L. — AE60-S. — AE05-L. — AF32-S. — AF60-L. — AG09-S. — AH57-S. — AI54-S. — AI66-L. — AJ09-S. — AK23-S. — AK07-L. — AL47-S. — AL42-L. — AM55-S. — AM53-L. — AN94-S. — AN07-L. — AO41-S. — AO95-L. — AP54-S. — AP86-L. — AQ59-S. — AQ05-L. — AR81-S. — AR78-L. — AS83-S. — AS74-L. — AT36-S. — AU14-S. — AV09-S. — AV10-L. — AW13-S. — AW23-L. — AX90-S. — AY26-S. — AY60-L. — AZ36-S. — AZ79-L. — A179-S. — A134-L. — A232-S. — A283-L. — A305-S. — A347-L. — A409-S. — A490-L. — A536-S. — A641-S. — A619-L. — A745-S. — A767-L. — A826-S. — A981-S. — A914-L. — BA05-S. — BA86-L. — BB09-S. — BB19-L. — BD36-S. — BE54-S. — BE17-L. — BF36-S. — BG55-S. — BH68-S. — BI55-S. — BJ36-S. — BK35-S. — BL55-S. — BM10-S. — BM19-L. — BN55-S. — BN90-L. — BO55-S. — BP90-S. — BQ12-S. — BR12-S. — BS10-S. — BT59-S. — BT01-L. — BU26-S. — BV36-S. — BW59-S. — BX57-S. — BY90-S. — BZ36-S. — B145-S. — B210-S. — B386-S. — B410-S. — B574-S. _ B653-S. — B669-L. — B780-S. — B854-S. — B936-S. — CA19-S. — CB58-S. — CC90-S. — CD36-S. — CE35-S. — CF78-S. — CG41-S. — CH83-S. — H60-L. — CI90-S. — CJ55-S. — CL09-S. — CM36-S. — CN09-S. — CO55-S. _ CP55-S. — CP90-L. — CO36-S. — CR85-S. — CS19-S. — CT09-S. — CU36-S. — CV36-S. — CW35-S. — CX86-S. — CY03-S. — CY98-L. — CZ09-S. _ CZ15-L. — C157-S. — C209-S. — C277-L. _ C435-S. — C478-L. — C535-S. — C583-L. — C609-S. — C757-S. — C855-S. — C936-S. — DA81-S. — DB09-S. — DC09-S. — DC80-L. — DE26-S. — DF78-S. — DF95-L. — DG07-S. — DH19-S. — DH86-L. — DI74-S. — DI03-L. — DJ36-S. — DK86-S. — DL26-S. — DM05-S. — DN78-L. — DO17-S. — DO28-L. — DP60-S. — DQ07-S. — DR55-S. — DR46-L. — DS32-S. — DS16-L. — DT05-S. — DT31-L. — DU58-S. — DU78-L. — DV59-S. — DW55-S. — DX66-S. — DX97-L. — DY58-S. — DY62-L. — DZ60-S. — DZ14-L. — D190-S. — D212-S. — D355-S. — D341-L. — D432-S. — D509-S. — D609-S. — D636-L. — D759-S. — D755-L. — D809-S. — D886-L. — D909-S. — D972-L. — EA09-S. — EA14-L. — EB36-S. — EB89-L. — EC55-S. — ED09-S. — ED04-L. — EE81-S. — EE37-L. — EF09-S. — EF55-L. — EG81-S. — EG04-L. — EH32-S. — EH91-L. — EI09-S. — EI16-L. — EJ09-S. — EJ36-L. — EK32-S. — EL32-S. — EL38-L. — EM59-S. — EM54-L. — EN09-S. — EN21-L. — DD09-S. — DD58-L. —

RENAULT 12 -L- CARACTERISTICA "A2". —

AC32-S. — AK09-S. — AK86-L. — AL59-S. — AV09-S. — AV31-L. — BA09-S. — BG09-S. — BN32-S. — CG32-S. — CH09-S. — CJ09-S. — CK09-S. — CK24-L. — CL09-S. — CM09-S. — CN59-S. — CP81-S. — CR81-S. — CR97-L. — CW32-S. — DA32-S. — DA67-L. — DJ81-S. — EE09-S. — EE01-L. — JT09-S. — JT38-L. — KH59-S. — KH66-L. — KP59-S. — KP54-L. — LB09-S. — LB43-L. — LC09-S. — LC91-L. — LL09-S. — LL35-L. — LW55-S. — LW26-L. — MJ09-S. — MJ29-L. — MK32-S. — MK59-L. — NK09-S. — NK18-L. — NL09-S. — NL37-L. — NM32-S. — NM63-L. — NN09-S. — NN78-L. — NP32-S. — PH09-S. — PH30-L. — PM09-S. — PM59-L. — PT83-S. — RB59-S. — RB76-L. — RC59-S. — RG09-S. — RH09-S. — RH81-L. — RT09-S. — RT59-L. — RU09-S. — RU34-L. — RV09-S. — RV78-L. — RW09-S. — RW09-S. — RW02-L. — RX09-S. — RX32-L. — TL32-S. — TL27-L. — TM10-S. — TM71-L. — TU09-S. — TU79-L. — TX32-S. — TX97-L. — UM09-S. — UN09-S. — UN10-L. — UP10-S. — UP95-L. — UR32-S. — UR94-L. — UT09-S. — VG13-S. — VH09-S. — VH68-L. — VT32-S. — VT97-L. — VW09-S. — WE10-S. — WE93-L. — WF59-S. — WF77-L. — WG09-S. — WG81-L. — WH32-S. — WH85-L. — WJ13-S. — WU09-S. — WU59-L. — XB09-S. — XB07-L. — XN09-S. — XP09-S. — XR09-S. — YF09-S. — YF90-L. — YG09-S. — YG84-L. — YN81-S. — YN07-L. — YP09-S. — YP43-L. — ZF09-S. — ZF92-L. — ZG09-S. — ZG75-L. — ZT09-S. — ZT75-L. — ZU09-S. — ZV32-S. — ZV75-L. — ZW09-S. — ZW18-L. —

RENAULT 12 -L- CARACTERISTICA "A3"

AF09-S. — AF06-L. — AP32-S. — AP27-L. — AR09-S. — AR36-L. — AT59-S. — AT90-L. — AU09-S. — AU99-L. — AV09-S. — AV60-L. — AW09-S. — AW88-L. — BK09-S. — BK22-L. — BL32-S. — BL63-L. — BM32-S. — BM49-L. — BN09-S. — DB57-L. — BP09-S. — BP28-L. — CA59-S. — CA24-L. — CB09-S. — CB40-L. — CC09-S. — CC15-L. — DA59-S. — DA13-L. — DB09-S. — DB57-L. — DH09-S. — DH81-L. — DH59-L. — DH10-L. — DH32-L. — DJ32-S. DJ59-L. — DL09-S. — DL16-L. — DX09-S. — DX32-L. — DY32-S. — DY31-L. — DZ09-S. — DZ89-L. — EA09-S. — EA48-L. — EB09-S. — EB38-L. — EN09-S. — EN46-L. — EP09-S. — EP20-L. — ER09-S. — ER67-L. — ET09-S. — ET63-L. — EU09-S. — EU90-L. — EV09-S. _ EV50-L. — EW09-S. — EW32-L. — EX09-S. — EX39-L. — EY09-S. — EY06-L. — EZ09-S. — EZ32-L. — FR09-S. — FR20-L. — FT09-S. — FT18-L. — GC09-S. — GC42-L. — GD09-S. — GD32-L. — GE09-S. — GE41-L. — GF09-S. — GF07-L. — GG09-S. — GG32-L. — GR09-S. — GR50-L. — GT09-S. — GT41-L. — GY09-S. — GY29-L. — GZ09-S. — GZ04-L. — GZ05-L. — GZ06-L. — GZ32-L. — HC09-S. — HC54-L. — HG09-S. — HG35-L. — HN09-S. — HN64-L. — HP09-S. — HP23-L. — HR09-S. — HR64-L. — HT09-S. — HT60-L. — HU09-S. — HU05-L. — JF09-S. — JF10-L. — JG09-S. — JG17-L. — JH09-S. — JH31-L. — JT09-S. — JT32-L. — JX09-S. — JX32-L. —

RENAULT 12 -TL- CARACTERISTICA "TL". —

AZ03-S. — BD10-S. — BF96-S. — BG38-S. — BI93-S. — BJ58-S. — BJ38-L. — BL81-S. — BL05-L. — BM29-S. — BM98-L. — BN23-S. — BN17-L. — BP17-S. — BQ38-S. — BR36-S. — BR96-L. — BS09-S. — BU13-S. — BU78-L. — BV58-S. — BV60-L. — BX90-S. — BY39-L. — BY97-L. — BZ82-S. — BZ95-L. — CA09-S. — CA90-L. — CD57-S. — CD35-L. — CE12-S. —

RENAULT 12 -TL- CARACTERISTICA "TT". —

3197-S. — 3265-S. — 3386-S. — 3549-S. — 3694-S. — 3836-S. — 3957-S. — 3937-L. — 4181-S. — 4236-S. — 4340-S. — 4959-S. — 4971-L. — 5032-S. — 5772-S. — 5779-L. —

RENAULT 12 -TL- CARACTERISTICA "E2". —

AA19-S. — AB05-S. — AC55-S. — AC35-L. — AD57-S. — AD75-L. — AE32-S. — AE62-L. — AF17-S. — AG09-S. — AH09-S. — AH36-L. — AJ57-S. — AJ17-L. — AK81-S. — AL10-S. — AM19-S. — AM75-L. — AN26-S. — AN90-L. — AO41-S. — AO54-L. — AP81-S. — AQ47-S. — AR57-S. — AS81-S. — AT46-S. — AT19-L. — AU57-S. — AV23-S. — AV58-L. — AW36-S. — AW90-L. — AX81-S. — AY32-S. — AY51-L. — AZ09-S. — A159-S. — A129-L. — A255-S. — A354-S. — A305-L. — A457-S. — A436-L. — A572-S. — A709-S. — A760-L. — A860-S. — A913-S. — A983-L. — BA81-S. — BA07-L. — BB09-S. — BC90-S. — BD26-S. — BD60-L. — BE81-S. — BF58-S. — BF60-L. — BG94-S. — BG86-L. — BH55-S. — BH83-L. — BI41-S. — BJ09-S. — BJ77-L. — BK90-S. — BL81-S. — BM09-S. — BN09-S. — BN46-L. — BO90-S. — BP57-S. — BQ09-S. — BQ26-L. — BR57-S. — BR60-L. — BS09-S. — BS63-L. — BT09-S. — BU55-S. — BU75-L. — BV09-S. — BV45-L. — BX09-S. — BX32-L. — BY09-S. — BZ55-S. — B109-S. — B194-L. — B268-S. — B335-S. — B496-S. — B532-S. — B603-S. — B732-S. — B886-S. — B960-S. — CB55-S. — CC07-S. — CD07-S. _ CE81-S. — CE74-L. — CF10-S. — CF00-L. — CG59-S. — CH10-S. — CI54-S. — CI97-L. — CJ90-S. — CK58-S. — CL09-S. — CM09-S. — CM23-L. — CN09-S. — CN81-L. — CO05-S. — CO80-L. — CP09-S. — CP41-L. — CQ05-S. — CQ19-L. — CR90-S. — CS03-S. — CT09-S. — CU14-S. — CV09-S. — CW57-S. — CW58-L. — CX57-S. — CY40-S. — CZ09-S. — C110-S. — C209-S. — C290-L. — C358-S. — C436-S. — C412-L. — C590-S. — C609-S. — C792-S. — C809-S. — C909-S. — DA57-S. — DA32-L. — DB35-S. — DC09-S. — DD10-S. — DE09-S. — DF09-S. — DG19-S. — DH35-S. — DI35-S. — DJ09-S. — DK09-S. — DK83-L. — DL83-S. — DN10-S. — DP45-S. — DQ55-S. — DR58-S. — DS10-S. — DT05-S. — DU54-S. — DV41-S. — DW81-S. — DX58-S. — DY94-S. — DZ63-S. — D132-S. — D223-S. — D336-S. — A460-S. — D560-S. — D610-S. — D781-S. — D855-S. — D959-S. — D910-L. — EA55-S. — EA35-L. — EB41-S. — EB63-L. — EC72-S. — ED22-S. — EE09-S. — EE41-L. — EF90-S. — EG36-S. — EH55-S. — EH36-L. — EI60-S. — EJ09-S. — EK55-S. — EL32-S. — EM36-S. — EN57-S. — EO45-S. — EP26-S. — EQ19-S. — ER09-S. — ES10-S. — ET09-S. — EU09-S. — EV41-S. — EW44-S. — EX55-S. — EX57-L. — EY90-S. — EY60-L. — EZ09-S. — E136-S. — E107-L. — E290-S. — E295-L. — E390-S. — E457-S. — A526-S. — E660-S. — E709-S. — E735-L. — E805-S. — E 814-L. — E 909-S. — FA36-S. — FB09-S. — FB00-L. — FC09-S. — FC05-L. — FD09-S. — FE59-S. — FF74-S. — FG09-S. — FG81-L. — FH05-S. — FH14-S. — FI32-S. _ FJ09-S. — FK09-S. — FL05-S. — FM40-S. — FN09-S. — FO09-S. — FP49-S. — FQ63-S. — FR09-S. — FR55-L. — FS36-S. — FS60-L. — FT32-S. — FU41-S. — FV19-S. — FV47-L. — FW58-S. — FX17-S. — FY94-S. — FZ45-S. — FZ19-L. — F107-S. — F165-L. — F255-S. — F226-L. — F338-S. — F395-L. — F455-S. — F468-L. — F560-S. — F519-L. — F632-S. — F658-L. — F726-S. — F717-L. — F881-S. — F835-L. — F983-S. — F956-L. — GA55-S. — GA90-L. — GB90-S. — GB12-L. — GC10-S. — GC39-L. — GD97-S. — GD77-L. — GE12-S. _ GE19-L. — GF41-S. — GF47-L. — GG60-S. — GG53-L. — GH17-S. — GH07-L. — GI83-S. — GI36-L. — GJ59-S. — GJ90-L. — GK68-S. — GK45-L. — GL09-S. — GL10-L. — GM81-S. — GM790L.— GN 59-S. — GN80-L. — GO59-S. — GP55-S. — GQ47-S. — GQ78-L. — GR55-S. — GR92-L. — GS72-S. — GS47-L. — GT19-S. — GT86-L. — GU54-S. — GU95-L. — GV96-S. — GV78-L. — GW68-S. — GW80-L. — GX36-S. — GX38-L. — GY12-S. — GY19-L. — GZ26-S. — GZ68-L. — G109-S. — G114-L. — G260-S. — G217-L. — G363-S. — G386-L. — G409-S. — G436-L. — G507-S. — G543-L. — G668-S. — G667-L. — G705-S. — G747-L. — G854-S. — G805-L. — G983-S. — G936-L. — HA32-S. — HA57-L. — HB45-S. — HB42-L. — HC75-S. — HD09-S. — HD58-L. — HE57-S. — HF38-S. — HF08-L. — HG09-S. — HG38-L. — HJ36-S. — HJ35-L. — HK94-S. — HK05-L. — HL81-S. — HL98-L. — HM60-S. — HM50-L. — HN07-S. — HO10-S. — H003-L. — HP26-S. — HQ36-S. — HR81-S. — HR01-S. — HS90-S. — HS78-L. — HT35-S. — HU58-S. — HV09-S. — HV00-L. — HW09-S. — HW16-L. — HX90-S. — HX14-L. — HY26-S. — HY68-L. — HZ26-S. — HZ23-L. — H183-S. — H138-L. — H283-S. — H264-L. — H381-S. — H355-L. — H432-S. — H485-L. — H504-S. — H555-L. — H632-S. — H647-L. — H709-S. — H794-L. — H809-S. — H932-S. — H939-L. — IA55-S. — IA78-L. — IB09-S. — IB46-L. — IC36-S. — IC28-L. — ID32-S. — ID39-L. — IE55-S. — IE51-L. — IF36-S. — IF78-L — IG32-S. — IG98-L. — IH10-S. — IH26-L. — II09-S. — II41-L. — IJ09-S. — IJ55-L. — IK81-S. — IL09-S. — IL32-L. — IM55-S. — IK87-L. — IN81-S. — IN29-L. — IO09— S. — IO75-L. — IP55-S. — IP52-L. — IQ59-S. — IQ79-L. — IR09-S. — IR47-L. — IS81-S. — IS68-L. — IT59-S. — IT96-L. — IU09-S. — IV72-L. — IV09-S. — IV16-L. — IW23-S. — IW54-L. —

RENAULT 12 -TL- CARACTERISTICA "A2".

AA59-S. — AA45-L. — AM81-S. — AM05-L. — AN09-S. — AN50-L. — AP81-S. — AP68-L. — AW10-S. — AW72-L. — BB81-S. — BB09-L. — BC09-S. — BC15-L. — BD09-S. — BD24-L. — BH09-S. — HB94-L. — BP81-S. — BP83-L. — BU10-S. — BU02-L. — BV09-S. — BV18-L. — BW09-S. — BW40-L.— CA59-S. — CA06-L. — CB59-S. — CB10-L. — CC09-S. — CC32-L. — CT59-S. — CT68-L. — DB36-S. — DB41-L. — DK09-S. — DK47-L. — DL09-S. — DL50-L. — DM09-S. — DM49-L. — DN81-S. — DN90-L. — DP09-S. — DP58-L. — DZ59-S. — DZ83-L. — EA32-S. — EA81-L. — EF09-S. — EF76-L. — EU09-S. — EU01-L. — EV09-S. — EV97-L. —

EW32-S. – EW02-L. – EX09-S. – EX59-L. – FN09-S. – FN30-L. – FP81-S. – FP34-L. – FR09-S. – FR11-L. –

FT09-S.– FT46-L.– FUO9-S.– FU48-L.– FV09-S.– FV51-L.–FW09-S.– FW81-L.– GB09-S.– GB93-L.– GN59-S.– GN79-L.– GP55-S.– GP24-L.– GR32-S.– GR10-L.– GT09-S.– GT72-L.– HJ09-S.– HJ37-L.– HK09-S.– HK59-L.– HL59-S. – HL01-L.– HM09-S.– HM81-L.– HN10-S.– HN38-L.– HP81-S.– HP60-L.– HV81-S.– HV72-L.– HW09-S.– HW57-L.– JD09-S.– JD96-L.– JE09-S.– JE59-L.– JF09-S.– JF35-L.– JG32-S.– JG24-L.– JH32-S.– JH81-L.– KB09-S.– KB59-L.– KC09-S.– KC05-L.– KD09-S.– KD51-L.– KJ09-S.– KJ68-L.– KR09-S.– KR12-L.– KT09-S.– KT20-L.– KU59-S.– KU45-L.– LD09-S. – LD50-L.– LE59-S.– LE81-L.– LM81-S.– LM18-L.– LN10-S.– LN21-L.– LX09-S.– LX84-L.– LY81-S.– LY02-L.– MD09-S.– MD75-L.– ME09-S.– ME55-L.– ML81-S.– ML83-L.– MM10-S.– MM63-L.– MN81-S.– MN18-L.– MU01-S.– MV32-S.– MV74-L.– NR59-S.– NR70-L.– NT10-S.– NT52-L.– NU09-S.– NU22-L.– NV59-S.– NV55-L.– NW09-S.– NW43-L.– NX09-S.– NX63-L.– NY59-S.– NY81-L.– PJ09-S.– PJ50-L.– PK09-S.– PK11-L.– PU10-S.– PU76-L.– PV81-S.– PV77-L.– PX32-S.– PX15-L.– PY32-S.– PY81-L.– RY09-S.– RY90-L.– RZ09-S.– RZ29-L.– TA09-S.– TA61-L.– TBO9-S.– TB20-L.– TC59-S.– TC36-L.– TD09-S.– TD05-L.– TEO9-S.– TE36-L.– TF09-S.– TF81-L.– TN32-S.– TP09-S.– TP81-L.– TY59-S.– TY08-L.– UB05-S.– UB06-L.– UU09-S.– UU61-L.– UV10-S.– UV55-L.– UW09-S.– UW47-L.– UX32-S.– UX23-L.– UY32-S.– UY71-L.– UZ09-S.– UZ47-L.– VA32-S.– VA81-L.– VJ32-S.– VJ57-L.– VK81-S.– VL32-S.– VL70-L.– VU32-S.– VX59-S.– VY09-S.– VY47-L.– VZ32-S.– VZ93-L.– WK09-S.– WK53-L.– WV10-S.– WV16-L.– WW59-S.– WW81-L.– WX09-S.– WX71-L.– WY81-S.– WY48-L– XC09-S.– XC04-L.– XDO9-S.– XD87-L.– XE09-S.– XE55-L.– XT10-S.– XU81-S.– XU78-L.– XV32-S. – XV52-L.– XW59-S.– XW115-L.– XX59-S.– XX81-L.– YH09-S.– YJ09-S.– YJ28-L.– YK09-S.– YK90-L.– YR32-S.–XR33–LYT10-L.– YU09-S.– YU11-L.– YV32-S.– YW59-S.– YW88-L.– ZH59-S. – ZH20-L.– ZJ32-S.– ZJ02-L.– ZK09-S.– ZK14-L.– ZL59-S.– ZL02-L.– ZX59-S.– ZX04-L.– ZY09-S.– ZY22-L.– ZZ32-S.– ZZ59-L.–

RENAULT 12 - TL - CARACTERISTICA "A3".–

AA09-S.– AA69-L.– AX59-S.– AX38-L.– AY09-S.– AY88-L.– AZ32-S.– AZ38-L.– BA09-S– BA25-L.– BB09-S.– BB12-L.– BC09-S.– BC01-L.– BD09-S.– BD65-L.– BE59-S.– BE68-L.– BR10-S.– CD09-S.– CD95-L.– CE09-S.– CF32-S.– CF61-L.– CG32-S.– CG26-L.– CH32-S.– CJ09-S.– CJ86-L.– CR09-S.– CR94-L.– CT09-S.– CT61-L.– CU32-S.– CU80-L.– CV59-S.– CV94-L.– CW09-S.– CW66-L.– DC32-S.– DC29-L.– DD13-S.– DD68-L.– DE32-S.– DE14-L.– DE15-L.– DE16-L.– DE59-L.– DM32-S.– DM08-L.– DN09-S.– DN47-L.– EC09-S.- EC55-L.– EF09-S.– EF74-L.– EG59-S.– EG32-L.– FA32-S.– FA84-L.– FB59-S.– FB23-L.– FC32-S.– FC28-L.– FD09-S.– FD89-L.– FE09-S.– FE59-L.– FF09-S.– FF13-L.– FL09-S.– FL59-L.– FL81-L.– FL10-L.– FL32-L.– FU09-S.– FU05-L.– FV09-S.– FV83-L.– GH09-S.– GH83-L.– GJ32-S.– GJ89-L.– GK09-S.– GK11-L.– GL09-S.– GL67-L.– GM09-S.– GM38-L.– GU32-S.– GU86-L.– GV32-S.– GV02-L.– HA09-S.– HA98-L.– HA48-L.– HA32-L.– HD09-S.– HD01-L.– HD98-L.– HD32-L.– HE09-S. – HE96-L.– HE97-L. – HE32-L. – HV09-S. – HV64-L. – HW09-S. – HW40-L. – HX09-S. – HX81-L. – HY09-S. – HY08-L. –HZ09-S. – HZ01-L. – JJ09-S. – JJ51-L.– JK09-S.– JK42-L.– JL09-S.– JL51-L.– JM09-S.– JM88-L.– JU09-S.– JU37-L.–

RENAULT 11– GTL – CARACTERISTICA "K6".–

AB55-S.– AB02-L.– AC74-S.– AC11-L.– AD83-S.– AE55-S.– AF09-S.– AF54-L.– AG90-S.– AH09-S.– AH98-L.– AI57-S– AI16-L.– AJ81-S.– AJ11-L.– AK10-S.– AK08-L.– AL83-S.– AL68-L.– AM81-S.– AM94-L.– AN09-S.– AN19-L.– A032-S.–

RENAULT 12 –TL – CARACTERISTICA "A3".–

JZ09-S.– JZ10-L.– JZ59-L.– JZ81-L.– JZ32-L.– ED09-S.– ED85-L.– EE09-S.– EE57-L.–

RENAULT 11 –GTL – CARACTERISTICA "A2".–

AB81-S.– AB10-L.– AG10-S.– AG86-L.– AH32-S.– AH51-L.– AJ32-S.– AJ48-L.– AU09-S.– AU70-L.– AY09-S.– AY02-L.– AZ81-S.– AZ30-L.– BF09-S.– BF85-L.– BR09-S.– BR37-L.– BT32-S.– BT00-L.– BZ13-S.– BZ96-L.– CE32-S.– CE02-L.– CF09-S.– CF90-L.– CY55-S.– CY46-L.– CZ59-S.– CZ83-L.– DF59-S.– DF29-L.– DG09-S.– DG72-L.– DH09-S.– DH89-L.– DW09-S.– DW32-L.– DX32-S.– DX47-L.– DY09-S.– DY32-L.– ED30-S.– EM81-S.– EM18-L.– EN59-S.– EN22-L.– EP55-S.– EP85-L.– ER09-S.– ER96-L.– ET09-S.– ET37-L.– FG53-S.– FG57-L.– FH10-S.– FH94-L.– FJ09-S.– FJ72-L.– FK57-S.– FK17-L.– FL81-S.– FL49-L.– FM23-S.– GE59-S.– GE72-L.– GF09-S.– GF90-L.– GG09-S.– GG30-L.– GH10-S.– GH37-L.– GJ59-S.– GJ72-L.– GK09-S.– GK80-L.– GL09-S.– GL97-L.– GM59-S.– GM55-L.– HG09-S.– HG55-L.– HH81-S.– HH10-L.– HT09-S.– HT41-L.– HU32-S.– HU91-L.– HY09-S.– HY41-L.– HZ32-S.– HZ41-L.– JA59-S.– JA54-L.– JB09-S.– JB75-L.– JC59-S.– JC10-L.– JR09-S.- JR20-L.– JX09-S.– JX24-L.– JY09-S.– JY16-L.– JZ09-S.– JZ02-L.– KA32-S.– KM09-S.– KM95-L.– KN32-S.– KM96-L.– KY59-S.– FY22-L.– KZ32-S.– KZ11-L.– LA81-S.– LA55-L.– LJ09-S.– LJ61-L.– LK09-S.– LK55-L.– LV10-S.– LV61-L.– MB83-S.– MB73-L.– MC59-S.– MC48-L.– MH59-S.– MH61-L.– MW32-S.– MW35-L.– NB32-S.– NB80-L.– NC26-S.– NC24-L.– ND09-S.– ND83-L.– NE09-S.– NE02-L.– NF59-S.– NF48-L.– NG32-S.– NG04-L.– NH59-S.– NH76-L.– NJ32-S.– NJ39-L.– PG81-S.– PG97-L.– PP59-S.– PP96-L.- PR32-S.– PR60-L.– PW09-S.– PW59-L.– RF59-S.– RN09-S.– RL83-L.– RM32-S.– RM92-L.– RL09-S.– RN57-L.– RP09-S.– RP69-L.– RR59-S.– RR71-L.– TK09-S.– TK32-L.– TV59-S.– TW32-S.– TW62-L.– UD09-S.– UD88-L.– UE32-S.– UE95-L.– UG32-S.– UG31-L.– UH09-S.– UH12-L.– UJ32-S.– UJ11-L.– UK59-S.– UK93-L.– UL09-S.– UL97-L.– VF10-S.– VF09-L.– VP81-S.– VP01-L.– VR59-S.– VV09-S.– VV70-L.– WC81-S.– WC25-L.– WD55-S.– WD70-L.– WP36-S.– WP64-L.– WR09-S.– WR33-L.– WT59-S.– WT87-L.– XA32-S.– XA01-L.– XJ09-S.– XJ74-L.– XK32-S.– XK37-L.– XL09-S.– XL19-L.– XM09-S.– YC81-S.– YC84-L.– YE09-S.– YE98-L.– YL09-S.– YL83-L.– YM09-S.– YM39-L.– ZA09-S.– ZA19-L.– ZC32-S.– ZC08-L.– ZD09-S.– ZD40-L.– ZE10-S.– ZE44-L.– ZP09-S.– ZP20-L.– ZR09S.– ZR12-L.–

RENUALT 11 – GTL – CARACTERISTICA "A3".–

AE09-S.– AE02-L.– AK59-S.– AK24-L.– AL09-S.– AL20-L.– AM09-S.– AM85-L.– AN09-S.– AN10-L.– BW09-S.– BW68-L.– BX59-S.– BX14-L.– BY09-S.– BY34-L.– BZ32-S.– CY09-S.– CY69-L.– CZ09-S.– CZ63-L.– DV09-S.– DV50-L.– DW32-S.– DW78-L.– EM08-S.– EM48-L.– FN09-S.– FN81-L.– FP32-S.– FP86-L.– HF09-S.– HF80-L.– HL09-S.– HL26-L.– HM09-S.– HM66-L.–

RENAULT 11 – GTL – CARACTERISTICA "E6".–

AA10-S.– AA55-L.– AB55-S.– AB07-L.– AC55-S.– AC90-L.– AD36-S.– AE55-S.– AE78-L.– AF72-S.– AG09-S.– AH41-S.– AH89-L.– AI83-S.– AJ09S.– AJ35-L.– AK09-S.– AK57-L.– AL35-S.– AM58-S.– AN41-S.– AN12-L.– A054-S.– AP09-S.– AQ60-S.– AR82-S.– AT81-S.– AT90-L.– AU45-S.– AU82-L.– AV57-S.– AW32-S.– AX60-S.– AX72-L.– AY55-S.– AY36-L.– AZ81-S.– AZ79-L.– A157-S.– A255-S.– A309-S.– A377-L.– A423-S.– A447-L.– A709-S.– A836-S.– A800-L.– BA23-S.– BA58-L.– BB32-S.– BB13-L.– BC09-S.– BC15-L.– BD10-S.–BD68-L.– BE81-S.– BE43-L.– BF81-S.– BF96-L.– BG81-S.– BG94-L.– BH09-S.– BH43-L.– BI09-S.–

BI52-L.– BJ09-S.–

BJ35-L. – BK09-S. – BK30-L. – BL09-S. – BL52-L. – BM81-S. – BN81-S. – BN38-L. – BO35-S. – BO45-L. – BP36-S. – BP31-L. – BQ81-S. – BQ85-L. – BR10-S. – BR77-L. – BS09-S. – BS52-L. – BT81-S. – BT14-L. – BU09-S. – BU63-L. – BV32-S. – BV65-L. – BW81-S. – BW66-L. – BX81-S. – BX55-L. – BY09-S. – BY68-L. – BZ10-S. – BZ47-L. – B181-S. – B187-L. – B255-S. – B231-L. – B309-S. – B319-L. – B452-L. – B509-S. – B519-L. – B660-S. – B614-L. – B732-S. – B787-L. –

Renault 11 - TS - Característica "A3"

AJ09-S. – AJ57-L. – BU09-S. – BU13-L. – BV09-S. – BV88-L. – CP81-S. – CP97-L. – CX09-S. – CX10-L. – CX13-L. – CX81-L. – CX32-L. – DK09-S. – DX83-L. – DT09-S. – DT65-L. – DU09-S. – DU35-L. – EL09-S. – EL78-L. – FK09-S. – FK32-L. – FK59-L. – FM32-S. – FM19-L. – FZ32-S. – FZ22-L. – GA32-S. – GA47-L. – GB09-S. – GB03-L. – GX09-S. – GX05-L. – HB09-S. – HB10-L. – HB59-L. – HB81-L. – HB32-L. – HJ09-S. – HJ20-L. – HK09-S. – HK26-L. – JE09-S. – JE50-L. – JR09-S. – JR08-L. –

Renault 11 - GTS - Característica "E5"

AA59-S. – AA10-L. – AB83-S. – AB17-L. – AC55-S. – AC-68-L. – AD36-S. – AD90-L – AE90-S. – AE05-L. – AF36-S. – AG23-S. – AH17-S. – AH47-L. – AI26-S. – AI41-L. – AJ36-S. – AJ60-L. – AK26-S. – AK14-L. – AL09-S. – AM09-S. – AM58-L. – AN55-S. – AN76-L. – AO59-S. – A036-L. – AP81-S. – AQ09-S. – AS09-S. – AS05-L. – AT09-S. – AU55-S. – AU60-L. – AV78-S. – AW78-S. – AX60-S. – AY55-S. – AY43-L. – AZ57-S. – A126-S. – A278-S. –

A381-S. – A336-L. – A409-S. – A468-L. – A583-S. – A736-S. – A883-S. – A890-L. – A909-S. – A916-L. – BA59-S. – BB55-S. – BC68-S. – BC21-L. – BF60-S. – BG36-S. – BH72-S. – BH75-L. – BJ68-S. – BJ76-L. – BL27-S. – BN55-S. – BO55-S. – BP94-S. – BQ61-S.

RENAULT 18 – GTL – CARACTERISTICA "E4"

AA54-S. – AA85-L. – AB40-S. – AB07-L. – AC39-S. – AD68-S. – AD54-L. – AE83-S. – AE95-L. – AF75-S. – AG09-S. – AG76-L. – AI41-S. – AK38-S. – AK28-L. – AN42-S. – AO90-S. – AP09-S. – AQ09-S. – AQ86-L. – AR45-S. – AS36-S. – AU09-S. – AU60-L. – AV17-S. – AW32-S. – AX90-S. – AY92-S. – AZ90-S. – A135-S. – A260-S. – A341-S. – A594-S. – BC58-S. – BD35-S. – BE87-S. – BG05-S. – BI09-S. – BL90-S. – BM76-S. – BN82-S. – BP68-S. – BQ35-S. – BY59-S. – CA83-S. – CB13-S. – CC92-S. – CD09-S. – CD93-L. – CF32-S. – CG54-S. – CH31-S. – CI45-S. – CJ60-S. – CK57-S. – CL55-S. – CM45-S. – CN90-S. – CN07-L. – C096-S. – CP35-S. – CQ36-S. – CR90-S. – CS55-S. – CS95-L. – CT86-S. – CU09-S. – CV55-S. – CW55-S. – CX79-S. – CY45-S. – CZ55-S. – CZ26-L. – C110-S. – C179-L. – C255-S. – C260-L. – C309-S. – C316-L. – C405-S. – C483-L. – C555-S. – C514-L. – C609-S. – C677-L. – C781-S. – C742-L. – C881-S. – C837-L. – C909-S. – C976-L. – DA10-S. – DA71-L. – DB09-S.

RENAULT 18 – GTL – CARACTERISTICA "K4"

AA32-S. – AA68-L. – AB81-S. – AB97-L. – AC81-S. – AC36-L. – AD09-S. – AD90-L. – AE81-S. – AE08-L. – AF09-S. – AF14-L. – AG59-S. – AG60-L.

RENAULT 18 – GTL – CARACTERISTICA "A2"

AD81-S. – AD05-L. – AE09-S. – AE29-L. – AR32-S. – AR80-L. – AX09-S. – BK59-S. – BK84-L. – BL09-S. – BL81-L. – BX32-S. – BX63-L. – CU09-S. – CU86-L. – CV09-S. – DC36-S. – DC41-L. – DD10-S. – DD85-L. – DR32-S. – DR43-L. – EB09-S. – EB28-L. – EC09-S. – EC42-L. – EH09-S. – EH32-L. – EJ09-S. – EL09-S. – EL54-L. – EY59-S. – EY74-L. – EZ09-S. – FA59-S. – FA48-L. – FB59-S. – FB10-L. – FC09-S. – FC43-L. – FX09-S. – FX75-L. – FY83-S. – FY42-L. – FZ09-S. – FZ60-L. – GC32-S. – GC59-L. – GD32-S. – GD39-L. – GU81-S. – GU63-L. – GV09-S. – GV32-L. – GW09-S. – GW63-L. – GX09-S. – GY59-S. – GY55-L – GZ09-S. – HA09-S. – HA98-L. – HR32-S. – HR33-L. – JI10-S. – JI36-L. – JK81-S. – JK50-L. – JL32-S. – JL32-S. – JL67-L. – JM09-S. – JM30-L. – KE32-S. – KE30-L. – KF59-S. – KF07-L. – KV09-S. – KV74-L. – LF09-S. – LF01-L. – LP81-S. – LP06-L. – LR09-S. – LR15-L. – MF32-S. – MF69-L. – MP32-S. – MR55-S. – NZ32-S. – PA32-S. – PB09-S. – PB68-L. – PC59-S. – PC05-L. – PZ09-S. – PZ45-L. – RD32-S. – RD19-L. – TG09-S. – TG14-L. – TH59-S. – TZ32-S. – TZ49-L. – VB81-S. – VB47-L. – VC32-S. – VC14-L. – VD59-S. – WA81-S. – WA14-L. – WZ10-S. – WZ14-L. – XF59-S. – XY32-S. – XY05-L. – XZ09-S. – XZ77-L. – YA32-S. – YX09-S. – YY10-S. –

RENAULT 18 – GTL – CARACTERISTICA "A3"

AB32-S. – AB54-L. – AC09-S. – BF59-S. – BF89-L – BG09-S. – BG51-L.– CK32-S. – CK83 L. – CL09-S. – DF10-S. – DF55-L. – DG09-S. – DG30-L. – EH59-S. – EJ32-S. – EJ28-L. – GN09-S. – GN55-L. – GP09-S. – GP03-L. – JA09-S. – JA66-L. – JB09-S. – JB16-L. –V09 S. – JV13-L.

RENAULT 18 – TX – CARACTERISTICA "TP"

BA41-S. – BA90-L. – BB48-L.

RENAULT 18 – TX – CARACTERISTICA "E3"

AA90-S. – AA60-L. – AC40-S. – AD59-S. – AE45-S. – AF09-S. – AF01-L. – AG75-S. – AG42-L. – AH81-SS. – AH60-L. – AI05-S. – AI45-L. .– AJ07-S. – AK63-S. – AL09-S. – AL78-L. – AN05-S. – AN69-L. – AP55-S. – AP80-L. – AQ57-S. – AR09-S. – AR94-L. – AS03-S. – AU75-S. – AV63-S. – AW09-S. – AW74-L. – AX46-S. – A126-S. – A235-S. – A258-L. – A354-S. – A490-S. – A419-L. – A505-S. – A514-L. .– A683-S. – A710-S. – A723-L. – A841-S. – A807-L. – A932-S. – A983-L. – BA90-S. – BC05-S. – BD86-S. – BK60-S. – BK19-L. – BM68-S. – BM05-L. – BN32-S. – BN60-L. – BP23-S. – BQ58-S. – BW10-S. – BX75-S. – B623-S. – B686-L. – B726-S. – B841-S. – B978-S. – B980-L. – CB19-S. – CB66-L. – CC55-S. – CD81-S. – CE55-S. – CF09-S. – CF65-L. – CG90-S. – CG66-L. – CH10-S. – CI09-S. – CJ57-S. – CJ77-L. – CK57-S. – CL09-S. – CL55-L. – CM83-S. – CM74-L. – CN09-S. – CN94-L. – C009-S. – C036-L. – CP10-S. – CQ09-S.

RENAULT 18 – GTX – CARACTERISTICA "E7"

AA81-S. – AA10-L. – AB41-S. – AB63-L. – AC36-S. – AD09-S. – AE55-S. – AE68-L. – AG32-S. – AG57-L. – AH81-S. – AH11-L. – AI32-S. – AI38-L. – AJ83-S. – AJ57-L. – AK09-S. – AK75-L. – AL32-S. – AL53-L. – AM13-S. – AM75-L. – AN32-S. – AN43-L. – A010-S. – A012-L. – AP55-S. – AP21-L. – AQ57-S. – AQ16-L. – AR81-S. – AR07-L. – AS09-S. – AS50-L. – AT81-S. – AT90-L. – AU32-S. – AU43-L. – AV81-S. – AV10-L. – AW09-S. – AW29-L. – AX09-S. – AX55-L. –

RENAULT 18 – GTX – CARACTERISTICA "A2"

AF32-S. – AF28-L. – AT09-S. – AT72-L. – BE81-S. – BE23-L. – BM32-S. – BM69-L. – BY09-S. – BY35-L. – CD10-S. – CD77-L. – CK09-S. – CK36-L. – DE09-S. – DE59-L. – DT55-S. – DT41-L. – DU59-S. – DU83-L. – DV09-S. – DV59-L. – EK09-S. – EK29-L. – FD32-S. – FD94-L. – FE32-S. – FE50-L. – FF59-S. – FF88-L. – GA59-S. – GA95-L. – HB81-S. – HB60-L. – HC59-S. – HC45-L. – HD32-S. – HD69-L. – HE32-S. – HE76-L. – HF09-S. – HF16-L. – HX55-S. – HX95-L. – JN09-S. – JN07-L. – KG09-S. – KG75-L. –

RENAULT 18 – GTX – II – CARACTERISTICA "A2"

MX09-S. – MX45-L. – MY81-S. – MY10-L. – KW09-S. – KW02-L. – LG81-S. – LZ59-S. – LZ83-L. – MT32-S. – PD32-S. – PD26-L. – PE10-S. – PE06-L. – PF59-S. – PF42-L. – PN09-S. – RE55-S. – RE22-L. – TJ09-S. – TR10-S. – TT09-S. – TT10-L. – VE09-S. – VE36-L. – VM32-S. – WL09-S. – WM36-S. – WM59-L. – WN81-S. – YB10-S. – YB97-L. – YZ32-S. – ZM09-S. –

RENAULT 18 – GTL – II – CARACTERISTICA "A3"

AD81-S. – BH09-S. – BH43-L. – BJ09-S. – BJ71-L. – CM09-S. – CN09-S. – EK09-S. – FG09-S. – FG85-L. – FH59-S. – FH29-L. – FW09-S. – FW43-L. – FX59-S. – FX73-L. – JC09-S. – JC35-L. – JD09-S. – JD38-L. – JW09-S. – JW31-L. –

RENAULT TRAFIC 310 – CARACTERISTICA "A2"

JP32-S. – JP47-L. – JU81-S. – JU86-L. – JV81-S. – JV60-L. – JW09-S. – KK81-S. – KK35-L. – KL32-S. – KX32-S. – LH09-S. – LH88-L. – LT59-S. – LUS9-S. – LU38-L. – MA09-S. – MG09-S. – MZ81-S. – MZ85-L. – NA59-S. – NA51-L. – PL32-S. – RA09-S. – RJ09-S. – RK59-S. – UF81-S. – VN55-S. – WB83-S. – WB28-L. – XG32-S. – XH83-S. – YD10-S. – YD55-L. – ZB09-S. – ZB67-L. – ZN09-S. –

RENAULT TRAFIC 310 – CARACTERISTICA "A3"

AG09-S. – AG75-L. – AH32-S. – AH27-L. – BT09-S. – DP32-S. – DR32-S. – FJ09-S. – FJ05-L. – FJ07-L. – FJ03-L. – FY09-S. – FY38-L. – GW32-S. – GW54-L. – HH09-S. – HH35-L. – JP09-S. – JP26-L. – JN09-S. – JN72-L. –

El Escribano

11/7 57875 v. 11/7/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/88 - Vence: 11/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	6/6/88	DANIEL SEGUNDO RECABARREN	8.003
1	1	Carlos Alberto Vásquez	27/6/88	ADELINA GRISOLIA DE BIONDO Y PASCUAL BIO	9.056
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15/6/88	VICENTE JOSE GIOFFRE	9.013
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9/6/88	MARIA DEL ROSARIO ARTOLA DE BLANCA	8.013
3	6	Alberto Ugarte	28/6/88	DELIA ZULEMA OPROMOLLA DE MARON	8.008
5	9	María Celia García Zubillaga	22/6/88	ENRIQUE KOSTERLITZ	8.028
6	11	HugoCarrillo	27/6/88	JUSTO SIMON RODRIQUEZ	8.045
6	11	Hugo Carrillo	21/6/88	AARON RAJCHERT	8.036
6	12	Juan Luis Arito	23/6/88	NYDIA RAQUEL SAENZ DE GUTIERREZ	9.128
7	13	María O. Bacigalupo	2/5/88	ESTRELLA PEÑA DE VERGA	9.114
7	14	María O. Bacigalupo	27/6/88	AMADORA FERNANDEZ O AMADORA FERNANDEZ DE ROMAY VIANA	8.020
9	18	Ernesto D. Julián	28/6/88	SEVERINA ISABEL NIEVAS	8.024
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	23/6/88	FRANCISCO MAFFEI	9.152
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	22/6/88	ANGELA MARIA GILARDONI DE NOSEDA	8.019
11	21	Julio Campos	15/6/88	ALFREDO CAYETANO SASSO	8.026
11	21	Julio Campos	24/6/88	MARIA ESTHER GUERRIERI DE PLANTAMURA	8.022
11	22	Julio Campos	22/6/88	ELVIRA TASSINI VDA de MACCARIO	9.093
12	24	Ezequiel E. Goitia	24/6/88	JOSE GOMEZ Y MARIA GONZALEZ DE GOMEZ	7.997
13	25	Ernesto Lucchelli	10/6/88	MARIA ELENA BASSI	8.010
13	25	Ernesto Lucchelli	10/6/88	ZULEMA GLORIA BASSI	8.009
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24/5/88	GASPAR TOPALIAN Y REGINA ERNESTINA COPIS DE TOPALIAN	9.081
15	29	Beatriz E. Sacaravonati	14/6/88	RAMON GARCIA	9.008
15	30	José Luis González	27/6/88	JUAN SCHETTINI	9.031
15	30	José Luis Gonzáles	27/6/88	ALFREDO PEDRO NOVARO HUEYO	9.005
15	30	José Luis González	24/6/88	ANA ZEGER DE SZERZON	8.005
15	30	José Luis González	22/6/88	JUAN MARUN	7.998
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1/6/88	ASUNCION PORRINO DE FOGO Y DOMINGO FOGO	8.007
17	34	Stella Maris Etchepare	17/6/88	OSVALDO EDUARDO FRAGOLA	9.155
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/6/88	ANTONIO MENENDEZ FERNANDEZ	9.009
18	36	María Isabel Millán	23/6/88	MAURICIO JACOBO GERECHTER	9.181
18	36	María Isabel Millán	27/6/88	ZELMAN DAVID JEWREISKI	9.132
19	37	Eduardo Nuzzolese	24/6/88	VICENTE TURANO	9.052
19	37	Eduardo Nuzzolese	8/6/88	EMILIIO JOSE IZQUIERDO	8.023
19	37	Eduardo Nuzzolose	27/6/88	SARA MARIA VATTUONE DE MAHLKNECHT	8.002
20	39	Luis José Carballido	28/6/88	AGUSTIN ALONSO	9.024
20	40	Celia Angeles Pérez	17/6/88	JORGE MOLDOVAN	8.043
21	42	Ramiro Enriquez Rodríguez	8/6/88	ANGEL JOSE ANELLI	9.149
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24/6/88	GHIRLANDA VDA. DE MASSIMINO MARIA	8.006
22	44	Hernán Lorenzo Coda	24/5/88	IRENE SANTINI VDA. DECONNIO	9.160
23	45	Ana M. Beneventano	24/3/88	INOCENCIO VICENTE VAZQUEZ	9.012
23	45	Ana M. Benaventano	17/5/88	JOSE GATELLARI	8.038
23	45	Ana M. Benaventano	18/5/88	MARIA DEGLI ANGELI VDA. DE MARALDI	8.018
23	45	Félix G. de Igarzabal	22/2/88	ANTONIO GELABERT	8.025
23	46	Félix G. de Igarzabal	27/6/88	PEDRO ALBERTO FELIPE GRANELL PELLICER	8.044
23	46	Félix G. de Igarzabal	27/6/88	ANA D'ALESSANDRO VDA. DE GRANELL	8.042
23	46	Félix G. de Igarzabal	23/6/88	OMAR RUBEN NOSEDA	8.017
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27/6/88	FRANCISCO ANTONIO MAZZEO	9.099
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/6/88	RODOLFO ALFREDO LAPLACETE	8.029
25	49	Adriana C. de Frezza	22/6/88	MIRTA DOMINICA GOÑI DE MONTELEONE	9.134
25	50	Adriana C. de Frezza	9/6/88	AVELINO ADAMO	8.987
27	54	Juan Manuel Converset	19/5/88	PAULINA JOCOBSOHN DE ZILBERSTEIN	8.021
27	54	Juan Manuel Converset	14/6/88	MANUEL ALONSO Y JUANA MURTAS	7.985
28	55	Hector Enrique Peña	7/6/88	CONCEPCION LO CASTRO DE TORRISI	9.178
28	55	Mónica C. Fernández	23/6/88	JULIA LUCIA LONGO DE MEZZADRI	8.012
28	56	Daniel RubénTachella	24/6/88	ANTONIO MERCATANTE	8.016
28	56	Daniel Rubén Tachella	27/5/88	CARMEN COMESAÑA DE MARINO	8.011
29	58	Gustavo A. Carvallo	21/6/88	NELIDA CUIROLO VDA. DE BASABE	9.151
29	58	Gustavo A. Carvallo	21/12/87	DOMINGO ALBERTO FALCO	9.007
29	58	Gustavo A. Carvallo	27/6/88	GUILLLERMO CRACOVSKI	8.033
30	59	Esteban R. Silveyra	16/6/88	EDUARDO LUIS ODRIOZOLA	8.014
30	59	Esteban R. Silveyra	23/6/88	DOMINGO VICENTINI	8.004
30	59	Esteban R. Silveyra	6/6/88	PATRICIO HIRAM RODRIGUEZ FREDES O PATRICIO HIRAM FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ FREDES	8.037
30	60	José María Perrone	17/6/88	EULALIA IRENEA LECOUNA DE BUZETTI	8.027

e. 7/7 Nº 96 v. 11/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/7/88 - Vence: 12/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	27/6/88	DAVID PECHENY	9.278
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/6/88	JOSE D'AMICO	8.076

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/6/88	ANTONIO D'AMICO	8.078
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15/6/88	MIGUEL ALBERTO ROMERO	9.210
2	4	Martín Alejandro Christello	14/6/88	MARIA GARBINI	8.092
3	5	María del Carmen Battaíni de Bossio	30/5/88	OLGA MARIA BINAGHI DE CUADRADO	8.080
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	28/6/88	RAQUEL ELVIRA	9.288
3	6	Alfredo Ugarte	28/6/88	CATALINA TIBERI DE BRACCO	9.194
5	9	María Celia García Zubillaga	26/5/88	OLGA BOLUMBURU ECHANIZ DE SERRA ROSSELLO	8.091
5	9	María Celia García Zubillaga	8/6/88	ALBERTO SALVADOR SALAMONE	8.096
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30/6/88	PEDRO ANTONIO VICECONTE	8.055
6	11	Hugo Carrillo	29/6/88	VICTORIA ELENA ROTMAN	9.221
6	11	Hugo Carrillo	22/6/88	ALFREDO MAQUIEIRA GARCIA	9.202
6	11	Hugo Carrillo	22/6/88	CATALINA MARIA INGLESE VDA. DE RACCIATTI	9.277
6	12	Juan Luis Arito	29/6/88	JOSE NAPOLI	8.086
6	12	Juan Luis Arito	24/6/88	MARIA APREDA DE GRIFFERO	9.207
7	13	María Luisa Teresa Tibau	31/12/87	ALFONSINA SCHENFELD DE VILLA	8.062
7	14	MaríaO. Bacigalupo	24/6/88	ADRIAN STILE Y LIDIA MARINA AMELIA PUCCIO DE STILE	8.051
7	14	María O. Bacigalupo	27/6/88	HERIBERTO COPELLO	8.058
7	14	María O. Bacigalupo	20/5/88	LUISA GUIDA O LUISA GUIDA DE MASTRIACO	8.071
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12/4/88	ELVIRA TRINIDAD MERINO DE CAMISA	8.075
7	14	María O. Bacigalupo	7/6/88	IRENE PICASSO MARIA LUISA PICASSO Y CELINA PICASSO	8.101
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27/6/88	LUCIA CARMEN POTHIER VDA. DE RODRIGUEZ	9.193
8	16	Norma Susuana Nicolaris	8/6/88	LUIS SANTI	8.061
8	16	Norma Susana Nicolaris	17/6/88	RICARDO LIVIO RAMOGNINO	9.312
8	16	Norma Susana Nicolaris	26/5/88	BENJAMIN JORGE RESNICOFF Y SUSANA RITA FEIERSTEIN O FEIERSTEIN VDA. DE RESNICOFF	9.324
9	18	Ernesto D. Julián	21/6/88	SIMON BROITMAN	9.236
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	23/6/88	ALFREDO JULIO GHEZZI	8.053
10	19	María Gabriela Páez de la Torre	6/6/88	CIRILO BARBIERI	8.072
10	20	Diana N. Molinario	27/6/88	MARIA HORTENSIA TOLLO VDA. DE VELAZCO	9.215
10	20	Diana N. Molinario	24/6/88	EMILIO WENCESLAO MARGALL	9.240
11	21	Julio Campos	28/6/88	OSCAR LUIS OTTAVIS	9.343
13	25	Esnesto Lucchelli	27/6/88	DIEGO AMATO E IDA FRANCISCA TRIPPODO DE AMATO	8.068
13	25	Esnesto Lucchelli	16/6/88	MATILDE GAGLIOTI Y AMALIA ERNESTINA GAGLIOTI	8.095
14	28	Guillermo C. Mercado	28/6/88	PLACIDA MARQUEZ VDA. DE ALVAREZ	9.201
14	28	Guillermo C. Mercado	11/5/88	DOMINGA MAGDALENA PINASCO DE REYES	9.295
15	30	José Luis Gonzalez	24/6/88	JOSE ALBERTO NICOLAS GONZALEZ MOGRASSI	8.105
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27/6/88	RICARDO LUIS FANONI	8.057
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17/6/88	CARMEN SIERRA VDA. DE PEREIRAS	8.073
17	34	Srella Maris Etchepare	23/6/88	DELIA PULIKAS DE LUKSAS Y JOSE ANTONIO LUKSAS	9.189
17	34	Stella Maris Etchepare	11/5/88	DOMINGO MAIDA	9.323
19	37	Eduardo Nuzzolese	19/5/88	LUIS PROVENZANO	8.102
19	37	Eduardo Nuzzolese	28/6/88	MIGUEL APPUGLIESE	8.083
19	38	Marta B. Gómez Alsina	14/6/88	DAVID FRIED	8.099
19	38	Marta B. Gómez Alsina	27/6/88	YOLANDA RUSSO DE MARSICO	9.292
20	39	Luis José Carballido	17/6/88	ANGELA JOSEFA ESPERON DE REDA	8.074
20	39	Luis José Carballido	22/6/88	LUIS SANTIAGO CONSTANCIO DONN	8.100
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/6/88	EULALIA GONZALEZ VDA. DE ANDRES	8.070
21	41	Luis Guillermo Köhler	24/6/88	JOSE FERNANDEZ	9.267
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	20/5/88	JESUS GARCIA	8.098
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	24/6/88	PEDRO JOSE BOGLIACINO	9.316
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24/6/88	CARMEN FILOMENA DI SESSA VDA. DE MONTENEGRO	8.106
23	46	Felix G. de Igarzabal	24/5/88	EDUARDO CARBONERO Y MERCEDES CORDOBA DE CARBONERO	9.273
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/6/88	ELENA MARGARITA BOWLER DE PERO	9.301
24	48	Rubén Malatesta	4/9/88	EDUARDO ENRIQUE CANDALAREZI	8.103
25	49	Adriana C. de Frezza	17/6/88	FRANCISCO VICENTE	8.054
25	49	Adriana C. de Frezza	27/6/88	JOAQUINA ESPADERO	8.086
25	50	Héctor Enrique Peña	29/6/88	JOSEFINA SOFIA BRAUN DE CAMINOS, O JOSEFINA SOFIA BRAUN MENENDEZ DE CAMINOS O VIOLETA JOSEFINA SOFIA BRAUN MENENDEZ DE CAMINOS	9.336
26	51	Julio Cesar Dávolos	17/6/88	MICAELA NISI DE SAMBATARO	8.107
26	52	María Cecilia Albores	11/5/88	SUSANA CRISTOBAL DE VERDE	8.094
26	52	María Cecilia Albores	17/6/88	JUAN CARLOS BASUALDO	8.082
26	52	Ernesto Luccheli	8/6/88	JAIME SIRULNICOFF	9.237
27	53	María Isabel Di Filippo	23/6/88	IDA NELLA CAPACCIOLI VDA. DE RIPOLL	8.048
27	53	María Isabel Di Filippo	24/6/88	TRINIDAD CHOSCO DE MROUE	9.084
27	54	Juan Manuel Converset	29/6/88	ANA CLOTILDE FERNANDEZ VDA. DE CEROLANI	8.085
28	55	Mónica C. Fernández	31/5/88	ROSA LOPEZ	9.266
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/6/88	ERSILIO COMAZZI	9.206
28	56	Daniel Rubén Tachella	24/6/88	EMILIO SAFA	9.214
29	57	Gustavo A. Carvallo	15/6/88	MARIA ELENA SAULNIER	8.069
29	57	Vilma G. Greco	29/6/99	DOMINGO CABANO	8.079
29	58	Gustavo A. Carvallo	10/6/88	AMELIA BEATRIZ DIEZ DE TEJADA	9.299
29	58	Gustavo A. Carvallo	24/6/88	ELUTERIA MATILDE FERREYRA VDA. DE GUZZETTI Y RICARDO JUAN GUZZETTI	9.315
30	59	Santiago González Balcarce	22/4/88	JUAN CARLOS CAILLOU	9.211
30	60	José María Perrone	22/6/88	FELISA RODRIGUEZ DE MENDES GUIMARAES	8.093
30	60	José María Perrone	23/6/88	CELIA GLORIA ADAIME DE CUCCARESE	8.052

e. 8/7 Nº 97 v. 12/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL POMERANC y/o ROSA POMERAN y/o ROSA PAMERANC y/o ROSA POMEBANC. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1988.
Gustavo E. Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones de: 4/5 y 16/5 al 18/5/88.

e. 7/7 Nº 8469 v. 11/7/88

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a Higinio Martínez González, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "CRUZ EDUARDO ELPIDIO C/ MARTINEZ GONZALEZ HIGINIO S/ ESCRITURACION", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 8/7 Nº 9570 v. 11/7/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 15 días a Rosa Alegre a tomar intervención en autos: "MOZZI RICARDO BRAULIO C/ ALEGRE ROSA S/ DIVORCIO", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 8/7 Nº 8194 v. 11/7/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FREITES, FLORA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Diana N. Molinario, secretaria.

e. 7/7 Nº 2498 v. 11/7/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica que en autos: "SPANUOLO, ANA MARIA Y MURRI, ALBERTO S/ DIVORCIO ART. 67 BIS LEY 2393" ha sido decretada la disolución del vínculo matrimonial, con los alcances establecidos por el art. 8º de la ley 23.515. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
M. F. Arias de Ivaldi, secretaria.

e. 8/7 Nº 9590 v. 11/7/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza

por 30 días a herederos y acreedores de Rosa Jusid de Yutiz. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Ezequiel E. Goitía, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/6 al 28/6/88.
e. 8/7 Nº 6998 v. 12/7/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 notifica a Rosa Santiaga Rizzo de Rizzo que en los autos caratulados: "RIZZO ARRIGO C/ RIZZO ROSA SANTIAGA S/ DIVORCIO ART. 67 BIS" que se tramitan por ante ese Juzgado y Secretaría, se convirtió en divorcio vincular la separación personal de los cónyuges mediante la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 24 de 1987. Autos y Vistos....Resuelvo: Disponer la conversión del divorcio decretado a fs. 14 en vincular con los efectos previstos por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil (T. O. 1987), con relación a los cónyugues Arrigo Rizzo y Santiaga Rosa Rizzo de Rizzo. Luis María Márquez, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 8/7 Nº 8185 v. 11/7/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Sarah Antonia Chiurrazo (Publíquese por tres días).
Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 7/7 Nº 2497 v. 11/7/88

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA TERESA DI LEO DE PISERA por el término de 30 días. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/5 al 11/5/88
e. 8/7 Nº 9555 v. 12/7/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ARCARO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1988.
Luis José Carballido, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 al 29/4/88
e. 8/7 Nº 68.431 v. 12/7/88

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, emplaza a Don Martín Ferreira a comparecer y contestar demanda plazo quince días en autos: "LOPEZ DE FERREIRA, DELIA c/ FERREIRA, MARTIN s/ DIVORCIO VINCULAR" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.
Dra. Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 8/7 Nº 9572 v. 11/7/88

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IDA GORODEZKI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
José María Perrone, secretario.
e. 7/7 Nº 2499 v. 11/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de Estudio Rey y ASOCIADOS S. R. L., Síndico Enrique Daniel Pees Labory con domicilio en Viamonte 1716, Piso 6º, Oficina 30, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de agosto de 1988. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus socios para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7 Ley 19.551).
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/7 Nº 2461 v. 11/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se decretó la quiebra de "SIDRERA CONTINENTAL S. A.", siendo Síndico el Contador Gregorio Konikoff, con domicilio constituido en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de Agosto de 1988. En autos se fijó como fecha para el cómputo de la acción que prevé el art. 38 de la Ley 19.551 el 9 de agosto de 1988. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenérseles por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 29 de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/7 Nº 2489 v. 12/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Pº 5 de esta Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 24 de junio de 1988 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Amicarelli de Carrascal María Dolores. Se ha designado síndico al Dr. Francisco Antonio Piluso, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1537, Pº 2, Of. "A", quien recibirá justificativos de créditos hasta el día 3 de octubre de 1988. La junta de acreedores se celebrará el 6 de diciembre de 1988, a las 10,00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 8/7 Nº 9639 v. 14/7/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica: Bs. As. 20/4/88...decrétase la cancelación del pagaré por ₳ 9.558 librado en Bs. As., el 25/2/88, a la orden de rotativos Venus San Juan S. A., por Ingeniería Tauro S. A. con domicilio en La Rioja 301 Cap. cuyo vencimiento es el 24/3/88. Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial. Carlos M. Rotman. Juez.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 5/7 Nº 8034 v. 25/7/88

El Juzgado Nacional Comercial Nº 2, del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos caratulados: "CABALLERO JOSE S/ QUIEBRA", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días desde la última publicación.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 8/7 Nº 2506 v. 11/7/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "MARCEDAN S. A.", Expediente Nº 52.315, síndico contadora Eva Clara Lederfarb, con domicilio constituido en la calle Paraná 851, Piso 8º, Oficinas 33/34, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de setiembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 25 de noviembre de 1988, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico los bienes de aquélla. Intímase a la accionada para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue a la síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 8/7 Nº 2507 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P 3º Capital Federal, comunica en autos: "ARMAS, NOEMI S/ QUIEBRA", expediente Nº 57.292 que se ha decretado la quiebra de Noemí Armas, y la designación de la Síndico Contadora Eva Clara Lederfarb, domiciliada en Paraná 851 P. 8º "34" Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 9 de setiembre de 1988. Los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán respectivamente el 30 de setiembre de 1988 y el 24 de octubre de 1988. La Junta de Acreedores se celebrará el 14 de noviembre de 1988 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 8/7 Nº 2508 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º Capital Federal, comunica en autos: "LOMBI DE ARMAS, NELIDA S/ QUIEBRA", expediente Nº 57.293 que se ha decretado la quiebra de Elsa Nélida Lombi de Armas, y la designación de la Síndico Contadora Eva Clara Lederfarb, domiciliada en Paraná 851 P. 8º "34" Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 9 de setiembre de 1988. Los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán respectivamente el 30 de setiembre de 1988 y el 24 de octubre de 1988. La Junta de Acreedores se celebrará el 14 de noviembre de 1988 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 8/7 Nº 2509 v. 14/7/88

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de José Juan Carlos. Síndico Enrique Alberto Devalle, con domicilio en Florida 253 piso 9º "C". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el 26 de agosto de 1988. La Junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 31 de octubre de 1988 a las 9 hs.
Buenos Aires, junio 27 de 1988
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 7/7 Nº 8131 v. 13/7/88

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Centro Médico del Norte S. A., con domicilio en Av. Nazca 1189 - Capital Federal. Se ha designado Síndico al Dr. Bernardino Kopcow, con domicilio en Lavalle 1527 - 5º 23 - Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 13 de setiembre de 1988 como plazo hasta el cual los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el citado. Se hace saber asimismo, que la Junta de Acreedores se realizará el día 17 de noviembre de 1988 a las 10 horas, en la sede del Juzgado sita en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 8º piso - Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 5/7 Nº 9163 v. 11/7/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "SZULMAN DE KLECKI FRIDA GRACIELA s/ Cancelación", hace saber a quein pudiera tener los Certificacos de Depósito a Plazo Fijo transferibles Nº 3080714 y 3080449, emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Palermo, el 1º con vencimiento 1/2/88 por valor U$S 7.094 y el 2º con vencimiento 21/3/88 por valor U$S 4.100 que se autorizará el pago de los mismos a Frida Graciela Szulman de Klecki y/o José Szulman una vez transcurridos 60 días de la última publicación y si no se dedujera oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/7 Nº 9213 v. 26/7/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber la apertura del concurso preventivo de Jorge Simón Barcessat. Se ha designado síndico al Dr. Marcelo Gebhardt, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 9 de setiembre de 1988. Asimismo, se hace saber que se ha fijado audiencia para el 25 de noviembre de 1988 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala del Juzgado sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/7 Nº 9060 v. 11/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a Alfredo Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "MASET DE LEIVA ELVIRA ROSA C/ MARTINEZ, ALFREDO S/ EJECUTIVO", dentro del quinto día bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/7 Nº 8197 v. 11/7/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MANGIERI HECTOR". Síndico: Enrique G. Quirós, con domicilio constituido en Alsina 292, piso 4º "C" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 del mes de octubre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 19 del mes de diciembre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4/11/88 y 25 de noviembre de 1988 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a Héctor Mangieri que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 5/7 Nº 2463 v. 11/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO de "JUEJATI RAFAEL". Síndico: Juan Berto Peinado, con domicilio constituido en Florida 537, piso 4º de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 del mes de octubre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 9 del mes de diciembre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28/10/88 y 18 de noviembre de 1988 respectivamente. Se intima a la

fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a Rafael Juejati que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.

e. 5/7 Nº 2464 v. 11/7/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del CONCURSO PREVENTIVO COMERCIAL de SASTRERIA SEINHART S. A. Fíjase hasta el 10 de octubre de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Ricardo Daniel Ares, con domicilio en Maipú 26, piso 11 "D" Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 14 de diciembre de 1988 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sita en Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 4º, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1 y 22 de noviembre de 1988, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 5/7 Nº 8031 v. 11/7/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 comunica por cinco días que en los autos ARTEMAD S. A. I. C. se fijó hasta el día 23 de setiembre de 1988 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de créditos ante el Síndico Contadora María Angela Perpere con domicilio en Lavalle 1290, piso 9º, of. 913 (T.E. 35-4602). Asimismo se hace saber que el síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 19 de octubre y 9 de noviembre de 1988 respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1988 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. R. S. Peña 1211, 8º Capital, con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 5/7 Nº 2466 v. 11/7/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "Clarfix S. A.", Síndico Héctor Rubén Pustilnik, Santa Fe 2847, 4º "F" Capital. Emplázase a los acreedores posteriores al decreto de quiebra originario de la presente, para que en los términos del art. 33 de la 19.551, presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de setiembre de 1988. Fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley 19.551 del 30 de noviembre de 1988. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Prohíbense los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/7 Nº 2510 v. 14/7/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 Secretaría Nº 26 comunica por cinco días en los autos "TOSUN, Jacobo s/ Concurso Preventivo" Expediente Nº 57.554, que con fecha 10 de Junio de 1988 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JACOBO TOSUN, habiéndose designado síndico a la Dra. MARINA LIDIA ITURBIDE con domicilio en Tucumán 695 piso 5º "A", a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 14 de Setiembre de 1988, y que presentará el informe previsto en el art. 35 L. C. del 5/10/88 y el previsto en el art. 40 L. C. el 27/10/88. La junta de acreedores se celebrará el 18 de Noviembre de 1988 a las 10,30 horas en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635 Piso 1 con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 7/7 Nº 9411 v. 13/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco (5) días, en la quiebra de CASASA S. A. en la que interviene como síndico el Contador Juan Carlos Nofal, con domicilio constituido en Corrientes 1585, piso 3º, Oficina 10, de Capital Federal que se ha dispuesto modificar en la forma que se establece a continuación las fechas siguientes: Se fija para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 1º de agosto de 1988 y para el informe previsto por el art. 40 de la misma ley el 23 de agosto de 1988. A los fines previstos por el art. 38 de la misma ley citada y a los efectos que hubiere lugar por derecho señálase la fecha del día 14 de setiembre de 1988.

Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 6/7 Nº 2492 v. 12/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "SUIPACHA 1235 S. R. L." que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al Síndico designado Contador Ignacio Fainstein, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. Of. "5", Capital hasta el día 3/10/88. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 6/12/88 a las 10,30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 8/7 Nº 2512 v. 14/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vásquez, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta capital, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AUTOMOTORES EMPIRE S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán de larados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado Dr. Miguel Angel Nicoloso con domicilio en la calle Piedras 77 piso 5º frente, de esta capital hasta el día 19 de agosto de 1988, debiendo presentar el informe al art. 35 L. C. el día 9 de setiembre y el art. 40 L. C. el día 30 de setiembre del corriente año. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta de acreedores para el día 28 de octubre de 1988 a las 9,30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta capital o donde allí se indique. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 L. C. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Héctor A. Patuel, secretario.

e. 8/7 Nº 2514 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vásquez, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "OBRIMAR S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Sergio Oscar Dziadek, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 5º, hasta el día 12 de agosto de 1988, debiendo presentar el informe correspondiente al art. 35 el día 5 de setiembre y el informe al art. 40 L. C. el día 26 de setiembre de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 21 de octubre de 1988, a las 9,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta capital o donde allí se indique. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 L. C. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Héctor A. Patuel, secretario.

e. 8/7 Nº 2513 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635 Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "MAIDANA, INOCENCIO S/ QUIEBRA"; Expediente Nº 61.023, que con fecha 17 de junio de 1988 se decretó el estado de quiebra de Inocencio Maidana. Que se ha designado Síndico al Contador Armando José Massaglia, el cual tiene su domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465 Piso 8º Oficina "61" de esta Ciudad. Emplázase a los Señores acreedores para que en los téminos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1988, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la citada Ley el día 14 de setiembre de 1988 y el informe que se refiere al art. 40 de la Ley de mención el día 5 de octubre de 1988. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica para el caso que hubiera lugar que se designa audiencia para el día 31 de octubre de 1988 a las 9,30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria

e. 8/7 Nº 2515 v. 14/7/88

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ BOSCH, MARCELO DOMINGO Y OTRA S/ EJECUTIVO" cita a Marcelo Domingo Bosch para que dentro de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 8/7 Nº 9541 v. 11/7/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUISA LEONOR BENEDETTO con domicilio constituido en Talcahuano 475, piso 2º de Capital Federal. Síndico: Oscar Abel Santa Cruz, con domicilio en Cangallo Nº 683, piso 4º, Oficinas G y H, a quien los acreedores deberán presentar los títulos y justificativos hasta el día 7 de octubre de 1988. Señálase audiencia para el día 14 de diciembre de 1988 a las 8 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/7 Nº 8081 v. 12/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra "TRANSPORTES ZARATE S. A.", que con fecha 23 de junio de 1988 se declaró en estado de quiebra a "TRANSPORTES ZARATE S. A.", y que el síndico en dichos autos es el contador Naum Schnurmajer con domicilio en Rawson 898 8º "A", de esta Capital. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 4 de octubre de 1988. La junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 15 de diciembre de 1988 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 3er piso, Capital, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida pra que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y papeles de comercio que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/7 Nº 2517 v. 14/7/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que mediante auto de fecha 9 de junio de 1988 se ha abierto el concurso civil de José Vicente de Andrea, con domicilio en la calle Charcas 2754 piso 4º Dpto. "A", Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Alberto Bande con domicilio en la calle Sarmiento 624 piso 3º. Capital. Intímase a los señores acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico hasta el 27 de setiembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores ha sido fijada el día 7 de diciembre de 1988 a las 9,00 horas y la misma se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550 piso 6º Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 8/7 Nº 9548 v. 14/7/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "Demos Genesis S. R. L.", que fue decretada el 14 de junio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de noviembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 10 de febrero de 1989, a las 9,30 horas, en la sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Miguel Angel Troisi, con domicilio en Av. Rivadavia 1559, piso 6º, "A". Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 5/7 Nº 2470 v. 11/7/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "COMPAÑIA AGRO EXPORTADORA SOLANA DE VIÑA S. R. L.", que fue decretada el 17 de junio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores

si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 13 de diciembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 20 de marzo de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencia del juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Mario Adrián Narisma, con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2174, piso 2º, "B". Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 5/7 Nº 2471 v. 11/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "Graziano, Jorge Carlos", que fue decretada el día 21 de junio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 29 de noviembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 6 de marzo de 1989, a las 9,30 horas, en la Sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º "C". Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 5/7 Nº 2472 v. 11/7/8

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha junio 17 de 1988 se decretó la quiebra de Banco San Miguel Coop. Ltdo. con domicilio en Sarmiento 670/74, Capital Federal. En dichos autos caratulados "Banco San Miguel Coop. Ltdo. s/ quiebra", Expte. Nº 15278, se ha designado Síndico e inventariador al Banco Central de la República Argentina en la persona de su Delegado Liquidador, Da. María Isabel Santomauro, con domicilio en Sarmiento 670/74, Capital Federal, fijándose el día 29 de noviembre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la Sindicatura; los días 29 del mes de diciembre de 1988 y 1º del mes de marzo de 1989 hasta los cuales el Síndico deberá presentar sus informes conforme lo determinan los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen a la sindicatura y no se efectúen pagos o entregas de efectos a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., entregue a la Sindicatura sus libros de Comercio y demás documentos debiendo constituir domicilio en esta Jurisdicción dentro de las 48 hs. (arts. 93 incs. 4 y 7 de la ley 19.551).

Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 6/7 Nº 2494 v. 12/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días en autos: "EL PASO S. A. S/ QUIEBRA" que con fecha junio 30 de 1988 se decretó la quiebra de "EL PASO S. A. F. I. C. y M." por haber omitido la presentación del acuerdo respectivo por parte de la fallida y se fijó hasta el 23 de setiembre de 1988 a efectos de que los posibles acreedores postconcursales presenten los títulos justificativos al Síndico actuante Alejandro del Acebo con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal, quien rendirá su informe individual del art. 35 Ley 19.551 del 28 de noviembre de 1988, sin perjuicio de la realización eventual de bienes que pudiere corresponder (arts. 195 y 196 LC). Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al Síndico, ello bajo apercibimiento de ley y asimismo se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 8/7 Nº 2518 v. 14/7/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, hace saber que en autos "ANDREANI, HORACIO s/ CANCELACION" se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 21/1/88 con vto. el 3/2/88 por la razón social "LA PAPELERA DEL PLATA S. A." a favor de la entidad "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S. A." por la cantidad de Treinta y tres mil australes ₳ 33.000). Publíquese por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 24/6 Nº 6372 v. 14/7/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Francisco Ricardo Mauro Bunge, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 961, Piso 3º, de Capital Federal. Síndico designado, Dr. Alberto Tomasello, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 454, 6º piso, Dpto. "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1988. La Junta de Acreedores se realizará el 7 de diciembre de 1988 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Rafael Francisco Barreiro, secretario.

e. 8/7 Nº 9583 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ITAL VENETA S. A.". Síndico la contadora María de las Mercedes Ribet con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1559 piso 10º "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de acreedores se realizará el día 6 de diciembre de 1988 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal. Se intima a la fallida, a que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (arts. 93, 95. incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: "ITAL VENETA S. A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 15.865).

Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/7 Nº 2519 v. 14/7/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, en los autos caratulados "GRECCO, RICARDO OSVALDO y NARCISI de GRECCO, MIRTA MARIA Soc. de Hecho s/ concurso preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GRECCO SOCIEDAD DE HECHO. Fíjase hasta el día 30 de agosto de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico contador Armando Pascale, con domicilio en calle Uruguay 390, piso 19 "C", Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 2 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 5/7 Nº 9016 v. 11/7/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º (Palacio de Justicia) hace saber que con fecha 23 de junio de 1988, se ha decretado la quiebra de "MAPRICO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Cuenca 750 de esta Ciudad, habiendo sido designado Síndico el Sr. Oscar Rojas Muñiz, con domicilio en la calle Tucumán 1539, Piso 2º, Oficina "25", Capital Federal, T. E. 46-9181, a quienes los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1988, el Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de setiembre de 1988 y 3 de octubre de 1988, respectivamente. Desígnándose audiencia para el día 25 de octubre de 1988 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, si ello correspondiere. Intímese a la fallida a fin que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de negocio, así como todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 8/7 Nº 2520 v. 14/7/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 Pº 1, de Capital Federal comunica, por cinco días, que, con fecha 29/4/88 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de MAQUIMAR S. A.. Ha sido designado síndico el contador JULIO D. BELLO, con domicilio en la calle INDEPENDENCIA 466 Pº 11 "E", quien recibirá justificativos de créditos hasta el día 5 de agosto de 1988. La junta de acreedores se celebrará el 27 de octubre de 1988 en la Sala de Audiencias General del Fuero, sita en la Avda. Callao 635, Pº 1º de Capital Federal, a las 11 hs., con los acreedores que asistan.

Buenos Aires, 1 de julio de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 7/7 Nº 9381 v. 13/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a don José Antonio Rubio, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en autos caratulados: "NIRO JOSE c/ RUBIO JOSE A. S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 8/7 Nº 8206 v. 11/7/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1536, 6º piso de Capital Federal, en autos "PIAGGIO, JORGE E. Y OTRA C/SALCEDO, JORGE E. Y OTRA S/ SUMARIO" cita por el término de cinco días al señor JORGE EDUARDO SALCEDO y a OLGA NOEMI DIEZ a fin que comparezcan a tomar intervención y estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente y defienda. Publíquense edictos por dos días. Firmado: Betty R. Saigg de Piccione. Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 8/7 Nº 9571 v. 11/7/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 MERCEDES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 de Mercedes, cita a HECTOR HORACIO CAPPELLANO, MARIA TERESA DEL CARMEN CAPPELLANO y a los herederos de doña HERMENEGILDA CESCA de CAPPELLANO, para que dentro de diez días tomen la intervención que les corresponde, en los autos caratulados: "SCATTOLONI, Amadeo c/ CAPPELLANO, Héctor Horacio y otra s/ Prescripción Veinteañal", bajo apercibimiento de designárseles Defensor al de Pobres y Ausentes.

Mercedes, 20 de abril de 1988.
Sixto Miguel Piccolomini, secretario.

e. 28/6 Nº 7625 v. 11/7/88

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA y TERCERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3 SOCIEDAD Y CONCURSOS

CORDOBA

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Nº 3 de Sociedades y Concursos, de la ciudad de Córdoba, Dra. Marta N. Montoto de Spila, Secretaría Nº 5. SENTENCIA DEFINITIVA: NUMERO SESENTA Y OCHO. Córdoba, veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho. Y VISTOS: Los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE LA CIUDAD CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA - QUIEBRA PEDIDA"...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1.— Declarar la quiebra del Banco Comercial Hipotecario y Edificador de Córdoba Sociedad Anónima, con domicilio legal en Av. Gral. Paz 300 de la ciudad de Córdoba, e inscripta al Fº 5049 bajo el Nº 1350, Tomo 21 del Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, con fecha 11 de diciembre de 1975...VIII: Disponer que la función de Síndico en los presentes autos será desempeñada por el Banco Central de la República Argentina, por intermedio de los funcionarios que designe al efecto (art. 50 Ley de Entidades Financieras), dejando a salvo los supuestos del art. 280 de la Ley Concursal, aplicable al caso...VIII: Advertir al órgano sindical que en caso de proceder, no deberá dejar prescribir las acciones correspondientes y especificamente las de los arts. 128, 165-2 y 167 de la ley 19.551. IX. — Ordenar a la fallida y a terceros que posean bienes de la misma, que deberán entregarlos al Síndico en el término de veinticuatro horas. X. — Intimar a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho horas ponga a disposición del Síndico los bienes de la quiebra a fin de que el citado funcionario también pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. XI . — Prohibir a la fallida efectuar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces. XII. — Ordenar la notificación de la presente quiebra a la Dirección General de Rentas de la Provincia. XIII. — Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día veintiocho de julio del año en curso. XIV. — Fijar como plazo para que el Sr. Síndico presente el informe individual hasta el día diecinueve de agosto del año en curso. XV. — Fijar como plazo para que el Sr. Síndico presente el informe general hasta el día nueve de setiembre del corriente año. XVI. — Fijar como fecha ficta de junta de acreedores, el día tres de octubre del año en curso. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Marta N. Montoto de Spila-Juez.— "Córdoba, 9 de marzo de 1988. Emplácese a los administradores de la sociedad fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar donde se tramita el juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos. Fdo: Dra. Marta N. Montoto de Spila-Juez". Raquel Visconti de Maguini, secretaria.

NOTA: Se hace saber que la sindicatura es ejercida por los delegados liquidadores del Banco Central que son: Enrique Antonucci y Roberto Canevari, con domicilio en Av. Gral. Paz 300, Córdoba.

e. 5/7 Nº 2474 v. 11/7/88

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL DE GUALEGUAYCHU

Nº 1

El señor Juez de Primera Instancia Interino en lo Civil y Comercial de la Circunscripción de Gualeguaychú, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Juan José Britos, hace saber por cinco días, con publicación en el Boletín Oficial de la Nación, que en los autos "FRIGORIFICO GUALEGUAYCHU S.A. CONCURSO PREVENTIVO", se ha postergado la Junta de Acreedores para el 18 de agosto de 1988, a las 8 horas, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo. La Junta se realizará en el establecimiento de la Concursada, calle Juan Domingo Perón al Sur, Gualeguaychú, cualquiera sea el número de acreedores que concurran.

Gualeguaychú, junio 30 de 1988.
Marcelo Arnolfi, secretario.

e. 7/7 Nº 8133 v. 13/7/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO INTRANSIGENCIA AUTENTICA DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Capital Federal, con competencia electoral en este Distrito, a cargo del Dr. Juan Edgardo Fégoli, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto Sigfrido Preller; hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados: "Partido Intransigencia Auténtica – s/solicita reconocimiento – Capital Federal", Expediente nº 230.116/87, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de junio de 1988. ... notifíquese a los Apoderados de los partidos políticos reconocidos y agrupaciones en formación la denominación 'Partido Intransigencia Auténtica' adoptada con fecha 28 de octubre de 1987, al efecto de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo y con idéntico fin publíquese por tres días en el Boletín Oficial el nombre precitado por medio de edictos y dése noticia al Ministerio Público". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
e. 7/7 Nº 2504 v. 11/7/88

ACCION CHAQUEÑA DISTRITO CHACO

La señora Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el Distrito Chaco, Doctora ELIZABETH N. PACE de ELIAS, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el artículo 14 de la Ley Nº 23.298/85, que la agrupación política denominada ACCION CHAQUEÑA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido que adoptó con fecha 21 de mayo de 1988. Dra. ELIZABETH N. P. de ELIAS –Juez Federal Subrogante–. Expte. Nº 616/88.
Resistencia, Chaco, 27 de junio de 1988.
e. 7/7 Nº 2505 v. 11/7/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADO ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

El Juzgado especial en lo Civil y Comercial Nro. 41 comunica por tres días, en el juicio "TERRAFIN Sociedad Anónima Inmobiliaria Constructora Financiera Industrial y Comercial y otra c/BAUTISTA, Dora Angela s/Ejecutivo Hipotecario", Expte. Nro. 44.516, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el día Jueves 28 de Julio de 1988, a las 12,30 hs. en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, del inmueble de Av. del Libertador Nros. 7456/7458, Capital Federal la Unidad Funcional Nro. 19, pisos 10 y 11, letra "A": las 2/8 partes indivisa de la Unidad Complementaria "I", de la planta baja destinada a garage, individualizada Internamente con la letra "G" y la Unidad Complentaria IV (baulera) ubicada en el piso 11. Se trata de un dúplex externo, que tiene acceso por el Nro. 7458, piso 10 y consta de palier privado, hall, living y comedor, en dos niveles; cuenta con hogar empotrado y balcón terraza; pisos entarugados; toilette de recepción, cocina completa, lavadero, más habitación y baño para servicio, con entrada independiente. En altos y en el piso 11, hall, un dormitorio en suite (con baño y vestidor incorporado), dos dormitorios con placards; ambientes todos alfombrados, hall íntimo y baño principal. Sup. total Unidad Funcional 165,34 m2. Porcentual 7,30 % sup. cub. y total Unidad Complementaria I (garage) 204,81 m2. Porcentual 7,69 %, se reitera sólo se subasta las 2/8 partes indivisa del garage y Sup.cub. y total Unidad Complementaria VI (baulera) 1,09 m2. Porcentual 0,04%. Podrá visitarse los días hábiles de 15 a 18 hs. Base ₳ 274.920, al contado y al mejor postor. Seña 10% del precio y Comisión 3%, todo en dinero efectivo. Se deja constancia que el inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que emerge de autos. No registra deuda por expensas (ver fs. 252). Hay deuda por Impuestos Municipales y O.S.N. resulta de autos a fs. 235 y fs. 238/246. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 8/7 Nº 9.607 v. 12/7/88

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

AGUAS MINERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1988, a las 10 horas 30 minutos, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico al 31 de marzo de 1988. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
El Apoderado
e. 7/7 Nº 9507 v. 13/7/88

ALFREDO MALVAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Alfredo Malvar S.A. simultáneamente en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Julio de 1988 a las 10 horas en Avenida Santa Fe 1780 - 6º Piso - oficina 603 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta.
2º) Consideración del saldo por actualización contable Ley 19742 del Ejercicio y determinación de su destino conforme a la Ley 21525.
3º) Consideración de la documentación relativa al Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 (T.O. 1984) al 31 de Marzo de 1988.
4º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Fijación de la Retribución a percibir por los miembros del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio iniciado el 1º de Abril de 1988.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por un año.
El Directorio
e. 8/7 Nº 9577 v. 14/7/88

"B"

BODEGAS TRAPICHE
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1988, a las 11 horas 30 minutos, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico al 31 de marzo de 1988. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
El Apoderado
e. 7/7 Nº 9506 v. 13/7/88

BIRMANIA
S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 25 de Julio de 1988 a las 8.30 horas en el local social de Alsina Nº 1535, piso 9º of. 904 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Situación actual de la sociedad y política futura a seguir;
3º) Tratamiento de resoluciones pendientes a la fecha;
4º) Aumento del capital social, respetando las proporciones de las clases emitidas, para el caso que durante el tratamiento del punto 2º esta decisión sea afirmativa. Para el caso que en el primer llamado no se obtenga el quorum estatutario, se cita a la misma en segunda convocatoria para el día 4 de agosto de 1988, en el mismo lugar y hora y con idéntico temario. Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus tenencias en la Caja Social o presentar un certificado de depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder ejercer su derecho a voto.
El Presidente
e. 8/7 Nº 9660 v. 14/7/88

"C"

CARDENES HNOS.
S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 20:00 horas, en 2ª Convocatoria, en José Mármol 1267 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Aumento del Capital Social y reforma de los Estatutos.
El Presidente
e. 6/7 Nº 9334 v. 12/7/88

CALILEGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 16,00 horas en el edificio donde funciona la sede social de Calilegua S.A.A.I. y C., Avenida Corrientes 415, Capital Federal. La Asamblea se realizará en el piso 12º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados del ejercicio, de evolución del patrimonio neto, los anexos y notas respectivas, el informe de la comisión fiscalizadora, y la gestión del directorio y la actuación de la comisión fiscalizadora, correspondientes al 34º ejercicio terminado el 31/3/88.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del directorio, y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 34º ejercicio finalizado el 31/3/88.
5º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Aumento del capital social, modificación del artículo 4º del estatuto social en caso de superar el quíntuplo del importe fijado en el estatuto vigente. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Directorio: Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el 35º ejercicio social.
8º) Comisión fiscalizadora: Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, todos para el 35º ejercicio social.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988
El Presidente
e. 7/7 Nº 9448 v. 13/7/88

CARDENES HNOS.
S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1988 a las 18,00 horas, en 2ª Convocatoria, en José Mármol 1267 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Motivos que dieron lugar a convocar fuera de término a Asamblea General Ordinaria;
3º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio al 30 de Junio de 1987;
4º) Retribución al Directorio y Síndico en exceso según art. 261, Ley 19.550 y consideración del resultado del Ejercicio;
5º) Fijar número y elegir directores y síndicos.
El Presidente
e. 6/7 Nº 9333 v. 12/7/88

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 5 de agosto de 1988 a las 10:00 horas, en Suipacha 268 piso 12º (Estudio M&M Bomchil) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del revalúo técnico practicado sobre el inmueble rural de la Sociedad al 31 de marzo de 1988.
2º) Consideración del compromiso previo de incorporación parcial de Ganagri S.C.A., de los balances especiales de fusión y de la relación de cambio.
3º) Aumento de Capital de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 2º del Orden del día y Modificación del Art. 4º del estatuto Social.
4º) Autorización al Socio Administrador para inscribir un texto ordenado del Estatuto Social.
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Socio Administrador.
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 - Ley 19.550)
El Socio Administrador
e. 6/7 Nº 9231 v. 12/7/88

"D"

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1988, a las 15 horas, en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 875, 1º "C" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración del resultado del mencionado ejercicio.

Infórmase asimismo que la mencionada documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

El Presidente

e. 5/7 Nº 9177 v. 11/7/88

DEL VENTO & MARTINEZ
S.A. en Liquidación

CONVOCASE a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Julio de 1988 a las 19 horas en la sede social: Del Barco Centenera 3197, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance según Art. 104 Ley Sociedades Comerciales.
2º) Remuneración de los liquidadores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.

El Presidente

e.8/7 Nº 9616 v. 14/7/88

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO TAURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Establecimiento Metalúrgico Tauro S.A., para el día 25 de julio de 1988 a las 10 hs. en Sarmiento 1574, 3º "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de Directores entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros para completar el mandato de 3 años que vence el 31 de diciembre de 1988, extendido hasta la realización de la primera Asamblea Ordinaria posterior a esa fecha.

El Presidente

e. 6/7 Nº 9327 v. 12/7/88

EFRAIN RABINOVICH Y CIA.
S.C.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en nuestro local social de la calle Azcuénaga 227, 3º F, Capital Federal el próximo viernes 29 de Julio de 1988 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Futuro de la sociedad según el art. 235 de la Ley de Sociedades Nº 19.550, escisión y/o liquidación y/o disolución y/o realización de "EFRAIN RABINOVICH y Cía. S.C.A.".

El Vicepresidente

e. 5/7 Nº 9059 v. 11/7/88

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de julio de 1988, a las 15 horas, en el local social calle Defensa 599, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Reforma de Estatutos sociales.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

La Presidente

e. 8/7 Nº 9670 v. 14/7/88

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de julio de 1988, a las 14 horas, en el local social calle Defensa 599, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1987.
3º) Retribución Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijar el número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

La Presidente

e. 8/7 Nº 9669 v. 14/7/88

ENERCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1988 a las 19 hs. en Alsina 1476, 7º piso, of. 26, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 (inc. 1º) Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Absorción del quebranto del ejercicio con la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 8/7 Nº 9561 v. 14/7/88

"F"

FINAMERCO
S.A. Cía. Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida del Libertador 2424, Piso 1º (frente) el próximo 27 de julio de 1988 a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo de 1987.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, 28 de junio de 1988.

El Director

e. 7/7 Nº 9412 v. 13/7/88

FINAMERCO
S.A. Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida del Libertador 2424, primer piso (frente) el 27 de julio de 1988 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Consideración del informe del auditor, según el art. 283 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia, según el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio 1 de 1988.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 1º y 2º se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 5/7 Nº 66.728 v. 11/7/88

FITAM
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de FITAM S.A. para el día 29 de Julio de 1988 a las 15 horas, a realizarse en la sede social de Ciudad de la Paz 2880, 3º "8" - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2º) Asignación de Resultados. Remuneración de Directores y Síndico.
3º) Consideración de la actualización contable de acuerdo a lo determinado por la Ley 19.742.
4º) Determinación del número y elección de Directores y elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 5/7 Nº 9135 v. 11/7/88

"G"

GANAGRI
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 3 de agosto de 1988 a las 10:00 horas, en Suipacha 268 piso 12º (Estudio M&M Bomchil) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico practicado sobre los inmuebles rurales de la Sociedad al 31 de marzo de 1988.
2º) Escisión con disolución de la Sociedad para su incorporación a La Tenuta S.C.A. y Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. y consideración del Balance General al 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión, de los balances especiales y de la relación de cambio relativos a la absorción de la Sociedad por parte de La Tenuta S.C.A.
4º) Consideración del compromiso previo de fusión, de los balances especiales y de la relación de cambio relativos a la absorción de la Sociedad por parte de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A.
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Socio Administrador.

Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 - Ley 19.550).

El Socio Administrador

e. 6/7 Nº 9229 v. 12/7/88

GLAS
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de GLAS S.A.C.I., para el día 29 de julio de 1988, a las 18 horas, en la sede social de la Av. Pueyrredón 672, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Distribución de Honorarios al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

e. 7/7 Nº 9435 v. 13/7/88

GUISASOLA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, segunda citación, en Alsina 1535 - p. 9 of. 904 para el día 22 de Julio de 1988, a las 17 horas para tratar el siguiente:

Expediente Nº 7472

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2) Modificación del valor nominal de las acciones a ₳ 1 c/u;
3) Capitalización parcial del rubro Ajuste del Capital;
4) Aumento de Capital Social y su emisión;
5) Reforma de Estatutos

El Presidente

e. 8/7 Nº 9585 v. 12/7/88

"H"

HOTEL SASSO
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en domicilio Social de la calle San Martín 575, 4º piso, Capital Federal, el día 12 de Julio de 1988, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Resultados, Anexo y notas complementarias correspondientes al 21º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 1987 y de los estados de resultados ajustados según R. T. Nº 6/84.
2º) Consideración de la actualización de los Bienes de Uso de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.742.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Confirmación del actual Directorio por un año más, y designación de los síndicos para el próximo año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

El Presidente

e. 5/7 Nº 9157 v. 11/7/88

HIJOS DE RICARDO GRANDIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1120 - Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550: ejercicio al 31 de diciembre de 1987. Destino del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a Asamblea: s/ art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la sede social.

El Presidente

e. 8/7 Nº 9594 v. 14/7/88

"I"

INGENIO LA ESPERANZA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 29 de julio de 1988, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1988.
2º) Destino de las acciones adquiridas como consecuencia del ejercicio del derecho de receso.
3º) Destino de las utilidades resultantes de los estados contables al 31 de marzo de 1988.
4º) Determinación del número de los integrantes del Directorio y su designación.
5º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los profesionales que dictaminarán los estados contables del ejercicio a cerrar el 31 de marzo de 1989 y determinación de su remuneración, así como la correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1988.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550 y/o los certificados de depósitos de Caja de Valores, en nuestra sede social calle Reconquista 336, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 25 de julio de 1988.

El Presidente

e. 8/7 Nº 9560 v. 14/7/88

I.R.S.A.
Inversiones y Representaciones S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de I.R.S.A., Inversiones y Representaciones S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Julio de 1988 a las 17 horas, en nuestra sede social de la calle Córdoba 669 - 1º Piso "A" de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la modificación del Art. 6º del Estatuto Social.
3º) Consideración del canje de acciones cartulares representativas del Capital Social de ₳ 22.723,13, en acciones escriturales.
4º) Consideración de la absorción de la pérdida no asignada al 30/6/87 de ₳ 4.069, la que se considerará a moneda de fecha de Asamblea, contra el Ajuste Integral de Adelantos a Cuenta de Futuras Emisiones luego de imputarse ₳ 0,01 de la Reserva Legal, conforme a lo dispuesto por el Art. 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 1987) y el Art. 235 de la Ley 19550. Buenos Aires, 30 de Julio de 1988.

NOTA: Se recuerda que para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley 19550, en nuestra sede social, calle Córdoba 669, 1º Piso "A" de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, hasta las 16 horas del día 25 de Julio de 1988. Los accionistas que tengan Certificados de Títulos Provisorios depositados en Caja de Valores, deberán presentar certificados de depósitos.

El Vice-presidente
e. 8/7 Nº 9544 v. 14/7/88

"J"

JULIO C. FERRANDO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de Julio de 1988, a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de la Av. Cabildo 3920, Capital, en primera y segunda convocatoria simultánea para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio.

El Apoderado
e. 5/7 Nº 9066 v. 11/7/88

JUAN C. GALLI E HIJOS
Limitada Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 1988, a las 11 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1966 - 3º Piso, Dto. "B" y por falta de quorum en 2da. convocatoria, a las 12 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1988.
2º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección de directores, Síndico Titular y Suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Junio 27 de 1988.

El Presidente
e. 5/7 Nº 9054 v. 11/7/88

JOSE CENTRONE E HIJO
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "JOSE CENTRONE E HIJO S.A.I. y C." a la asamblea ordinaria a realizarse el 25 de julio de 1988, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 en segunda convocatoria, en México 1577, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Motivos de la demora en convocar a la asamblea.
3º) Destino de los resultados acumulados y retribución del directorio.
4º) Elección de síndicos titular y suplente por un año, y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.

El Directorio
e. 6/7 Nº 9220 v. 12/7/88

"L"

LA PALMINA
S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio a las 16 horas, en la sede social Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico al 31/12/87. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
8º) Reforma del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

El Vicepresidente
e. 7/7 Nº 9505 v. 13/7/88

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria para el día 29 de julio de 1988, a las 11,00 horas, en el edificio donde funciona la sede social de Ledesma S.A.A.I., Av. Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 13º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas respectivas, los informes del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora, la gestión del directorio y la actuación del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 74º ejercicio terminado el 31/3/88.
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste del Capital".
4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 74º ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto por la asamblea al tratar los puntos 3º y 5º. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Elección del directorio.
8º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 75º ejercicio social.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 75º ejercicio social.
10º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 74º ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 75º ejercicio.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.

NOTAS: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Ledesma S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la realización de la asamblea La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2) Conforme a lo dispuesto por el art. 28º de la ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (ley Nº 23.299 y decreto P.E.N. Nº 83/86).
3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 25 de julio de 1988, a las 16,30 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. Corrientes 415, piso 12º, Capital Federal.

El Director
e. 7/7 Nº 9449 v. 13/7/88

LA TENUTA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará, en primera convocatoria el 4 de agosto de 1988 a las 10:00 horas, en Suipacha 268 piso 12º (Estudio M&M Bomchil) de esta Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11:00 horas (art. 8º del Estatuto Social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico practicado sobre los inmuebles rurales de la sociedad al 31 de marzo de 1988.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 referida al 19º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Socio Administrador y de la Sindicatura.
4º) Propuesta de asignación de resultados. Honorarios del socio administrador s/ art. 261 de la ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
5º) Propuesta de aumento de capital.
6º) Elección de Administrador Titular y Suplente.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/ art. 273 de la ley 19.550.
9º) Consideración del compromiso previo de incorporación parcial de Ganagri S.C.A., de los balances especiales de fusión y de la relación de cambio.
10º) Aumento de Capital de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 9º del Orden del día y Modificación del Art. 4º del Estatuto Social, teniendo en cuenta lo resuelto en el punto 5º del Orden del día.
11º) Autorización al Administrador para inscribir un texto ordenado del Estatuto Social.
12º) Designación de un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238-Ley 19.550).

El Socio Administrador
e. 6/7 Nº 9230 v. 12/7/88

LOS VIKINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1988 en la Sede Social, calle Viamonte 1145 piso 3º a las 11.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos que prevé el Artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988 y actuación del Directorio en ese período;
3º) Distribución de resultados del ejercicio y acumulados de ejercicios anteriores y consideración de los importes percibidos a cuenta por los Directores durante el ejercicio y de los importes a percibir en el próximo ejercicio;
4º) Elección de Directores;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente

El Directorio
e. 6/7 Nº 9265 v. 12/7/88

LA FE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1120 - Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550. Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Información sobre sociedades vinculadas y controladas;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a Asamblea: s/ art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

El Presidente
e. 8/7 Nº 9593 v. 14/7/88

"M"

MAICO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de Agosto de 1988 a las 11 horas en Córdoba 859, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación del Directorio mediante la elección de tres directores titulares y un suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 5/7 Nº 9164 v. 11/7/88

MARINA DEL SOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Marina del Sol S.A. para el próximo 27 de Julio de 1988 a las 19,00 horas en Primera convocatoria y una hora después en Segunda convocatora en Avda. Callao 1542, domicilio del Colegio de Escribanos de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo Nº 234, inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986/87.
3º) Informe de Presidencia.
4º) Rescate de acciones y emisión de otras tantas para que sean suscriptas por los adquirentes de unidades que se construyan en el lote Nº 218.
5º) Designación de Directorio y Sindicatura.
El Presidente
e. 5/7 Nº 5230 v. 11/7/88

MARTINEZ HERMANOS
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria habrá de realizarse el día 22 de julio de 1988, a las 14 horas, en Defensa 441 4º piso, Dto. G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación enunciada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero Nº 11 cerrado el 29 de febrero de 1988.
2º) Remuneración al Directorio para el ejercicio Nº 12 que se inicia el 01/03/88 y finaliza el 28/02/89.
3º) Remuneración al Síndico para el mismo período del punto 2).
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta el día 10/05/88, fecha del fallecimiento del Sr. Manuel Martínez Castro.
5º) Designación de un director en reemplazo del Sr. Manuel Martínez Castro.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 5/7 Nº 9045 v. 11/7/88

MEDYSCART
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. accionistas de MEDYSCART S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de julio de 1988, a las 9:30 y 10:30, respectivamente, a celebrarse en la sede social sita en Av. Eugenio Garzón 5430, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del motivo de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designación de Directores Titulares en reemplazo de los renunciantes Sres. Lo Valvo y Llera, hasta la finalización del mandato de éstos. Designación de un Director suplente por dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por tres años.

NOTA: Para poder participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, para su inclusión en el registro respectivo, con por lo menos tres días de anticipación.
El Presidente
e. 6/7 Nº 9197 v. 12/7/88

MIDLAND COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1988 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas escrutadores para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 38 finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Destino a darse a los resultados no asignados.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio.
6º) Determinación de los honorarios al Consejo de Vigilancia.
7º) Fijación del número de Directores para el Ejercicio Nº 39.
8º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
9º) Fijación del número de Accionistas que integrarán el Consejo de Vigilancia como titulares y suplentes para el ejercicio Nº 39.
10º) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de aquella entidad o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590, Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 22 de Julio de 1988.
Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. (Art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
El Directorio
7/7 Nº 9352 v. 12/7/88

"P"

PORCELANA TSUJI
S.A.

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de "PORCELANA TSUJI SOCIEDAD ANONIMA", a realizarse el 29/07/88, a las 17 hs. en su sede Chile 299 para tratar el siguiente temario del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550, ejercicio cerrado 31/03/88, destino resultado;
2º) Renovación parcial componentes directorio, previa fijación su número, por tres años, síndicos titular y suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/7 Nº 9298 v. 12/7/88

PRODAVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Prodava Sociedad Anonima a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1988, a las 18 horas, en Lavalle 1334, 2º piso, oficina 25, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la conducta de los integrantes del Directorio y remoción del actual Directorio.
3º) Elección de un nuevo Directorio.
El Directorio
e. 6/7 Nº 9251 v. 12/7/88

"S"

SANATORIO SAN PATRICIO
S. A.

Ref. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/08/88

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de Agosto de 1.988, a las 15.00 hs. en la sede social de la calle Condarco 33 Piso 9º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directorio hasta la finalización del mandato, previa determinación del número de Directores.
3º) Fijación de Honorarios del Directorio.
4º) Aumento de Capital Social hasta la suma de ₳ 3.000.000

Se notifica que para tener derecho a asistir a las Asambleas deberán depositarse las acciones o certificados habilitantes con no menos de tres días hábiles a la fecha de las Asambleas en la Gerencia de la Sociedad.
En caso de falta de Quorum a la hora fijada media hora después es decir a las 15.30 hs. en segundo llamado se constituirá la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con los accionistas presentes (Art. 243, Ley de Sociedades).
El Presidente
e. 7/7 Nº 9499 v. 13/7/88

S.A. COLOMBATTI Y CIA. LTDA. CROMO LITOGRAFIA ITALO PLATENSE

Convócase a Asamblea General Ordinaria 3 de agosto de 1988, 11 horas, Lavalle 391 7º piso Dto. "A" Capital Federal para:

1º) Consideración de las causas por el atraso de la convocatoria a la presente Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
3º) Imputación del Resultado.
4º) Consideración remuneración Directorio.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
6º) Determinación del número y elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 5/7 Nº 9130 v. 11/7/88

S.A. COLOMBATTI Y CIA. LTDA. CROMO LITOGRAFIA ITALO PLATENSE

Convócase a Asamblea General Ordinaria 3 de agosto de 1988, 10 horas, Lavalle 391 7º piso Dto. "A" Capital Federal para:

1º) Consideración de las causas por el atraso de la convocatoria a la presente Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
3º) Imputación del Resultado.
4º) Consideración remuneración del Directorio.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 5/7 Nº 9129 v. 11/7/88

SUDAMTEX
S. A. Textil Sudamericana

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de julio de 1988, a las 10.30 horas, en la sede social sita en la calle Girardot 1560 - 1er. Piso - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio y la Comisión Fiscalizadora y, en su caso, elección de nuevos Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, en ambos casos titulares y suplentes.

Nota: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias, en las oficinas de la Sociedad, calle Girardot 1560, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16,30 horas hasta el 20 de julio de 1988.
e. 8/7 Nº 9601 v. 14/7/88

"T"

TRANSPORTES POMPEYA
C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES POMPEYA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Julio de 1988 a las 18.00 horas, en la calle Somellera Nº 1514 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º y aprobación conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos de los siguientes años: 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986 y 1987.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia por el término de un año.
5º) Determinación de las remuneraciones del Directorio y determinación los miembros que percibirán dicha remuneración.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Emisión de acciones en reemplazo de los títulos certificados provisorios existentes sin que ello implique aumento de capital.
8º) Consideración a la Asamblea la realización de la acción de responsabilidad contra Presidente, Vice-Presidente, Tesorero, Jefe de Personal y Sub-Jefe de Personal pertenecientes al Directorio que cesó en sus funciones el 31/7/1986.

NOTA: El punto 7º se tratará con quorum de Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, junio 29 de 1988.
El Presidente
e. 5/7/88 Nº 9232 v. 11/7/88

TINTAS LETTA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Julio de 1988, a las 10 horas, en Viamonte 682, 2º P. dep. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, Junio 30 de 1988.
El Directorio
e. 6/7 Nº 9318 v. 12/7/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Avenida de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T. E.

37-7371, avisan: que "Hotel El Litoral" S. R. L. vende a "El Moldava" S. R. L. su negocio de Hotel (Sin servicio de comida), denominado "Hotel El Litoral", ubicado en la AVENIDA CORRIENTES 6891, Capital Federal, libre de toda deuda y/ o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/7 Nº 9042 v. 11/7/88

Sánchez, Mourente, Vilar, S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Avenida de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T. E. 37-7371, avisan: que "El Imperio de la Pizza" S. R. L., vende a "El Moldava" S. R. L. su negocio de: Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, churros, masas, emparedados, helados, rotisería, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y 3 (tres) cámaras frigoríficas, denominado El Imperio de la Pizza, ubicado en la AVENIDA CORRIENTES 6895 (Seis mil ochocientos noventa y cinco) Y FEDERICO LACROZE 4196/4200 (Cuatro mil ciento noventa y seis, Cuatro mil doscientos), Capital Federal, libre de toda deuda y/ o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/7 Nº 9040 v. 11/7/88

El señor Roberto Antonio Ferro y la Sra. Stella Maris Ferro venden su negocio de: Rotisería-comidas para llevar sito en la calle AUSTRIA 2463 P. B. Capital a Haydée Noemí Santana, Juan Carlos Ramón Torres y Miguel Angel Vivero. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Avda. de los Incas 4146 P. B. de esta Capital Federal.

e. 5/7 Nº 9038 v. 11/7/88

Se avisa que el señor José Luis Estévez vende al señor Li Hua Shang su negocio de: Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, venta de helados sin elaboración sito en AV. CORDOBA 1619, Capital Federal sin pasivo y sin personal. Reclamos y oposiciones de ley en pasaje Virasoro 2376, 4º C, Capital Federal.

e. 6/7 Nº 9233 v. 12/7/88

Schaer y Brion S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hace saber que Néstor Juan Arroyo vende a José Pereiro, José Jorge Pereiro y Roberto Cuello, el negocio de comercio minorista-venta de productos alimenticios (202001) despacho de pan (202006) masas (202007) bombones (202004) galletitas (202005) y bebidas (202002), sito en AV. LA PLATA 146, P. B. y Sótano, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

e. 6/7 Nº 9326 v. 12/7/88

Osvaldo Mario Muñoz, comunica que vende a Roberto Sergio Rostein, libre de toda deuda, gravamen y/o personal su negocio de venta de artículos de librería, papelería en general, fotocopias, juguetería, productos envasados, kiosco y afines, sito en AMENABAR 2170, Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en el citado local en el horario de 11 a 13 horas.

e. 8/7 Nº 9547 v. 14/7/88

Se avisa que Huberto Mauricio Vons Transfiere el Fondo de Comercio sito en la AVDA. CALLAO Nº 1583 de Comercio Minorista venta de muebles nuevos a Carlos María Vons. Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo local.

e. 8/7 Nº 9545 v. 14/7/88

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez corredor público con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que "LA CERTOSA S.R.L." vende al señor Marcelino Chávez, el negocio del ramo de Confitería, Elaboración y Venta de Emparedados, masas, postres, Despacho de Pan y Facturas, sito en la calle AV. SAN JUAN Nº 1840, planta baja y sótano de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/7 Nº 9628 v. 14/7/88

"C"

Dr. Hugo Omar Cuta, avisa que Jorge Manuel Lucchelli vende el fondo de comercio de su Establecimiento dedicado a Fábrica de Iluminación y Artículos de Regalos, sito en CAJARAVILLE 5086 de Capital, a Argengift S.R.L. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi domicilio Alcaráz 4208 1er. Piso, Dto. "6" Capital.

El Abogado

e. 7/7 Nº 9500 v. 13/7/88

Domingo Gentile vende y transfiere el fondo de Comercio del Ramo de Agencia de Turismo, que gira bajo la denominación "Privilege Travel", sito en CORRIENTES 5118 Capital Federal a "Privilege Travel" S. R. L. Reclamos de Ley en Corrientes 2372, Piso 8º, Of. 42, de 16.00 a 20.00 hs.

e. 5/7 Nº 9138 v. 11/7/88

"D"

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hace saber que Adolfo Desnogueira vende a Gabriela Pouso Pérez (con retroactividad al 3 de agosto de 1987), el negocio de Fabricación de productos de panadería (excluida galletitas y bizcochos) elaboración de masas, sandwiches y productos similares (500170) (500200) Conf. Disp. Nº 3837 (D. G. H. p/87 Sup. total 271,37 m².), sito en calle DR. PEDRO IGNACIO RIVERA Nº 4818/20 P. B., E. P. y P. A., Capital Federal. Se publica nuevamente rectificando edicto Nº 31.105 publicado del 15 al 21 de julio de 1987 para adecuar rubro exactamente al que figura en habilitación municipal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

e. 6/7 Nº 9325 v. 12/7/88

"F"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Avenida de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T. E. 37-7371, avisan que: "Confitería Imperio" S. R. L. vende a "El Moldava" S. R. L. su negocio de: Confitería, café, casa de lunch, venta de empanadas (13 mesas en la vereda), despacho de bebidas y venta de helados, denominado "Confitería Imperio", ubicado en la calle FEDERICO LACROZE 4188 (CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO), Capital Federal, libre de toda deuda y/ o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/7 Nº 9041 v. 11/7/88

"J"

Enrique Alberto Cittadini S.R.L. con D.N.I. 10.101.156 comunica que transfiere su local que funcionará con el rubro: Carpintería Mecánica (hasta 10CV. de potencia instalada) y que se encuentra instalada en la calle: JOSE CUBAS 2856 a Enrique Alberto Cittadini S.A. reclamos de ley en la citada dirección.

El Presidente

e. 7/7 Nº 9457 v. 13/7/88

"L"

Daniel Fernández y Cía., martillero público, oficinas Ayacucho 922 avisa que el Sr. Rubén Oscar Otero Schwedt vende al Sr. Nemesio Castro su negocio de Hotel sin servicio de comidas sito en LAVALLE 956, Capital Federal. Reclamos de Ley en término en n/ oficinas.

e. 5/7 Nº 9014 v. 11/7/88

Wenceslao Manuel Juncos, Martillero Público, Mat. Nº 442, con oficinas en Rodríguez Peña 434, 6º "A", Capital Federal, avisa que: "Lavalle 1591 S. R. L.", representada por sus gerentes Srs. Ovidio Badaloni y Héctor Horacio Corral Méndez, venden a "Jugoro S. R. L." (en formación), representada por los Srs. Enrique Gómez y Alfredo Héctor Juncos, el negocio de Café Bar, Casa de lunch y Despacho de Bebidas (203) (003) (004), denominado "Barjama 1º", ubicado en la calle LAVALLE Nº 1591, Capital Federal, venta libre de toda deuda cargos y/o gravámen y sin personal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 6/7 Nº 9272 v. 12/7/88

Se avisa que Norma Susana Gerez de Romero, transfiere su Taller de Joyería y de reparación de Instrumentos de precisión, sito en LIBERTAD Nº 349, Local Nº 60, Capital Federal a Alberto Barilari. Domicilios y reclamos el mismo local.

e. 6/7 Nº 9271 v. 12/7/88

"M"

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, Martillero Público) Ofic. Av. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que: "ATFAN" S.A.C.I.F.I. venden a Carlos Contreiras y Pablo Guillermo Muro su negocio de Garage sito en MARIANO ACHA 1871-75, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

El Martillero

e. 7/7 Nº 9482 v. 13/7/88

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º 8 Capital, avisan que Manuel Alonso y Luciano Perez venden a Francisco Arean Varela, Eduardo Raul Sanchez y Hector Omar Sanchez su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración sito en MORENO 1400 P.B. y Sotano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

El Martillero

e.7/7 Nº 4939 v. 13/7/88

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez, Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Zulema Fernández, Haydée Judith Fernández y Nilda Zulema Fernández de Baccaro, venden a Antonio Suárez y Horacio Jorge Barreiro el negocio de "Comercio Minorista y Servicios. Venta de productos alimenticios. Despacho de pan. Despacho de masas y bombonería. Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas. Fiambrería, quesería, lacteos. Elaboración y venta de emparedados y venta de helados (sin elaboración)", sito en la calle MONTEVIDEO 247, Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 5/7 Nº 9063 v. 11/7/88

La Banderita S. R. L. transfiere el local de Restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas. Venta de helados y garage, ubicado en MORENO 1123/27/39 a Moli S. A. Reclamos de ley en Sarmiento 1287, 6º piso, of. 11, Capital.

e. 6/7 Nº 9249 v. 12/7/88

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A" TE. 40-4159, avisa: Que el señor Juan Carlos Cáceres vende al señor Víctor Alberto Cáceres el negocio del ramo de Casa de lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas (602010-020-030) sito en esta ciudad, calle MORENO 1500, Planta Baja y sótano, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 6/7 Nº 9268 v. 12/7/88

"R"

Se avisa que Enrique Luis Barreira vende a Miriam Evangelina Garay, negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios, fiambrería y quesería, sito en la calle RONDEAU Nº 3065, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mismo negocio.

e. 5/7 Nº 9084 v. 11/7/88

"T"

Rectifico aviso 3139 del 26/5 al 1/6 donde dice Elaboración de Emparedados debe decir Elaboración y Venta de Emparedados-Bombonería-Despacho de masas-Venta de bebidas en general envasadas-Venta de helados en envase de único uso. Comprador: José Sergio Pellegrino — Vendedor José Pellegrino. Domicilio TINOGASTA 4152, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 6/7 Nº 9349 v. 12/7/88

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso oficina 6 T. E. 49-4255 avisa: Que el señor Domingo Miguel Dosio vende a los señores Antonio Nobre dos Santos y Fernando dos Santos Nobre el fondo de comercio del rubro: restaurante, casa de lunch y venta de helados (sin elaboración) establecido en Capital Federal, calle VIAMONTE 949 PLANTA BAJA, sus domicilios. Reclamos de Ley dentro del término legal en mis oficinas.

e. 5/7 Nº 8989 v. 11/7/88

"Y"

Hugo Eduardo S. Woloschin, abogado, avisa que Gregorio, Numo y Noel Werthein transfiere a Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I. el establecimiento YATAY 443/45, Capital Federal, dedicado a Estación de servicio y taller mecánico. Reclamos y domicilio de partes en el mismo local. Publíquese por cinco días.

e. 8/7 Nº 9661 v. 14/7/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BAINTER
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/11/1987, se resolvió el aumento del capital social de ₳ 300.000 a ₳ 630.000 mediante la emisión de la 3ª serie de 330.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, para ser entregadas a los accionistas en la proporción de 1,10 acciones por cada una de su tenencia actual y en pago de las siguientes capitalizaciones: ₳ 13.582.63 correspondientes al dividendo en acciones votado por la Asamblea Ordinaria del 30/9/1987 ₳ 100.000 de la cuenta prima de emisión de acciones de la 2ª serie, y a ₳ 216.417,37 por Ajuste de Capital del Balance Especial al 30/9/1987. El Directorio.

El Presidente

e. 7/7 Nº 9494 v. 11/7/88

BAINTER
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/4/1988, se resolvió el aumento del capital social de ₳ 800.000 a la suma de ₳ 1.440.000, mediante la emisión de la 5ª serie de 640.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada acción, para ser entregadas a los accionistas en pago de las siguientes capitalizaciones: ₳ 510.000 de la cuenta prima de emisión de acciones de la 4ª serie, y ₳ 130.000 por Ajuste de Capital del balance especial al 31/3/1988. El Directorio.

El Presidente

e. 7/7 Nº 9495 v. 11/7/88

BANCO SHAW
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 15 de Julio de 1988, en la Oficina de Títulos del Banco, sita en la calle Sarmiento 355, piso 4º, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, contra entrega del cupón Nº 4, se procederá al pago del 46 % en concepto de dividendo, o sea valor nominal ₳ 638.239.- en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" (1 voto), correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1987, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de Diciembre de 1987.

Los nuevos títulos definitivos que se entregarán llevan adherido los cupones 5 al 30 con derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre de 1987.

Las fracciones menores de 1 acción v$n 1 se liquidarán de acuerdo al Reglamento de cotización vigente.

El Directorio

e. 5/7/88 Nº 9176 v. 11/7/88

"C"

CORDONSED ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Comuníquese que por decisión de la Asamblea Ordinaria celebrada el 29/04/88 se aumentó, por capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital, en la suma de ₳ 1.785.110,40 el capital social, emitiéndose 17.851.104 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,10 VN c/u, descompuestas en 12.249 de la clase A (5 votos) y 17.838.855 de la clase B (1 voto), con derecho a goce de dividendos a partir del 1/1/88.

El Directorio

e. 8/7 Nº 9553 v. 12/7/88

"P"

PEBLAN
Sociedad Anónima

REDUCCION DE CAPITAL. Se comunica por 3 días que PEBLAN S. A. inscripta en el R. P. C.

el 20/7/78, bajo el Nº 2408 del libro 89 Tomo A de Sociedades Anónimas, por Asamblea Extraordinaria del 30/11/87 elevada a escritura pública el 9/2/88 se resolvió la reducción del Capital social a ₳ 30.000. El importe de la reducción de ₳ 125.000, se abonará a los accionistas en efectivo en proporción a sus tenencias al 31/10/87. De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 30/11/87 la composición del estado patrimonial es el siguiente:

Balance Especial al 31/10/87	Anterior a la Reducción	Posterior a la Reducción
Activos Corrientes	130.870,–	5.870,–
Activos No Ctes.	59.950,01	59.950,01
TOTAL ACTIVO	190.820,01	65.820,01
Pasivos Corrientes	3.508,–	3.508,–
Patrimonio neto	187.312,01	62.312,01
Total Pasivo y P.N.	190.820,01	65.820,01

Se fija domicilio en Juncal 3524, 5º "A", Capital Federal para reclamos de ley. Buenos Aires, 4 de julio de 1988.

El Directorio

e. 8/7 Nº 9538 v. 12/7/88

PLASTICA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

Por Asamblea extraordinaria 30/04/88 "Plástica Sudamericana S. A." inscripta R. P. C bajo Nº 1422, Fº 279, Libro 59 "A" el 04/08/65, redujo su capital social de ₳ 306.670 a ₳ 199.300. Los valores actualizados del activo antes y después de la reducción fueron de ₳ 5.018.346,33 y ₳ 3.272.561,78 respectivamente y los del pasivo antes y después de la disminución, se mantuvieron en ₳ 30.472,34. Oposiciones de ley en sede social Cerrito 1266, p. 10, of. 41 de 10 hs. a 17 hs.

El Directorio

e. 8/7 Nº 9626 v. 12/7/88

"S"

S. A. PRODUCTORES DE LA COSTA

El Directorio de S. A. Productores de la Costa, comunica a los señores accionistas a los efectos previstos en el artículo 194 de la ley 19.550 que en Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1988, se aumentó el capital social en la suma de ₳ 180.000 (australes ciento ochenta mil) con lo cual el nuevo Capital asciende a la suma de ₳ 200.000 (australes doscientos mil), Se emitieron 180.000 acciones nominativas no endosables, de un austral, valor nominal de cada una, con derecho a cinco (5) votos cada una, con derecho a dividendo a partir del 1 de julio de 1988.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán presentarse a ejercer el derecho de preferencia en Carlos Pellegrini 151, 3º "A", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

e. 8/7 Nº 9518 v. 12/7/88

SIMIAN Y CIA
Sociedad Anónima

A los efectos de los artículos 194 y 251 de la ley 19.550, informa que mediante Asamblea General Extraordinaria del día 25 de junio de 1988 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de ₳ 9850 (nueve mil ochocientos cincuenta australes), para llevarlo hasta la suma de ₳ 10.000 (diez mil australes). La nueva emisión de 9850 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, fueron suscriptas e integradas en su totalidad en dinero en efectivo, durante el acto asambleario. Por lo tanto, se ha dispuesto la modificación del artículo 4º, Capital Social de los estatutos sociales dado que el aumento supera el quíntuplo. Quórum: 66,66 %.

El Presidente

e. 8/7 Nº 9625 v. 12/7/88

BALANCES

TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. LTDA . DE SEG.

Domicilio legal: Belgrano 1870 – Buenos Aires
Sede administrativa: Belgrano 1870 – Buenos Aires
Fecha inscripción en el R.P.C. de la Ciudad de Bs. Aires : 31-12-1940
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 18.03.77
Inscripta en S. A. C. Bajo el Nº : 866
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 168 el 18-02-41
Ramos autorizados a operar: Automt., Acc. del Trab., Transp., Acc. Person. – Incend., Vida, Crist., Robo, R. Civil, Combinado Fijar., Ganado, Caución, Granizo, Seg. Técnico, R. Varios, Integral Comercio e Industrial.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CUOTAS SOCIALES	776.654	776.654
TOTAL	776.654	776.654

Duración de la entidad: ILIMITADA

EJERCICIO ECONOMICO Nº 46 INICIADO EL: 1 de Julio de 1985
CERRADO EL: 30 de Junio de1986

ACTIVO

Disponibilidades	1.815.805
Inversiones	2.245.265
Créditos	
Premios a Cobrar	1.901.135
Reaseguros	–,–
Coaseguros	–,–
Otros Créditos	1.613.180
Inmuebles	4.556.081
Bienes Muebles de Uso	409.007
Otros Activos	186.018
TOTAL DEL ACTIVO	12.726.491

PASIVO

Deudas	
– Con Asegurados	6.356.430
– Con Reaseguradores	44.068
– Con Coaseguradoras	–,–
– Con Productores	–,–
– Fiscales y Sociales	234.057
– Otras Deudas	755.105
– Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2.709.419
– Previsiones	652.758
TOTAL PASIVO	10.751.837

PATRIMONIO NETO

– Capital	776.654
– Aportes no Capitalizados	–,–
– Ajustes al Patrimonio	3.005.954
– Ganancias Reservadas	–,–
– Resultados no Asignados	(1.807.954)
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.974.654
TOTAL	12.726.491

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNAD.	TOTAL
1 – SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	775.341	–,–	3.293.925	3	(837.535)	3.231.734
Reexpresión de Saldos	775.341	–,–	3.843.319	3	(837.535)	3.781.128
2 – Distribución de Resultados No Asignados aprobado por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30.10. 85	–,–	–,–	(837.532)	(3)	837.535	–,–
3 – Suscripción de Capital	1.313	–,–	167	–,–	–,–	–,–
4 – Adelantos Irrevocables de Capital	–,–	–,–	–,–	–,–	–,–	1.480
5 – Cuentas de Ajuste al Patrimonio	–,–	–,–	–,–	–,–	–,–	–,–
6 – Otros Movimientos	–,–	–,–	–,–	–,–	–,–	
7 – Resultado de Ejercicio	–,–	–,–	–,–	–,–	(1.807.954)	(1.807.954)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	776.654	–,–	3.005.954	–,–	(1.807.954)	1.974.654)

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS y RETROCESIONES	TOTAL
I. – ESTRUCTURA TECNICA				
– Primas y Recargos	18.037.975	6.832	1.309	18.046.116
– Siniestros	(11.064.873)	(1.583)	(60.739)	(11.127.195)
– Otras Indemnizac. y Benef.	–,–	–,–	–,–	–,–
– Gastos de Prod. y Explotac.	(8.094.532)	2.738	(60)	(8.091.854)
– Otros Ingresos y Egresos	330.175	276	–,–	330.451
RESULTADO TECNICO	(791.255)	8.263	(59.490)	(842.482)

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
II. – ESTRUCTURA FINANCIERA				
– Rentas				310.048
– Resultado por Realización				331.828
– Gastos de Explotac. y Otros Cargos				(576.047)
– Resultado por Expos. a la Inflac.				(963.419)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(897.590)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (1+ II)				(1.740.072)

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCE-SIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
III. — RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(67.882)
— SUB-TOTAL				(1.807.954)
— Impuesto a las Ganancias				—,—
IV. — RESULTADO DEL EJERCICIO				(1.807.954)

Firmado por Amigo, Valentini y Cía., Contadores Auditores, C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 72. — Isidoro Luis Amigo (Socio), Auditor - Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº XII - Fº 99 - C. P. C. E. P. Bs. As. 02774-0.

INFORME DE LOS AUDITORES SINTETIZADO

Buenos Aires, 31 de octubre de 1986.

Conste, que en fecha 29 de Seteimbre de 1986 hemos emitido Informe de los Auditores para los Estados Contables al 30 de Junio de 1986, de TRANSPORTADORES UNIDOS Cooperativa Limitada de Seguros, con domicilio en Avenida Belgrano 1870 de Capital Federal.

Según surge del punto 3 del citado informe, los Estados Contables expresan, en nuestra opinión, razonablemente la situación patrimonial y financiera y los resultados de la Cooperativa a la fecha mencionada de acuerdo con criterios contables vigentes.

A efectos de cumplimentar lo requerido por el Art. 10 de la Ley Nº 17.250 informamos que al 30 de Junio de 1986 y según consta en sus registros contables, la Cooperativa adeudaba ₳ 52.733,43 a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, importe que no resultaba exigible a esa fecha. Se emite el presente, a efectos de cumplimentar lo requerido por la Circular 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Amigo, Valentini y Cía - Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 72. — Isidoro Luis Amigo (Socio) - Contador Público Nacional (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F. Tº XII - Fº 99 -, C. P. C. E. C. F. T XI - Fº 173, C. P. C. E. P. Bs. As. 02774-0 .

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 24/11/86 - Legalización Nº 379.568 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la que el doctor Amigo Isidoro Luis tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de: Contadores Públicos al Tº 12 - Fº 99, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana A. M. de Coleman - Contadora Pública (U. B. A.) - Secretaría de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. — Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial. — (Suipacha 767 - Capital Federal).

INFORME DEL ACTUARIO

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1986.

Sr. Presidente de
Transportadores Unidos Cooperativa
Limitada de Seguros
Don Juan Abud Sacre
Av. Belgrano 1870
Capital Federal

De mi mayor consideración:

Por la presente certifico que las Reservas de Riesgos en Curso, constituídas por "Transportadores Unidos Cooperativa Limitada de Seguros", al 30 de junio de 1986 ascienden en moneda histórica a ₳ 2.708.987 (dos millones setecientos ocho mil novecientos ochenta y siete australes) y en moneda constante a ₳ 2.886.024 (dos millones ochocientos ochenta y seis mil veinticuatro australes). El cálculo de estas reservas se ajusta a las normas legales y reglamentarias vigentes y en opinión del suscripto, la reserva en moneda constante es técnicamente suficiente.

Asimismo certifico que las Reservas Matemáticas Netas correspondientes a las pólizas de Seguro Colectivo de Vida en vigor al 30 de junio de 1986, de "Transportadores Unidos Cooperativa Limitada de Seguros" asciende en moneda constante a ₳ 1.213,16 (mil doscientos trece australes con dieciseis centavos). Este importe, es en opinión del suscripto técnicamente suficiente. Las sumas expresadas anteriormente comprenden las reservas para beneficios adicionales de accidentes e invalidez.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Angel Andrés Trossero - Actuario (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F. Tomo 1 - Folio 44.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 24/11/86 - Legalización Nº 379.569 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la que el doctor Trossero Angel Andrés tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de: Actuario al Tº 1 - Fº 44, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana A. M. de Coleman - Contadora Pública (U. B. A.) - Secretaría de Legalizaciones.
Nº 39.919

LONDRES Y RIO DE LA PLATA CIA. ARG. DE SEG. S.A.

Domicilio legal: 25 de Mayo Nº444 Cap. Fed.
Sede administrativa: 25 de Mayo Nº444 Cap. Fed.
Fecha Inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Buenos Aires: 19-03-1964
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 9 de Febrero de 1966, 20 de Octubre/1972, 2 de Setiembre de 1980 y 18 de Enero de 1984.
Inscripta en I.G.J./I.N.A.M./I.N.A.C./bajo el Nº: 14209
Inscripta en el Reg. Ent. Seg.: bajo el Nº395 del 11 de Abril 1966
Ramos autorizados a operar: Incendio, Pérdida de Beneficios, Transportes, Automóviles, Robo, Cristales, Accidentes Personales Riesgos Varios, Ganado, Granizo, Aeronavegación, Vida Colectiva, Caución, Seguro Técnico, Accidentes del Trabajo.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES		SUSCRIPTO	INTEGRADO
Acciones Ordinarias Nominativas			
Clase A y B	TOTALES	4.946 .-	4.946 .-

Duración de la Entidad: 22 de Noviembre de 2.061
INICIADO EL : 1º Julio de 1985
CERRADO EL: 30 de Junio de 1986

ACTIVO

Disponibilidades	26.933 .-
Inversiones	140.777 .-
Créditos	
Premios a Cobrar	169.405 .-
Reaseguros	52.681 .-
Coaseguros	1.260 .-
Otros Créditos	308.424 .-
Inmuebles	3.507.783 .-
Bienes Muebles de Uso	565.737 .-
Otros Activos	1.910 .-
TOTAL DEL ACTIVO	4.774.910 .-

PASIVO

DEUDAS	
Con Aseguradores	177.955 .-
Con Reaseguradores	223.526 .-
Con Coaseguradores	54.907 .-
Con Productores	58.655 .-
Fiscales y Sociales	93.952 .-
Otras Deudas	53.210 .-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	77.430 .-
Previsiones	—
TOTAL DEL PASIVO	739.635 .-

PATRIMONIO NETO

Capital	4.946 .-
Aportes no Capitalizados	381.559 .-
Ajustes del Patrimonio	4.142.167 .-
Resultados no Asignados	(493.397 .-)
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.035.275 .-
TOTAL	4.774.910 .-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNAD.	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	160 .-	198.497 .-	2.656.091 .-	222 .-	(755.869.-)	2.099.101 .-
2 — Absorción de resultados no asignados aprobado por Asamblea General del 31 de Octubre de 1985			(755.647.-)	(222.-)	755.869.-	
	4.786	(4.786.-)				
3 — Suscripción de Capital		187.848	29.283.-			217.131.-
4 — Adelantos Irrevocables de Capital			2.212.440.-			2.212.440.-
5 — Cuentas de Ajustes al Patrimonio					(493.397.-)	(493.397.-)
6 — Otros Movimientos						
7 — Resultado del Ejercicio	4.946.-	381.559.-	4.142.167.-		(493.397.-)	4.035.275.-

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	416.362 .-	84.713 .-	13.951 .-	515.026 .-
Siniestros	(183.216 .-)	(48.587 .-)	44.946 .-	(186.857 .-)
Otras Indemnizaciones y Benef.	—	(541.-)	—	(541.-)
Gastos de Producción y Expl.	(732.025 .-)	(105.345 .-)	(1.038 .-)	(838.408 .-)
Otros Ingresos y Egresos	1.336 .-	—	(13.979 .-)	(12.643 .-)
RESULTADO TECNICO	(497.543 .-)	(69.760 .-)	43.880 .-	(523.423 .-)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				(55.866 .-)
Resultado por Realización				—
Gastos de Explotación y Otros Cargos				—
Resultado por Exposición a la Inflación				85.892 .-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				30.026 .-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(493.397 .-)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				—
SUB-TOTAL				(493.397 .-)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(493.397 .-)

Firmado por Arnaiz Ruiz; Carreto - Contadores Revisores - Horacio Ribé (Socio) - Contador Público (U. B. A.) C. P. Cap. Fed. Tº XIII - Fº 132. — Comisión Fiscalizadora. — Carlos R. Sadi, Director Delegado. —Stelvio Barbieri, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requerimientos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo. Certificamos, en cumplimiento de la Ley 17.250 y según surge de los registros de contabilidad rubricados no existen deudas devengadas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional a la Fecha de cierre de Balance.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1986. — Arnaiz Ruíz, Carreto y Cía. — Horacio Ribé (Socio) - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº XIII - Fº 132.

INFORME DEL ACTUARIO

CERTIFICO, que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguro de vida en vigor al 30 de Junio de 1986, ascienden a la suma de ₳ 6.119,67. Asimismo, certifico que las Reservas Riesgos en Curso constituidas al 30 de Junio de 1986 para Seguros Directos ascienden a ₳ 71.311. Además informo que las reservas Matemáticas y Riesgos en Curso a moneda constante, han sido calculadas de acuerdo a las normas vigentes.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1986. — Leonildo A. A. Carreto - Contador Público (U. B. A.) - Actuario (U. B. A.) C. P. C. E. . F, M. 63 - Tº II y M. 28 - Tº 1.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 04/11/86. — Legalización Nº 371.688 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del doctor Ribe Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 13 - Fº 132.

Dra. Susana A. M. de Coleman - Contadora Pública U. B. A.) - Secretaria de Legalizaciones.

Nº 40.043

LA URUGUAYA ARGENTINA

COMPAÑIA DE SEGUROS: S.A.
Domicilio: Corrientes 538 - 8º P.C.F.
Domicilio Casa Matriz:
Fecha de Autorización P.E.: 26-04-961
Cap. Autorizado (o asig.):150.000
Cap. Suscripto:150.000
Cap. Realizado: 150.000
Ramos en que opera: Vida - Incendio - Automóviles - Robo - Acc. de Trabajo de Trabajo - Cristales -Acc. Personales - Caución - Seg. Técnico - Transportes - Rs. Varios.
Balance al 30 de Junio de 1984 Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de Setiembre de 1984 .

ACTIVO	
Disponibilidades	37.747.920
Inversiones	30.305.808
Premios a Cobrar	37.988.818
Reaseguradores	—
Casa Matriz Cta. Cte.	—
Accionistas	—
Otros Deudores	1.048.582
Mobiliario y Material	2.716.064
Gastos Diferidos	214.964
Otros Rubros del Activo	354.180
Saldo de Pérdida	—
TOTAL	110.376.336

PASIVO	
Capital Suscripto (o Asignado)	150.000
Reservas de previsión y Fondos de Amortización	33.926.250
Compromisos con Asegurados	50.558.241
Compromisos con Reaseguradores	
Vencidos	—
A Vencer	6.678.609
Compromisos con Agentes y Corredores	5.489.533
Otros Compromisos	3.517.929
Casa Matriz Cta. Cte.	—
Otros Rubros del Pasivo	10.055.714
Saldo de Utilidad	—
TOTAL	110.376.336

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	VIDA	ELEMENTALES
Siniestros Ajustados	186.427	44.971.357
Gastos de Producción y Explotación	1.540.401	22.167.436
Impuestos y Contribuciones	12.238	6.847.043
Amortizaciones	17.802	567.801
Reservas del ejercicio		
Técnicas	405.981	22.141.470
Otras	—	—
Intereses y Otras Pérdidas	66.403	3.529.536
Saldo de Utilidad Transf. a Administr.	—	766.062
TOTAL	2.229.252	100.990.705

	INVERSIONES	ADMINISTRACION
Gastos de Adquisición y Explotación	146.780	—
Impuestos y Contribuciones	16.269	—
Pérdidas por Realizac. de Inversiones	—	—
Intereses Técnicos Vida y Otros	15.502.738	—
Amortizaciones y Otras Pérdidas	236.338	689.019
Reservas y Fondos del Ejercicio	—	12.636.501
Saldos de Pérdida Transferidos de las Secciones	—	15.340.835
Saldos de Pérdida del Ejercicio anterior	—	—
Saldo de Utilidad	9.410.404	—
TOTAL	25.312.529	28.666.355

HABER	VIDA	ELEMENTALES
Primas y Adic. Netas de Anulaciones y Reaseguros	1.469.112	46.959.632
Reservas del Ejercicio Anterior		
Técnicas	42.731	2.799.628
Otras	—	—
Intereses y Otras Utilidades	488.345	36.119.674
Saldo de Pérdida Transf. a Administr.	229.064	15.111.771
TOTAL	2.229.252	100.990.705

	INVERSIONES	ADMINISTRACION
Rentas	9.281.874	—
Utilidades por Realizac. de Inversiones	15.975.137	—
Saldos de Utilidad Transferidos de las Secciones	—	10.176.466
Otras Utilidades	55.518	17.934.216
Reservas y Fondos del Ejercicio Anterior	—	555.673
Saldo de Utilidad del Ejercicio Anterior	—	—
Saldo de Pérdida	—	—
TOTAL	25.312.529	28.666.355

Firmado por Gerardo Walter Hahn - Dr. en Ciencias Económicas (U. B. A.) - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F., Tº IV, Fº178 y Tº II - F º 28.

Nº 40.064

LA URUGUAYA ARGENTINA CIA. DE SEG. S. A.

ANEXO Nº "1"

Domicilio: Corrientes 538 - 8° P. CAPITAL
Sede administrativa:
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.: 18/08/1961
Fecha de modificación de los estatutos:
Inscripta en I.G.J./I.M.A.M./I.N.A.C./ Bajo el Nº...
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 344 el: 10/10/1961
Ramos autorizados a operar:...
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias al portador	250.-	250.-
TOTAL		

Duración de la entidad:

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL: 1/7/84
CERRADO EL: 30/6/85

ACTIVO	
Disponibilidades	75.009,25
Inversiones	349.481,47
Créditos	
Premios a Cobrar	251.080,09
Reaseguros	
Coaseguros	
Otros Créditos	12.772,63
Inmuebles	210.103,63
Bienes Muebles de Uso	24.143,88
Otros Activos	1.076,27
TOTAL ACTIVO	923.667,22

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	160.340,32
Con Reaseguradores	275.591,68
Con Coaseguradoras	
Con Productores	42.462,73
Fiscales y Sociales	16.597,27
Otras Deudas	50.620,15
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	92.842,21
Previsiones	157,16
TOTAL PASIVO	638.611,52

PATRIMONIO NETO	
Capital	250,00
Aportes no Capitalizados	
Ajustes al Patrimonio	419.620,13
Ganancias Reservadas	8,97
Resultados no Asignados	(134.823,40)
TOTAL PATRIMONIO NETO	285.055,70
TOTAL	923.667,22

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 – SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	250,00	–.–	419.620,13	8,97	–.–	419.879,10
2 – Distribución de resultados no asignados aprobado por .... del						
3 – Suscripción de Capital						
4 – Adelantos Irrevocables de Capital			228.606,23			
5 – Cuentas de Ajustes al Patrimonio			(228.606,23)			
6 – Otros Movimientos						
7 – Resultado del Ejercicio					(134.823,40)	(134.823,40)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	250,00	–.–	419.620,13	8,97	(134.823,40)	285.055,70)

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REAJUSTES ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	723.972,19	12.811,16	89.979,98	826.763,33
Siniestros	(223.859,26)	(91,10)	(44.273,35)	(268.223,71)
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	(540.736,16)	(11.568,96)	(2.017,57)	(554.322,69)
Otros Ingresos y Egresos	(4.648,90)	56,53	(346,05)	(4.938,42)
RESULTADO TECNICO	(45.272,13)	1.207,63	43.343,01	(721,49)

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REAJUSTES ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				18.938,13
Resultado por Realización				2.193,63
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(15.094,97)
Resultado por Exposición a la Inflación				(140.138,70)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(134.101,91)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(134.823,40)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS SUB-TOTAL				(134.823,40)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(134.823,40)

Firmado por Gerardo Walter Hahn, Auditor - Dr. en Ciencias Económicas (U. B. A.) - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F., Tº IV - Fº 178 y Tº II - 28.

Nº 40.066

O. B. R. A.
S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 30/6/2070

Número de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 51.943

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO Nº 11 TERMINADO EL 30/6/87

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
– Efectivo y oro	10.928
– Bancos y Corresponsales	244.350
	255.278
B. TITULOS PUBLICOS	
C. PRESTAMOS	
Capitales:	
– Hipotecarios	452.205
– Otros	357.908
	810.113
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.164.923
Menos: Previsiones (Anexo F)	(16.769)
	1.958.267
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– B. C. R. A. Dep. Indisponible por operaciones a tasa regulada	19.169
– B. C. R. A. Dep. Especial (Com. "A" 793)	111.753
– B. C. R. A. Otras partidas comp. para integración del Efect. mínimo	53.821
– B. C. R. A. Otras partidas no computables para integ. del Efect. mínimo	640.667
	825.410

ACTIVO

Más: Ajuste e intereses devengado a cobrar	517.395
	1.342.805
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	
G. CREDITOS DIVERSOS	
– Anticipos al personal	900
– Anticipos por compras de bienes	1.770
– Anticipos de impuestos	3.818
	6.488
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	2.660
	9.148
H. BIENES DE USO	746.646
	746.646
I. BIENES DIVERSOS	
– Revaluables	179.587
	179.587
J. BIENES INTANGIBLES	
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	
	4.491.731

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales	
– Plazo Fijo	319.125
– Otros	2.579
	321.704
Más: Ajustes e intereses devengados a Pagar	12.177
	333.881

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales	
Banco Central de la República Argentina:	
— B. C. R. A. Aporte Fondo Garantía a pagar	95
— B. C. R. A. Préstamo Consolidado	1.562
— B. C. R. A. Línea Complementaria de Préstamos	113.761
— B. C. R. A. Otras Líneas de Préstamos	1.364.986
— B. C. R. A. Otras Partidas deducibles de la integr. de efect. mínimo	87.919
Diversos	1.862
	1.570.185
Más: Ajuste e intereses Devengados a Pagar	1.626.164
	3.196.349

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	18.140
— Retenciones a pagar s/remuneraciones	6.608
— Acreedores Varios	1.753
— Impuestos a pagar	7.916
	34.417
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	—
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
TOTAL DEL PASIVO	3.564.647

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	732
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	887.261
SUB-TOTAL	887.993
R. RESERVAS DE UTILIDADES	35.449
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.642
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	927.084
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	4.491.731

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO Nº 11 TERMINADO EL 30/6/87

(Cifras expresadas en Australes)

A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e intereses por préstamos y otros Créditos por intermediación financiera	2.941.339
	2.941.339
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajuste e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(2.636.518)
— Aporte Fondo de Garantía	(1.211)
— Impuestos Ingresos Brutos	(7.662)
	(2.645.391)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(26.153)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	—
E. EGRESOS POR SERVICIOS	—
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(64.046)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Remuneración y Cargas Sociales	(225.097)
— Honorarios Directorio y Sindicatura	(4.268)
— Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	(93.126)
— Depreciación de Bienes de Uso	(31.320)
— Propaganda y Publicidad	(5.227)
— Impuesto a los Capitales	(8.275)
— Otros	(54.349)
	(421.662)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(215.913)
H. UTILIDADES DIVERSAS	
— Intereses Punitorios	6.489
— Prev. Desafectadas	80.655
— Otros	252
	87.396
I. PERDIDAS DIVERSAS	
— Depreciación Bienes Diversos	(2.566)
— Int. Punit. y cargos a favor B. C. R. A.	(2.046)
— Pérdidas por operaciones de bienes diversos	(2.831)
— Diversos	(8)
	(7.451)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	22.560
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(113.408)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(113.408)

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en Australes)

— GARANTIAS PREFERIDAS RECIBIDAS	2.554.236
— GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	2.586.771
	5.141.007

— Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

— El Balance General incluye las operaciones en Australes (no existiendo en moneda extranjera) de la única casa de la Entidad.

— De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1) BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas surgen de los libros rubricados de contabilidad y expresados en moneda constante, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los que incluyen la aplicación de los mecanismos de cálculo establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

Se han utilizado los criterios de valuaciones que se indican más abajo para cada rubro en particular y como unidad de medida para reexpresar los saldos de las cuentas se consideró como moneda constante la del mes de Junio de 1987, utilizando los coeficientes mensuales de ajuste que se determinaron por la variación del índice de precios al por mayor, nivel general, del I. N. D. E. C.

Los criterios de valuación fueron los siguientes:

a) El devengamiento de los intereses, tanto activos como pasivos, fue efectuado por el sistema exponencial.

b) Los activos y pasivos monetarios se valuaron a su valor nominal neto.

c) Los bienes de uso y otros bienes diversos actualizables fueron reexpresados en moneda de cierre, utilizando los índices mencionados precedentemente con contrapartida en "Ajustes al Patrimonio - Ajuste por reexpresión de partidas".

La depreciación del valor actualizado al cierre de cada mes de estos bienes, fue calculada sobre la base de su vida útil expresada en meses a partir del 1/7/84.

2) CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

No hubo.

3) CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

No hubo.

4) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

No hubo.

5) BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen.

6) CONTINGENCIAS

— Existe un quebranto impositivo al cierre del ejercicio 1985/86 que asciende a ₳ 286.253,43.

— El riesgo total por el despido del personal (rubro antigüedad) al 31/12/86 asciende aproximadamente a ₳ 25.000,00.

7) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No se produjeron con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio hechos o circunstancias que pudieran incidir significativamente en estos estados contables.

8) EVALUACION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

Se incluye a continuación la evaluación de la cuenta "Ajustes del Capital" desde el 1/7/84 hasta el cierre del presente trimestre.

Saldo al 1/7/84	6.878
Por reexpresión del capital (1/7/84-30/6/85)	213.588
Afectación a saldos Ley 19.742 (Ejercic. 84/85)	(191.322)
Saldo al 30/6/85	29.144
Por reexpresión del capital (1/7/85-30/6/86)	40.701
Afectación de saldos Ley 19.742 (Ejercicio 85/86)	(40.039)
Por reexpresión del capital (1/7/86-30/6/87)	257.331
Saldos al 30/6/87	287.137

9) RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De los resultados del ejercicio se deberá apropiar un 20 % en concepto de reserva legal, de acuerdo a lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina.

10) CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES

No existen.

11) OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY 19.550

No existen.

12) OPERACIONES CON DIRECTORES

No existen operaciones con directores que requieran aprobación conforme al Art. 271 de la Ley 19.550.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7/8/87. — Dr. Mauricio Daniel Cotlar, Contador Público, C. P. C. E. C. F. Tº CIX - Fº 71. — Mauricio Cotlar, Síndico p/Comis. Fiscaliz. — Lic. H. O. Maradei, Gte. Administrativo. — H. Cattaneo, Gte. Comercial. — J. C. Maradei, Presidente.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Señores Directores
de O. B. R. A. S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA
PRESENTE

He examinado el balance general de O. B. R. A. S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda al 30 de Junio de 1987, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, los anexos "B", "D", "F", "G" y "K" y las correspondientes notas, documentación que he firmado a los efectos de su identificación. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y cumplimentando en cada caso los procedimientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida Sociedad al 30 de Junio de 1987 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Los saldos expuestos — que contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda— concuerdan con los registros contables de la Sociedad, llevados en libros rubricados y de conformidad con disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y están respaldados por la respectiva documentación comprobatoria.

Con referencia a lo dispuesto por la ley Nº 17.250, consigno que de los registros contables surge al 30 de Junio de 1987 una deuda a favor de las Cajas Nacionales de previsión de ₳ 6.607,00 no exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1987. — Dr. Mauricio Daniel Cotlar - Contador Público - C. P. C. E. C. F. - Tº CIX - Fº 71.

Consejo Profesional de Ciencias Econonómicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 07/08/87. — Legalización Nº 330436 D T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Cotlar Mauricio Daniel tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al º Tº 109 - Fº 71.

Dra. Susana A. M. de Coleman - Contadora Pública (U. B. A.) - Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 40.078